



**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
Unan-Managua**



**Facultad Regional Multidisciplinaria
FAREM-Carazo**

Departamento de Ciencias Económicas y
Administrativas

Carrera: Banca y Finanzas

Seminario de Graduación

Tema: Emprendedores de Micro Financieras, un nuevo
modelo económico en los departamentos de Carazo y
Masaya.

Subtema: Fundación de una Micro Financiera, un
nuevo modelo económico en el Municipio de Masaya,
Departamento de Masaya.

Autores:

Br. Chávez Sánchez María Elisa.

Br. Téllez Hernández Lenya Grisell.

Carnet:

06-0922-80

06-0924-62

Tutor:

Msc. Vicente Antonio Acosta Narváez.

Jinotepe, Carazo, Nicaragua
Febrero 2011.



**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
Unan-Managua**



**Facultad Regional Multidisciplinaria
FAREM-Carazo**

Departamento de Ciencias Económicas y
Administrativas

Carrera: Banca y Finanzas

Seminario de Graduación

Tema: Emprendedores de Micro Financieras, un nuevo
modelo económico en los departamentos de Carazo y
Masaya.

Subtema: Fundación de una Micro Financiera, un
nuevo modelo económico en el Municipio de Masaya,
Departamento de Masaya.

Autores:

Br. Chávez Sánchez María Elisa.

Br. Téllez Hernández LenyaGrisell.

Carnet:

06-0922-80

06-0924-62

Tutor:

Msc. Vicente Antonio Acosta Narváez.

Jinotepe, Carazo, Nicaragua
Febrero 2011.

PAGINA EN BLANCO

TEMA:

**EMPRENEDORES DE MICROFINANCIERAS UN NUEVO MODELO
ECONOMICO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CARAZO Y
MASAYA.**

SUBTEMA:

**FUNDACION DE UNA MICROFINANCIERA, UN NUEVO MODELO
ECONOMICO EN EL MUNICIPIO DE MASAYA DEPARTAMENTO
DE MASAYA.**

INDICE

Dedicatoria.....	i
Agradecimiento.....	ii
Valoración del docente.....	iii
Tema.....	iv
Subtema.....	iv
Resumen.....	v
I. Introducción.....	1
II. Justificación.....	3
III. Objetivos.....	4
3.1 Objetivo General.....	4
3.2 Objetivos Específicos.....	4
IV. Desarrollo del sub tema	
4.1 Base legal vigente para la constitución del nuevo modelo de micro financiera.....	5
4.1.1 Principales leyes.....	5
4.1.2 Impuestos nacionales y municipales	8
4.1.3 Constitución e inicio de operación de una persona jurídica sin fines de lucro	11
4.2 Estudio y análisis de mercado.....	12
4.2.1 Análisis y evaluación de la demanda.....	12
4.2.1.1 Mercado de los servicios financieros	12
4.2.1.2 Mercado potencial	13
4.2.1.3 Componentes de la demanda.....	16
4.2.1.4 Enfoque para la medición de la demanda de crédito...24	
4.2.1.5 Estimación de la demanda de crédito.....	25
4.2.1.6 Delimitación geográfica del mercado	37
4.2.2 Análisis y evaluación de la oferta	51
4.2.2.1 Principales instituciones financieras competidoras	52
4.2.2.2 Principal grupo de las instituciones financieras no reguladas.....	56
4.2.2.2.1 Destino del financiamiento	59
4.3.2.2.2 Metodologías Crediticias.....	61
4.2.2.2.2 Productos y servicios financieros.....	62
4.2.2.2.3 Servicios no financieros	63

4.2.2.3	Matriz de competencia	65
4.2.3	Análisis de las tasas.....	68
4.3	Políticas crediticias.....	71
4.4	Políticas de recuperación	91
4.4.1	Métodos de cobranza.....	92
4.4.2	Políticas de Incentivos.....	92
4.5	Estrategias	93
4.6	Estructura organizativa y funcional.....	97
4.6.1	ASDEPYME.....	97
4.6.2	Misión	97
4.6.3	Visión	97
4.6.4	Objetivos	98
4.6.5	Valores institucionales	99
4.6.6	Productos financieros.....	99
4.6.7	Nuevo producto.....	102
4.6.8	Servicios financieros.....	103
4.6.9	Servicios no financieros.....	105
4.6.10	Organigrama	107
4.6.11	Fichas ocupacionales	108
4.6.12	Localización de la micro financiera	118
4.6.12.1	Macro localización	118
4.6.12.2	Micro localización	119
4.6.13	Inversiones fijas	120
4.6.14	Inversiones diferidas.....	122
4.6.15	Planilla de pago primer año de operación	123
4.6.16	Plano de la micro financiera	124
4.6.17	Resumen de la inversión	125
4.6.18	Financiamiento	128
4.6.19	Diseño Metodológico.....	132
V.	Análisis de resultados.....	135
VI.	Conclusiones.....	147
VII.	Recomendaciones.....	150
VIII.	Bibliografía.....	151
IX.	Glosario de términos	153
X.	Anexos	159

INDICE DE GRAFICOS

Numero	REFERENCIA	Pág. No
Grafico No 1	Constitución e inicio de operaciones de una persona jurídica sin fines de lucro.	11
Grafico No 2	Demanda total en número de clientes por sector.	33
Grafico No 3	Demanda total en número de clientes.	33
Grafico No 4	Demanda total en montos y por sector.	34
Grafico No 5	Demanda total en montos.	34
Grafico No 6	Evolución de clientes.	41
Grafico No 7	Evolución de cartera.	42
Grafico No 8	Colocación de cartera por actividad económica.	42
Grafico No 9	Estimación de las recuperaciones.	43
Grafico No 10	Flujograma de crédito.	83
Grafico No 11	Organigrama ASDEPYME	107
Grafico No 12	Macro localización de la Institución	118
Grafico No 13	Micro localización de la Institución.	119
Grafico No 14	Plano de la micro financiera ASDEPYME	124
	RESULTADOS DE ENCUESTAS	
Grafico No 15	Años de operación	Anexo3
Grafico No 16	Años de experiencia	Anexo3
Grafico No 17	Fuentes de financiamiento	Anexo3
Grafico No 18	Capital propio	Anexo3
Grafico No 19	Financiamiento externo	Anexo3
Grafico No 20	Financiamiento actual	Anexo3
Grafico No 21	Razones por las que no opta a un financiamiento	Anexo3
Grafico No 22	Numero de instituciones con las que tiene financiamiento	Anexo3
Grafico No 23	Institución que le brindo el financiamiento	Anexo3
Grafico No 24	Institución que le brindo financiamiento	Anexo3
Grafico No 25	Tipo de institución que le brindo el financiamiento	Anexo3
Grafico No 26	Asistencia técnica	Anexo3
Grafico No 27	Monto que le otorgaron	Anexo3
Grafico No 28	Monto que le otorgaron	Anexo3
Grafico No 29	Plazo Asignado	Anexo3
Grafico No 30	Destino del crédito	Anexo3
Grafico No 31	Satisfacción económica	Anexo3
Grafico No 32	Fundación de la nueva entidad	Anexo3
Grafico No 33	Factores que lo motivarían a asistir a la nueva entidad	Anexo3

Grafico No 34	Factores que lo motivarían a asistir a la nueva entidad	Anexo3
Grafico No 35	Ahorro en la nueva entidad	Anexo3
Grafico No 36	Créditos en la nueva entidad	Anexo3

INDICE DE TABLAS

Numero	REFERENCIA	Pág. No
Tabla No 1	Distribución de Cartera por Departamentos y Municipios	13
Tabla No 2	Criterios de Evaluación en los segmentos de mercado del nuevo modelo de Micro financiera	14
Tabla No 3	Clasificación de las Empresas basado en el número de empleados	16
Tabla No 4	Informe de Negocios Activos por Actividad y Modalidad de Pago	17
Tabla No 5	MIPYMES registradas a Junio del 2010.	18
Tabla No 6	Ciclo Agrícola 2010/2011-Informe de avance de siembra-MAGFOR MASAYA	20
Tabla No 7	Explotaciones Agrícolas Municipio de MASAYA	21
Tabla No 8	Explotaciones Pecuarias con Ganado Bovino y Porcino-Municipio de Masaya	22
Tabla No 9	Mercado Potencial nueva Micro Financiera	22
Tabla No 10	Muestra Estratificada por Sectores	24
Tabla No 11	Demanda Estructurada	32
Tabla No 12	Condiciones de la Demanda- Captación de Clientes, primer año de operación	36
Tabla No 13	Demanda Estructurada-Total captación de clientes	37
Tabla No 14	Demanda Estructurada- Primer año de Operación-Distribución de clientes por zona geográfica	39
Tabla No 15	Demanda Histórica de las Instituciones asociadas a ASOMIF-Datos de cartera y clientes	40
Tabla No 16	Evolución de clientes	41
Tabla No 17	Evolución de cartera	41
Tabla No 18	Estimación de las Recuperaciones-Primer año de operación	43
Tabla No 19	Recuperaciones estimadas para el primer año de operación	44
Tabla No 20	Sector Comercio	45
Tabla No 21	Sector Agrícola	46
Tabla No 22	Sector Ganadero	47
Tabla No 23	Sector Servicio	48

Tabla No 24	Sector Pequeña Industria	49
Tabla No 25	Recuperaciones para el primer año de operación	50
Tabla No 26	Instituciones Micro financieras Asociadas a ASOMIF- Distribución de oficinas por Municipio	57
Tabla No 27	Instituciones Micro financieras Asociadas a ASOMIF- Distribución de clientela por Municipio	57
Tabla No 28	Distribución de Cartera por departamento y municipios	58
Tabla No 29	Cartera de Clientes y Montos de Cartera-Municipio de Masaya	58
Tabla No 30	Distribución de Cartera por Actividad Económica	59
Tabla No 31	Distribución de Clientela por Actividad Económica	60
Tabla No 32	Metodologías del Crédito	61
Tabla No 33	Productos y Servicios Financieros-ASOMIF	63
Tabla No 34	Servicios no Financieros Ofertados-ASOMIF	64
Tabla No 35	Matriz de competencia	65
Tabla No 36	Determinación de las tasas de interés	70
Tabla No 37	Métodos de cobranza	92
Tabla No 38	Análisis FODA	93
Tabla No 39	Estrategias	94
Tabla No 40	Crédito Comercial	100
Tabla No 41	Crédito Agrícola	100
Tabla No 42	Crédito Ganadero	100
Tabla No 43	Crédito para el sector servicio	101
Tabla No 44	Crédito para la pequeña industria	101
Tabla No 45	Envíos entre Centroamérica	103
Tabla No 46	Tarifas internacionales Transferencia de remesas	104
Tabla No 47	Honorarios legales	105
Tabla No 48	Requerimientos de mobiliarios y equipos	120
Tabla No 49	Inversiones Diferidas	122
Tabla No 50	Planilla de pago primer mes de operación	123
Tabla No 51	Resumen de la inversión primer año de operación	125
Tabla No 52	Financiamiento de las micro financieras	129
	RESULTADOS DE ENCUESTAS	
Tabla No 53	Años de operación	Anexo 3
Tabla No 54	Años de experiencia	Anexo 3
Tabla No 55	Fuentes de financiamiento	Anexo 3
Tabla No 56	Capital propio	Anexo 3
Tabla No 57	Financiamiento externo	Anexo 3
Tabla No 58	Financiamiento actual	Anexo 3
Tabla No 59	Razones por las que no opta a un financiamiento	Anexo 3

Tabla No 60	Numero de instituciones con las que tiene financiamiento	Anexo 3
Tabla No 61	Institución que le brindo el financiamiento	Anexo 3
Tabla No 62	Tipo de institución que le brindo el financiamiento	Anexo 3
Tabla No 63	Asistencia técnica	Anexo 3
Tabla No 64	Monto que le otorgaron	Anexo 3
Tabla No 65	Plazo Asignado	Anexo 3
Tabla No 66	Destino del crédito	Anexo 3
Tabla No 67	Satisfacción económica	Anexo 3
Tabla No 68	Fundación de la nueva entidad	Anexo 3
Tabla No 69	Factores que lo motivarían a asistir a la nueva entidad	Anexo 3
Tabla No 70	Ahorro en la nueva entidad	Anexo 3
Tabla No 71	Créditos en la nueva entidad	Anexo 3

DEDICATORIA

Dedicamos nuestro trabajo de Seminario de Graduación en primer lugar a Dios Nuestro Señor, que nos dio la vida y estuvo con nosotros a lo largo de este trayecto, también porque nos brindó la sabiduría, el entendimiento y la fortaleza para poder alcanzar todas las metas propuestas.

A nuestros padres, que desde el inicio nos inculcaron valores como honestidad, confianza, respeto y confianza, los cuales nos ayudaron a vencer cada uno de los obstáculos que se nos presentaron en este largo camino; por apoyarnos en el momento preciso en el que les necesitamos

AGRADECIMIENTO

Agradecemos al Ser Todopoderoso, que nos dio la fortaleza, sabiduría y paciencia para poder solucionar cada uno de los problemas que se nos presentaron en el transcurso de nuestra preparación académica.

A nuestros padres, que siempre estuvieron pendientes de nosotros y nos ayudaron a tomar las mejores decisiones.

A todas las personas que hicieron posible la culminación de nuestros estudios de Licenciatura en Banca y Finanzas.

A cada uno de los catedráticos, que a lo largo de nuestra carrera nos brindaron la base de sus conocimientos y de esa forma ser profesionales de prestigio, de manera muy especial agradecemos a nuestro tutor: Esp. Vicente Antonio Acosta Narváez, por habernos guiado y dirigido en el desarrollo y culminación de nuestro Seminario de Graduación.

VALORACION DEL DOCENTE

RESUMEN

El presente trabajo tiene como propósito crear una Micro financiera en el Municipio de Masaya Departamento de Masaya como un nuevo modelo económico que ofrezca productos y/o servicios financieros que permitan el desarrollo socioeconómico de los micros y pequeños empresarios.

Este nuevo modelo propone una perspectiva de operación que supere las debilidades de las instituciones existentes tales como la alta exigencia de garantías, las altas de interés que cobran, los plazos inadecuados, bajo nivel de eficiencia operativa, entre otros; de manera que se tome en cuenta estas características básicas del perfil micro empresarial para aplicar las metodologías y tecnologías crediticias apropiadas para este sector.

Para realizar esta investigación descriptiva, utilizamos la metodología de recolección de datos bibliográficos, entrevistas, encuestas y otras herramientas metodológicas como el sistema estadístico SPSS por sus siglas en inglés STATISCAL PACKAGE FOR THE SOCIAL SCIENCES versión 11 (sistema de procesamiento de datos) que nos permitió conocer las necesidades de financiamiento que demandan los micro y pequeños empresarios de los diferentes sectores económicos en el Municipio y de esta forma describir el panorama en el que se insertará la nueva Micro financiera.

Se cuantificó una demanda insatisfecha de C\$74,162,745.11 y una captación de clientes del 10% para el primer año de operación en los sectores de agricultura, ganadería, servicio y pequeña industria mientras que un 4% para el sector comercio del total de la demanda insatisfecha, lo que constituye 232 clientes y C\$5,375, 402.71 en montos de cartera.

Las políticas y estrategias de esta nueva micro financieraradica en la diferenciación de tasas con costos financieros más bajos, cobrando intereses más bajos para productores de la pequeña industria y más altas para actividades de

comercio y servicio; además de la asistencia técnica especializada desde la elaboración de los planes de negocio de los usuarios hasta su recuperación; no existe el cobro de comisión haciendo que el costo financiero sea más transparente además de reducir tiempos de respuesta simplificando el proceso del crédito.

La creación de ésta nueva Miro Financiera requerirá una inversión inicial de **C\$ 6, 494,406.72** que incluye el capital de trabajo, los costos administrativos y costos fijos para el primer año de operación así como las inversiones en mobiliario e inversiones diferidas; pudiendo financiarse con recursos de programas de gobierno o de agencias internacionales tales como HABITAT PARA LA HUMANIDAD, LOCFUND ESTADOS UNIDOS aprovechando una estrategia de fondeo que combine con los plazos y tasas de mercado.

I. INTRODUCCION

Las Micro finanzas surgieron en los años ochenta como respuesta a las dudas y a los resultados de investigaciones sobre la concesión de créditos subsidiados por el Estado para agricultores pobres. Desde estos años, el campo de las micro finanzas se ha desarrollado de forma sustancial; los donantes apoyan y promueven activamente las actividades de las micro financieras enfocándose en instituciones comprometidas con el logro de la proyección sustancial y de la sostenibilidad financiera.

En Nicaragua existen micros y pequeñas empresas dedicadas a actividades tanto del sector urbano como rural que, de acuerdo al tamaño de la escala de sus operaciones, requieren de poco capital de trabajo generando empleo e ingresos a las familias.

Las personas que están al frente de estas unidades lo hacen en carácter de propietarios y por la fragilidad de sus activos, por su carácter de informalidad, por la carencia de referencias comerciales y por el poco respaldo de garantías, son considerados sujetos de alto riesgo por la banca tradicional, por lo que estas personas enfrentan serias limitaciones para tener acceso al crédito convencional. De ahí que alrededor del mundo han surgido alternativas para mejorar las condiciones de acceso a estas personas, originando con ello las instituciones de micro finanzas que se dedican al otorgamiento de micro créditos.

El presente trabajo contiene una propuesta de un nuevo modelo económico de Micro financiera que ofrecerá productos y/o servicios financieros dirigidos al sector de las micro y pequeñas empresas de la zona urbana y rural en el Municipio de Masaya con énfasis en el sector de la pequeña industria manufacturera local.

Esta micro financiera establecerá sus objetivos, políticas de funcionamiento, estructura organizativa, así como adecuados controles estandarizados que

permita brindar servicios de asesoría técnica y capacitación lo que contribuirá a un desarrollo socioeconómico sostenible en el municipio de Masaya.

Consideramos que el establecimiento de los niveles organizativos funcionales propuestos permitirá operar de una manera eficaz y eficiente en el mercado financiero.

Para alcanzar los objetivos propuestos, utilizamos herramientas metodológicas como: Aplicación de encuestas, Entrevistas directas, Observación directa.

Esta investigación consta de cinco aspectos de suma importancia:

Aspecto uno: Incluye todos los elementos relacionados con la justificación y objetivos de estudio.

Aspecto dos: Comprende el desarrollo del subtema de investigación que contiene la base legal para la constitución del nuevo modelo de micro financiera; un estudio y análisis de mercado en los diferentes sectores económicos del Municipio de Masaya; políticas crediticias para la colocación y recuperación de la cartera; además de las estrategias y estructura organizativa y funcional de la nueva institución.

Aspecto tres: Se refiere al diseño metodológico donde se describe el tipo de investigación, el diseño de la investigación, población muestra, las técnicas de recolección de datos, procedimientos y la tabulación de datos.

Aspecto cuatro: Incluye los resultados de la investigación realizada.

Aspecto cinco: Para finalizar el estudio, se encuentran las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas, glosario de términos y anexos.

II. JUSTIFICACION

El presente trabajo de investigación tiene como propósito aplicar los conocimientos académicos adquiridos en la creación de una micro financiera como un nuevo modelo económico en el municipio de Masaya que logre constituirse como una alternativa importante, haciendo uso adecuado de los recursos humanos y económicos en el marco del desempeño de las micros y pequeñas empresas en especial de la pequeña industria manufacturera local.

En nuestro país, desde hace varios años se ofrecen micro créditos y servicios financieros adicionales a este, sin embargo la gama de servicios es todavía limitada en cuanto a variedad y alcance.

Ésta propuesta permite establecer una entidad de intermediación financiera que contribuirá al desarrollo socioeconómico del Municipio de Masaya Departamento de Masaya.

III. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Proponer una Micro financiera como un nuevo modelo económico en el Municipio de Masaya Departamento de Masaya.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Enmarcar la Micro financiera sobre la base legal vigente en Nicaragua.
- Cuantificar la oferta y demanda monetaria en los diferentes sectores económicos.
- Definir las políticas y estrategias financieras.
- Diseñar la estructura organizativa y funcional de la Micro financiera.

IV. DESARROLLO DEL SUBTEMA

4.1 BASE LEGAL VIGENTE EN NICARAGUA PARA LA CONSTITUCIÓN DEL NUEVO MODELO DE MICROFINANCIERA.

A continuación se muestra las principales leyes y normativas que configuran el marco en que, desde el punto de vista legal, se circunscribe las organizaciones no gubernamentales. Estas entidades son autorizadas por la Asamblea Nacional de la República y una vez aprobada su personería, que corresponde a la figura de asociación civil sin fines de lucro, quedan bajo el control del Ministerio de Gobernación, debiendo entregar su Informe anual a dicho Ministerio conforme año calendario.

4.1.1 Principales Leyes:

Las principales leyes que inciden en las ONG con actividades de Micro finanzas son las siguientes:

- En agosto del 2004, la Asamblea Nacional aprobó en lo general la **Ley Especial de Asociaciones de Micro finanzas.** Esta Ley tiene por objeto regular la organización, registro y funcionamiento de las Micro financieras creadas bajo la figura de asociaciones y fundaciones sin fines de lucro, cuya finalidad principal es el otorgamiento de préstamos a personas naturales y jurídicas, urbanas o rurales, que realizan actividades de producción, comercialización, servicios y otras.

Las personas jurídicas reguladas por la presente Ley, para solicitar su registro deben presentar los siguientes documentos:

- a) Un ejemplar original de La Gaceta, Diario Oficial, conteniendo el Decreto de la Asamblea Nacional que le otorga la Personalidad Jurídica;

- b) Testimonios en original de la Escritura de Constitución y Estatuto,
- c) Constancia de inscripción y vigencia en el Registro de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro del Ministerio de Gobernación;
- d) Constancia notariada de la elección de la Junta Directiva y nombramiento del Ejecutivo Principal y Auditor Interno, adjuntando sus hojas de vida;
- e) Balance de Apertura certificado por un Contador Público Autorizado;
- f) Minuta de haber hecho un depósito a la vista en un banco comercial del sistema financiero, por una cantidad no menor del sesenta por ciento (60%) del Patrimonio Social Mínimo, el cual quedara a su disposición para el inicio de actividades.

Esta Ley establece que el patrimonio social mínimo inicial de las Asociaciones de Micro finanzas no podrá ser menor de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América a curso de cambio en moneda nacional el cual se actualizara cada dos años de acuerdo con las variaciones cambiarias de la moneda nacional. Así mismo, destinar a la constitución de las Reservas Patrimoniales al menos el cincuenta por ciento (50%) de sus excedentes netos.

En lo que se refiere a los contratos de préstamos suscritos entre las Asociaciones de Micro finanzas y sus prestatarios estos deben expresar claramente lo siguiente:

- a) El monto del préstamo expresado en moneda nacional con mantenimiento de valor con relación al dólar de los Estados Unidos de América o Extranjera;
- b) El plazo de la amortización y su fecha de vencimiento;
- c) La forma y fecha de pago, estableciendo los periodos, números de cuotas y monto de principal de las mismas;
- d) La tasa de interés corriente con su respectiva forma de cálculo y el porcentaje adicional de interés penal en caso de mora;

- e) Las comisiones administrativas por tramite; las que están reguladas por la Superintendencia de Bancos en el artículo 23 de esta ley;
 - f) Las garantías otorgadas por el cliente.
- Ley No 374 aprobada el 28 de marzo de del 2001 y publicada en el Diario Oficial La Gaceta No 70 del 10 de abril de 2001: “Ley de Reformas a la Ley No 176 **Ley Reguladora de préstamos entre Particulares**”. La Ley 176 que había sido aprobada el 2 de mayo de 1994 y publicada en la Gaceta No 112 del 16 de junio de 1994, establecía, entre otras cosas, que para los préstamos otorgados por prestamistas o entidades que no sean bancos o entidades cobijadas por la ley de la materia, la tasa máxima de interés a cobrar era la tasa máxima cobrada por la banca comercial, más el 50%, lo cual debía ser publicado por el Banco Central. La Reforma introducida por la Ley 374, establece que la tasa máxima a cobrar no podrá ser mayor que la tasa promedio de la banca comercial, sin considerar las tasas de tarjetas de crédito ni de operaciones de sobregiro, y que debe ser publicada mensualmente por el Banco Central en cualquier medio de comunicación social escrito con cobertura nacional, en los últimos cinco días de cada mes, para que la misma tenga vigencia durante todo el mes inmediato posterior. Los intereses deben ser cobrados sobre los saldos del monto prestado, y los moratorios no podrán exceder del 25% de lo pactado originalmente.

Las ONG`s, caen dentro del ámbito de aplicación de esta ley, mientras no exista una ley específica que regule sus actividades. La tasa de interés activa promedio ponderado de los Bancos Comerciales en moneda nacional vigente a enero del 2010 es de 17.70%, es decir que la tasa máxima de interés que pueden cobrar las Instituciones de Micro finanzas es de 26.55% pudiéndose establecer una clausula de mantenimiento de valor.

- El 13 de noviembre del 2007 fue aprobada la **Ley No. 641 Código Penal**, publicada en el diario Oficial La Gaceta No 83, 84, 85, 86 y 87 del 5, 6, 7, 8 y 9

de mayo del 2008. Dicha ley, en su artículo 263, establece pena de 2 a 5 años de prisión, además de 500 a mil días multa, para quien sea encontrado culpable de haber cometido delito de usura por haber cobrado tasas mayores a la estipulada en la Ley 374 ya mencionada, ya sea de forma directa o utilizando mecanismos que permitan encubrirla tasa.

4.1.2 Impuestos Nacionales y Municipales:

A) Del impuesto sobre la Renta (IR):

Las Asociaciones o Fundaciones que tienen personalidad jurídica sin fines de lucro están exentas del pago de impuestos del IR según Ley No 453, Ley de Equidad Fiscal en su artículo 10 inciso 5.

B) Del impuesto al valor agregado (IVA):

La Ley No 453 en su artículo 41 establece que las entidades declaradas exentas en la Constitución Política de la República de Nicaragua en cuanto a actividades relacionadas directamente con sus fines están exentas de la obligación de aceptar el traslado del IVA y de pagarlo.

C) Impuestos Municipales:

El Plan de Arbitrios Municipal, Decreto No 455 de la Alcaldía de Masaya establece que toda persona natural o jurídica que habitualmente se dedique a la venta de bienes y prestación de servicios, sean estos profesionales o no, deberán solicitar matricula anualmente en el municipio y en este caso que la asociación se constituye y ejerce ejercicio económico por primera vez en el municipio, pagará el 1% sobre el capital social referido en el acta constitutiva.

Los requisitos para obtener matricula en la Alcaldía de Masaya son:

- Fotocopia de acta de constitución.
- Fotocopia de cedula del representante.
- Fotocopia del poder del representante.
- Fotocopia del numero RUC.

- Llenar formato de solicitud en el área de tributación.

Una vez que se ha llenado el formato de solicitud de Matricula y entregado todos los documentos correspondientes, proceder a entregarlos a secretaria de la oficina de Administración Tributaria de la Alcaldía e inmediatamente se procede a revisión con los fiscales quienes además manifiestan el monto a pagar, se insertan los datos en el sistema de registro de contribuyentes “SISREC”, con orden escrita se realiza el pago en caja, quienes otorgan recibos oficiales firmados y sellados que acreditan que sus pagos han sido concretizados, inmediatamente se procede con los recibos a la elaboración de la constancia de Matricula, documento que configura el estatus de legalidad y formalidad.

D) Inscripción en la Dirección General de Ingresos (DGI)

Los requisitos para inscribirse como contribuyente en la Dirección General de Ingresos como Fundación sin fines de lucro son los siguientes:

- Original y copia certificada del Acta constitutiva y sus estatutos.
- Fotocopia de la Gaceta donde se publica la Personería Jurídica.
- Fotocopia de la certificación de inscripción en el Ministerio de Gobernación.
- Libros contables debidamente inscritos en el Ministerio de Gobernación.
- Fotocopia del último recibo de agua, luz o teléfono de la empresa, para confirmar la ubicación del negocio, o en su defecto fotocopia del contrato de arriendo y copia del último recibo básico del dueño del inmueble.
- Fotocopia de la cedula de identidad del representante legal (si el representante legal es extranjero, debe presentar fotocopia del pasaporte y de la cedula de Residencia, vigente categoría 1).

Nicaragua tenía el compromiso ante el Fondo Monetario Internacional (FMI) de aprobar este año 2011 la Ley de Micro Finanzas con el objetivo de robustecer la supervisión, transparencia y eficiencia del sector de manera que regule y ordene el sector, en especial el marco regulatorio aplicable a las entidades micro financieras no supervisadas. Actualmente la ausencia de este marco regulatorio para las empresas de micro finanzas ha provocado en gran medida una reducción en el flujo de financiamiento desde el exterior, así como la inestabilidad provocada por los movimientos de morosos que aumentó la mora en las entidades financieras. Según el Presidente de la Asociación de Micro finanzas (ASOMIF), los organismos financieros internacionales están muy expectantes en la aprobación de esta ley que generaría mucha confianza en e impacto positivo en el sector.

4.1.3 CONSTITUCION E INICIO DE OPERACIONES DE UNA PERSONA JURIDICA SIN FINES DE LUCRO

Grafico No 1.



Fuente: Todo Sobre Impuestos en Nicaragua, Séptima Edición

4.2 ESTUDIO Y ANALISIS DE MERCADO

4.2.1 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA DEMANDA:

4.2.1.1 El Mercado de los Servicios Financieros

En Nicaragua, aunque desde hace varios años se ofrecen microcréditos y servicios financieros adicionales a éste; la gama de servicios es todavía limitada en cuanto a variedad y alcance. Las ONG's y sociedades privadas, no tienen permitida la captación de ahorros ni cualquier otra forma de intermediación, es decir que no pueden captar recursos del público bajo cualquier modalidad.

En cuanto a otros servicios financieros, estos pueden ser prestados por cualquiera de los tipos de instituciones existentes, pero obviamente las que se encuentran reguladas son las que proveen una gama más amplia de servicios tales como: cambio de moneda, transferencias, manejo de remesas, etc.

Algunos grupos de cooperativas se encuentran organizados e inscritos en el Ministerio del Instituto *Nicaragüense* de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) operando con otras facilidades tales como recibir donaciones de los socios miembros de la cooperativa pudiendo reconocerse como depósitos del público que les permite colocar estos fondos y recibir un interés por ello. En el caso de las ONG's; aunque muchas de ellas, sobre todo las pequeñas, no ofrecen una variedad tan amplia de servicios, otras, principalmente las más grandes, además de ofrecer servicios como remesas y transferencias, también han establecidos convenios o alianzas con algunas entidades (por ejemplo entidades gubernamentales) para brindar algunos servicios de mucha utilidad en lugares donde no hay presencia bancaria como son los pagos a jubilados del Instituto de Seguridad Social INSS etc.

Por tanto, el énfasis del nuevo modelo de Micro financiera con personalidad jurídica de ONG, esta puesto en el otorgamiento de créditos a pesar de que existen otros servicios; de tal modo que según datos de la Asociación de Micro finanzas (ASOMIF), la cartera de créditos al 31 de diciembre del 2009 para el departamento de Masaya sumaban U\$8, 648,000.00 distribuidos en:

Tabla No 1. Distribución de Cartera por Departamentos y Municipios
En miles de dólares
Al 31 de diciembre 2009

MUNICIPIO	TOTAL	ESTRUCTURA
Catarina	171	1.98
Masatepe	698	8.07
Masaya	5631	65.1
Nandasmo	143	1.65
Niquinohomo	309	3.57
Nindirí	714	8.26
San Juan de Oriente	51	0.59
La Concepción	782	9.04
Tisma	148	1.73
Total	8645	100%

Fuente: ASOMIF

4.2.1.2 Mercado Potencial

El Mercado Meta del nuevo modelo de Micro financiera es aquel que está profundamente interesado en comprender las necesidades y deseos de financiamiento al microcrédito y de esta forma desarrollar productos y servicios que crean valor y satisfacción a los sujetos que lo demandan y como resultado ingresos y rentabilidad para la institución.

En tanto, el Mercado Potencial de la Micro financiera está compuesto por los micro y pequeños empresarios urbanos y rurales y los micro y pequeños productores agropecuarios del municipio de Masaya que poseen las características apropiadas para dirigir esfuerzos hacia ellos a través de los diferentes productos y servicios acordes a cada tipo de necesidad.

La Norma Prudencial sobre Evaluación y Clasificación de Activos (CDE-SIB-185-2-NOV9-2001) en su artículo 8 define al microcrédito como “aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas destinados para la iniciación, mejora o continuidad de actividades empresariales de reducida dimensión por montos pequeños y estructurados con pagos diarios, semanales, quincenales o mensuales”.

La Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) en su actual Norma para la Gestión del Riesgo Crediticio, define al microcrédito como aquel crédito otorgado hasta por un monto de US\$10 mil a personas con negocio propio establecido de pequeña escala y que será devuelto con el producto de las ventas de los bienes y servicios del mismo.

Un elemento central entonces en los criterios establecidos, es el destino de dicho crédito hacia una actividad productiva, cualquiera que sea el sector económico (comercio, industria, agropecuaria etc.) en el que se desarrolla el agente económico y que la dimensión del crédito sea relativamente pequeña.

En realidad, todas las Instituciones de Micro finanzas atienden también otros rubros en menor proporción como son el crédito al consumo y el crédito para vivienda, básicamente los que se conoce como Mejoramiento de Vivienda, Ampliación, Mantenimiento y Reparación.

Tabla No 2. Criterios de Evaluación en los segmentos de mercado del nuevo modelo de Micro financiera

SECTOR	Necesidad Crediticia	Riesgo	Record Crediticio	Plazo de Recuperac	Requerimient o de Capital	Cobertura Financiera
Agricultura	Alto	Alto	Bajo	Bajo	Alto	Bajo
Ganadería	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Alto	Medio
Comercio	Medio	Bajo	Alto	Alto	Medio	
Industria	Bajo	Bajo	Alto	Bajo	Alto	Alto
Servicio	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo	Alto
Pequeña Industria	Alto	Bajo	Medio	alto	Medio	Bajo

Fuente: Elaboración propia.

Las necesidades de crédito en el sector agrícola es mayor que en el resto de sectores pero de debe tomar en cuenta que el riesgo que prevalece es mayor y los plazos de recuperación son mas de largo plazo ya que en su mayoría se pagan al vencimiento, ello explica la mínima cobertura financiera de parte de las instituciones existentes; en el caso del sector ganadero, este presenta un comportamiento similar al del sector agrícola.

La actividad comercial y el sector de servicio tienen una alta cobertura financiera debido al bajo riesgo que representa y a que la recuperación se realiza por lo general de corto y/o mediano plazo; es por ello que en los últimos años la cartera crediticia de bancos y financieras se ha incrementado enfocado en estos rubros.

En lo que respecta a la industria, éstas requieren de un capital de trabajo o inversión con montos muy altos por lo que en su mayoría recurren a bancos para poder financiarse.

La pequeña industria se convierte en el atractivo segmento de mercado a ser atendido por la nueva Micro financiera ya que las necesidades de crédito son altas para desarrollar estas actividades productivas en el municipio además de que la recuperación del crédito generalmente se realiza de forma mensual, es decir en el corto plazo. El riesgo existente en este sector es bajo porque no existen factores externos que no puedan controlarse con una excelente gestión de cartera para recuperar los desembolsos que asegure el retorno de la inversión.

Para financiar a la pequeña industria local, se requieren montos moderados acorde a lo que la nueva Micro financiera puede ofrecer. Las Instituciones Bancarias y Financieras existentes en el Municipio atienden en su mayoría préstamos comerciales, personales y de servicio y, en un mínimo porcentaje a la pequeña industria.

Partiendo de lo anterior, el nuevo modelo de Micro financiera pretende atender principalmente este segmento de mercado en sus diferentes ramas: cuero-calzado, textil-vestuario, hamacas, artesanías, panaderías, pirotécnicos, dulcerías, madera-muebles, etc. Haciendo énfasis en la diversificación del

portafolio de negocios de las Micro finanzas, se sugiere también atender los otros sectores: agricultura, ganadería, comercio y servicio en una menor escala; y por tanto, estos constituyen el mercado potencial a ser considerado en este estudio como los conformantes de la demanda compuesto por los micro y pequeños empresarios urbanos y rurales, así como por los micro y pequeños productores agropecuarios del Municipio de Masaya.

4.2.1.3 Componentes de la Demanda

Un elemento importante para la segmentación del mercado potencial y dimensionar la cantidad de empresas en cada segmento, es clasificar las distintas empresas en base al tipo de empresa (micro, pequeña, mediana o gran empresa) y por sector o actividad económica del Municipio de Masaya. Por definición, derivada de la propia concepción de las Micro finanzas, el segmento de “Gran Empresa” no se asocia en lo absoluto con las Micro finanzas. Diversos organismos clasifican en forma particular a los negocios en función del número de empleados, otros se inclinan por el tamaño de los activos, o aun una combinación entre ambos.

En Nicaragua, el Instituto Nacional de Información y Desarrollo (INIDE) ha adoptado la clasificación en términos de número de empleados:

**Tabla No 3. Clasificación de las Empresas
Basado en el Número de Empleados**

CLASIFICACION	INIDE	OTROS
Microempresa	1 a 5 Empleados	1 a 10 Empleados
Pequeña Empresa	6 a 20 Empleados	11 a 49 Empleados
Mediana Empresa	21 a 100 Empleados	50 a 100 Empleados
Grande Empresa	Más de 100 Empleados	Mas de 100Empleados
Fuente: Sitio Web, INIDE Septiembre 2008		

Según el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Masaya (2004), la economía del Municipio está fundamentada en el sector terciario (52%) en las áreas de comercio formal e informal y servicios como establecimientos económicos.

➤ **SECTOR COMERCIO**

El comercio del municipio de Masaya, se realiza en gran escala con las ciudades y pueblos del mismo departamento y con los de otras plazas de Carazo, Granada y Managua.

Este sector genera aproximadamente el 52% de generación de empleos en establecimientos como ventas de productos varios, comiderías, pulperías, vendedores ambulantes, así como el Mercado Municipal “Ernesto Fernández” (el tercero más grande del país).

**Tabla No 4. Informe de Negocios Activos por Actividad y Modalidad de Pago
Al Martes 31 de Agosto del 2010.**

ACTIVIDAD	REGISTRO CONTABLE		CUOTA FIJA	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
COMERCIO	291	630.280,60	7238	484.404,81
INDUSTRIA	25	90.656,57	811*	47.216,00
SERVICIO	137	267.820,81	1870	117.075,50
TOTALES	453	988.757,98	9919	648.696,31

Fuente: Alcaldía Municipal de Masaya
*Pequeña Industria

Según entrevista realizada al Jefe de Fiscalización Tributaria y Cobranzas de la Alcaldía de Masaya, 811 negocios son los que conforman las empresas pequeñas de industria manufacturera en el municipio compuestas en su mayoría por: talleres de artesanía utilitaria, dulcerías, panaderías, talabarterías, talleres de textiles-vestuarios etc., estos pagan una cuota fija porque no llevan registros contables.

➤ SECTOR PEQUEÑA INDUSTRIA LOCAL

La pequeña industria local ocupa un lugar muy importante, donde sobresalen los decorados, el vestuario, variedad de cueros y calzados, muebles de madera y adornos de barro.

Estos productos son comercializados a nivel interno y externo de la zona urbana, debido a la gran afluencia de visitantes nacionales y extranjeros que llegan al departamento de Masaya. Los turistas además de visitar la ciudad, aprovechan para adquirir productos elaborados en la zona.

Tabla No 5. MIPYMES registradas a Junio del 2010.

RAMA	NEGOCIOS		
	INSCRITOS*	EN TRAMITE**	MERCADO POTENCIAL
Cuero-Calzado	80	56	136
Textil- Vestuario	84	57	141
Artesanía Utilitaria	39	33	72
Hamacas	16	8	24
Madera-Mueble	77	57	134
Panificación	24	21	45
Cereales	3		3
Herrería	4		4
Pirotécnicos	11	16	27
Dulcería	5		5
Orfebrería	8		8
Totales	351	248	599

Fuente: Centro de Desarrollo Económico Local, MASAYA

***No se encuentran inscritos en la Alcaldía Municipal**

****Estimaciones de la Promoción Técnica de Desarrollo Local.**

➤ SECTOR AGRICOLA

Según datos del Ministerio Agropecuario Forestal (MAGFOR), esta actividad ocupa el 7% de la Población Económicamente Activa (PEA) y se da en el área rural; se siembran un total de 6,228 manzanas. Entre los principales cultivos se encuentran: maíz, frijol, arroz, sorgo. Las zonas donde se dan estos cultivos son principalmente en las comarcas de la zona norte del municipio tales como: Las Conchitas, Los Altos, Guanacastillo. Las Pilas, El Comegén, Las Flores y

Diriomito. Así mismo se cultiva tubérculos como yuca y quequisque en las comarcas de Las Flores, Los Altos y Diriomito. Otros de los cultivos son frutas como sandías y melón en las comarcas de Los Altos y Guanacastillo. En el municipio se cultiva gran variedad de productos entre los que podemos mencionar: ayote, pipián, pepinos, plátanos, soya, maní y ajonjolí.

Según datos del Censo Nacional Agropecuario (2005), en Masaya existen 3,375 explotaciones agropecuarias representando el 98.3% actividades individuales, el colectivos o familiar 1.4%, en cooperativas y empresas 0.1% respectivamente, y en administración pública el 1%.

Según información del MAGFOR-MASAYA para el ciclo agrícola 2010/2011, se proyectaron 6,153 manzanas y a la fecha de corte del 30 de agosto del 2010 el avance de ejecución es del 52%, es decir que el área sembrada a esa fecha es de 3,195 manzanas.

Tabla No 6. Ciclo Agrícola 2010/2011
Informe de Avance de Siembra
MAGFOR-MASAYA

CULTIVO/EPOCA		PROYECTADO			AVANCES DE EJECUCION				
					AREA MANZANAS				
		Area (mzs)	Rendto qq/mzs	Producción (qq)	Sembrada	Perdida	% Perdida	A Cosechar	Cosechada
GRAN TOTAL		6,153.00							
TOTAL EXPORTACION		957.00							
AJONJOL	PRIMERA								
	POSTRERA								
	TOTAL								
MANI	PRIMERA	620.00	35	21,700.00	185.00				
	POSTRERA	217.00	60	13,020.00	260.00				
	TOTAL	837.00	41	34,720.00	445.00				
SOYA	PRIMERA	120.00	35	4,200.00					
	POSTRERA				60.00				
	TOTAL	120.00	35	4,200.00	60.00				
TOTAL CONSUMO INTERNO		5,196.00			2,750.00				
MAIZ	PRIMERA	996.00	35	34,860.00	1,045.00				
	POSTRERA	500.00	35	17,500.00					
	TOTAL	1,496.00	35	52,360.00	1,045.00				
FRJOL	PRIMERA	270.00	11	2,970.00	470.00	246	52	224	
	POSTRERA	1,000.00	12	12,000.00					
	TOTAL	1,270.00	11.79	14,970.00	470.00				
ARROZ	SEC.PRIMERA	30.00	30	900.00	42.00				
	SEC.POSTRERA	130.00	30	3,900.00	44.00				
	TOTAL	160.00	30	4,800.00	86.00				
SORGO I	PRIMERA	360.00	50	18,000.00					
	POSTRERA	520.00	50	26,000.00	240.00				
	TOTAL	880.00	50	44,000.00	240.00				
SORGO	PRIMERA								
BLANCO	POSTRERA	200.00	35	7,000.00					
	TOTAL	200.00	35	7,000.00					
SORGO	PRIMERA								
MILLON	POSTRERA								
	TOTAL								
PLATANO	PRIMERA								
	TOTAL								
SANDIA	PRIMERA								
	POSTRERA								
	TOTAL								
HORTAL	PRIMERA	400.00			300.00				
	POSTRERA	60.00							
	TOTAL	460.00			300.00				
YUCA	PRIMERA	600.00			935.00				
	POSTRERA	100.00							
	TOTAL	700.00			935.00				
QQQ PRIMERA		30.00							
TOTAL		30.00			0.00				

En cuanto a la población que se dedica permanente a la actividad agrícola, se menciona que en municipio existen solamente 1,235 personas, en cambio temporales son 2,140.

**Tabla No 7. Explotaciones Agrícolas
Municipio de Masaya**

Tamaño de las EA`s	Total de EA`s	Clasificación
De 0.5 manzanas a menos	469	Micro productor
De 0.51 a 1 manzanas	325	Micro productor
De 1.01 a 2.5 manzanas	393	Micro productor
De 2.51 a 5 manzanas	223	Pequeño productor
De 5.01 a 10 manzanas	70	Pequeño productor
De 10.01 a 20 manzanas	4	Mediano productor
De 20.01 a 50 manzanas	1	Mediano productor
De 50.01 a 100 manzanas	2	Gran productor
De 100.01 a 200 manzanas	-	Gran productor
De 200.01 a 500 manzanas	-	Gran productor
De 500.01 a mas	-	Gran productor
Totales	1487	

Fuente: CENAGRO 2005.

➤ **SECTOR GANADERIA**

Sobre la actividad pecuaria, el dato municipal que se presenta en el Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) es que en el municipio existían para el año 2005, 682 explotaciones pecuarias con ganado bovino con 5,483 cabezas y 1,206 explotaciones pecuarias con ganado porcino con 3,262 cabezas.

Tabla No 8. Explotaciones Pecuarias con Ganado Bovino y Porcino
Municipio de Masaya

Tamaño de las EA`s	BOVINOS		PORCINOS		Clasificación
	EA`s	Cabezas	EA`s	Cabezas	
De 0.5 manzanas a menos	38	163	235	497	Micro productor
De 0.51 a 1 manzanas	47	129	187	446	Micro productor
De 1.01 a 2.5 manzanas	118	425	278	768	Micro productor
De 2.51 a 5 manzanas	224	836	275	780	Pequeño productor
De 5.01 a 10 manzanas	119	694	149	451	Pequeño productor
De 10.01 a 20 manzanas	78	659	54	170	Mediano productor
De 20.01 a 50 manzanas	37	764	22	83	Mediano productor
De 50.01 a 100 manzanas	10	481	4	41	Gran productor
De 100.01 a 200 manzanas	8	727	2	26	Gran productor
De 200.01 a 500 manzanas	2	210			Gran productor
De 500.01 a mas	1	395			Gran productor
Totales	682	5483	1206	3262	

Fuente: CENAGRO 2005.

En resumen, el mercado potencial que pretende atender el nuevo modelo de Micro financiera estará compuesto por:

Tabla No 9. Mercado Potencial
Nueva Micro financiera

ACTIVIDAD	No
Agricultura	1480
Ganadería	1670
Comercio	7238
Servicio	1870
Pequeña Industria	1410
Totales	13,668

Fuente: Elaboración propia basada en estimaciones a partir de datos Alcaldía Municipal de Masaya, CENAGRO, CIDEL.

Con el objetivo de recopilar información acerca de las necesidades de financiamiento que demandan los micros y pequeños empresarios y productores del municipio de Masaya, se realizó una encuesta dirigida a cada uno de los sectores potenciales. Con el 93% de confianza y con un margen de error del 0.07;

$$n = \frac{P \times (1 - P)}{\frac{\sigma^2}{Z^2} + \frac{P \times (1-P)}{N}}$$

Donde:

n= número de encuestas a realizar

P= porcentaje de la población que acepta el proyecto

1-P= porcentaje de la población que no acepta el proyecto

σ = margen de error

Z= nivel de confianza

N= población total

Por tanto:

N= 13,668

P= 0.50

1-P= 0.50

σ = 0.07

Z=1.98

$n= 197$ encuestas

Calculo de la Muestra Estratificada

$$ni = n \frac{(E)}{N}$$

Donde:

ni = Sub muestra

(E) = Estrato de la Población

n = Muestra

N = Población o Universo

Tabla No 10. Muestra Estratificada por Sectores

No	ESTRATO	No	Sub-Muestras
1	Agricultura	1480	22
2	Ganadería	1670	27
3	Comercio	7238	103
4	Servicio	1870	25
5	Gran Industria	158	2
6	Pequeña Industria	1410	18
Totales		13,668	197

Fuente: Elaboración propia a partir de la fórmula estadística.

4.2.1.4. Enfoque para la medición de la demanda de crédito.

La demanda de crédito potencial para el nuevo modelo de micro financiera, se refiere a todos aquellos micros y pequeños empresarios y productores urbanos y rurales que aún no cuentan con financiamiento para sus actividades y que pueden ser clientes elegibles para la institución; además de aquellos que pertenecen al resto de instituciones financieras competidoras del municipio pero no poseen satisfacción por los productos y/o servicios que le prestan.

Para fines de este estudio, el enfoque para medir la demanda de crédito del Municipio de Masaya es el siguiente:

- Se estima la cantidad de micro y pequeñas empresas y productores existentes (agricultura, ganadería, comercio, servicio y pequeña industria) separando por cada segmento mencionado. Se efectúa un ajuste para contemplar solamente los que no tienen financiamiento (potencial) y aquellos que ya cuentan con él pero estarían interesados en obtener créditos con la nueva Micro financiera. Para ello se acude a las estimaciones del estudio realizado a través de la encuesta aplicada.
- Se estima el monto promedio a demandar más representativo en cada uno de los estratos considerados, y en base a ello se obtiene la demanda en términos de dinero.

- Se multiplica el monto promedio estimado por su rotación anual y éste por la cantidad estimada de entidades de negocios.

4.2.1.5. Estimación de la demanda de crédito.

➤ Sector Comercio:

En el estudio realizado a través de la encuesta hacia este sector, se determinó que el 32% tiene de uno a tres años de operación de su negocio, 15% de cuatro a seis años, 12% de siete a nueve años y un representativo 41% de ellos tiene más de nueve años de operar. En cuanto a la experiencia en la actividad, el 20% tiene de uno a tres años mientras que el 58% tiene más de nueve años el restante lo constituyen negocios que tienen entre cuatro y ocho años de experiencia. (Ver tabla 53 y 54)

Al consultar cuáles son sus fuentes de financiamiento, el 49% respondió que desarrollan sus actividades con capital propio, señalaban que se debía a que no tenían necesidad o que no les gustaba endeudarse bien fuese por los riesgos o por altos costos. El restante 23% recibe créditos y otro 29% trabaja con ambas fuentes (propio y crédito) distribuidos de la siguiente manera: 3.4% con un aproximado del 30% de financiamiento externo, 24.2% con el 40%, 44.89% con el 50%, 17.2% con el 60% y un 10.3% con el 70% respectivamente. (Ver tabla 55,56 y 57)

Se toma como dato razonable según la encuesta que actualmente el 48.54% recibe financiamiento y que del 51.46% restante que no recibe, el 39.62% es porque tiene suficientes recursos, 45.28% porque percibe que las tasas que les cobran son muy altas, un 11.32% que siente que no tiene la capacidad de pago suficiente para asumir una deuda, y por ultimo un 3.78% que tiene miedo por los riesgos y como consecuencia el embargo de garantías y como efecto no estarían interesados en créditos. Se tendría que 23.30% es el porcentaje de empresas que

no tienen financiamiento y son potenciales para el nuevo modelo de micro financieras. (Ver tabla 58 y 59)

Por otro lado, del 48.54% que si recibe crédito, el 72% tiene financiamiento con una sola institución, 22% con dos y 6% con tres instituciones respectivamente. Se podría considerar entonces un 34.95% de los negocios que poseen créditos con una sola institución a partir de los cuales el 42% contestó estar satisfecho con esta vía de financiamiento mientras que el otro 58% manifestó no estar satisfecho de los cuales el 62% no recibe asistencia técnica mientras que el otro 38% si la recibe por parte de la institución que le brindó crédito para unas mejores prácticas micro empresariales y de esta forma garantizar el retorno del desembolso. Constituyen por tanto un 20.27% los clientes que pertenecen al resto de instituciones financieras que podrían ser clientes potenciales en el largo plazo, sin embargo, al consultarles si estarían interesados en solicitar crédito en la nueva micro financiera, el 41.75% expreso que sí y el otro 58.25% teniendo como resultado un 8.46% potencial.(Ver tabla 60, 63, 67 Y 71)

Partiendo de lo anterior, se establece como demanda potencial para este sector el 31.76%, (23.30% mas 8.46 %) teniendo en cuenta que el otro 8.46 % deberá analizarse en el largo plazo en cada situación para evitar el sobreendeudamiento del sector.

En lo que se refiere a las instituciones que les brindo financiamiento, las más representativas son Banco PROCREDIT con el 30%, Financiera FAMA con el 26% y Fondo de Desarrollo Local con el 12%. Los montos solicitados en promedio son de C\$7,500.00 que por lo general son pagados en el corto plazo que van desde seis a dieciocho meses, en dependencia del monto desembolsado. (Ver tabla 61)

➤ **Sector Agrícola:**

Se determinó que el 95.45% de los productores existentes en el municipio tienen más de nueve años de desarrollar la actividad agrícola, curiosamente solo un 4.55% tiene entre uno y tres años de realizarlo. (Ver tabla 53)

Según la encuesta realizada, el 90.91% trabaja con capital propio mientras que el otro 9.01% recibe financiamiento externo distribuido de la siguiente manera: el 50% trabaja con un crédito hasta por el 40% y el otro 50% con financiamiento hasta el 50%. (Ver tabla 55,56 y 57).

Al consultar si actualmente tienen financiamiento, el 9.01% contestó que si recibe y del restante 90.91% que no recibe, el 20% manifiesta que tiene suficientes recursos, 75% porque percibe que las tasas de interés que cobran son muy altas y un 5% que siente que no posee capacidad de pago. Podría considerarse como demanda para el sector agrícola el 68.18%, sin embargo al consultar si estarían interesados en asistir a una nueva entidad a solicitar crédito, el 10% contesto que sí y el otro 90% contesto que no debido a los altos riesgos que para ellos representa la actividad y a que las posible perdidas en ellas son demasiadas altas. (Ver tabla 58, 59,71).

Por tanto, la demanda potencial para el sector agrícola se estima en un 6.81%. Por otro lado, del restante 9.01% que si recibe financiamiento, el 50% tiene crédito con una sola institución y el otro 50% con dos instituciones. Considerando a los productores que reciben créditos de una sola institución, el 100% manifestó estar satisfecho con la vía en cuanto a sus expectativas económicas. No así, el 50% recibe asistencia técnica y el otro 50% no la recibe de parte de las instituciones. (Ver tabla 60,63 y 67).

Las instituciones competidoras más representativas en el sector con Fondo de Desarrollo Local (FDL) y CARUNA. (Ver tabla 61).

➤ **Sector Ganadería:**

Se encontró que el 33.33% de los ganaderos tiene de uno a tres años de desarrollar la actividad pecuaria, 37.03% de cuatro a seis años, 11.11% de siete a nueve años y un 18.53% con más de nueve años. También se determinó que el 44.44% tiene entre cuatro y seis años de experiencia en esta actividad.(Ver tabla 53 y 54)

En cuanto a sus fuentes de financiamiento, actualmente el 14.81% recibe financiamiento y del restante 85.19% que no recibe, el 52.17% es porque tiene suficientes recursos, 34.78% porque percibe que los costos financieros son muy altos y el otro 13.04% manifestó que los plazos que les asignan son muy cortos. Se constituye entonces un 40.75%. En el estudio se estimó que el 25.93% si estarían interesados en acudir a la nueva micro financiera a solicitar créditos mientras que el restante 74.07% contestó que no porque prefieren trabajar con pocos recursos pero propios por miedo a embargo porque muchas veces los montos que solicitan a las Micro financieras no cubren con la inversión que su mayoría son inversiones fijas.(Ver tabla 55, 59,71).

Por tanto, según los datos anteriores, la demanda estimada para este sector es de 10.57%.Del otro 14.81% que si recibe financiamiento, el 100% tiene crédito con una sola institución donde el mismo 100% comento estar satisfecho con sus expectativas; no así el 50% recibe asistencia técnica y el otro 50% no la recibe.(Ver tabla 60 y 63)

Las Instituciones competidoras más representativas son: CARUNA, Fondo de Desarrollo Local (FDL) y Banco PROCREDIT. (Ver tabla 61)

➤ **Sector Servicio:**

La encuesta revela que el 44% tiene entre uno y tres años de operación en su negocio, 24% de cuatro a seis años, 16% de siete a nueve años y otro 16% con

más de nueve años de operación. En cuanto a la experiencia en la actividad, el 12% tiene de uno a tres años, 44% de cuatro a seis años, 20% entre siete y nueve años y 24% con más de nueve años. (Ver tabla 53 y 54).

De acuerdo a la misma encuesta, el 76% trabaja con su capital propio, en cambio solo un 4% con créditos y el restante 20% con ambas fuentes estructuradas de la siguiente manera: 60% trabaja con un financiamiento hasta del 30% externo y el otro 40% con el 50% de créditos. (Ver tabla 55,56 y 57).

Se toma como dato que actualmente el 20% recibe financiamiento y que del otro 80% que no recibe, el 25% es porque tiene suficientes recursos, 55% porque percibe que las tasas de interés que cobran son muy altas y el 20% porque considera que no tiene capacidad de pago.

De esta forma se obtiene un 44% de demanda. Sin embargo, al consultarles si estarían dispuestos o interesados en solicitar crédito en una nueva micro financiera, un 56% respondió que si mientras que un 44% manifestó que no expresando que la mayoría de estos negocios son auto sostenibles con los ingresos que estos generan. (Ver tabla 58,59,71).

Partiendo de lo anterior, se establece como demanda potencial para este sector el 24.64%. Por otro lado, del 20% que si recibe financiamiento, el 80% tiene crédito solo con una institución y el otro 20% con dos instituciones. Considerando el 16% de no sobreendeudamiento, se les consultó si se encuentran satisfechos con sus expectativas y como resultado se obtuvo que el 100% contesto que sí. (Ver tabla 60).

Las instituciones competitivas más representativas en este sector son FAMA con el 40%, PROMOJER 20%, PROCREDIT 20% y otro 20% por prestamistas particulares. (Ver tabla 61).

Los montos promedios son de C\$6,000.00 en plazos de corta recuperación corta de seis a dieciocho meses. (Ver tabla 64 y 65).

➤ **Sector Pequeña Industria:**

Se determinó que el 11.11% de las pequeñas industrias tienen de uno a tres años de operar, 16.67% de cuatro a seis años, 5.55% de siete a nueve años y un representativo 66.67% que tiene más de nueve años de trabajar con su negocio. En cuanto a la experiencia en la actividad, el 5.56% tiene de cuatro a seis años, 11.11% de siete a nueve años y un 83.33% más de nueve años. (Ver tabla 53 y 54) Al consultarles cuáles son sus fuentes de financiamiento, el 72.22% respondió que desarrollan sus actividades con capital propio, 11.11% con créditos y un 16.67% con ambas fuentes, estos últimos están distribuidos de la siguiente manera: 66.67% con un financiamiento externo hasta el 40% y un 33.33% hasta el 70% de financiamiento. (Ver tabla 55, 56 y 57)

Actualmente el 22.22% recibe financiamiento y del restante 77.78% que no recibe el 28.58% expresa que es porque tiene suficientes recursos, 50% porque las tasas que cobran son muy altas, 7.14% porque siente que no posee capacidad de pago, 7.14% porque considera que el trámite es muy tardado para desembolsar y el otro 7.14% expresa que los montos que otorgan son muy bajos y por tanto prefieren recurrir a Instituciones Bancarias y no a Micro financieras. Se tendría entonces que 46.78% es el porcentaje de empresas potenciales. (Ver tabla 58 y 59).

Por otro lado, del 22% que si recibe crédito, el 50% tienen crédito con una sola institución y el otro 50% con dos instituciones. Se podría considerar entonces un 11.11% a partir de los cuales el 100% contestó sentirse satisfecho con esta vía de financiamiento en sus expectativas económicas. En lo que se refiere a la asistencia técnica, el 25% si la recibe de parte de la institución que le brinda el desembolso y el otro 75% no reciben.. (Ver tabla 60, 63).

Partiendo de lo anterior, se establece como demanda potencial para este sector el 46.78% de las empresas existentes en el municipio.

Las instituciones competidoras más representativas son PROMUJER 25%, FAMA 25%, PROCREDIT 25%. (Ver tabla 61).

Los montos promedios según la encuesta alcanzan los C\$15,000.00 aproximadamente en plazos que van desde los dieciocho hasta veinticuatro meses. (Ver tabla 64 y 65).

➤ **El Ahorro:**

Con la encuesta realizada en el Municipio de Masaya también se pretendía conocer cuáles serían las intenciones de los potenciales usuarios de la nueva Micro Financiera en materia de ahorro, se obtuvieron los siguientes resultados: el 36% estaría dispuesto a depositar sus ahorros en la Institución mientras que el restante 64% contestó que no ahorrarían en ella, la razón que más predomina en los potenciales clientes se debe a la desconfianza que les genera el surgimiento de la nueva entidad o el miedo a perder sus depósitos, algunos lo asociaban con la reciente quiebra de bancos, otros comentaron que el ingreso que reciben en sus familias no es suficiente para pagar todos sus gastos y además ahorrar cierta proporción, otros solamente reinvierten sus utilidades en sus negocios para poder crecer. Por lo anterior, sugerimos que la captación de ahorros sea parte de un plan de expansión a futuro basados en el crecimiento de la organización y clientes. (Ver tabla 70).

Finalmente, una vez obtenida la demanda potencial de cada sector valorada en estimaciones a partir de la encuesta, la demanda estimada queda estructurada de la siguiente manera:

Tabla No 11. Demanda Estructurada

No	SEGMENTOS DE MERCADO	Demanda Total	DEMANDA INSATISFECHA				DEMANDA SATISFECHA			
			Cientes (Promedio)	Credito Promedio	Rotacion Anual	C\$	Cientes (Promedio)	Credito Promedio	Rotacion Anual	C\$
1	Sector Comercio	7,238	2,298	5714.286	2.585714	33954,122.45	4,940	5714.286	2.585714	72991,020.41
	Pulperias	2,602	825	5000	2.4	9900,000.00	1,777	5000	2.4	21324,000.00
	Farmacias	727	231	7000	2.5	4042,500.00	496	7000	2.5	8680,000.00
	Ferreterias	25	8	8000	2	128,000.00	17	8000	2	272,000.00
	Librerias	18	6	5000	2.4	72,000.00	12	5000	2.4	144,000.00
	Tiendas	2,477	786	5000	2.4	9432,000.00	1,691	5000	2.4	20292,000.00
	Venta de frutas y verduras	625	199	4000	4	3184,000.00	426	4000	4	6816,000.00
	Otros	764	243	6000	2.4	3499,200.00	521	6000	2.4	7502,400.00
2	Sector Agricola	1,480	101	34223.63	2	6913,172.25	1,379	34223.63	2	94388,757.75
	Cultivo de Maiz	553	37	40646.25	2	3007,822.50	516	40646.25	2	41946,930.00
	Cultivo de Frijol	469	32	35320.75	2	2260,528.00	437	35320.75	2	30870,335.50
	Cultivo de Arroz	59	4	9202.5	2	73,620.00	55	9202.5	2	1012,275.00
	Cultivo de Sorgo	399	27	51725	2	2793,150.00	372	51725	2	38483,400.00
3	Sector Ganaderia	1,670	177	18333.33	1.83	5938,350.00	1,493	18333.33	1.83	50090,150.00
	Engorde de novillos	601	64	20000	0.75	960,000.00	537	20000	0.75	8055,000.00
	Desarrollo de novillos	520	60	20000	0.66	792,000.00	460	20000	0.66	6072,000.00
	Ganado Menor	548	53	15000	0.66	524,700.00	495	15000	0.66	4900,500.00
						0.00				0.00
4	Sector Servicio	1,870	461	5200	2.4	5753,280.00	1,409	5200	2.4	17584,320.00
	Talleres	916	226	6000	2.4	3254,400.00	690	6000	2.4	9936,000.00
	Salas de Belleza	464	114	7000	2.4	1915,200.00	350	7000	2.4	5880,000.00
	Comedores, Cafetines	90	2	5000	2.4	24,000.00	88	5000	2.4	1056,000.00
	Bares y Restaurantes	94	23	3000	2.4	165,600.00	71	3000	2.4	511,200.00
	Otros Servicios	306	76	5000	2.4	912,000.00	230	5000	2.4	2760,000.00
5	Sector Pequeña Industria	1,410	660	13971.43	2.342857	21603,820.41	750	13971.43	2.342857	24549,795.92
	Cuero- Calzado	381	179	30000	2.5	13425,000.00	202	30000	2.5	15150,000.00
	Textil-Vestuario	361	169	15000	2.5	6337,500.00	192	15000	2.5	7200,000.00
	Artesania Utilitaria	112	52	10000	2.4	1248,000.00	60	10000	2.4	1440,000.00
	Hamacas	27	13	1800	3	70,200.00	14	1800	3	75,600.00
	Madera Mueble	323	151	20000	2	6040,000.00	172	20000	2	6880,000.00
	Panificacion	146	68	15000	2	2040,000.00	78	15000	2	2340,000.00
	Cereales	3	2				1			
	Pirotecnico	30	14				16			
	Dulceria	14	6	6000	2	72,000.00	8	6000	2	96,000.00
	Herreria	4	2				2			
	Orfebreria	9	4				5			
	TOTALES	13668	3697			74162,745.11	9,971			259604,044.08

Fuente: Elaboración propia basada en resultados de encuesta, datos de Alcaldía Municipal de Masaya, CENAGRO y Centro de Desarrollo Local de Masaya.

Según resultados de la encuesta aplicada en el Municipio de Masaya, existe una demanda insatisfecha del 31.76%, 6,81%, 10,57%, 24,64% y un 46,78% en los sectores de comercio, agricultura, ganadería, servicio y pequeña industria respectivamente.

Grafico No 2

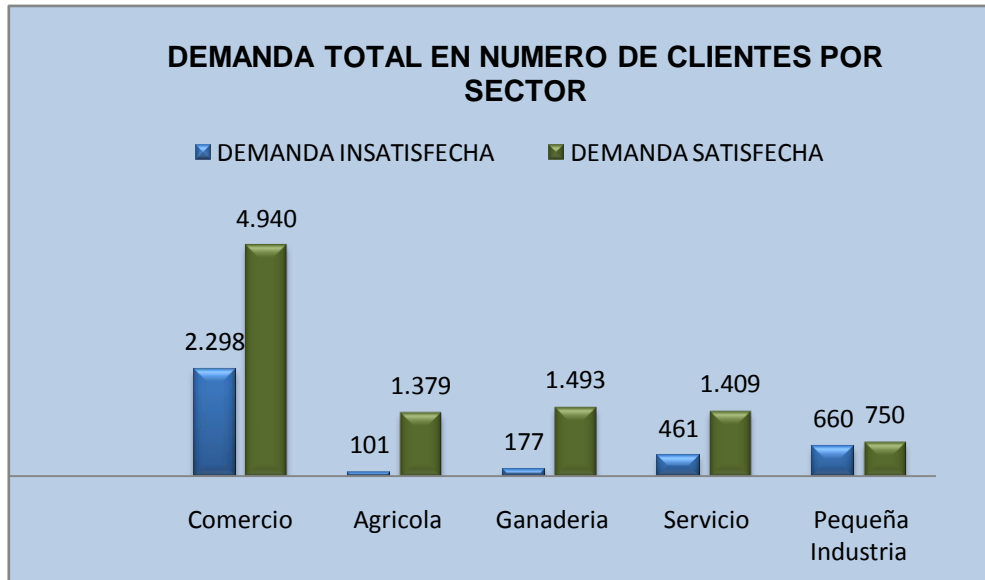
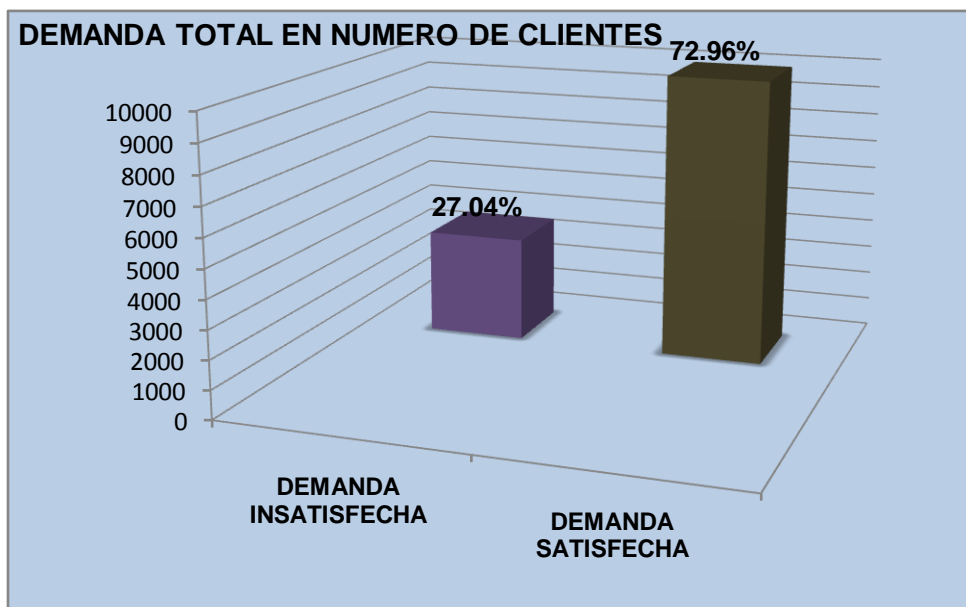


Grafico No 3



Del total de clientes existentes en el Municipio, el 72.96% constituye la demanda satisfecha; en tanto que el restante 27.04% representa la demanda insatisfecha en el mercado. Es decir, 9,971 clientes atendidos versus 3,697 clientes insatisfechos a la fecha de corte de realización del estudio.

Grafico No 4

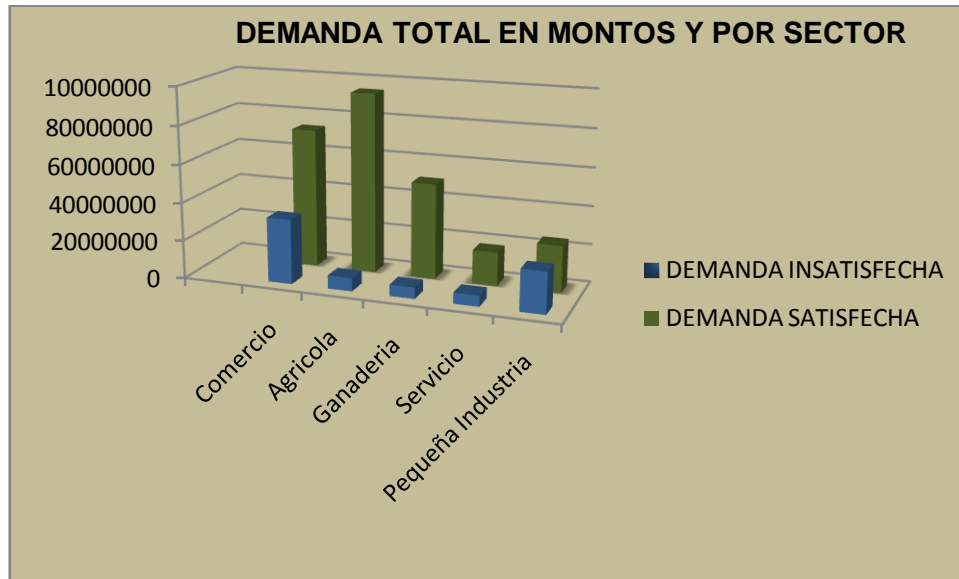
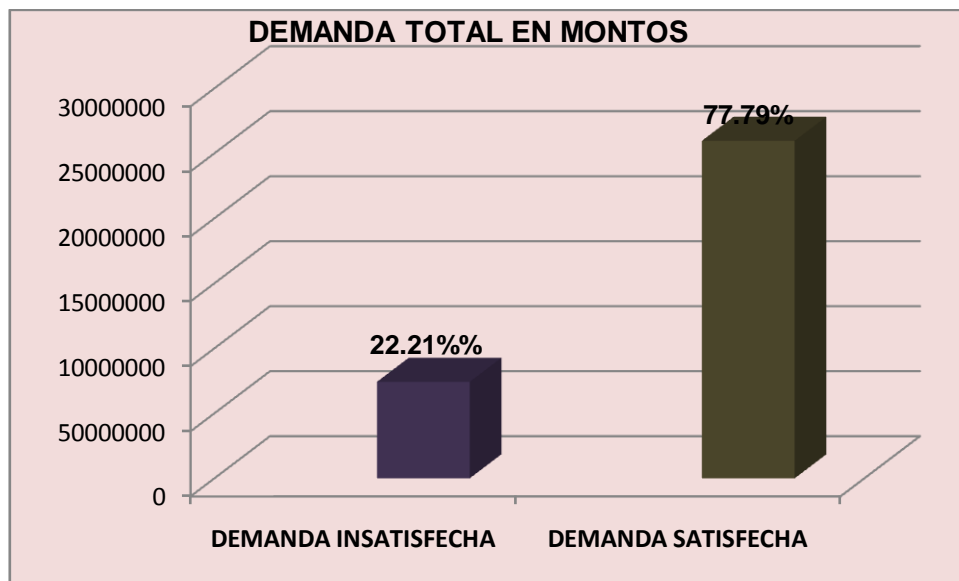


Grafico No 5



Del total de cartera atendida en el Municipio según resultado de la encuesta aplicada, el 77.79% constituye la demanda satisfecha; en tanto que el restante 22.21% representa la demanda insatisfecha en el mercado. Es decir, que los montos colocados a la fecha ascienden a los C\$259, 604,044.08 versus un total de C\$ 74, 162,745.11 que en promedio aún no se han atendido.

Se pretende para el primer año de operación captar el 10% de los sectores agricultura, ganadería y servicio mientras que un mínimo porcentaje para el sector comercio del 4% para un total de 232 clientes para el primer año de operación en promedio.

Tabla No 12. Condiciones de la Demanda- Captación de Clientes
Primer Año de Operación

No	SEGMENTOS DE MERCADO	CONDICIONES DE LA DEMANDA					Riesgo	Rentab.
		Clientes Potenciales (Promedio)	Credito Promedio (C\$)	Rotacion Anual	C\$	Demanda Estructurada %		
1	Sector Comercio	92	5,714.29	2.59	1358,164.90	25.27%	Bajo	Alto
	Pulperias	31	5,000.00	2.4	372,000.00			
	Farmacias	9	7,000.00	2.5	161,700.00			
	Ferreterias	2	8,000.00	2	32,000.00			
	Librerias	1	5,000.00	2.4	12,000.00			
	Tiendas	31	5,000.00	2.4	377,280.00			
	Venta de frutas y verduras	8	4,000.00	4	127,360.00			
	Otros	10	6,000.00	2.4	139,968.00			
2	Sector Agricola	10	34,223.63	2	677,627.78	12.61%	Medio	Medio
	Cultivo de Maiz	3	40,646.25	2	243,877.50			
	Cultivo de Frijol	3	35,320.75	2	226,052.80			
	Cultivo de Arroz	1	9,202.50	2	18,405.00			
	Cultivo de Sorgo	3	51,725.00	2	279,315.00			
3	Sector Ganaderia	18	18,333.33	1.83	603,900.00	11.23%	Medio	Medio
	Engorde de novillos	10	20,000.00	0.75	150,000.00			
	Desarrollo de novillos	4	20,000.00	0.66	52,800.00			
	Ganado Menor	4	15,000.00	0.66	39,600.00			
4	Sector Servicio	46	5,200.00	2.4	575,328.00	10.70%	Bajo	Alto
	Talleres	23	6,000.00	2.4	325,440.00			
	Salas de Belleza	11	7,000.00	2.4	191,520.00			
	Comedores, Cafetines	2	5,000.00	2.4	24,000.00			
	Bares y Restaurantes	2	3,000.00	2.4	16,560.00			
	Otros Servicios	8	5,000.00	2.4	91,200.00			
5	Sector Pequeña Industria	66	13,971.43	2.34	2160,382.04	40.19%	Bajo	Alto
	Cuero- Calzado	18	30,000.00	2.5	1342,500.00			
	Textil-Vestuario	17	15,000.00	2.5	633,750.00			
	Artesania Utilitaria	5	10,000.00	2.4	124,800.00			
	Hamacas	1	1,800.00	3	7,020.00			
	Madera Mueble	15	20,000.00	2	604,000.00			
	Panificacion	7	15,000.00	2	204,000.00			
	Cereales	0						
	Pirotecnico	0						
	Dulceria	1	6,000.00	2	7,200.00			
	Herreria	0						
	Orfebreria	0						
	TOTALES	232			5375,402.71	100.00%		

Fuente: Elaboración propia basada en estimaciones de demanda por cada sector a través de la encuesta. **Nota:** La rotación anual se estima (12meses/plazo promedio).

4.3.1.6 Delimitación Geográfica del Mercado:

La población total del Municipio de Masaya es de 157,928 habitantes, de los cuales el 31% representa a la zona rural y el 69% corresponde al sector urbano, mismo que está representado por las mujeres en un 51%.

Según información de la Alcaldía Municipal la población urbana del Municipio de Masaya es de 107,724 personas, las que se encuentran distribuidas en 87 barrios, divididos en: 21 barrios, 48 repartos, 2 zonas residenciales, 2 urbanizaciones, 12 villas y 1 asentamiento.

En tanto la distribución de las comunidades rurales está referida en el anexo número 13.

Masaya asume una proyección alta de población, con un ritmo de crecimiento del 3.7% anual según estimaciones del Departamento de Estadísticas MINSA/MASAYA/2004.

Tomando como dato lo anteriormente señalado; la captación de clientes tanto rurales como urbanos, estará estructurado de la siguiente manera: captar el 31% de clientes de la zona rural y 69% de la zona urbana:

Tabla No 13. Demanda Estructurada
Total Captación de Clientes

No	SEGMENTOS DE MERCADO	Clientes Promedio	ZONA URBANA (69%)	ZONA RURAL (31%)
1	Sector Comercio	2,298	1586	712
	Pulperías	825	569	256
	Farmacias	231	159	72
	Ferreterías	8	6	2
	Librerías	6	4	2
	Tiendas	786	542	244
	Venta de frutas y verduras	199	137	62
	Otros	243	168	75
2	Sector Agrícola	101	70	31
	Cultivo de Maíz	37	26	11

Cultivo de Frijol	32	22	10
Cultivo de Arroz	4	3	1
Cultivo de Sorgo	27	19	8
		0	0
3 Sector Ganadería	177	122	55
Engorde de novillos	64	44	20
Desarrollo de novillos	63	43	20
Ganado Menor	50	35	16
		0	0
4 Sector Servicio	461	318	143
Talleres	226	156	70
Salas de Belleza	114	79	35
Comedores, Cafetines	2	1	1
Bares y Restaurantes	23	16	7
Otros Servicios	76	52	24
		0	0
5 Sector Pequeña Industria	660	455	205
Cuero- Calzado	179	124	55
Textil-Vestuario	169	117	52
Artesanía Utilitaria	52	36	16
Hamacas	13	9	4
Madera Mueble	151	104	47
Panificación	68	47	21
Cereales	2	1	1
Pirotécnico	14	10	4
Dulcería	6	4	2
Herrería	2	1	1
Orfebrería	4	3	1
TOTALES	3697	2551	1146

Fuente: Elaboración propia basada en las estimaciones de la encuesta realizada.

Tabla No 14. Demanda Estructurada- Primer año de Operación.
Distribución de Clientes por Zona Geográfica

No	SEGMENTOS DE MERCADO	Clientes Promedio	ZONA URBANA (69%)	ZONA RURAL (31%)
1	Sector Comercio	92	63	28
	Pulperías	31	21	10
	Farmacias	9	6	3
	Ferreterías	2	1	1
	Librerías	1	1	0
	Tiendas	31	22	10
	Venta de frutas y verduras	8	5	2
	Otros	10	7	3
2	Sector Agrícola	10	7	3
	Cultivo de Maíz	3	2	1
	Cultivo de Frijol	3	2	1
	Cultivo de Arroz	1	1	0
	Cultivo de Sorgo	3	2	1
3	Sector Ganadería	18	12	6
	Engorde de novillos	10	7	3
	Desarrollo de novillos	4	3	1
	Ganado Menor	4	3	1
4	Sector Servicio	46	32	14
	Talleres	23	16	7
	Salas de Belleza	11	8	4
	Comedores, Cafetines	2	1	1
	Bares y Restaurantes	2	2	1
	Otros Servicios	8	5	2
5	Sector Pequeña Industria	66	46	20
	Cuero- Calzado	18	12	6
	Textil-Vestuario	17	12	5

Artesanía Utilitaria	5	4	2
Hamacas	1	1	0
Madera Mueble	15	10	5
Panificación	7	5	2
Cereales	0	0	0
Pirotécnico	1	1	0
Dulcería	1	0	0
Herrería	0	0	0
Orfebrería	0	0	0
TOTALES	232	160	72

Fuente: Elaboración propia en base a la demanda estimada según encuesta y al plan de captación de clientes para el primer año de operación.

**Tabla No 15. Demanda Histórica de las Instituciones asociadas a ASOMIF
Datos de Cartera y Clientes**

PERIODOS	Clientela	Monto de Cartera	Tipo de Cambio
	Total	Total	
Dic-05	298,774	149,245.710	C\$ 17,1455/ US\$ 1.00
Dic-06	307,693	178,886.175	C\$ 18.0028/ US\$ 1.00
Dic-07	341,370	218,106	C\$ 18.9030/ US\$ 1.00
Dic-08	350,382	246,081	C\$ 19.8481/ US\$ 1.00
Dic-09	292,571	211,659	C\$ 20.8405/ US\$ 1.00

Fuente: ASOMIF

Se estima un crecimiento del 3% anual en número de clientes y un 17.72% en cartera según datos del comportamiento de las instituciones que pertenecen al sistema no convencional.

Tabla No 16. Evolución de Clientes.

SECTOR	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Sector Comercio	92	95	98	100	103
Sector Agrícola	10	10	11	11	11
Sector Ganadería	18	19	19	20	20
Sector Servicio	46	47	49	50	52
Sector Pequeña Industria	66	68	70	72	74
TOTALES	232	239	246	253	261

Fuente: Elaboración propia basado en estimaciones de la demanda histórica de las Instituciones Micro financieras de Nicaragua.

Grafico No 6

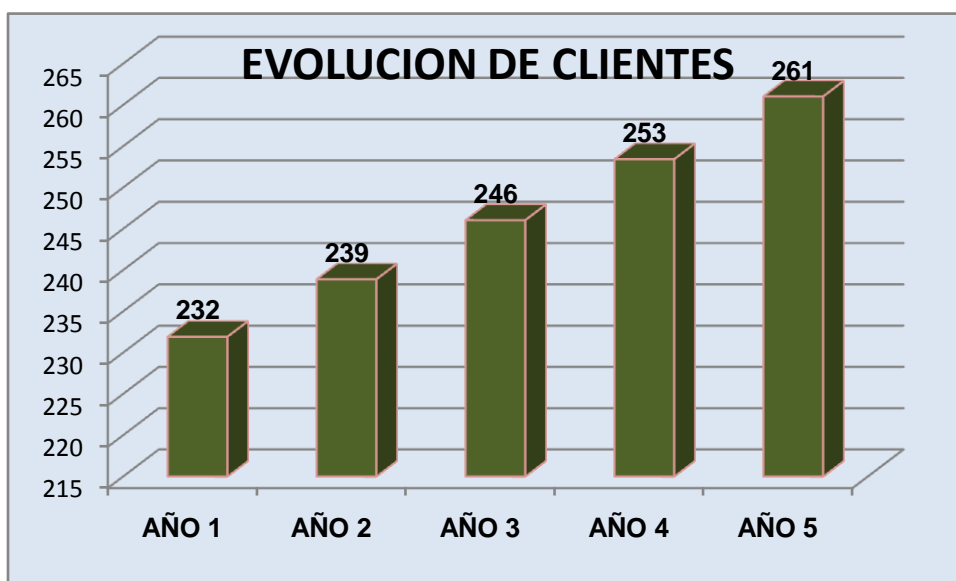


Tabla No 17. Evolución de Cartera.

SECTOR	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Sector Comercio	C\$ 1358,164.90	C\$ 1598,831.72	C\$ 1882,144.70	C\$ 2215,660.74	C\$ 2608,275.82
Sector Agrícola	C\$ 677,627.78	C\$ 797,703.42	C\$ 939,056.46	C\$ 1105,457.27	C\$ 1301,344.30
Sector Ganadería	C\$ 603,900.00	C\$ 710,911.08	C\$ 836,884.52	C\$ 985,180.46	C\$ 1159,754.44
Sector Servicio	C\$ 575,328.00	C\$ 677,276.12	C\$ 797,289.45	C\$ 938,569.14	C\$ 1104,883.59
Sector Pequeña Industria	C\$ 2160,382.04	C\$ 2543,201.74	C\$ 2993,857.09	C\$ 3524,368.56	C\$ 4148,886.67
TOTALES	C\$ 5375,402.71	C\$ 6327,924.07	C\$ 7449,232.22	C\$ 8769,236.17	C\$ 10323,144.82

Fuente: Elaboración propia basado en estimaciones de la demanda histórica de las Instituciones Micro financieras de Nicaragua

Grafico No 7

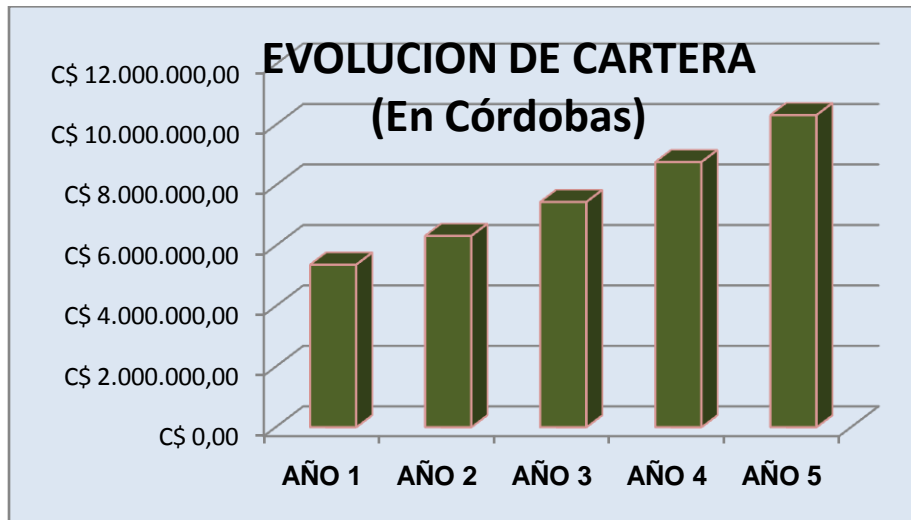
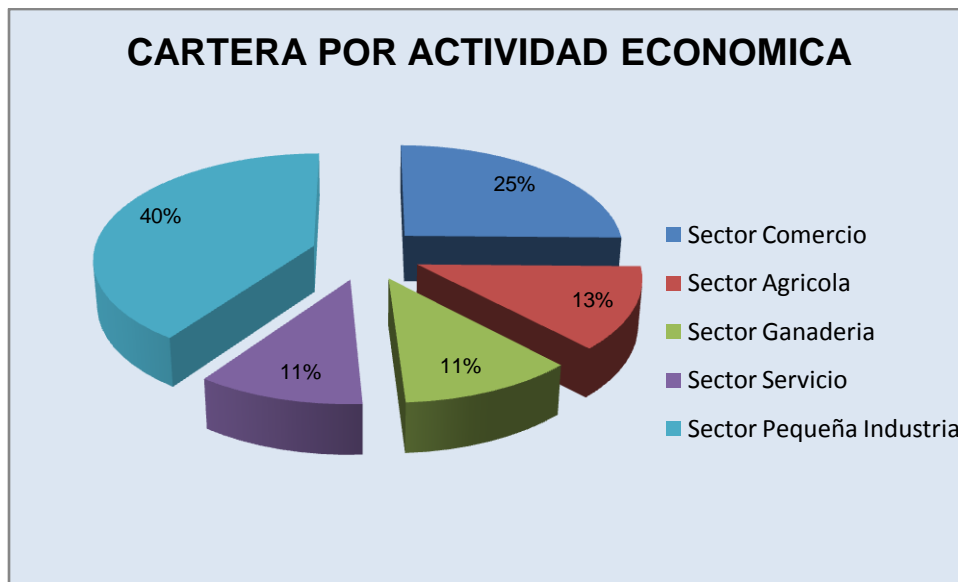


Grafico No 8. Colocaciones según Actividad Económica.



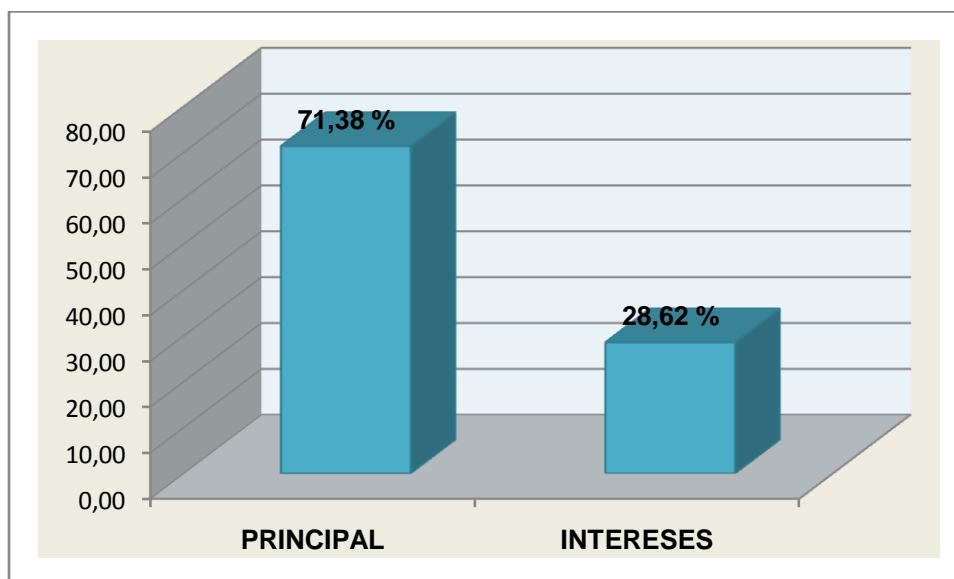
Se estima una colocación para el primer año de operación de C\$1.358.164,90 para el sector comercio representando el 25% de la cartera, C\$677.627,78 para el sector agrícola con el 13%, C\$603.900,00 para el sector ganadero con el 11%, C\$575.328,00 con otro 11% para el sector servicio y por ultimo otros C\$2.160.382,04 para la Pequeña Industria manufacturera local.

Tabla No 18. Estimación de las Recuperaciones

Primer año de operación

SECTOR	PRINCIPAL	INTERESES	TOTAL
Sector Comercio	C\$ 525.741,24	C\$ 268.128,04	C\$ 793.869,28
Sector Agrícola	C\$ 338.813,88	C\$ 120.137,75	C\$ 458.951,63
Sector Ganadería	C\$ 329.400,00	C\$ 97.859,25	C\$ 427.259,25
Sector Servicio	C\$ 238.066,75	C\$ 111.891,38	C\$ 349.958,13
Sector Pequeña Industria	C\$ 925.878,00	C\$ 347.204,24	C\$ 1.273.082,24
TOTALES	C\$ 2.357.899,87	C\$ 945.220,66	C\$ 3.303.120,53

Grafico No 9



Se estima que para el primer año de operación se generen C\$ 2.357.899,87 (71.38%) en principal y C\$ 945.220,66 (28.62%) en intereses.

MEMORIAS DE CÁLCULO

Tabla No 19. RECUPERACIONES ESTIMADAS PARA EL PRIMER AÑO DE OPERACIÓN

SECTOR	MONTO	ROTACION	PLAZO(MESES)	TASAS ANUALES
Sector Comercio	1358,164.90	2.59	31	24%
Sector Agricola	677,627.78	2	24	23%
Sector Ganaderia	603,900.00	1.83	22	23%
Sector Servicio	575,328.00	2.4	29	24%
Sector Pequeña Industria	2160,382.04	2.34	28	20%

Fórmula para amortizar los préstamos: **Cuotas decrecientes**

Amortización = Monto total del préstamo / plazo

El cálculo de los intereses es sobre saldo

El pago lo constituye la amortización al principal más el pago de intereses en cada uno de los periodos correspondientes El plazo se determinó a partir de la rotación anual estimada en la encuesta aplicada por 12 meses.

Tabla No 20

. SECTOR COMERCIO

MESES	24% anual intereses			
	Pago	s/saldo	Amortizacion	Saldo
				C\$ 1358,164.90
1	C\$ 70,975.07	C\$ 27,163.30	C\$ 43,811.77	C\$ 1314,353.13
2	C\$ 70,098.83	C\$ 26,287.06	C\$ 43,811.77	C\$ 1270,541.36
3	C\$ 69,222.60	C\$ 25,410.83	C\$ 43,811.77	C\$ 1226,729.59
4	C\$ 68,346.36	C\$ 24,534.59	C\$ 43,811.77	C\$ 1182,917.82
5	C\$ 67,470.13	C\$ 23,658.36	C\$ 43,811.77	C\$ 1139,106.05
6	C\$ 66,593.89	C\$ 22,782.12	C\$ 43,811.77	C\$ 1095,294.28
7	C\$ 65,717.66	C\$ 21,905.89	C\$ 43,811.77	C\$ 1051,482.51
8	C\$ 64,841.42	C\$ 21,029.65	C\$ 43,811.77	C\$ 1007,670.74
9	C\$ 63,965.18	C\$ 20,153.41	C\$ 43,811.77	C\$ 963,858.97
10	C\$ 63,088.95	C\$ 19,277.18	C\$ 43,811.77	C\$ 920,047.20
11	C\$ 62,212.71	C\$ 18,400.94	C\$ 43,811.77	C\$ 876,235.43
12	C\$ 61,336.48	C\$ 17,524.71	C\$ 43,811.77	C\$ 832,423.66
13	C\$ 60,460.24	C\$ 16,648.47	C\$ 43,811.77	C\$ 788,611.89
14	C\$ 59,584.01	C\$ 15,772.24	C\$ 43,811.77	C\$ 744,800.12
15	C\$ 58,707.77	C\$ 14,896.00	C\$ 43,811.77	C\$ 700,988.35
16	C\$ 57,831.54	C\$ 14,019.77	C\$ 43,811.77	C\$ 657,176.58
17	C\$ 56,955.30	C\$ 13,143.53	C\$ 43,811.77	C\$ 613,364.81
18	C\$ 56,079.07	C\$ 12,267.30	C\$ 43,811.77	C\$ 569,553.04
19	C\$ 55,202.83	C\$ 11,391.06	C\$ 43,811.77	C\$ 525,741.27
20	C\$ 54,326.60	C\$ 10,514.83	C\$ 43,811.77	C\$ 481,929.50
21	C\$ 53,450.36	C\$ 9,638.59	C\$ 43,811.77	C\$ 438,117.73
22	C\$ 52,574.12	C\$ 8,762.35	C\$ 43,811.77	C\$ 394,305.96
23	C\$ 51,697.89	C\$ 7,886.12	C\$ 43,811.77	C\$ 350,494.19
24	C\$ 50,821.65	C\$ 7,009.88	C\$ 43,811.77	C\$ 306,682.42
25	C\$ 49,945.42	C\$ 6,133.65	C\$ 43,811.77	C\$ 262,870.65
26	C\$ 49,069.18	C\$ 5,257.41	C\$ 43,811.77	C\$ 219,058.88
27	C\$ 48,192.95	C\$ 4,381.18	C\$ 43,811.77	C\$ 175,247.11
28	C\$ 47,316.71	C\$ 3,504.94	C\$ 43,811.77	C\$ 131,435.34
29	C\$ 46,440.48	C\$ 2,628.71	C\$ 43,811.77	C\$ 87,623.57
30	C\$ 45,564.24	C\$ 1,752.47	C\$ 43,811.77	C\$ 43,811.80
31	C\$ 44,688.01	C\$ 876.24	C\$ 43,811.77	C\$ 0.03
TOTALES	C\$ 1792,777.65	C\$ 434,612.78	C\$ 1358,164.87	

Tabla No 21. SECTOR AGRICOLA

MESES	23% anual intereses			Saldo
	Pago	s/saldo	Amortizacion	
				C\$ 677,627.78
1	C\$ 41,222.36	C\$ 12,987.87	C\$ 28,234.49	C\$ 649,393.29
2	C\$ 40,681.19	C\$ 12,446.70	C\$ 28,234.49	C\$ 621,158.80
3	C\$ 40,140.03	C\$ 11,905.54	C\$ 28,234.49	C\$ 592,924.31
4	C\$ 39,598.87	C\$ 11,364.38	C\$ 28,234.49	C\$ 564,689.82
5	C\$ 39,057.71	C\$ 10,823.22	C\$ 28,234.49	C\$ 536,455.33
6	C\$ 38,516.55	C\$ 10,282.06	C\$ 28,234.49	C\$ 508,220.84
7	C\$ 37,975.39	C\$ 9,740.90	C\$ 28,234.49	C\$ 479,986.35
8	C\$ 37,434.23	C\$ 9,199.74	C\$ 28,234.49	C\$ 451,751.86
9	C\$ 36,893.07	C\$ 8,658.58	C\$ 28,234.49	C\$ 423,517.37
10	C\$ 36,351.91	C\$ 8,117.42	C\$ 28,234.49	C\$ 395,282.88
11	C\$ 35,810.74	C\$ 7,576.25	C\$ 28,234.49	C\$ 367,048.39
12	C\$ 35,269.58	C\$ 7,035.09	C\$ 28,234.49	C\$ 338,813.90
13	C\$ 34,728.42	C\$ 6,493.93	C\$ 28,234.49	C\$ 310,579.41
14	C\$ 34,187.26	C\$ 5,952.77	C\$ 28,234.49	C\$ 282,344.92
15	C\$ 33,646.10	C\$ 5,411.61	C\$ 28,234.49	C\$ 254,110.43
16	C\$ 33,104.94	C\$ 4,870.45	C\$ 28,234.49	C\$ 225,875.94
17	C\$ 32,563.78	C\$ 4,329.29	C\$ 28,234.49	C\$ 197,641.45
18	C\$ 32,022.62	C\$ 3,788.13	C\$ 28,234.49	C\$ 169,406.96
19	C\$ 31,481.46	C\$ 3,246.97	C\$ 28,234.49	C\$ 141,172.47
20	C\$ 30,940.30	C\$ 2,705.81	C\$ 28,234.49	C\$ 112,937.98
21	C\$ 30,399.13	C\$ 2,164.64	C\$ 28,234.49	C\$ 84,703.49
22	C\$ 29,857.97	C\$ 1,623.48	C\$ 28,234.49	C\$ 56,469.00
23	C\$ 29,316.81	C\$ 1,082.32	C\$ 28,234.49	C\$ 28,234.51
24	C\$ 28,775.65	C\$ 541.16	C\$ 28,234.49	C\$ 0.02
TOTALES	C\$ 839,976.08	C\$ 162,348.32	C\$ 677,627.76	

Tabla No 22. SECTOR GANADERO

MESES	Pago	23% anual intereses	Amortizacion	Saldo
				C\$ 603,900.00
1	C\$ 38,498.62	C\$ 11,048.62	C\$ 27,450.00	C\$ 576,450.00
2	C\$ 37,972.50	C\$ 10,522.50	C\$ 27,450.00	C\$ 549,000.00
3	C\$ 37,446.37	C\$ 9,996.37	C\$ 27,450.00	C\$ 521,550.00
4	C\$ 36,920.25	C\$ 9,470.25	C\$ 27,450.00	C\$ 494,100.00
5	C\$ 36,394.12	C\$ 8,944.12	C\$ 27,450.00	C\$ 466,650.00
6	C\$ 35,868.00	C\$ 8,418.00	C\$ 27,450.00	C\$ 439,200.00
7	C\$ 35,341.87	C\$ 7,891.87	C\$ 27,450.00	C\$ 411,750.00
8	C\$ 34,815.75	C\$ 7,365.75	C\$ 27,450.00	C\$ 384,300.00
9	C\$ 34,289.62	C\$ 6,839.62	C\$ 27,450.00	C\$ 356,850.00
10	C\$ 33,763.50	C\$ 6,313.50	C\$ 27,450.00	C\$ 329,400.00
11	C\$ 33,237.37	C\$ 5,787.37	C\$ 27,450.00	C\$ 301,950.00
12	C\$ 32,711.25	C\$ 5,261.25	C\$ 27,450.00	C\$ 274,500.00
13	C\$ 32,185.12	C\$ 4,735.12	C\$ 27,450.00	C\$ 247,050.00
14	C\$ 31,659.00	C\$ 4,209.00	C\$ 27,450.00	C\$ 219,600.00
15	C\$ 31,132.87	C\$ 3,682.87	C\$ 27,450.00	C\$ 192,150.00
16	C\$ 30,606.75	C\$ 3,156.75	C\$ 27,450.00	C\$ 164,700.00
17	C\$ 30,080.62	C\$ 2,630.62	C\$ 27,450.00	C\$ 137,250.00
18	C\$ 29,554.50	C\$ 2,104.50	C\$ 27,450.00	C\$ 109,800.00
19	C\$ 29,028.37	C\$ 1,578.37	C\$ 27,450.00	C\$ 82,350.00
20	C\$ 28,502.25	C\$ 1,052.25	C\$ 27,450.00	C\$ 54,900.00
21	C\$ 27,976.12	C\$ 526.12	C\$ 27,450.00	C\$ 27,450.00
22	C\$ 27,450.00	C\$ 0.00	C\$ 27,450.00	C\$ 0.00
TOTALES	725,434.87	C\$ 121,534.87	C\$ 603,900.00	

Tabla No 23.SECTOR SERVICIO

MESES	Pago	24% anual intereses	Amortizacion	Saldo
				C\$ 575,328.00
1	C\$ 31,345.46	C\$ 11,506.56	C\$ 19,838.90	C\$ 555,489.10
2	C\$ 30,948.68	C\$ 11,109.78	C\$ 19,838.90	C\$ 535,650.21
3	C\$ 30,551.90	C\$ 10,713.00	C\$ 19,838.90	C\$ 515,811.31
4	C\$ 30,155.12	C\$ 10,316.23	C\$ 19,838.90	C\$ 495,972.42
5	C\$ 29,758.34	C\$ 9,919.45	C\$ 19,838.90	C\$ 476,133.52
6	C\$ 29,361.57	C\$ 9,522.67	C\$ 19,838.90	C\$ 456,294.62
7	C\$ 28,964.79	C\$ 9,125.89	C\$ 19,838.90	C\$ 436,455.73
8	C\$ 28,568.01	C\$ 8,729.11	C\$ 19,838.90	C\$ 416,616.83
9	C\$ 28,171.23	C\$ 8,332.34	C\$ 19,838.90	C\$ 396,777.94
10	C\$ 27,774.45	C\$ 7,935.56	C\$ 19,838.90	C\$ 376,939.04
11	C\$ 27,377.68	C\$ 7,538.78	C\$ 19,838.90	C\$ 357,100.14
12	C\$ 26,980.90	C\$ 7,142.00	C\$ 19,838.90	C\$ 337,261.25
13	C\$ 26,584.12	C\$ 6,745.22	C\$ 19,838.90	C\$ 317,422.35
14	C\$ 26,187.34	C\$ 6,348.45	C\$ 19,838.90	C\$ 297,583.46
15	C\$ 25,790.57	C\$ 5,951.67	C\$ 19,838.90	C\$ 277,744.56
16	C\$ 25,393.79	C\$ 5,554.89	C\$ 19,838.90	C\$ 257,905.66
17	C\$ 24,997.01	C\$ 5,158.11	C\$ 19,838.90	C\$ 238,066.77
18	C\$ 24,600.23	C\$ 4,761.34	C\$ 19,838.90	C\$ 218,227.87
19	C\$ 24,203.45	C\$ 4,364.56	C\$ 19,838.90	C\$ 198,388.98
20	C\$ 23,806.68	C\$ 3,967.78	C\$ 19,838.90	C\$ 178,550.08
21	C\$ 23,409.90	C\$ 3,571.00	C\$ 19,838.90	C\$ 158,711.18
22	C\$ 23,013.12	C\$ 3,174.22	C\$ 19,838.90	C\$ 138,872.29
23	C\$ 22,616.34	C\$ 2,777.45	C\$ 19,838.90	C\$ 119,033.39
24	C\$ 22,219.56	C\$ 2,380.67	C\$ 19,838.90	C\$ 99,194.50
25	C\$ 21,822.79	C\$ 1,983.89	C\$ 19,838.90	C\$ 79,355.60
26	C\$ 21,426.01	C\$ 1,587.11	C\$ 19,838.90	C\$ 59,516.70
27	C\$ 21,029.23	C\$ 1,190.33	C\$ 19,838.90	C\$ 39,677.81
28	C\$ 20,632.45	C\$ 793.56	C\$ 19,838.90	C\$ 19,838.91
29	C\$ 20,235.67	C\$ 396.78	C\$ 19,838.90	C\$ 0.02
TOTALES	C\$ 747,926.39	C\$ 172,598.40	C\$ 575,327.98	C\$ 8629,920.24

Tabla No 24. SECTOR PEQUEÑA INDUSTRIA

MESES	Pago	20% anual intereses	Amortizacion	Saldo
				2160,382.04
1	113,162.87	C\$ 36,006.37	C\$ 77,156.50	C\$ 2083,225.54
2	111,876.92	C\$ 34,720.42	C\$ 77,156.50	C\$ 2006,069.04
3	110,590.98	C\$ 33,434.48	C\$ 77,156.50	C\$ 1928,912.54
4	109,305.04	C\$ 32,148.54	C\$ 77,156.50	C\$ 1851,756.04
5	108,019.10	C\$ 30,862.60	C\$ 77,156.50	C\$ 1774,599.54
6	106,733.16	C\$ 29,576.66	C\$ 77,156.50	C\$ 1697,443.04
7	105,447.22	C\$ 28,290.72	C\$ 77,156.50	C\$ 1620,286.54
8	104,161.27	C\$ 27,004.77	C\$ 77,156.50	C\$ 1543,130.04
9	102,875.33	C\$ 25,718.83	C\$ 77,156.50	C\$ 1465,973.54
10	101,589.39	C\$ 24,432.89	C\$ 77,156.50	C\$ 1388,817.04
11	100,303.45	C\$ 23,146.95	C\$ 77,156.50	C\$ 1311,660.54
12	99,017.51	C\$ 21,861.01	C\$ 77,156.50	C\$ 1234,504.04
13	97,731.57	C\$ 20,575.07	C\$ 77,156.50	C\$ 1157,347.54
14	96,445.62	C\$ 19,289.12	C\$ 77,156.50	C\$ 1080,191.04
15	95,159.68	C\$ 18,003.18	C\$ 77,156.50	C\$ 1003,034.54
16	93,873.74	C\$ 16,717.24	C\$ 77,156.50	C\$ 925,878.04
17	92,587.80	C\$ 15,431.30	C\$ 77,156.50	C\$ 848,721.54
18	91,301.86	C\$ 14,145.36	C\$ 77,156.50	C\$ 771,565.04
19	90,015.92	C\$ 12,859.42	C\$ 77,156.50	C\$ 694,408.54
20	88,729.98	C\$ 11,573.48	C\$ 77,156.50	C\$ 617,252.04
21	87,444.03	C\$ 10,287.53	C\$ 77,156.50	C\$ 540,095.54
22	86,158.09	C\$ 9,001.59	C\$ 77,156.50	C\$ 462,939.04
23	84,872.15	C\$ 7,715.65	C\$ 77,156.50	C\$ 385,782.54
24	83,586.21	C\$ 6,429.71	C\$ 77,156.50	C\$ 308,626.04
25	82,300.27	C\$ 5,143.77	C\$ 77,156.50	C\$ 231,469.54
26	81,014.33	C\$ 3,857.83	C\$ 77,156.50	C\$ 154,313.04
27	79,728.38	C\$ 2,571.88	C\$ 77,156.50	C\$ 77,156.54
28	78,442.44	C\$ 1,285.94	C\$ 77,156.50	C\$ 0.04
TOTALES	2682,474.31	C\$ 522,092.31	C\$ 2160,382.00	31325,540.18

Tabla No 25. RECUPERACIONES PARA EL PRIMER AÑO DE OPERACIÓN

SECTOR	PRINCIPAL	INTERESES	TOTAL
Sector Comercio	C\$ 525,741.24	C\$ 268,128.04	C\$ 793,869.28
Sector Agricola	C\$ 338,813.88	C\$ 120,137.75	C\$ 458,951.63
Sector Ganaderia	C\$ 329,400.00	C\$ 97,859.25	C\$ 427,259.25
Sector Servicio	C\$ 238,066.75	C\$ 111,891.38	C\$ 349,958.13
Sector Pequeña Industria	C\$ 925,878.00	C\$ 347,204.24	C\$ 1273,082.24
TOTALES	C\$ 2357,899.87	C\$ 945,220.66	C\$ 3303,120.53

PRINCIPAL	C\$ 2357,899.87	71.38
INTERESES	C\$ 945,220.66	28.62
TOTAL	C\$ 3303,120.53	100

EL monto estimado tanto del principal como de intereses es el resultado de la sumatoria de las tablas anteriores para los primeros 12 meses es decir el primer año de operación.

4.2.2. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

En Masaya el servicio de financiamiento tiene una amplia gama de Instituciones Bancarias y No Bancarias. Actualmente en el Municipio existen dieciséis instituciones de las cuales: cinco son Bancos, una Financiera regulada por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) y once Micro financieras asociadas a ASOMIF.

Sucursales de Bancos:

1. Banco de Finanzas (BDF).
2. Banco de Crédito Centroamericano (BANCENTRO).
3. Banco de América Central (BAC).
4. Banco de la Producción (BANPRO).
5. Banco PROCREDIT.

Financiera y Micro financieras:

1. Fundación para el Apoyo de la Microempresa (FINANCIERA FAMA).
2. Caja Rural Nacional (CARUNA).
3. Fundación José Nieborowski
4. Fondo de Desarrollo Local (FDL)
5. Fundación para el Desarrollo de la Microempresa (FUDEMI)
6. Fundación Internacional para la Asistencia Comunitaria (FINCA Nicaragua)
7. Fundación 4i-2000 (Fundación 4i-2000)
8. Programa para la Mujer (PROMUJER)
9. Asociación de Consultores para el Desarrollo de la Pequeña, Mediana y Micro Empresa (ACODEP)
10. Asociación Alternativa para el Desarrollo Integral de las Mujeres (ADIM)
11. Centro de Promoción del Desarrollo Local (CEPRODEL)
12. Fundación de Desarrollo Empresarial de la Pequeña y Mediana Empresa (FUNDEPYME).

A través de la encuesta realizada, se determinó que la empresa financiera más posicionada en el Municipio de Masaya es Banco PROCREDIT, seguido de Financiera FAMA y finalmente Fondo de Desarrollo Local (FDL).

Un aspecto importante a considerar, es la competencia en menor escala que representan el resto de bancos comerciales, sin embargo se observa que los tramites y documentos que se requieren para hacer el préstamo son montos elevados y por tanto más demorados y se debe contar con una garantía superior para respaldar el crédito. Además que sus esfuerzos están dirigidos principalmente al sector comercial o al consumo, es por ello que la mayoría de los micros y pequeños empresarios y productores recurren a una institución financiera no convencional. El nuevo modelo de micro financiera se enfoca más en personas que cuentan con menos recursos principalmente en el sector de la pequeña industria.

A pesar que existen un sinnúmero de instituciones, aún existe una demanda insatisfecha por las altas tasas de interés que cobran o bien por la metodología, capacitación o asistencia técnica brindada, por tanto esto representa un futuro prometedor en beneficios para ASDEMIPYME en busca de un posicionamiento solido en el mercado financiero.

4.2.2.1 Principales Instituciones Financieras Competidoras:

a. Banco PROCREDIT.

Anteriormente de ser banco fue la Financiera CONFIA, que surgió en el año 2000, producto de la fusión o transformación de 3 entidades: una financiera tradicional (INTERFIN), una ONG de microcrédito (CHISPA) y una sociedad privada de microcrédito (SERVICREDIT). La intervención de una financiera tradicional en la operación fue la que permitió que Confía surgiese desde su inicio como una entidad regulada, y en breve fue orientando sus operaciones prioritariamente hacia el microcrédito. Este Banco no promueve el crédito al consumo, sino que pone su enfoque primordial en el crédito hacia las micro, pequeñas y medianas empresas en la prestación de servicios.

Entre sus productos y servicios se puede mencionar:

Depósitos:

- Cuenta corriente
- Cuenta de ahorro
- Depósitos a Plazo

Créditos:

- Crédito muy pequeña empresa: montos desde U\$2,000.00 a U\$10,000.00 con garantía prendaria (bienes del hogar, mercadería y vehículos) o hipotecaria.
- Crédito para pequeña y mediana empresa: Para la Pequeña Empresa los montos van desde U\$10,000 hasta U\$50,000. Para la Mediana Empresa los montos son mayores a 50,000 dólares, ambos con garantía prendaria inscrita o hipoteca.
- Crédito Agropecuario: Montos a partir de US\$10,000 con Garantía Prendaria (comerciales: bienes del hogar o vehículos, industriales o agrarias) o hipotecaria.
- Crédito de Viviendas: 100% de financiamiento para mejora, ampliación o remodelación. 80% de financiamiento para compra de terreno o vivienda o construcción. Para mejora o ampliación; la garantía es prendaria inscrita o hipotecaria. Para adquisición de vivienda o terreno; garantía hipotecaria.
- Línea de crédito empresarial: En este tipo de crédito el cliente puede tener hasta tres créditos simultáneos, por cuenta de la línea con una tasa de interés diferenciada por demostrar un excelente record crediticio. Se pide garantía prendaria o hipotecaria.

Servicios:

- Transferencias
- Pago de servicios
- Pago de planillas
- Transacciones en línea (e-Banking)
- Traslado de valores

- Red de cajeros automáticos
- Recarga de tiempo aire

b. Financiera FAMA,

Constituida en 1991 como asociación civil sin fines de lucro. En el año 2005 inició el proceso de transformación a entidad regulada por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF). Financiera FAMA se constituyó legalmente como Sociedad Anónima el 24 de febrero de 2006 y fue autorizada por la SIBOIF para iniciar operaciones en el territorio nacional el 31 de octubre del mismo año abriendo sus puertas nuevamente al público el 03 de enero del 2007.

La prestación de sus servicios financieros están especializados para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en los sectores productivos, comerciales y de consumo.

Algunos de sus productos y servicios son:

- Crédito Microempresa: Con seis meses de operación del negocio con montos hasta U\$\$10,000.00 hasta 36 meses de plazo con garantía fiduciaria, prendaria o hipotecaria.
- Crédito de Ocasión: financiamiento para inversiones de negocios hasta los U\$\$4,000.00 con garantía fiduciaria o prendaria.
- Línea de Crédito: montos hasta U\$\$100,000.00 hasta 60 meses de plazo con garantía fiduciaria o prendaria.
- Crédito pequeña y mediana empresa: Montos hasta U\$\$100,000.00 con plazos hasta 60 meses con garantía fiduciaria, prendaria o hipotecaria.
- Crédito Consumo: Monto hasta U\$\$5,700.00 con plazos hasta 36 meses con garantía fiduciaria o prendaria.
- Crédito Vehículo: Monto hasta U\$\$30,000.00 con plazos hasta 60 meses con garantía del vehículo a adquirir.

- Credinómina: pago de nóminas a Empresas que tienen al menos dos años de haberse constituido con montos hasta C\$175,000.00 plazos hasta 36 meses.
- Crédito Vivienda: Montos hasta U\$\$18,000.00 con plazos de acuerdo a la inversión.
- Mejoras de Viviendas con remesas familiares: Montos hasta U\$\$5,000.00, el acceso al crédito es únicamente con las remesas con financiamiento y seguro, los plazos dependen de la inversión.
- Remesas Familiares.
- Crédito Agropecuario. Montos hasta U\$\$50,000.00 con plazos hasta 36 meses con garantía fiduciaria, prendaria o hipotecaria.
- Mesa de Cambio.

c. Fondo de Desarrollo Local (FDL):

Es una institución que brinda crédito con un mayor enfoque al sector rural de Nicaragua, también con una importante presencia en el sector urbano, atendiendo a micro y pequeños empresarios, principalmente mujeres.

También ofrece servicios no financieros como asistencia técnica y capacitación a través del Instituto de Investigación y Desarrollo Nitlapan de la Universidad Centroamericana (UCA).

Sus productos Financieros.

- Credifácil
- Préstamo microempresa
- Préstamo PYME
- Préstamo de Oportunidad
- Préstamo Campesino
- Préstamo Finquero
- Préstamo de Inversión Agropecuaria

- Crédito Solidario Rural
- Crédito Solidario Urbano
- Préstamo Oportuno
- Préstamo para compra de Vehículos y Motos
- Préstamo para Mejora de Vivienda
- Préstamo Comercial
- Préstamo Comercial Agropecuario

Servicios no Financieros:

- Asistencia
- Capacitación

Recientemente, algunos bancos han comenzado a incursionar en el sector de PYMES o MYPES, creando programas y departamentos organizacionales encargados de atender dichos sectores. Pueden citarse la Gerencia de PYME de los Bancos BANCENTRO y BDF enfocados principalmente en el sector de clientes pequeños y medianos.

4.2.2.2. Principal Grupo de Instituciones Micro financieras No reguladas:

No existe información actualizada sobre este grupo de instituciones, y el único grupo del que se dispone información periódica, consistente y confiable, es el conjunto de instituciones que está organizado en ASOMIF. Este grupo está compuesto por 19 Micro financieras de las cuales solamente una es Cooperativa y las 18 restantes son ONGs.

Tabla No 26. Instituciones Micro financieras Asociadas a ASOMIF
Distribución de oficinas por Municipio
Al 31 de diciembre 2009

Departamento/Municipio	ACODEP	ADIM	AFODENIC	ASODERI	CEPRODEL	CSM 20 DE ABRIL	4i -2000	FJN	LEON 2000	FDL	FINCA Nicaragua	FODEM	FUDEMI	FUNDEUSE	FUNDEPYME	FUNDESER	PRESTANIC	PRODESA	PROMUJER	Total
Masaya	1	3	0	0	1	0	2	1	0	2	1	0	1	0	1	0	0	0	1	14
Catarina	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Masatepe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Masaya	1	1	0	0	1	0	2	1	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	11
Nandasmo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nindirí	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Niquinohomo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Juan de Oriente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
La Concepción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tisma	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente. ASOMIF

Tabla No 27. Instituciones Micro financieras Asociadas a ASOMIF
Distribución de Clientela por Municipio

Departamento/Municipio	ACODEP	ADIM	AFODENIC	ASODERI	CEPRODEL	CSM 20 DE ABRIL	4i -2000	FJN	LEON 2000	FDL	FINCA Nicaragua	FODEM	FUDEMI	FUNDEUSE	FUNDEPYME	FUNDESER	PRESTANIC	PRODESA	PROMUJER	Total
Masaya	5,221	0	35	0	1,452	0	0	0	2,472	4,673	608	644	0	0	4	0	512	493	3,856	19,970
Catarina	0	0	0	0	0	0	0	0	71	307	12	0	0	0	0	0	0	0	0	390
Masatepe	0	0	0	0	0	0	0	0	68	317	0	0	0	0	0	0	0	0	0	385
Masaya	5,221	0	0	0	990	0	0	0	1,463	3,504	294	644	0	0	1	0	485	0	2,130	14,732
Nandasmo	0	0	0	0	0	0	0	0	106	44	107	0	0	0	0	0	0	0	525	782
Nindirí	0	0	0	0	462	0	0	0	663	289	115	0	0	0	0	0	15	0	674	2,218
Niquinohomo	0	0	0	0	0	0	0	0	53	23	36	0	0	0	3	0	0	0	527	642
San Juan de Oriente	0	0	34	0	0	0	0	0	0	145	40	0	0	0	0	0	6	399	0	624
La Concepción	0	0	0	0	0	0	0	0	48	10	0	0	0	0	0	0	1	0	0	59
Tisma	0	0	1	0	0	0	0	0	0	34	5	0	0	0	0	0	5	94	0	139

Fuente: ASOMIF

**Tabla No 28. Distribución de Cartera por departamento y municipios
(En miles de dólares)**

Al 31 de diciembre del 2009.

Departamento/Municipio	ACODEP	ADIM	AFODENIC	ASODERI	CEPRODEL	CSM 20 DE ABRIL	4i -2000	FJN	LEON 2000	FDL	FINCA Nicaragua	FODEM	FUDEMI	FUNDENUSE	FUNDEPYME	FUNDESER	PRESTANIC	PRODESA	PROMUJER	Total
Masaya	3,203	-	36	-	750	-	-	-	2,146	3,745	608	205	-	-	4	-	488	760	649	12,593
Catarina	-	-	-	-	-	-	-	-	60	313	12	-	-	-	-	-	-	-	-	385
Masatepe	-	-	-	-	-	-	-	-	49	187	-	-	-	-	-	-	-	-	-	235
Masaya	3,203	-	-	-	500	-	-	-	1,336	2,633	294	205	-	-	2	-	466	-	289	8,928
Nandasmo	-	-	-	-	-	-	-	-	86	21	107	-	-	-	-	-	-	-	85	299
Nindirí	-	-	-	-	249	-	-	-	562	432	115	-	-	-	-	-	6	-	148	1,513
Niquinohomo	-	-	-	-	-	-	-	-	32	21	36	-	-	-	2	-	-	-	127	217
San Juan de Oriente	-	-	35	-	-	-	-	-	-	105	40	-	-	-	-	-	9	539	-	728
La Concepción	-	-	-	-	-	-	-	-	21	11	-	-	-	-	-	-	1	-	-	32
Tisma	-	-	1	-	-	-	-	-	-	23	5	-	-	-	-	-	6	221	-	256

Fuente: ASOMIF.

**Tabla No 29. Cartera de Clientes y Montos de Cartera
Municipio de Masaya**

Años	Clientes	Variación	Cartera	Variación
2005	298774		149245.7	
2006	307693	2.99%	178886.8	19.86%
2007	341370	10.95%	218106	21.92%
2008	350382	2.64%	246081	12.83%
2009	292571	-16.50%	211659	16.26%
TOTAL		0.08%		70.88%

Fuente. Elaboración propia basada en datos de ASOMIF

Se aprecia un crecimiento de solamente del 0.02% en clientes pero un crecimiento encartera del 17.72%. Esto se debe a la salida de FAMA a finales del

2006, al ser aprobada su incorporación como entidad regulada; no obstante lo anterior, los datos de FAMA en el sistema regulado se incorporan hasta en 2007 porque hasta en enero de ese año comienza a operar como financiera regulada. A pesar de ello, las instituciones Micro financieras en general han tenido un crecimiento sostenido durante los últimos años del 3% anual de clientes según información general de ASOMIF.

4.2.2.2.1. Destino del Financiamiento:

Tabla No 30. Distribución de Cartera por Actividad Económica

(En miles de dólares)

Instituciones	SECTORES									
	Agricultura	Ganadería	Pesca	Comercio	Servicio	Industria	Vivienda	Consumo	Otros	Total
ACODEP	3,118	1,656	-	8,808	573	83	1,344	1,443	-	17,024
ADIM	29	1	-	571	6	13	7	33	-	659
AFODENIC	554	1,746	-	296	-	423	5,000	568	207	8,794
ASODERI	50	4	-	676	316	88	-	14	29	1,176
CEPRODEL	1,081	3,778	-	1,519	-	39	1,180	2,079	-	9,676
CSM 20 DE ABRIL	5,732	2,565	-	798	-	4	388	1,101	182	10,769
F 4i - 2000	350	345	0.3	476	98	46	53	196	-	1,564
F José Nieborowski	-	8,769	-	1,266	-	-	2,120	444	-	12,600
F León 2000	-	-	-	3,911	1,240	184	1,050	55	212	6,651
FDL	24,303	18,257	-	16,302	1,273	519	4,639	4,039	-	69,332
FINCA Nicaragua	356	117	-	3,250	189	-	238	-	1,047	5,197
FODEM	1,075	-	-	1,062	129	85	500	90	-	2,940
FUDEM	-	289	-	821	281	124	181	192	-	1,887
FUNDENUSE	2,502	1,145	-	1,732	245	57	1,390	922	28	8,020
FUNDEPYME	-	-	-	433	368	246	-	-	-	1,047
FUNDESER	4,676	7,128	27.4	2,447	221	96	834	268	5	15,702
PRESTANIC	2,238	13,153	-	1,290	139	121	656	84	667	18,347
PRODESA	486	9,609	-	1,474	505	64	3,346	1,117	10	16,612
PROMUJER	-	-	-	2,613	523	348	111	67	-	3,661
Total	46,550	68,562	27.7	49,744	6,104	2,541	23,036	12,710	2,386	211,659
Porcentaje del Total de Cartera	22.0%	32.4%	0.013%	23.5%	2.9%	1.2%	10.9%	6.0%	1.1%	100.0%

Fuente: ASOMIF.

Tabla No 31. Distribución de Clientela por Actividad Económica

Instituciones	SECTORES									
	Agricultura	Ganadería	Pesca	Comercio	Servicio	Industria	Vivienda	Consumo	Otros	Total
ACODEP	3,054	2,264	0	8,932	1,437	979	4,913	13,997		35,576
ADIM	91	3	0	3,963	24	56	32	252	0	4,421
AFODENIC	893	741	0	785	0	204	1,130	1,189	517	5,459
ASODERI	55	1	0	999	522	32	0	17	267	1,893
CEPRODEL	484	2,848	0	2,708	0	69	1,340	3,539	0	10,988
CSM 20 DE ABRIL	5,400	1,410	0	733	0	5	410	1,444	150	9,552
F 4i - 2000	387	1,456	2	1,354	96	94	64	373	0	3,826
F José Nieborowski	0	3,066	0	2,801	0	0	2,615	1,285	0	9,767
F León 2000	0	0	0	4,162	845	213	918	114	160	6,412
FDL	27,406	10,966	0	22,509	820	437	7,004	7,547	0	76,689
FINCA Nicaragua	1,366	585	0	12,486	780	0	204	0	4,107	19,528
FODEM	706	0	0	2,412	262	191	877	263	0	4,711
FUEMI		264	0	2,396	484	305	562	618	0	4,629
FUNDENUSE	3,883	1,054	0	2,770	307	161	2,028	2,498	31	12,732
FUNDEPYME	0	0	0	599	376	241	0	0	0	1,216
FUNDESER	13,719	5,206	26	6,408	380	129	1,542	605	9	28,024
PRESTANIC	2,770	7,092	0	2,481	280	200	1,126	330	816	15,095
PRODESA	797	4,922	0	2,616	570	98	7,832	3,149	21	20,005
PROMUJER		0	0	12,269	2,454	1,636	503	5,186	0	22,048
Total	61,011	41,878	28	93,383	9,637	5,050	33,100	42,406	6,078	292,571
Porcentaje del Total de Cartera	20.9%	14.3%	0.010%	31.9%	3.3%	1.7%	11.3%	14.5%	2.1%	100.0%

Fuente: ASOMIF

La actividad económica que tradicionalmente ha sido más atendida por parte de las Micro financieras reguladas y no reguladas ha sido el Comercio, que en el caso de las Reguladas incluye la actividad de Servicio y constituye el 44,2% de los clientes y el 37,3% de los montos. En el caso de las Micro financieras asociadas a ASOMIF esta actividad, incluyendo el Servicio, representa el 35.20% de los clientes y el 26,39% de la Cartera.

Aunque el Comercio ha sido normalmente el rubro más atendido, en los últimos años ha venido cobrando importancia el financiamiento a la actividad agropecuaria, particularmente al sector Ganadero en el sector productivo rural.

Por tanto, el siguiente rubro significativo es el de agricultura y ganadería que suman un 35.20% relevando una tendencia de muchas Micro financieras que están incursionando poco a poco en el rubro, aunque con cierta cautela, porque aunque es un rubro rentable, ha mostrado tener un índice de morosidad no muy bajo.

El rubro de Vivienda (y menos aún la Pequeña Industria) todavía no es lo suficientemente representativo en la estructura de cartera, sobre todo en las Micro financieras reguladas, en donde apenas significa el 1.7% de sus clientes y el 1,2% de sus montos, es pequeña en comparación con los otros rubros.

4.2.2.2. Metodologías Crediticias

Tabla No 32. Metodologías del Crédito:

		ACODEP	ADIM	AFODENIC	ASODERI	CEPRODEL	CSM 20 DE ABRIL	4i-2000	FJN	LEON 2000	FDL	FINCA Nicaragua	FODEM	FUEMI	FUNDENUSE	FUNDEPYME	FUNDESER	PRESTANIC	PRODESA	PROMUJER
Nº	Metodologías Crediticias																			
1	Individual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Banco Comunal							X				X						X		X
3	Grupo Solidario		X		X			X		X	X		X	X	X	X	X			X

Fuente. ASOMIF

A la fecha en la mayoría de las Instituciones Financieras prevalece la utilización de la metodología de crédito Individual. Hay unas pocas organizaciones que se especializan en metodología de Banca Comunal y varias que utilizan metodología individual y metodología de grupo solidario, pero con predominio de la primera.

Las instituciones financieras reguladas que predominan (Banco PROCREDIT y Financiera FAMA) solamente atienden metodología individual, mientras que la Institución Financiera no regulada pero asociada a ASOMIF, Fondo de Desarrollo Local, cuenta con metodología individual y de grupo solidario.

Hay 11 de las 19 Micro financieras asociadas a ASOMIF, que además de la metodología individual, ofertan también créditos bajo la metodología grupal. Aunque ninguna de ellas es predominante en grupos solidarios, con la excepción quizás de una de las más pequeñas.

Hay dos instituciones (PROMUJER y FINCA Nicaragua) que han trabajado mayoritariamente con bancos comunales; sin embargo FINCA desde hace un par de años ha comenzado a incursionar en la metodología individual, y aparentemente piensa incrementar su proporción de cartera bajo este enfoque, lo cual podría verse reforzado o estar en línea con su intención de convertirse en un entidad regulada.

4.2.2.2.3. Productos y Servicios Financieros

Tanto las Instituciones Financieras reguladas como las no reguladas prestan otros servicios financieros adicionales al crédito, con la notable diferencia de que las primeras pueden captar ahorros del público (cuenta corriente, de ahorro o a la vista) mientras que a las segundas no les está permitido hacerlo. Sin embargo, unas pocas ONGs no reguladas practican lo que se conoce como ahorro obligatorio, o también mal llamado Fondo de Garantía, que se refiere a determinada cantidad de recursos que los usuarios deben dejar depositados cuando se les otorga un crédito, como una especie de saldo compensatorio que permite garantizar el pago de la última cuota. Esta práctica está desapareciendo y posiblemente en el futuro cercano ya no estará vigente.

En cuanto a los otros servicios los que más destacan en ambos casos son las remesas, las transferencias internas en el país y el cambio de moneda y de cheques fiscales. Estos servicios los ofrecen todas las IMFs reguladas, pero no todas las no reguladas ofrecen todos dichos servicios.

**Tabla No 33. Productos y Servicios Financieros
Instituciones asociadas a ASOMIF**

		ACODEP	ADIM	AFODENIC	ASODERI	CEPRODEL	CSM 20 DE ABRIL	4i-2000	FJN	LEON 2000	FDL	FINCA Nicaragua	FODEM	FUEMI	FUNDENUSE	FUNDEPYME	FUNDESER	PRESTANIC	PRODESA	PROMUJER	
1	Ahorro					X	X														
2	Seguros								X			X		X							
3	Remesas	X				X	X		X		X	X		X	X		X	X			
4	Cambio de Cheques fiscales	X				X	X		X		X										
5	Transferencias cablegraficas					X	X														
6	Cambio de divisas	X				X	X					X			X		X				
7	Pago a pensionados	X					X														
8	Seguro Facultativo																				
9	Pago de telefonía	X										X									
10	Pago de Energía																				
11	Agencia Western Union																				
12	Otros	X																			

Fuente. ASOMIF

4.2.2.2.4. Servicios no Financieros:

Relacionados con la misión y la intención que en su origen motivó la creación ONG'shay instituciones que todavía prestan apoyo a los microempresarios en la forma de servicios no financieros, ya sea en forma directa o a través de otras entidades, asociadas o no.

Normalmente los servicios ofertados van en torno a la capacitación de los usuarios de crédito, con miras a que adquirieran los conocimientos y desarrollen las habilidades administrativas que les permitiesen gestionar su negocio de manera más formal y más eficiente. En menor grado, pero de manera efectiva, se han prestado otro tipo de servicios, tales como el apoyo para el desarrollo comunal y la participación ciudadana, el cual básicamente se con una orientación específica como ejemplo el caso de PROMUJER.

Tabla No 34. Servicios no Financieros Ofertados
Instituciones Financieras no reguladas Asociadas a ASOMIF

		ACODEP	ADIM	AFODENIC	ASODERI	CEPRODEL	CSM 20 DE ABRIL	4i -2000	FJN	LEON 2000	FDL	FINCA Nicaragua	FODEM	FUEMI	FUNDENUSE	FUNDEPYME	FUNDESER	PRESTANIC	PRODESA	PROMUJER
1	Asistencia técnica	X	X		X	X	X		X	X		X	X	X			X		X	
2	Capacitación	X	X		X	X	X		X	X		X	X	X	X				X	X
3	Salud (Clinicas y Laboratorios)												X							X
4	Participación ciudadana					X														
5	Comercialización		X			X	X												X	
6	Educación		X				X		X	X									X	
7	Desarrollo Comunal					X						X							X	X
8	Incubación de empresas		X						X										X	
9	Supermercado Cooperativo						X													
10	Medio Ambiente (Proyecto Social)																			

Fuente: ASOMIF

4.2.2.3 Tabla No 35. MATRIZ DE COMPETENCIA

MATRIZ DE COMPETENCIA: "MUNICIPIO DE MASAYA"

No	INSTITUCION	METODOLOGIA	PROD O SERV FINANCIEROS	COSTOS FINANCIEROS					MONTOS		PLAZOS		
				Int Corriente	Comision	Gastos Legales	Seguro	Int Moratorio	Minimos	Maximos	Minimos	Maximos	
1	FINCA NICARAGUA	Individual Colectiva	Credito Comercial	42,00%	3%	1%	-	24%	C\$ 5.000	U\$10,000	6 meses	36 meses	
			Credito Agricola	42,00%	3%	1%	-	24%	C\$ 5.000	U\$10,000	Depende del ciclo agricola		
			Pago de Remesas										
			Recargas Electronicas										
2	CARUNA	Individual	Credito Agricola	12%	-	5%	-	8,00%					
			Credito Pecuario	12%	-	5%	-	8,00%					
			Credito Comercial	14,00%	-	5%	-	8,00%					
			Credito Personal	14,00%	-	5%	-	8,00%					
			Micro Empresa	14,00%	-	5%	-	8,00%					
3	PROMUJER	Colectivo	Credito Comercial	24%	-	C\$ 35	-	6,00%	C\$ 500	C\$ 60.000	4 meses	8 meses	
			Credito Servicio	24%	-	C\$ 35	-	6,00%	C\$ 500	C\$ 60.000	4 meses	8 meses	
4	4i-2000		Credito Ganadero	30,00%				42,00%			6 meses	12 meses	
			Credito Agricola	30,00%				42,00%			6 meses	12 meses	
			Credito Comercial	36%				42,00%			6 meses	12 meses	
			Mejora de Vivienda	36%				42,00%			6 meses	12 meses	
			Credito Servicio	36%				42,00%			6 meses	12 meses	
			Pequeña Industria	36%				42,00%			6 meses	12 meses	
5	ACODEP	Individual Colectiva	Credito Comercial	36%-54%	3%	1%	-	36%			3 meses	48 meses	
			Credito Agricola	36%	3%	1%	-	36%			Según Cico		
			Credito de Vivienda	36%	3%	1%	-				12 meses	12 meses	
			Anticipo Salarial	-	5%	-	-						
			Transferencias Internas	-	2,50%	-	-		C\$ 801	C\$ 6.000			
			Remesas Internacionales	-	2%	-	-		C\$ 6.001				
6	BANCENTRO	Individual	Tarjetas de Credito	54,00%									
			Credito Comercial	24%				12%					
			Credito Personal	18%-24%				9%-12%				48 meses	
			Creditos Hipotecarios	20%-23%				4%-5%			180 meses	240 meses	
			Credito Agricola	14%-15%				7%-8%			Depende del ciclo		
			Credito Ganadero	11,00%									

Fundación de una Micro Financiera en el Municipio de Masaya

7	BAC	Individual	Creditos Personales	32.00%							48 meses		
			Creditos Hipotecarios	10% mas ajuste anual					U\$32,000			144 meses	
8	BDF	Individual	Credito de Consumo	24%-27%	2%-4%				U\$5,000		3 meses	48 meses	
			Credito de vivienda										
			Credito de Vehiculos										
			Tarjetas de Credito										
			Credipyme	24.36%					U\$1,000	U\$20,000			
9	BANPRO	Individual	Credito de Consumo	18.00%							1 año	15 años	
			Credito Hipotecario	22.00%									
			Vivienda con dos fiadores	13.00%									
			Credito Agropecuario	18.00%									
			Credito Personal	21.00%									
			Credito PYME	21.00%					U\$3,000			6 meses	20 meses
			Tarjetas de Credito	60%									
10	PROCREDIT	Individual	Las tasas de interes dependen del monto solicitado. No existe tasa de interes especifica por tipo de credito.	14.70%	2%	-		7.35%	U\$10,000	U\$50,000	24 meses	60 meses	
				21.60	2%	-		10.80%	U\$ 5,000	U\$10,000	24 meses	60 meses	
				38.70				19.35%	U\$3,000	U\$5,000			
				44.40%	2%	-		22.20%	U\$25	U\$3,000	18 meses	24 meses	
11	FDL	Individual Colectiva	Produccion Agrop. C/P	26.00%									
			Prestamo de Inversion	26.00%									
			Prestamo de Capitalizacion	30.00%									
12	FUDEMI	Individual Colectiva	Credito Industria	36%	6%	Credito Nuevo	50% seguro de vida	24%					
			Credito Comercial	36%	6%			24%					
			Credito de Servicio	36%	6%	C\$100		24%					
			Credito Personal	30.00%	2.50%	Credito Renovado		24%					
			Creditos Especiales	30.00%	4%			24%					
13	FINANCIERA CENTRAL	Individual	Creditos Personales	42.00%		C\$ 2,000	105	24%					
			Credito Comercial	42.00%		C\$ 200	105	24%					
			Credito Agricola	36%		C\$ 200	105	24%					

Fundación de una Micro Financiera en el Municipio de Masaya

14	FAMA	Individual	Credito Microempresa	26,00%						U\$10,000		36 meses
			Credito PYME	26,00%						U\$100,000		60 meses
			Credito de Consumo	26,00%						U\$5,700		36 meses
			Credito Vivienda	26,00%						U\$18,000		
			Credito Agropecuario	26,00%						U\$50,000	6 meses	36 meses
15	Fundacion Jose Niewbroski	Individual	Credito a la Microempresa	71%	3.5% por desembolso						12 meses	24 meses
			Credito Agropecuario	71%							12 meses	24 meses
			Credito de Vivienda	71%							12 meses	24 meses
			Credito de Consumo	71%							12 meses	24 meses
			Remesas Internacionales									

Fuente: Elaboración propia basada en consulta a cada una de las Instituciones

4.2.3. ANALISIS DE LAS TASAS

El dinero es considerado un bien en el mercado monetario, como cualquier bien, su precio se encuentra establecido por la oferta y demanda de dinero donde su factor de equilibrio lo constituye la tasa de interés. Sin embargo, se debe buscar por lo menos cubrir los gastos corrientes con sus ingresos corrientes contenida en la siguiente ecuación:

$$I = S + R + P + C$$

I = Tasa de interés activa

S = Costo financiero de los recursos

R= Riesgo de pérdida por cuentas malas

P= Nivel de inflación esperado

C= Porcentaje de capitalización esperado

Tasa de interés activa (I): Es el interés que se cobrará a los beneficiarios por los préstamos que hace. Se establecerá como un punto de partida para luego estudiar las posibilidades de aumentar este porcentaje en función de las tasas que cobran los principales competidores

Costo financiero de los recursos (S): Es la tasa pasiva, es decir el interés que la institución pagara en promedio por el uso de los recursos, cuando estos sean prestados por agencias financieras o programas de Gobierno. Las tasas de interés cobradas por estas entidades oscilan entre 7,5% al 10,5% a treinta y seis meses plazo en promedio, siendo las Instituciones más comunes: HABITAT PARA LA HUMANIDAD y LOCFUND ESTADOS UNIDOS. Las Comisiones cobradas por las instituciones administradoras de los fondos oscilan entre el 2,5% al 5%.

Para efectos de este estudio, se toma como referencia una tasa para el costo promedio de los recursos un 9% a treinta y seis meses, y una comisión por desembolso 3.75%. Por tanto, el costo financiero promedio para el primer año se estima en 6.75%.

Riesgo de pérdida por cuentas malas (R): Es el porcentaje que se destina para cubrir los préstamos que se prevé que no van a poder ser recuperados. En la política de crédito de la institución se estableció un porcentaje máximo de mora del 3% sobre el total de la cartera vencida. Para sacar este porcentaje se utiliza la fórmula:

$$R = (d / 1 - d) (1 + S)$$

d= porcentaje de cuentas malas del total de la cartera.

$$R = (0.03 / 1 - 0.03) (1 + 0.0675)$$

$$R = 3.30\%$$

Nivel de inflación esperado (P): Es el porcentaje que se debe aplicar o calcular para mantener el valor del dinero. Según informe del Banco Central de Nicaragua, la inflación nacional acumulada en lo que va del año (a septiembre 2010) asciende a 4.64% y se estima que para el cierre de este año la inflación alcance el 6.2%.

Porcentaje de capitalización esperado (C): Es el porcentaje en el cual la institución espera hacer crecer su cartera para prestar mejores servicios. (3% cada año).

Por tanto, el interés activo mínimo a cobrar está determinada por:

$$I = S + R + P + C$$

$$I = 6.75 + 3.30 + 6.2 + 3.0$$

$$I = 19.25\%$$

Tabla No 36.

DETERMINACION DE LAS TASAS DE INTERES								
								Mínimo(19.25% anual)
PRINCIPALES COMPETIDORES DEL MERCADO FINANCIERO								
FAMA	i	FDL		i	PROCREDIT	i	ASDEPYME	i
Crédito Microempresa	26 %	Producción Agrop. C/P		26 %	Tasa promedio por monto	29.85%	Crédito Comercial	24%
Crédito PYME	26 %	Préstamo Inversión	de	30 %	Tasa promedio por monto	29.85%	Crédito Agrícola	23%
Crédito de Consumo	26 %	Préstamo Capitalización	de	30 %	Tasa promedio por monto	29.85%	Crédito Ganadero	23%
Crédito Vivienda	26 %						Crédito para el sector servicio	24%
Crédito Agropecuario	26 %						Crédito Pequeña Industria	20%

A fin de que el nuevo modelo de Micro Financiera pueda llegar al segmento de la micro y pequeña empresa, es importante que la institución no se aparte de sus propósitos y de su misión social para lo cual es recomendable obtener recursos financieros con costos más bajos, así mismo estudiar la estructura de las tasas de interés con el objetivo de determinar cuál es la tasa de interés activa más baja posible, compatible con las características de los productos financieros que se ofrecen. Otro aspecto importante es la eficiencia operativa en el mercado en el que se desenvuelve para lo cual proponemos separar los costos financieros de los costos por otros servicios que prestará la institución a fin de hacer más transparente la operación financiera. El funcionamiento eficiente y confiable así como la concentración regional de la Micro Financiera permitirá un mejor conocimiento de sus clientes. El acceso, la cercanía y la agilidad en el proceso en la asignación de crédito permitirán lograr una oferta permanente y estable de recursos en este segmento.

4.3. POLITICAS CREDITICIAS

Las Políticas de Crédito de ASDEPYME están estructuradas en función de contribuir a la estandarización de los procesos, agilidad en la prestación de servicios crediticios que busca la satisfacción de los clientes y claridad operacional. El objetivo principal de las Políticas de Crédito es establecer el marco regulatorio en que se desarrollen las actividades crediticias, definiendo facultades resolutorias, los procedimientos y responsabilidades.

SECTORES A ATENDERSE

ASDEPYME brindara financiamiento a los sectores económicos de: Comercio, Agricultura, Ganadería, Servicio y Pequeña Industria.

- **Comercio:**

Este tipo de crédito es otorgado a las micro y pequeñas empresas que se dedican a la recopilación de insumos, bienes intermedios y de consumo final para posteriormente ofertarlos y distribuirlos en el mercado local. El crédito está destinado a financiar la compra de capital de trabajo y otras inversiones para el negocio.

- **Agricultura:**

Este tipo de crédito es otorgado a los micro y pequeños productores o unidades de producción destinadas a la siembra y cosecha de granos básicos: arroz, frijoles, maíz y sorgo en los ciclos de primera y postrera.

- **Ganadería:**

Este tipo de crédito es otorgado a los micro y pequeños ganaderos o unidades de producción pecuarias (mayor y menor), destinados a la crianza, desarrollo y engorde de novillos así como para el ganado menor.

- **Servicio:**

Este tipo de crédito está dirigido a los micro y pequeños negocios que se dedican a la prestación de servicios tales como: talleres de mecánica automotriz, vulcanización, clínicas médicas, farmacias, salas de belleza, comedores, cafetines, restaurantes, etc.

- **Pequeña Industria:**

Este tipo de crédito está dirigido a las micro y pequeñas industrias manufactureras del municipio de Masaya, generadoras de bienes con niveles productivos que les permite tener presencia en el mercado.

DESTINO DEL CRÉDITO

El crédito podrá destinarse para los siguientes fines:

1. Compra de insumos, materias primas, bienes intermedios y bienes de capital.
2. Financiamiento de inventarios de productos y mercaderías.
3. Inversión en activos fijos de negocios o de fincas.
4. Siembra y cosecha de cultivos: arroz, frijoles, maíz y sorgo.
5. Compra y desarrollo de ganado (mayor y menor).

Se prohíbe otorgar financiamiento cuyo destino sea para:

- Pagar deudas a terceros.
- Pago de impuestos.
- Festividades sociales.
- Actividades ilícitas.

CONDICIONES DE LOS CRÉDITOS

1. Metodología Crediticia:

ASDEPYME otorga financiamiento a los micro y pequeños empresarios y productores agropecuarios únicamente en la metodología individual.

2. Clientes Elegibles:

- Persona natural con edad comprendida entre los 21 y 65 años.
- Residir en la zona de influencia de la sucursal como mínimo dos años continuos.
- Dueño del negocio o empresa que cuente con las licencias correspondientes para ejercer su actividad.
- Experiencia mínima de dos años en el desempeño de la actividad económica.
- Capacidad técnica y financiera en el desempeño de la actividad que realiza.
- Si el cliente es asalariado; debe presentar constancia de trabajo con una antigüedad mayor a un año.
- Presentar colilla del INSS y/o colilla de pago actualizada.
- El salario mínimo requerido es de C\$4,000.00
- No ser fiador de otro cliente
- Calidad de garantías para respaldar económicamente el crédito

3. Clientes no Elegibles:

No podrán ser sujetos de crédito las siguientes personas:

- Las que exploten tipos de negocios como cantinas u otros establecimientos similares.
- Clientes recuperados a través de la vía judicial.
- Negocios no inscritos legalmente
- Personas que se dediquen a otorgar préstamos con usura y ventajas

- Personas que se encuentren en mora o créditos vencidos con ASDEPYME u otras instituciones financieras y comerciales.
- Personas con malas referencias crediticias en bancos y otras instituciones financieras, comerciales e industriales del país
- Personas que se encuentren en mora con bancos y otras instituciones financieras, comerciales e industriales del país
- Personas con antecedentes delictivos

4. Fiadores Elegibles:

Empresarios y Productores Agropecuarios:

- Persona natural con edad comprendida entre los 21 y 65 años.
- Residir en la zona de influencia de la sucursal como mínimo de dos años continuos.
- Poseer una actividad económica de por lo menos un año de experiencia.
- Puede ser un pariente con independencia económica del solicitante pero nunca el cónyuge.

Asalariados:

- Persona natural con edad comprendida entre los 21 y 65 años.
- Residir en la zona de influencia de la sucursal como mínimo de dos años continuos.
- Puede ser un pariente con independencia económica del solicitante pero nunca el cónyuge.
- Presentar constancia de trabajo con una antigüedad mayor a un año.
- Presentar colilla del INSS y/o colilla de pago actualizada.
- Salario mínimo aceptado C\$4,000.00.
- La cuota del solicitante podrá presentar hasta el 50% de la disponibilidad neta.

5. Montos a financiar:

- El monto máximo a financiar a una misma persona natural o unidad de producción será de C\$200,000.00 que deberá ser autorizado por el la Junta Directiva de ASDEPYME.
- El monto mínimo a financiar estará en dependencia de la actividad específica de cada sector económico; sin embargo este no podrá ser menor de C\$3,000.00.
- Los montos de financiamiento a autorizarse estarán en función del valor de los activos netos que presente el cliente, capacidad de pago actual y potencial del negocio, las garantías ofrecidas, el historial de pago y el propósito del préstamo.
- El porcentaje máximo a financiarse será del 80% del total de los costos ya sea en la micro o pequeña empresa o unidad de producción agropecuaria.
- Se financiara un máximo de hasta cinco manzanas para los productores agrícolas.

6. Cantidad de préstamos:

Todo cliente puede recibir hasta dos créditos simultáneos, siempre y cuando haya cancelado hasta el 60% del primer crédito.

7. Plazos:

ASDEPYME en sus operaciones crediticias autoriza financiamiento a:

a) Corto Plazo:

Normalmente se conceden para financiar capital de trabajo y habilitaciones agropecuarias en plazos desde seis meses hasta dieciocho meses.

b) Mediano Plazo:

Se conceden para financiar capital de trabajo y habilitaciones agropecuarias en plazos desde dieciocho meses hasta veinticuatro meses.

c) Largo Plazo:

Se conceden para financiar inversión fija y tienen un vencimiento desde veinticuatro meses hasta setenta y dos meses máximos.

8. Tasa de interés:

Las tasas de interés aplicables a los financiamientos otorgados por ASDEPYME estarán de conformidad a la normativa y a la política que establezca el Banco Central d Nicaragua. ASDEPYME de acuerdo a estas políticas definirá las tasas de interés que cubran el costo y el riesgo del crédito autorizado.

9. Comisiones y otros Gastos:

ASDEPYME no cobrará comisiones por desembolsos de los préstamos. Adicionalmente a la tasa de interés pactada, se cobrará como costo financiero de las operaciones de crédito, el importe de gastos legales.

10. Intereses Moratorios:

En caso de retraso en los pagos de un financiamiento otorgado, ASDEPYME cobrará al cliente un recargo adicional en concepto de tasa de interés moratoria no máximo del 25% sobre la tasa de interés corriente pactada sobre saldo vencido.

11. Formas de Pago:

La forma de pago de los créditos se determina de acuerdo con las posibilidades de pago del empresario o productor. La capacidad de pago se determina en el flujo de efectivo proyectado que realiza el analista de crédito. La frecuencia de pagos estará en función de los ingresos que genere la actividad económica a financiar que puede ser: mensual, trimestral o al vencimiento.

12. Garantías:

Para todo crédito, la garantía propuesta por el cliente debe cubrir el monto financiado en una proporción comprendida entre el 120% a 150%, y su aplicación estará en concordancia con el conocimiento del cliente, su record crediticio y el riesgo de la inversión.

13. Tipos de Garantías:

El cliente deberá presentar de acuerdo a las características del crédito las siguientes garantías:

- **Garantía Fiduciaria:**

Corresponde al compromiso que contrae una tercera persona con ASDEPYME de asumir una deuda cuando el cliente acreedor directo de la misma no cumple con sus obligaciones de pago.

- **Garantía Prendaria:**

Corresponde al otorgamiento de equipo, bienes de uso, vehículos por un determinado financiamiento.

- **Garantía Hipotecaria:**

Corresponde al otorgamiento de un bien inmueble, consistente en terrenos como un respaldo a un crédito.

Consideraciones de la Garantías:

- A todos los clientes empresariales y agropecuarios se les deberá tomar sus bienes de uso como garantía prendaria a excepción de aquellas que presenten hipotecas.
- Se solicitará al cliente avalúo de los bienes inmuebles urbanos y prendas industriales cuando el préstamo sea mayor o igual a C\$60,000.00.

- Todo crédito garantizado con hipoteca cuyos montos sean mayores a C\$100,000.00, se solicitará historial registral de al menos los últimos diez años.
- En el caso que la prenda agraria sea ganado bovino, en todos los productos independientemente del plazo y monto, serán herrados con el fierro de ASDEPYME, una vez aprobado el crédito y antes del desembolso.
- Para los créditos comerciales o empresariales, el cónyuge deberá firmar el pagaré y contrato como codeudor solidario. En el caso de los prestamos agropecuarios, el conyugue deberá firmar la hoja de solicitud.
- Para la constitución de garantías hipotecarias se debe cumplir los siguientes requisitos:
 - Dictamen legal.
 - Solvencia Municipal
 - Libertad de gravamen
 - Historial de préstamos que aplique
 - Avalúo en los casos que aplique
 - Realizar inspección en el Registro Público de la Propiedad
- Para la constitución de garantías `prendarias en el caso que fuese vehículos:
 - Se aceptarán prendas de vehículos de diez años atrás.
 - Avalúo técnico del vehículo.
 - Gravar la circulación en la Dirección de Transito de la Policía para montos mayores a C\$30,000.00.

14. Moneda:

Los créditos concedidos son otorgados únicamente en la moneda de curso legal: el córdoba.

PRORROGAS Y REESTRUCTURACIONES

Es política de ASDEPYME, no autorizar prorrogas ni reestructuraciones a créditos en periodos vigentes; sin embargo, de forma excepcional se podrán considerar los casos siguientes:

- **Prorrogas:**

Es decir, extender la fecha de vencimiento de un crédito, permaneciendo las demás condiciones inalterables, cuando el cliente presenta justificación documentada del porque no podrá cumplir sus obligaciones en tiempo pactado y demuestra la evidencia de la fuente del pago potencial.

En cualquier caso la prórroga no deberá ser mayor del periodo originalmente pactado.

- **Reestructuraciones:**

Es decir, modificar parcial o totalmente las condiciones originalmente pactada de un financiamiento cuando el cliente por motivo justificado demuestre cambios sustanciales en su estructura financiera que impiden cumplir con los compromisos contraídos con ASDEPYME.

Para autorizar prorrogas o reestructuraciones deben existir causas justificadas tales como: afectaciones del deudor, situación económica crítica. La persona facultada para autorizar prorrogas o reestructuraciones es el Gerente General de ASDEPYME mediante la realización de un comité en presencia física de dos analistas de crédito.

REQUISITOS PARA LA TRAMITACIÓN DE CRÉDITOS

Toda solicitud de crédito, independientemente del monto y del plazo, deberá ser presentada a ASDEPYME. Los cargos autorizados para atender a los clientes que solicitan crédito son únicamente los analistas de crédito; sin embargo, la persona encargada de Atención al Cliente puede recepcionar las solicitudes de crédito de los clientes para su posterior revisión por parte de los analistas.

No se aceptarán solicitudes de crédito con documentación incompleta, por lo tanto ningún analista dará curso a dicha solicitud.

Las solicitudes de crédito deberán presentarse acompañadas de los siguientes documentos:

1. Formato de Solicitud:

Expresa la necesidad del financiamiento y los fines para los que es requerido, se planteará además el monto, plazo y garantías que el cliente considera a bien ofrecer. La solicitud, se considerará como intención formal de adquirir un crédito.

2. Matricula de negocio emitido por la Alcaldía Municipal

3. Inscripción en el MAGFOR para personas dedicadas a actividades agrícolas y pecuarias.

4. Requisitos técnicos financieros.

- Justificación de las causas que motivan la solicitud de financiamiento, expresando el porqué de la solicitud.
- Descripción de la actividad de la empresa o unidad de producción y su naturaleza
- Descripción del producto que produce o comercializa la empresa o unidad de producción
- Balance General
- Estado de Resultados
- Flujo de caja real del negocio o unidad de producción
- Estructura de costos y determinación de los márgenes de ganancias

- Datos reales de volúmenes y cantidades de ventas del negocio o unidad de producción.
- Flujo de efectivo proyectado, calculado en función del plazo solicitado para el pago del crédito
- Cumplir con los requisitos de las garantías.

BENEFICIOS

- Tasas de interés atractivas
- Cuotas decrecientes
- No existe el cobro de comisiones por desembolso
- Montos y plazos establecidos de acuerdo a la capacidad de pago del deudor
- Asistencia técnica en los procesos de producción, registro y control del negocio o unidad de producción
-

INDICADORES FINANCIEROS

1. Capacidad de pago

Se refiere al estudio de las posibilidades del negocio o unidad de producción para cubrir sus deudas a corto y largo plazo. Las deudas a corto plazo, se cubren mediante el uso de los activos corrientes (efectivo, caja, bancos, cuentas por cobrar) y se calculan mediante la siguiente relación: Activo circulante/Pasivo circulante

Esta relación debe ser mayor a 1 por cuanto siempre debe existir un margen adecuado para cubrir las necesidades de pagos inmediatos en los que se debe incurrir.

2. Nivel de endeudamiento futuro

Se refiere al porcentaje que la empresa quedara debiendo sobre el total de la inversión mediante la siguiente relación:

$$\text{Total de pasivos} + \text{Prestamos} / (\text{Total de activos} + \text{Prestamos}) \times 100$$

Esta relación debe representar el 30%

3. **Capital de trabajo**

Es la capacidad de la empresa o unidad de negocio para desarrollar sus actividades de manera normal en el corto plazo. Se refiere a la diferencia aritmética de los **activos menos los pasivos de corto plazo**. Para aprobar el crédito el capital de trabajo mínimo será del 10% del total de activos corrientes.

4. **Rotación de cuentas por cobrar**

Se deberá tomar en cuenta los siguientes datos: el valor total de las cuentas por cobrar sumado con los saldos pendientes de todos los clientes de la micro y pequeña empresa además del valor de las ventas al crédito y de la duración del periodo en número de días. Esta relación se calcula mediante la fórmula:

Cuentas por cobrar a clientes / ventas a crédito x el número de días del periodo.

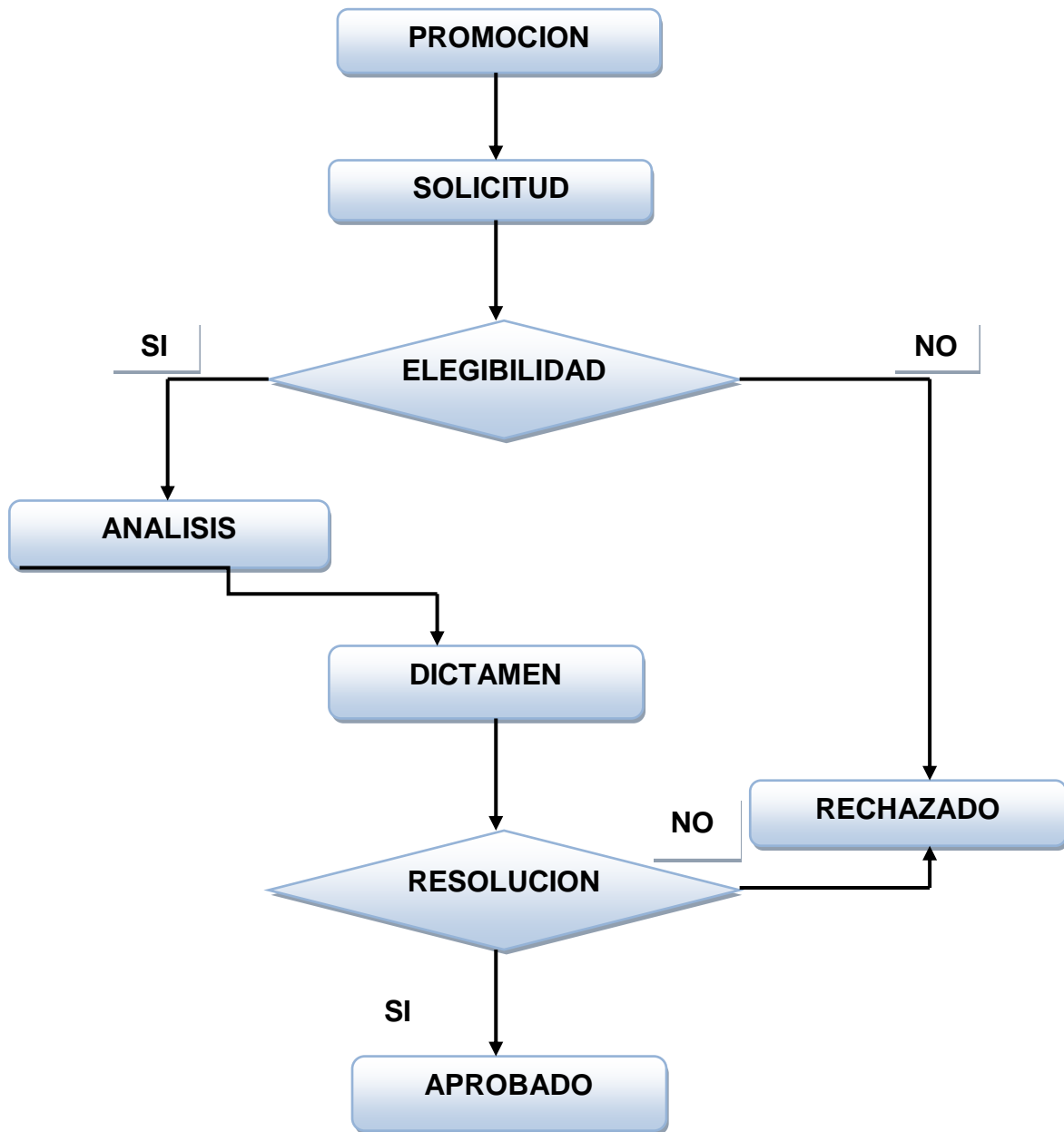
El periodo de recuperación del dinero que le deben los clientes, no debe ser mayor del plazo asignado por el analista.

PROCESO DEL CRÉDITO

El proceso del crédito desde la recepción de la solicitud hasta el retiro de fondos o desembolso, tendrá una duración máxima de 48 horas hábiles.

Grafico No 10.

FLUJOGRAMA DE CREDITO



PROMOCION:

El procedimiento comienza con el primer contacto entre la institución y el posible beneficiario en el que se plantean, por ambas partes, los propósitos y condiciones de los créditos. Los analistas de crédito deben promocionar los productos y servicios financieros de ASDEPYME en las zonas que tiene influencia la sucursal.

En la entrevista inicial se detecta rápidamente la viabilidad del crédito y se decide si se prosigue o no con los tramites. Se formulan preguntas como: ¿Cuánto dinero necesita?, ¿Para qué lo necesita?, ¿Cómo va a pagar el préstamo?, ¿Tiene referencias de créditos anteriores?, ¿Cómo va a contribuir su actividad al desarrollo del mismo?

Para ello el analista, o bien la persona encargada del atención al cliente deberá llenar un formato de solicitud de crédito debiendo considerar sobre todo el hecho de que el beneficiario desee pagar y más importante el hecho de que pueda pagar.

SOLICITUD:

Es la petición formal del crédito por parte del posible beneficiario. Se debe llenar el formato de solicitud formal del crédito, el formato de evaluación de crédito y el formato de evaluación de las garantías que básicamente contempla la siguiente información:

- Identificación del beneficiario
- Identificación de la empresa o finca
- Información general sobre el crédito solicitado
- Información financiera
- Referencias comerciales y personales
- Garantías

ELEGIBILIDAD:

En esta etapa, el analista coteja los datos suministrados por el beneficiario con los criterios de selección contenidos en las políticas de ASDEPYME. En base al resultado el crédito puede ser rechazado o aceptado para continuar con su análisis.

ANALISIS:

El análisis del crédito se basa en una serie de documentos e información interna y externa que es confidencial tales como consultas a la central de riesgo, referencias vecinales etc. Todos los aspectos y vías de información tienen que ser considerados en el análisis; ninguna información debe ser descartada.

La información recopilada se clasifica en histórica, de investigación y financiera.

Histórica: se refiere a los antecedentes individuales y del negocio.

Investigación: información referente a las garantías, referencias personales y de crédito, veracidad de los datos suministrados en la solicitud de crédito, etc., la cual debe ser obtenida y confirmada por diferentes fuentes internas y/o externas en el desempeño de las funciones del analista.

Financiera: estados financieros, en su mayoría elaborados por el analista e información complementaria actualizada.

DICTAMEN:

Se trata del comité de crédito, el equipo responsable discute el análisis efectuado y emite opinión con respecto a la posibilidad del otorgamiento de crédito.

RESOLUCION:

Es la aprobación o rechazo de la solicitud de crédito por parte del comité, de ser aprobado inmediatamente se le comunica al cliente para que se presente a la institución a retirar el desembolso y registrar en el sistema contable el mismo.

CLASIFICACIÓN DE LOS CLIENTES

- **Categoría A: RIESGO NORMAL**

1. Serán clasificados en esta categoría los deudores que cumplan con los siguientes requisitos:
 - a) El cumplimiento del plan de amortización de las deudas no ha presentado reparos de ninguna especie, a excepción de atrasos de hasta 30 días.
 - b) La recuperación total del préstamo e intereses dentro de los plazos convenidos no se pone en duda bajo ninguna circunstancias y no hay indicios de que dicho comportamiento variará en el futuro.
 - c) El deudor ha invertido los recursos prestados por ASDEPYME en su totalidad y en estricto cumplimiento en la actividad o propósito solicitado.
2. Además podrán ser clasificados en esta categoría los deudores que deberían el clasificados en la categoría B, pero que hayan constituido garantías liquidadas por un monto superior al 150% de la deuda.

- **Categoría B: RIESGO POTENCIAL**

1. Serán clasificados en esta categoría B los deudores que habiendo invertido los recursos prestados ASDEPYME en su totalidad y en estricto cumplimiento en la actividad o propósito solicitado , presentando cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Algún grado de incumplimiento de las condiciones, como atrasos en los pagos de hasta sesenta (60) días.
 - b) Situaciones que pueden hacer variar sus flujos que podrían afectar las expectativas de recuperación integral de la deuda del crédito y que generen un cuadro de cierta incertidumbre.
2. Además podrán ser clasificados en esta categoría los deudores que deberían el clasificados en la categoría C, pero que hayan constituido garantías liquidas por un monto superior al 150% de la deuda

- **Categoría C: RIESGO REAL DE PERDIDAS ESPERADAS**

1. Serán clasificados en esta categoría C los deudores que habiendo invertido los recursos prestados ASDEPYME en su totalidad y en estricto cumplimiento en la actividad o propósito solicitado , presentando cualquiera de las siguientes situaciones:
 - a) Atrasos en sus pagos y obligaciones de hasta 90 días.
 - b) Debilidades financieras que se traducen en que los ingresos generados por la empresa o unidad de producción no son suficientes para un adecuado cumplimiento de sus obligaciones y que de no ser corregidos, esos problemas pueden resultar en una pérdida para ASDEPYME.

2. Además podrán ser clasificados en esta categoría los deudores que deberían el clasificados en la categoría D , pero que hayan constituido garantías liquidas por un monto superior al 150% de la deuda

- **Categoría D: ALTO RIESGO DE PERDIDAS SIGNIFICATIVAS**

1. Serán clasificados en esta categoría D los deudores que habiendo invertido los recursos prestados ASDEPYME en su totalidad y en estricto cumplimiento en la actividad o propósito solicitado , presentando cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Atrasos en sus pagos y obligaciones de hasta 180 días y créditos vencidos en ASDEPYME
 - b) La recuperabilidad de los créditos se considera dudosa: el análisis de flujo de fondos del deudor demuestra que es altamente improbable que pueda atender la totalidad de sus compromisos financieros de corto, mediano y largo plazo
 - c) Las garantías es considerada como única fuente de pago y el valor de esta probablemente solo permitirá al acreedor cubrir parte del valor prestado.
2. Además podrán ser clasificados en esta categoría los deudores que deberían el clasificados en la categoría E, pero que hayan constituido garantías líquidas por un monto superior al 150% de la deuda.

- **Categoría E: CREDITOS IRRECUPERABLES**

Serán clasificados en la categoría E aquellos créditos que presenten cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Atrasos en sus obligaciones de más de 180 días
- b) Recuperabilidad de los créditos se considera nula, manifiesta situaciones de insolvencia, evidencia de que no hay actividad generadora de fondos operacionales, capaz de hacer frente a sus compromisos financieros de corto, mediano y largo plazo
- c) El deudor no ha invertido los recursos prestados por ASDEPYME en su totalidad y en estricto cumplimiento en la actividad o propósito solicitado
- d) El deudor ha desviado prendas.

RIESGO MORAL

El sistema de análisis y calificación del riesgo moral, es un instrumento cualitativo que sirve de complemento a su calificación de riesgo financiero.

Este sistema está constituido por una serie de parámetros, cuya valoración se establece sobre la base de la observación y análisis documental debidamente comprobado, como de las referencias obtenidas por el analista de crédito.

Las variables a considerar son las siguientes:

1. Referencias vecinales

Es la investigación de las características y calidad moral del cliente. El criterio de calificación se basa a la referencia sobre:

- a) Afirmaciones de vecinos en cuanto al buen comportamiento del solicitante en la comunidad
- b) Referente a su honestidad personal
- c) Responsabilidad a su núcleo familiar
- d) Buenos hábitos morales
- e) Visitas frecuentes de cobradores(proveedores o financieros)

Indicador óptimo: estándar alto al menos dos frecuencias buenas de la comunidad

2. Referencias crediticias y comerciales

Estas evidencian la honestidad y cultura de pago del solicitante ha efectuado con proveedores y/o casa comercial y otras instituciones financieras.

Indicador óptimo: estándar alto

3. Central de riesgo

Se refiere a las obligaciones registradas en carácter de préstamos a entidades financieras y bancarias, obtenidas en el sistema de consulta a las centrales de riesgo como la son: SINRIESGOS Y TRANSUNION que evidencian el nivel de endeudamiento a una fecha determinada.

4. Estabilidad domiciliar

Evalúa la permanencia laboral en una empresa o del negocio, mediante la demostración de documentos que evidencian el tiempo señalado. Pueden ser colillas de pago, constancia laboral, matricula del negocio entre otros.

Indicador óptimo: estándar alto

5. Estabilidad de Ingresos

Evalúa la permanencia laboral en una empresa o del negocio, mediante la demostración de documentos que evidencian el tiempo señalado. Pueden ser colillas de pago, constancia laboral, matricula del negocio, entre otros.

Indicador óptimo: estándar alto.

COMITÉ DE CRÉDITO

El comité de crédito estará conformado por tres miembros integrado por el presidente del comité que es el gerente general de ASDEPYME y al menos 2 analistas de crédito.

1. Funcionamiento

- Las sesiones estarán presididas por el presidente del comité siendo sustituido en el caso de su ausencia por un analista de crédito.
- El quórum necesario para cada sesión tenga validez será siempre de 3 miembros.
- Todas las decisiones se tomaran por simple mayoría de votos
- Las resoluciones para créditos autorizados deberán contener por lo menos la siguiente información:
 - La finalidad , objeto o destino del crédito
 - El monto autorizado
 - Las condiciones en que se concede el crédito en cuanto a plazo, forma de pago, vencimientos, garantías, tasas de interés y otras.
 - El comité de crédito se reunirá diariamente tomando en cuenta el tiempo de respuesta a los créditos, deberán realizarse lo más rápido posible máximo 48 horas hábiles contados a partir de la fecha de ingreso de la solicitud a ASDEPYME.
 - En la resolución de los créditos la solicitud deberá ir firmada y sellada por el presidente del comité, además de la firma de dos analistas de crédito.

- El comité sesionara en las oficinas de ASDEPYME
- El comité deberá cumplir con las políticas y reglamento de crédito con los que se concederá el financiamiento.

2. Obligaciones

- Garantizar su presencia física en todas las sesiones del comité el día y la hora que se convoque.
- Conocer y resolver los casos de crédito que les sean presentados de conformidad al procedimiento establecido en las políticas de crédito
- Cumplir y dar seguimiento para que se efectúe lo que establece las políticas de crédito.
- Dar seguimiento al estado de la cartera de crédito mensualmente

3. Facultad resolutive

La facultad resolutive para decidir sobre situaciones crediticias en cuanto a montos máximos estará conforme la siguiente estructura:

FACULTAD RESOLUTIVA	MONTO
Comité de crédito	Hasta C\$ 100,000
Junta directiva	Desde C\$ 100,000 a más

4.4. POLITICAS DE RECUPERACION

El aspecto más importante para garantizar la recuperación de un préstamo es reducir el porcentaje de riesgo que implica este tipo de actividad, esto se logra seleccionando adecuadamente al usuario y realizando un análisis crediticio-financiero eficiente y objetivo para asegurar el mínimo de morosidad. El porcentaje de mora no deberá exceder el 3% sobre la cartera bruta vencida mensual.

Se debe recordar sistemáticamente al cliente las fechas de cancelación de sus cuotas para que este no genere atrasos en sus pagos correspondientes y así

se mantenga una cartera sana. La solución óptima es la voluntariedad del cliente para fortalecer su record crediticio.

4.4.1 MÉTODOS DE COBRANZA:

Los métodos de cobranza son procedimientos usados para evitar la morosidad y evitar las cuentas en cobro judicial. Estos métodos son los siguientes:

Tabla No 37.

PLAZO MORATORIO	METODO
De 1- 5 días de retraso	Cobros por teléfono
De 6-15 días de retraso	Notificaciones de cobro
De 16-30 días de retraso	Demandas
De 31 – 60 días de retraso	Demandas
De 61-90 días de retraso	Demandas
Más de 90 días de retraso	Juicios, Embargos

4.4.2.POLÍTICAS DE INCENTIVOS

Para promover el desempeño de los recursos humanos de ASDEPYME se establece como política otorgar incentivos del 50% del salario del analista de crédito siempre y cuando cumpla con las metas en las colocaciones de cartera mensual.

4.5. ESTRATEGIAS

Las estrategias surgen de la evaluación conjunta de las amenazas y oportunidades y de las fortalezas y debilidades de las instituciones existentes en el municipio de Masaya

Tabla N°38. Análisis FODA de las instituciones financieras existentes para la Creación del Nuevo Modelo de Micro financiera.

A M B I E N T E I N T E R N O	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	A M B I E N T E E X T E R N O
	<ul style="list-style-type: none"> • Amplia cobertura geográfica a través de sus sucursales. • Conocimiento del mercado en donde operan. • Variedad de productos y servicios financieros • Son instituciones reconocidas por sus clientes en el mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expansión de sus programas de crédito a través de sus agencias en los departamentos y municipios. • Sostenibilidad financiera; es decir la capacidad que tienen las instituciones para generar los suficientes ingresos para cubrir la totalidad de sus gastos operativos, incluyendo las provisiones para los préstamos de dudosa recuperación y además obtener excedentes. 	
	DEBILIDADES	AMENAZAS	
	<ul style="list-style-type: none"> • Altas tasas de interés. • Cobro de comisiones por servicios que hace poco transparente en costo financiero. • Falta de cobertura en la asistencia técnica hacia los beneficiarios del crédito. • El proceso del crédito requiere de muchos trámites. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de acceso a fuentes de fondo de calidad por parte de los inversionistas. • Variación en las tasas de interés reguladas. • Trabas en la gestión de la Ley de Asociación de Micro Finanzas. 	

Las estrategias financieras consisten en los métodos y recursos necesarios para alcanzar las metas establecidas por ASDEPYME dirigidas hacia su mercado potencial.

Tabla No 39.

METAS	ESTRATEGIAS
<p>1. Desarrollar de nuevos productos y servicios financieros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Políticas de créditos flexibles para adaptarse a las características y necesidades de los clientes. ⇒ Diferenciación de tasas (costos financieros más bajos); Tasas de interés de mercado, más bajas para productores de la pequeña industria y más altas para actividades de comercio y de servicio. ⇒ Asistencia Técnica especializada en cada sector desde la elaboración de los planes de negocios, aprobación, desembolso y recuperación del crédito. ⇒ Diversificación de financiamiento hacia los sectores económicos con énfasis hacia la pequeña industria manufacturera local. ⇒ Diversificación de cartera en: Actividad económica, Zonas geográficas, Sectores sociales. ⇒ Estrategia de fondeo que combina tasas pasivas concesionales con tasas de mercado. ⇒ Servicios ampliados para los clientes (ej.: pago de servicios básicos, transferencias de

	<p>remesas, compra-venta de divisas, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none">⇒ No existe cobro de comisión por desembolsos.⇒ Seleccionar adecuadamente al usuario y realizar un análisis crediticio-financiero eficiente y objetivo para asegurar el mínimo la morosidad.⇒ Reportes mensuales de control de la mora.⇒ Crédito PYME INDUSTRIAL como nuevo producto financiero
<p>2. Desarrollar canales de distribución.</p>	<ul style="list-style-type: none">⇒ Promoción de los productos y servicios semanalmente por parte de los analistas de crédito en los diferentes sectores que atiende.⇒ Personal con conocimiento de su territorio, Los oficiales de crédito deben ser originarios de la zona donde opera la Micro financiera.
<p>3. Expandir territorio.</p>	<ul style="list-style-type: none">⇒ En las áreas rurales a través del uso de la tecnología.⇒ Donde exista potencial económico y de la población.⇒ Donde no existan servicios bancarios

<p>4. Desarrollar los Recursos Humanos.</p>	<p>⇒ Política de Desarrollo Profesional;Crecimiento profesional permanente. Programa de capacitación aplicada y profesional a todos los niveles.</p> <p>⇒ Evaluación de desempeño.</p> <p>⇒ Distribución de cargos por competencia.</p> <p>⇒ Capacitación.</p> <p>⇒ Entrenamiento.</p> <p>⇒ Incentivos por metas;Incentivos en base a calidad de cartera y colocación en sectores metas.</p> <p>⇒ Retroalimentación del personal.</p>
<p>5. Dirigir esfuerzos de marketing hacia los productos y servicios que se ofrecerán.</p>	<p>⇒ Medios de Publicidad y Promoción:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Medios Gráficos: periódicos, brochures, mantas.✓ Medios Auditivos: radio.✓ Medio Exterior: vallas, medios de transporte, mobiliario urbano.✓ Medios Online: internet, E-mail, Website.
<p>6. Simplificar procesos bajo inversión en tecnología.</p>	<p>⇒ Reducir costos operativos: el proceso del crédito debe ser simplificado pero bien instrumentalizados con rutas de decisión bien claras</p> <p>⇒ Reducir tiempos de respuesta: Tener criterios y parámetros de análisis que posibiliten establecer la aprobación del crédito en forma rápida y segura.</p>

4.6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONAL

4.6.1 ASDEPYME

Asociación para el Desarrollo Económico de Pequeña y Micro Empresa.

ASDEPYME es una organización no gubernamental que nace el espíritu emprendedor de profesionales de la carrera de banca y finanzas que pretende brindar productos y servicios financieros de calidad a los micros y pequeños productores, empresarios de la zona rural y urbana del municipio de Masaya acorde a cada tipo de necesidad con énfasis en la prestación de un servicio accesible, ágil, oportuno y personalizado como un medio de obtener ventajas competitivas y una excelente rentabilidad.

ASDEPYME se compromete a dar sus mejores esfuerzos en planificar adecuados controles estandarizados, servicios técnicos, asesoría y capacitación a sus clientes impulsándolos hacia el desarrollo económico.

4.6.2 MISION

Brindar productos y servicios financieros de calidad de forma eficiente a los micros y pequeños productores y empresarios de la zona rural y urbana del municipio de Masaya. Aplicando las normas y procedimientos establecidos para lograr el retorno de los recursos y satisfacción de los clientes.

4.6.3 VISION

Ser una institución financiera organizativamente solida con gestión empresarial eficiente, rentable y auto sostenible, capaz de satisfacer la demanda de servicios financieros de los clientes y de esta forma lograr un posicionamiento en el mercado financiero.

4.6.4 OBJETIVOS

1. Realizar las operaciones crediticias, concediendo préstamos conforme a las normas establecidas en las políticas de crédito.
2. Asegurar la correcta dirección y administración, con eficiente desempeño de las funciones de cada uno de los cargos, capacitando a los ocupantes, aplicando técnicas modernas de administración.
3. Asegurar el acceso de los recursos financieros crediticios a los micros y pequeños productores y empresarios rurales y urbanos que pertenecen a la micro financiera.
4. Lograr el desempeño empresarial para generar la máxima confianza de los clientes y comunidad regional
5. Consolidar la capacidad financiera, lograr la auto sostenibilidad, suficiencia patrimonial, equilibrio de los recursos financieros, maximizar la rentabilidad, manteniendo índices aceptables de solvencia y liquidez.

4.6.5 VALORES INSTITUCIONALES

- Transparencia

Mantener una relación con clientes que genere confianza en las gestiones financieras

- Comunicación abierta

Brindamos a todos nuestros clientes y al público en general una comunicación amplia

- Orientación al servicio

Comprometidos con ofrecer productos y/o servicios financieros de manera cortés y amable a todos nuestros clientes

- Responsabilidad

Tenemos el compromiso de cumplir con los objetivos y metas de ASDEPYME

4.6.6 PRODUCTOS Y SERVICIOS

La diversificación de los productos y servicios de crédito que ofertara ASDEPYME estarán dirigidos a satisfacer a todos los clientes potenciales, tomando en cuenta que existen diferentes tipos de consumidores con diferentes necesidades de financiamiento

✓ **Tabla No 40. Crédito comercial**

Sub productos	Montos mínimos	Montos máximos	Plazo mínimo	Plazo máximo	Tasa de interés	Garantía	Forma de pago
Micro empresa	C\$ 3,000.00	C\$ 10,000.00	6 Meses	18 Meses	24%	Prendaria	Mensual
Pequeña empresa	C\$ 10,001.00	C\$ 30,000.00	6 Meses	24 Meses	24%	Prendaria Fiduciaria	Mensual
Empresarial	C\$ 30,001.00	C\$ 100,000.00	6 Meses	48 Meses	24%	Prendaria Fiduciaria hipotecaria	Mensual

✓ **Tabla No 41. Crédito agrícola**

Sub productos	Montos mínimos	Montos máximos	Plazo mínimo	Plazo máximo	Tasa de interés	Garantía	Forma de pago
Cultivo de maíz(1era y postrera) hasta 5 MZN	C\$ 6,500.00	C\$ 32,500.00		6 Meses	23%	Prendaria Hipotecaria	Al vencimiento
Cultivo de frijol(1era y postrera) hasta 5 MZN	C\$ 5,600.00	C\$ 28,000.00		6 Meses	23%	Prendaria Hipotecaria	Al vencimiento
Cultivo de arroz	C\$ 1,400.00	C\$ 7,300.00		6 Meses	23%	Prendaria fiduciaria	Al vencimiento
Cultivo de sorgo	C\$ 8,200.00	C\$ 41,300.00		6 Meses	23%	Prendaria Hipotecaria	Al vencimiento

✓ **Tabla No 42. Crédito Ganadero**

Sub productos	Montos mínimos	Montos máximos	Plazo mínimo	Plazo máximo	Tasa de interés	Garantía	Forma de pago
Engorde de novillos	C\$ 10,400.00	C\$ 52,000.00	1 año	36 meses	23%	Prendaria Fiduciaria hipotecaria	Mensual
Desarrollo de novillos	C\$ 15,000.00	C\$ 75,000.00	1 año	36 meses	23%	Prendaria Fiduciaria hipotecaria	Al vencimiento
Ganado menor	C\$ 7,000.00	C\$ 30,000.00	6 meses	18 meses	23%	Prendaria Fiduciaria hipotecaria	Trimestral
Inversiones de activo	C\$ 20,000.00	C\$ 200,000.00	24 meses	72 meses	23%	Hipotecaria	Mensual

✓ **Tabla No 43. Crédito para el sector Servicio**

Sub productos	Montos mínimos	Montos máximos	Plazo mínimo	Plazo máximo	Tasa de interés	Garantía	Forma de pago
Talleres de mecanica, automotriz, vulcanizacion	C\$ 5,000.00	C\$ 30,000.00	12 Meses	24 Meses	24%	Prendaria Fiduciaria	Mensual
Clinicas medicas y farmacias	C\$ 20,000.00	C\$ 95,000.00	12 Meses	36 Meses	24%	Prendaria Fiduciaria hipotecaria	Mensual
Salas de belleza	C\$ 3,000.00	C\$ 10,000.00	6 Meses	12 Meses	24%	Prendaria Fiduciaria	Mensual
comedores, cafetines	C\$ 5,000.00	C\$ 20,000.00	6 Meses	24 Meses	24%	Prendaria Fiduciaria	Mensual
Otros servicios	C\$ 5,000.00	C\$ 20,000.00	6 Meses	24 Meses	24%	Prendaria Fiduciaria	Mensual

✓ **Tabla No 44. Crédito a la pequeña industria**

Sub productos	Montos mínimos	Montos máximos	Plazo mínimo	Plazo máximo	Tasa de interés	Garantía	Forma de pago
Cuero Calzado	C\$ 4,000.00	C\$ 80,000.00	6 meses	24 meses	20%	Prendaria Fiduciaria Hipotecaria	Mensual
Textil Vestuario	C\$ 2,000.00	C\$ 30,000.00	6 meses	24 meses	20%	Prendaria Fiduciaria	Mensual
Artesania Utilitaria	C\$ 3,000.00	C\$ 25,000.00	6 meses	12 meses	20%	Prendaria Fiduciaria	Mensual
Hamacas	C\$ 2,000.00	C\$ 15,000.00	6 meses	12 meses	20%	Prendaria Fiduciaria	Mensual
Madera Mueble	C\$ 4,000.00	C\$ 75,000.00	6 meses	24 meses	20%	Prendaria Fiduciaria Hipotecaria	Mensual
Panificacion	C\$ 4,000.00	C\$ 30,000.00	6 meses	12 meses	20%	Prendaria Fiduciaria	Mensual

4.6.7 NUEVO PRODUCTO

1. PYME-INDUSTRIAL

a) ¿Qué es?

Es una modalidad de financiamiento dirigida a la pequeña industria manufacturera que consiste en la adquisición de maquinaria o equipos que requieren estas empresas para elaborar sus productos comprada de contado por ASDEPYME con una tasa de interés del 20% anual son pagadas en cuotas decrecientes por los microempresarios en plazos acorde al comportamiento de la actividad que estos desarrollan.

b) ¿Por qué nace?

Nace de una necesidad de presentar los micros y pequeños empresarios que se dedican a las siguientes actividades: Cuero Calzado, Textil Vestuario, Panificación, Elaboración de hamacas, Artesanía Utilitaria y Madera Mueble.

Quienes requieren de maquinarias para la ampliación de sus negocios y por ende alcanzar un desarrollo económico mejorando sus niveles de vida.

c) ¿Por qué queremos atender esta demanda insatisfecha?

Actualmente este tipo de financiamiento no es ofertado por las instituciones financieras si no por las entidades bancarias quienes dirigen sus esfuerzos principalmente a grandes empresarios. Sin embargo, el micro y/o pequeño empresario industrial representa un excelente potencial para ASDEPYME ya que al invertir en tecnificación junto al conocimiento y experiencia en la actividad contribuye al lograr la competitividad de sus productos en el mercado.

4.6.8. SERVICIOS FINANCIEROS ASDEPYME

- ✓ Remesas familiares nacionales e internacionales

Tabla No 45. ENVÍOS ENTRE CENTROAMÉRICA

Dólares	Tarifa
0-50	U\$ 6.90
50-100	U\$ 6.90
100-150	U\$ 10.35
150-200	U\$ 10.35
200-300	U\$ 17.25
300-400	U\$ 17.25
400-500	U\$ 28.75
500-750	U\$ 28.75
750-1,000	U\$ 42.55
1,000-1,500	U\$ 51.75
1,500-30,000	U\$ 51.75

TABLA No 46.

TARIFAS INTERNACIONALES TRANSFERENCIA DE REMESAS			
Cantidad a Enviar		Tarifas	Tarifas 15% IVA
U\$	Menos	U\$	u\$
50	0	13	1,95
50,01	100	15	2,25
100,01	200	22	3,30
200,01	300	29	4,25
300,01	400	34	5,10
400,01	500	40	6,00
500,01	750	45	6,75
750,01	1000	50	7,50
1000,01	1500	75	11,25
1500,01	1750	80	12,00
1750,01	2000	90	13,50
2000,01	2500	110	16,50
2500,01	3000	120	18,00
3000,01	3500	140	21,00
3500,01	4000	160	24,00
4000,01	4500	180	27,00
4500,01	5000	200	30,00
5000,01	5500	220	33,00
5500,01	6000	240	36,00
6000,01	6500	260	39,00
6500,01	7000	280	42,00
7000,01	7500	300	45,00
7500,01	8000	320	48,00
8000,01	8500	340	51,00
8500,01	9000	360	54,00
9000,01	9500	380	57,00
9500,01	10000	400	60,00
SERVICIOS ADICIONALES			
Mensaje hasta 10 palabras			
		U\$2	U\$0.30
Notificación Telefónica			
		U\$2.95	U\$0.44

PAGO RAPIDO			
50	3000	u\$15	u\$2.25
3000,01	5000	25	u\$3.75

- ✓ Servicios legales

Tabla No 47.

Honorarios legales	Valor
Tarifa sobre el cobro de testimonios	
• Prendas	C\$ 150
• Hipotecas	C\$ 250

- ✓ Compra venta de divisas
- ✓ Pago de servicios básicos
- ✓ Venta de recargas electrónicas

4.6.9. SERVICIOS NO FINANCIEROS

- ✓ **Asistencia Técnica**

Consiste en brindar a nuestros clientes asistencia técnica especializada dentro de cada uno de los sectores económicos a atenderse. Comercial, agrícola, ganadero, servicio, y la pequeña industria de tal manera que puedan utilizar sus recursos financieros en sus planes de inversión para garantizar la recuperación del crédito.

La asistencia técnica de parte de los analistas de crédito pretende brindar un apoyo al micro y pequeño empresario, agricultor y ganadero para que estos puedan llevar un registro y control de sus operaciones, inventarios, costos etc. Y de esa manera ser más competitivos y alcanzar un desarrollo socioeconómico sostenido.

En el estudio realizado se pudo determinar que la falta de información es un obstáculo importante al acceso al crédito. La asistencia técnica se precisa en el apoyo que brindan los analistas de crédito a los micro y pequeños empresarios en el diseño de sus planes de negocio y planes estratégicos de desarrollo compatibles con su medio ambiente y con sus recursos financieros así como la capacitación integral de los mismos, acciones que se acompañan de políticas orientadas al fomento de la producción con calidad y comercialización exitosa en el mercado nacional e internacional.

Incentivar los procesos organizativos es otro aspecto fundamental en la asistencia técnica que propiciará la organización de la producción con mejor y mayor calidad, el desarrollo de la capacidad y gestión empresarial, la apertura y acceso a los mercados a partir de nuevas formas de trabajo además del diseño de nuevos productos acorde con las exigencias del mercado.

Incorporar componentes de capacitación con atención principal al desarrollo personal y la promoción de la autoestima que es un valor agregado de la institución. Los programas de crédito están ligados a promover el seguimiento de las diferentes acciones de los usuarios del crédito, a fin de incorporar medidas correctivas en el proceso.

Fomentar el desarrollo productivo de las microempresas y pequeñas empresas del sector agroindustrial contribuye de manera significativa a la generación de empleo y, en la medida en que alcanzan un desarrollo y crecimiento económico, se convierten en fuertes potenciales para contribuir a la disminución de la pobreza en sus familias, comunidades, municipios y por tanto en el ámbito nacional.

4.6.10. ORGANIGRAMA



Grafico No 11

4.6.11 FICHAS OCUPACIONALES

Descripción del cargo		
Nombre del cargo	Fecha de elaboración	Fecha de revisión
Gerente General	4/10/10	10/10/2010
Código:001		
Departamento	Unidad o dependencia	
Administración	Gerente general	
Resumen		
Tiene como propósito organizar, dirigir y controlar el funcionamiento y desarrollo de ASDEPYME, de acuerdo a las políticas establecidas por la junta directiva		
Requisitos		
<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Administración de Empresas, Contabilidad o carrera a fin • Preferible con experiencia mínima de 2 años en cargos similares. • Disposición para trabajar en equipo • Perfil profesional integral: iniciativa propia, buenas relaciones humanas y comunicación. 		
Funciones del Cargo		
<ul style="list-style-type: none"> • Proponer al directorio, y dirigir la aplicación de planes, presupuestos, organización, estrategias y objetivos empresariales. • Evaluar el logro de objetivos y el desempeño de la gerencia. • Supervisar los procesos de colocación y recuperación de créditos de ASDEPYME • Supervisar la implementación de los planes estratégicos y políticas después de la aprobación por el Consejo de Administración, asegurando su comunicación a todas las partes de la institución. • Dirigir las implementaciones de las disposiciones que tome la junta directiva • Promover una cultura institucional que promueva estándares de ética e integridad. • Asegurar el desarrollo de manuales que contengan las políticas, procedimientos, y estándares, para las funciones claves en la institución y los riesgos principales. • Implementar un sistema de control efectivo, incluyendo la evaluación continua de los riesgos que puedan impactar el logro de los objetivos de la institución. 		

Descripción del cargo		
Nombre del cargo	Fecha de elaboración	Fecha de revisión
Asesor Legal	4/10/10	10/10/2010
Código:002		
Departamento	Unidad o dependencia	
Administración	Gerente general	
Resumen		
Su objetivo principal es asesorar, ejecutar y coordinar las actividades que realice el gerente general.		
Requisitos		
<ul style="list-style-type: none"> • Título de Abogado • Capacitación especializada en el área, y en administración pública • Experiencia en actividades técnico legales. 		
Funciones del cargo		
<ul style="list-style-type: none"> • Controlar y evaluar las actividades de ASDEPYME • Estudiar e informar expedientes de carácter técnico legal • Conducir las actividades jurídicas legales de la micro financiera. • Absolver consultas y orientar a los clientes en aspectos jurídicos legales. • Revisar y/o estudiar documentos administrativos y emitir informes • Participar en comisiones y reuniones de trabajo • Realizar otras funciones que le sean asignadas por la gerencia general. 		

Descripción del cargo		
Nombre del cargo	Fecha de elaboración	Fecha de revisión
Analista de crédito Agrícola y ganadero	4/10/10	10/10/2010
Código:003		
Departamento	Unidad o dependencia	
Administración	Gerente general	
Resumen		
<p>Tiene como objetivo garantizar la administración eficiente, registro, control y seguimiento de los Programas Crédito dirigidos a los sectores agrícolas y ganaderos, así como coordinar la ejecución de todas las actividades relacionadas a la recuperación de la Cartera.</p>		
Requisitos		
<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero Agrónomo • Preferible con experiencia mínima de 2 años • Estudios sobre administración y finanzas • Disposición para trabajar en equipo • Perfil profesional integral: iniciativa propia, buenas relaciones humanas y comunicación 		
Funciones del cargo		
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecuta y da seguimiento a la programación de colocaciones y recuperación de todas las operaciones crediticias principalmente el sector agrícola y ganadero. • Revisa y analiza los documentos que soportan la solicitud de crédito y prepara el caso de financiamiento para presentación al Comité • Da seguimiento y supervisa la aplicación de los procedimientos establecidos para otorgar créditos, normas , políticas y recuperación • Elabora reportes mensuales de seguimiento a los créditos otorgados por ASDEPYME. • Brinda asistencia técnica a sus clientes que tiene a cargo en su cartera para garantizar el uso correcto del financiamiento. • Programa charlas de manera mensual dirigidas hacia los usuarios del financiamiento. 		

Descripción del cargo		
Nombre del cargo	Fecha de elaboración	Fecha de revisión
Analista de crédito Comercial y servicio	4/10/10	10/10/2010
Código:004		
Departamento	Unidad o dependencia	
Administración	Gerente general	
Resumen		
<p>Tiene como objetivo garantizar la administración eficiente, registro, control y seguimiento de los Programas Créditodirigidos al sector comercio y servicio, así como coordinar la ejecución de todas las actividades relacionadas a la recuperación de la Cartera.</p>		
Requisitos		
<ul style="list-style-type: none"> • Administrador de empresas o carreras a fines. • Preferible con experiencia mínima de 2 años • Disposición para trabajar en equipo. • Perfil profesional integral: iniciativa propia, buenas relaciones humanas y comunicación 		
Funciones del cargo		
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecuta y da seguimiento a la programación de colocaciones y recuperación de todas las operaciones crediticias principalmente el sector comercial y servicio. • Revisa y analiza los documentos que soportan la solicitud de crédito y prepara el caso de financiamiento para Presentarlo al Comité • Da seguimiento y supervisa la aplicación de los procedimientos establecidos para otorgar créditos, normas , políticas y recuperación • Elabora reportes mensuales de seguimiento a los créditos otorgados por ASDEPYME. • Brinda asistencia técnica a sus clientes que tiene a cargo en su cartera para garantizar el uso correcto del financiamiento. • Programa charlas de manera mensual dirigidas hacia los usuarios del financiamiento. 		

Descripción del cargo		
Nombre del cargo	Fecha de elaboración	Fecha de revisión
Analista de crédito Pequeña industria 4/	10/10	10/10/2010
Código:005		
Departamento	Unidad o dependencia	
Administración	Gerente general	
Resumen		
<p>Tiene como objetivo garantizar la administración eficiente, registro, control y seguimiento de los Programas Créditodirigidos a la pequeña industria, así como coordinar la ejecución de todas las actividades relacionadas a la recuperación de la Cartera.</p>		
Requisitos		
<ul style="list-style-type: none"> • Administración de empresas, contabilidad, carreras a fines. • Preferible con experiencia mínima de 2 años • Disposición para trabajar en equipo. • Perfil profesional integral: iniciativa propia, buenas relaciones humanas y comunicación 		
Funciones del cargo		
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecuta y da seguimiento a la programación de colocaciones y recuperación de las operaciones crediticias dirigidas a la pequeña industria • Revisa y analiza los documentos que soportan la solicitud de crédito y prepara el caso de financiamiento para presentación al Comité. • Da seguimiento y supervisa la aplicación de los procedimientos establecidos para otorgar créditos, normas , políticas y recuperación • Elabora reportes mensuales de seguimiento a los créditos otorgados por ASDEPYME. • Brinda asistencia técnica a sus clientes que tiene a cargo en su cartera para garantizar el uso correcto del financiamiento. • Programa charlas de manera mensual dirigidas hacia los usuarios del financiamiento. 		

Descripción del cargo		
Nombre del cargo	Fecha de elaboración	Fecha de revisión
Contador	4/10/10	10/10/2010
Código:006		
Departamento	Unidad o dependencia	
Contabilidad	Contador	
Resumen		
<p>Analizar la información contenida en los documentos contables generados del proceso de contabilidad en una determinada dependencia, verificando su exactitud, a fin de garantizar estados financieros confiables y oportunos</p>		
Requisitos		
<ul style="list-style-type: none"> • Educación Licenciado en Contaduría Pública. • Experiencia: Dos (2) años de experiencia progresiva de carácter operativo en el área de contabilidad • Conocimientos en: Principios y prácticas de contabilidad. Aplicación y desarrollo de sistemas contables. Leyes, reglamentos y decretos con el área de contabilidad. Clasificación y análisis de la información contable. Sistemas operativos. Hoja de cálculo. 		
Funciones del cargo		
<ul style="list-style-type: none"> • Recibe y clasifica todos los documentos, debidamente enumerados que le sean asignados • Examina y analiza la información que contienen los documentos que le sean asignados. • Codifica las cuentas de acuerdo a la información y a los lineamientos establecidos. • Prepara los estados financieros y balances de ganancias y pérdidas. • Contabiliza las nóminas de pagos del personal de la Institución. • Revisa y conforma cheques, órdenes de compra, solicitudes de pago, entre otros. • Realiza arqueos de caja 		

Descripción del cargo		
Nombre del cargo	Fecha de elaboración	Fecha de revisión
Cajero	4/10/10	10/10/2010
Código:007		
Departamento Unidad o dependencia		
Contabilidad	Contador	
Resumen		
<p>Garantizar las operaciones de una unidad de caja, efectuando actividades de recepción, entrega y custodia de dinero en efectivo, cheques, giros y demás documentos de valor, a fin de lograr la recaudación de ingresos a la institución y la cancelación de los pagos que correspondan a través de caja.</p>		
Requisitos		
<ul style="list-style-type: none"> • Recién egresado de las carreras de Licenciatura en Administración de Empresas, Banca y Finanzas, Contaduría Pública o carreras afines. • Dominio de Microsoft Office • Conocimientos en : • Contabilidad general. • Procedimientos de caja. • Programas de computación aplicables en caja. • Atención al público. • Técnicas actualizadas de manejo y control de caja 		
Funciones del cargo		
<ul style="list-style-type: none"> • Recibe y entrega cheques, dinero en efectivo, depósitos bancarios, planillas de control (planilla de ingreso por caja) y otros documentos de valor. • Paga sueldos, salarios, y otros conceptos. • Lleva control de cheques a pagar, recibos de pago y otros. • Registra directamente los movimientos de entrada y salida de dinero 		

Descripción del cargo		
Nombre del cargo	Fecha de elaboración	Fecha de revisión
Atención al cliente	4/10/10	10/10/2010
Código:008		
Departamento	Unidad o dependencia	
Administración	Gerente general	
Resumen		
Brindar una atención personalizada a los clientes de la micro financiera , de acuerdo a sus requerimientos y con el objetivo de satisfacer sus necesidades		
Requisitos		
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante de la carrera de Administración, Marketing o afines. • Operador en microcomputadoras • Edad: entre 18 a 27 años. • Conocimientos básicos en procesos de atención al cliente • Amabilidad 		
Funciones del cargo		
<ul style="list-style-type: none"> • Atender a los clientes de una manera profesional, con un énfasis en la calidad de servicio. • Brindar información a los clientes que se presenten a la oficina sobre los productos y servicios que ofrecemos • Estudiar la situación del cliente, confirmando la posibilidad de obtención del crédito solicitado • Desarrollar una escucha activa y dar una argumentación adecuada para fidelidad de los clientes 		

Descripción del cargo		
Nombre del cargo	Fecha de elaboración	Fecha de revisión
Seguridad	4/10/10 10/10/2010	
Código:009		
Departamento	Unidad o dependencia	
Servicios generales	Gerente general	
Resumen		
Organizar, dirigir y formalizar el desarrollo de actividades de seguridad adoptando medidas preventivas para eliminar y neutralizar, todo tipo de riesgo y peligro que pueda presentarse atente contra el personal e instalaciones de ASDEPYME.		
Requisitos		
<ul style="list-style-type: none"> • Sexo: masculino • Primaria y secundaria aprobada • Edad entre 25-40 años • Récord de policía 		
Funciones del cargo		
<ul style="list-style-type: none"> • Ejercer la vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles, así como la protección de las personas que puedan encontrarse en los mismos. • Evitar la comisión de actos delictivos o infracciones en relación con el objeto de su protección. • Efectuar la protección del almacenamiento, recuento, clasificación y transporte de dinero, valores y objetos valiosos. • Verificar entradas y salidas del personal y vehículos. 		

Descripción del cargo		
Nombre del cargo	Fecha de elaboración	Fecha de revisión
Afanadora	4/10/10	10/10/2010
Código: 010		
Departamento	Unidad o dependencia	
Servicios generales	Gerente general	
Resumen		
Su objetivo principal es garantizar la limpieza de la micro financiera		
Requisitos		
<ul style="list-style-type: none"> • Primaria y secundaria aprobada • Récord de policía 		
Funciones del cargo		
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener un ambiente agradable • Depositar la basura en su lugar • Mantener en óptimas condiciones la limpieza e higiene la microfinanciera 		

4.6.12. LOCALIZACIÓN DE LA MICRO FINANCIERA

4.6.12.1. Macro localización

El departamento de Masaya se localiza en la región central del pacifico, constituye uno de los principales ejes de nuestro país.

El Municipio de Masaya se encuentra a 29 kms. Al sureste de Managua; está ubicado en las coordenadas 11° 58' de latitud norte y 86° 05' de longitud oeste, con una altitud de 234 msnm y una extensión territorial de 141 kms.

Los límites del municipio de Masaya son:

Al norte con el Municipio de Nindirí y Tisma.

Al sur con el Municipio de Catarina y Niquinohomo.

Al este con el Municipio de Granada y Tisma.

Al oeste con el Municipio de La Concepción y Nandasmo.



Grafico No 12

Municipio de Masaya

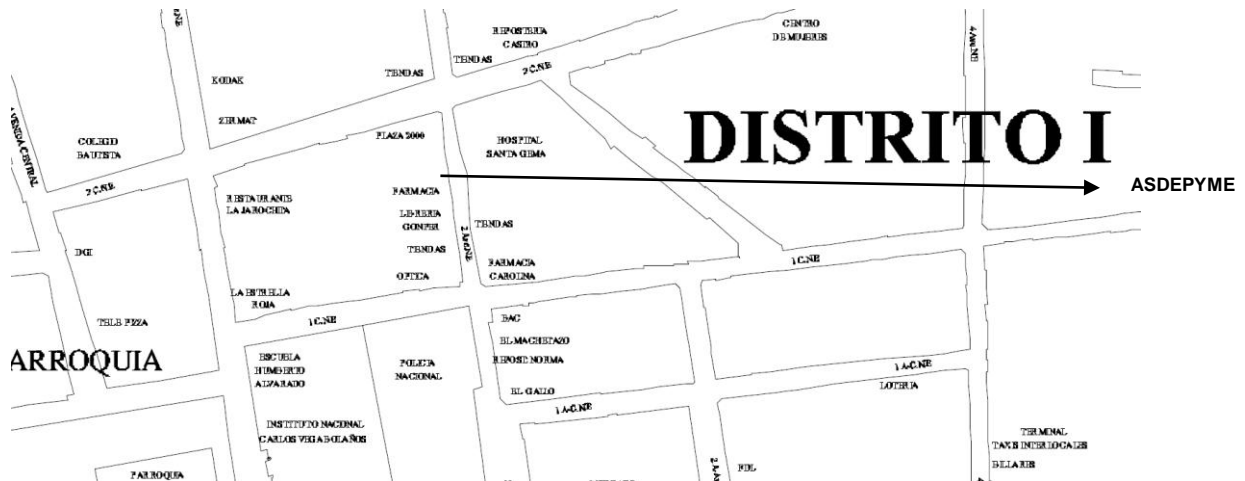
4.6.12.2. Micro localización

La micro financiera estará ubicada:

De la óptica Matamoros 2 cuadras abajo. Frente a la tienda Clouse-Out

Es un lugar estratégico de fácil acceso para la población del municipio.

Grafico No 13.



4.6.13 INVERSIONES FIJAS

Tabla No 48.

REQUERIMIENTOS DE MOBILIARIO Y EQUIPO

Cantidad	Imagen	Descripción	Precio Unitario	Total
7		Silla semi-Ejecutiva BOMBAY con brazos de respaldo color negro.	2,100.00	14,700.00
1		Silla BRISTOL de cuero negro, brazos cromados, tapizados con cuero negro, base cromada, movimiento de balancín.	2,500.00	2,500.00
7		Escritorio estilo contador de 5 gavetas, una central ,2 al lado izquierdo y 2 al lado derecho, con cierre central, estructura metálica, parte superior forrado en formica.	3,095.00	21,665.00

1		Escritorio especia curvo, estructura metálica color negra, forrado con formica, con dos gavetas al lado izquierdo y una gaveta al centro con cierre central.	3,200.00	3,200.00
7		Archivo de 4 gavetas legal, metálico, haladeras escondidas	1,500.00	10,500.00
1		Archivo de 3 gavetas tamaño carta, y caja de seguridad color negro	2,100.00	2,100.00
4		Silla de espera MONANCO, asiento de cuero negro, base cromada.	435.00	1,740.00

6		Computadora de escritorio. Procesador Intel de 1.6. Memoria 1GB ddr2, Disco duro 500GB. Monitor Flat panel 16". Teclado, mouse y parlantes.	7,590.00	45,540.00
1		Impresora HP deskjet D1660	880.00	880.00
1		Fotocopiadora	32,580.00	32,580.00
3		Abanicos	300.00	900.00
TOTAL				C\$136,305.00

4.6.14 INVERSIONES DIFERIDAS

Tabla No. 49.

Descripción	Subtotal(C\$)
Servicios Informáticos	3,000.00
Servicios legales de constitución	300.00
Matricula Alcaldía Municipal (1%del capital social referido)	53,754.03

Fundación de una Micro Financiera en el Municipio de Masaya

Plano de la Micro Financiera	100
Estudio de Mercado	450
TOTAL	C\$57,604.03

4.6.15. PLANILLA DE PAGO- PRIMER MES DE OPERACIÓN

Tabla No 50.

NO	CARGO	SALARIO MENSUAL	DEDUCCIONES		TOTAL DEDUCCIONES	REMUNERACION NETA			PRESTACIONES SOCIALES		
			INSS LABORAL	IR		NETO RECIBIR	INSS PATRONAL	INATEC	VACACIONES	TRECEAVO MES	INDEMINIZACION
1	Gerente General	C\$ 8,000	C\$ 500	175	C\$ 675	C\$ 7,150	1,280	C\$ 160	C\$ 666.67	C\$ 666.67	C\$ 666.67
2	Contador	6,000	C\$ 375		C\$ 375	C\$ 5,625	960	C\$ 120	C\$ 500.00	C\$ 500.00	C\$ 500.00
3	Cajero	4,000	C\$ 250		C\$ 250	C\$ 3,750	640	C\$ 80	C\$ 333.33	C\$ 333.33	C\$ 333.33
4	Asesor Lega	6000	C\$ 375		C\$ 375	C\$ 5,625	960	C\$ 120	C\$ 500.00	C\$ 500.00	C\$ 500.00
5	Area de Atención al Cliente	5,000	C\$ 313		C\$ 313	C\$ 4,688	800	C\$ 100	C\$ 416.67	C\$ 416.67	C\$ 416.67
6	Analista de Credito	6,500	C\$ 406	25	C\$ 431	C\$ 6,044	1,040	C\$ 130	C\$ 541.67	C\$ 541.67	C\$ 541.67
7	Analista de Credito	6,500	C\$ 406	25	C\$ 431	C\$ 6,044	1,040	C\$ 130	C\$ 541.67	C\$ 541.67	C\$ 541.67
8	Analista de Credito	6,500	C\$ 406	25	C\$ 431	C\$ 6,044	1,040	C\$ 130	C\$ 541.67	C\$ 541.67	C\$ 541.67
9	Afanadora	2,000	C\$ 125		C\$ 125	C\$ 1,875	320	C\$ 40	C\$ 166.67	C\$ 166.67	C\$ 166.67
10	Sseguridad	3,000	C\$ 188		C\$ 188	C\$ 2,813	480	C\$ 60	C\$ 250.00	C\$ 250.00	C\$ 250.00
	Total					C\$ 49,656	8,560		C\$ 4,458.33	C\$ 4,458.33	C\$ 4,458.33

Descripción	Subtotal(C\$)
Salarios	49,656
INSS Patronal	8,560
Vacaciones	4,458.33
Treceavo mes	4,458.33
Indemnización	4,458.33
TOTAL	C\$ 71,591.24

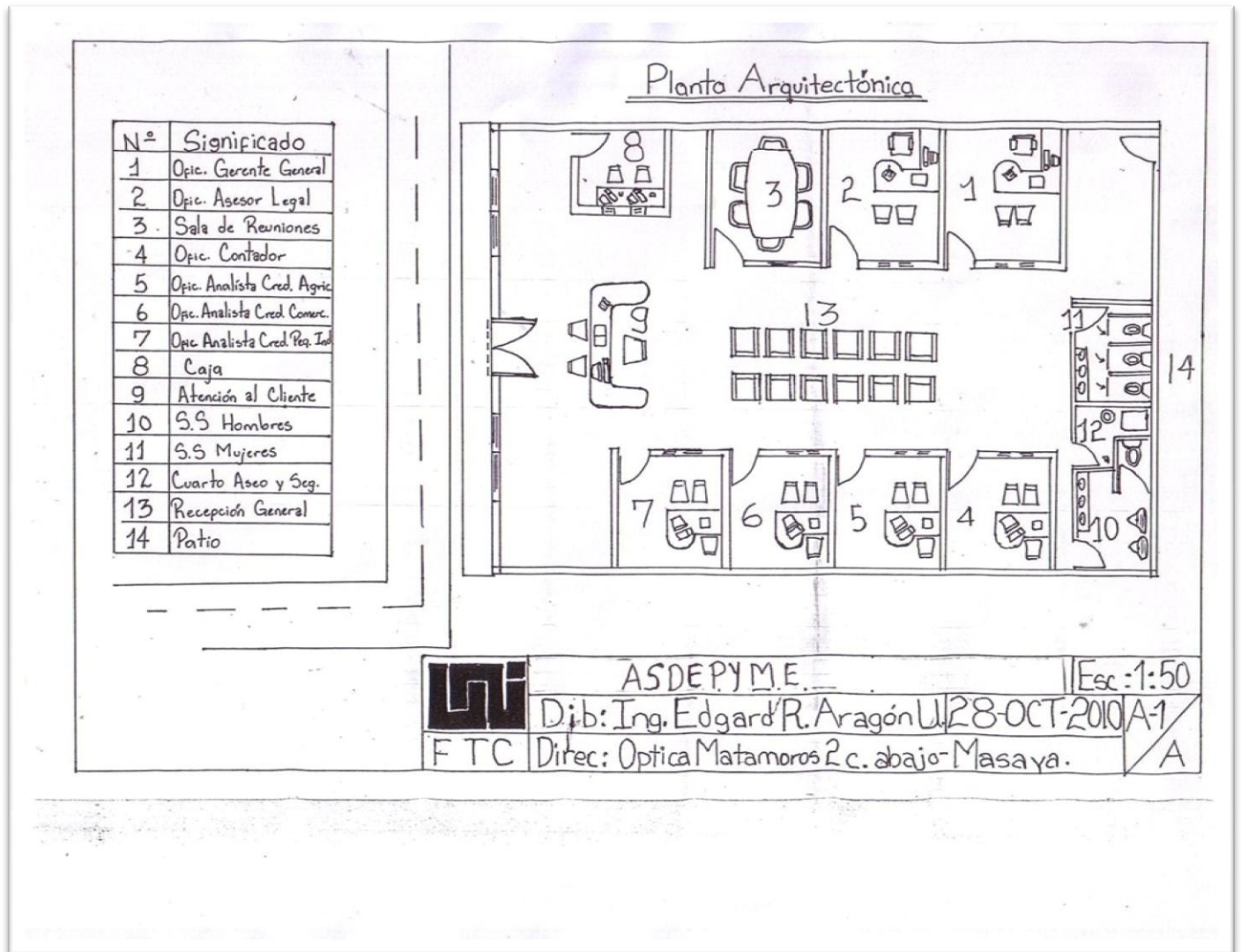
Planilla mensual = C\$ 71,591.24 x 12 meses

Planilla Anual = C\$ 859,094.94

4.6.16. PLANO DE LA MICRO FINANCIERA: "ASDEPYME"

Ubicación: Del BAC 2 cuadras abajo, Masaya

Grafico No 14



4.6.17. RESUMEN DE LA INVERSION

Primer año de operación

Tabla No 51.

DESCRIPCION	CANTIDAD (C\$)
CAPITAL DE TRABAJO	C\$ 5,375,402.71
INVERSIONES FIJAS	C\$ 136,305.00
INVERSIONES DIFERIDAS	C\$ 57,604.03
COSTOS ADMINISTRATIVOS	C\$ 859,094.94
COSTOS FIJOS (ALQUILERES)	C\$66,000.00
TOTAL	C\$ 6,494,406.72

Los costos fijos incluye alquileres del local por U\$250.00 con gastos de agua potable y energía eléctrica mensuales por 12 meses a una tasa de cambio promedio de C\$22.

**¿QUE ES LO NUEVO QUE OFRECE LA ASOCIACION PARA EL
DESARROLLO ECONOMICO DE LA PEQUEÑA Y MICROEMPRESA
(ASDEPYME)?**

CREACION DEL NUEVO MODELO DE MICRO FINANCIERA	
Micro Financieras Existentes	Nuevo Modelo de Micro Financiera
Altas tasas de interés que elevan los costos financieros de los micro y pequeños empresarios.	Diferenciación de tasas (costos financieros más bajos); Tasas de interés de mercado, más bajas para productores de la pequeña industria y más altas para actividades de comercio y de servicio.
Los plazos de los créditos no se adecuan al ritmo de recuperación de la inversión de los usuarios.	Políticas de créditos flexibles para adaptarse a las características y necesidades de los clientes
Falta de información a los beneficiarios del crédito; no crean estructura de costo que les permita conocer cuánto invertir, cuanto es posible financiar.	Asistencia Técnica especializada en cada sector desde la elaboración de los planes de negocios, aprobación, desembolso y recuperación del crédito.
La actividad económica que tradicionalmente ha sido más atendida en el Municipio es COMERCIO.	Diversificación de financiamiento hacia los sectores económicos, zonas geográficas y sectores sociales con énfasis hacia la pequeña industria manufacturera local.

<p>Cobro de comisiones por desembolso, por tramites etc. que hacen poco transparente el costo financiero.</p>	<p>No existe cobro de comisión por desembolsos. Separación de los costos financieros de los costos por otros servicios que prestará la institución a fin de hacer más transparente la operación financiera.</p>
<p>El crecimiento de la institución está basado únicamente en el lucro de la misma a partir de las altas tasas de interés.</p>	<p>Crédito PYME INDUSTRIAL como nuevo producto financiero para promover la tecnificación orientadas al fomento de la producción con calidad y comercialización exitosa en el mercado nacional e internacional.</p> <p>Fomentar el desarrollo productivo de las microempresas y pequeñas empresas del sector agroindustrial contribuyendo de manera significativa a la generación de empleo y disminución de la pobreza.</p>
<p>El nivel de servicio que brindan estas instituciones es deficiente</p>	<p>Personal con conocimiento de su territorio, Los oficiales de crédito deben ser originarios de la zona donde operará la Micro financiera brindando una atención personalizada a los usuarios del crédito.</p>

Los procesos y el trámite de los créditos resultantediioso y muy tardado para los clientes.	El proceso del crédito es simplificado (48 horas) pero bien instrumentalizados con rutas de decisión bien claras reduciendo tiempos de respuesta. Tener criterios y parámetros de análisis que posibilitan establecer la aprobación del crédito en forma rápida y segura.
---	---

4.7.18. FINANCIAMIENTO

Las Instituciones Micro financieras no reguladas se fondean básicamente con recursos provenientes de programas de gobierno o de agencias internacionales, y cada día más con recursos suministrados por inversionistas institucionales del exterior, en su mayoría ONGs orientadas a invertir en instituciones de países pobres. También hay financiamiento de organismos regionales como el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Existe una cantidad grande de Inversionistas Institucionales (aproximadamente 75) suministrando recursos a las Instituciones de ASOMIF. Las tasas de interés cobradas por estas entidades oscilan entre 7,5% al 10,5% siendo las Instituciones más comunes: HABITAT PARA LA HUMANIDAD y LOCFUND ESTADOS UNIDOS.

Las Comisiones cobradas por las instituciones administradoras de los fondos oscilan entre el 2,5% al 5% y las tasas cobradas a las intermediarias oscilan entre el 5 al 9%.

Tabla No 52. Fuentes de financiamiento de las micro financieras

	INSTITUCION	TASA DE INTERES
1	BANCENTRO	9,75; 9,0
2	BANPRO	11,95
3	BDF	11,0; 12,0
4	Banca Regional	Tasa Interés
5	BCIE	4,0; 5,89; 7,08; 9,0;10,0; 11,52;12,0
6	Programas Gobierno y Agencias en el país.	Tasa Interés
7	BANCENTRO Fondos FONDECA/FIDA	7,0
8	BANCENTRO , Fondos DECOPPAN/UE (Union Europea)	5,0
9	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	1,0
10	CARUNA (Central de Cooperativas-2do.piso)	
11	CEPAD (Centro Evangélico)	9,25
12	Fondo de Crédito Rural (FCR) - institución estatal de 2do. Piso	9,0
13	Financiera Nicaraguense de Inversiones (FNI) Fondos BWPERZA	5,0; 7,0
14	Fondo Desarrollo Agropecuario (FONDEAGRO)/Asdi/Ministerio Agricultura	6,0
15	Fondo Desarrollo Campesino (FONDECA)/Instituto Desarrollo Rural/FIDA	7,0; 9,0
16	Fundación Barceló (España) afodenic	
17	Global Partnerships (Estados Unidos)	8,0; 9,5; 10,0
18	Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa (INPYME) FOMICRO/Holanda	11,0
19	Programa Agrícola (PASA)/ DANIDA	6,0
20	Programa Mundial de Alimentos (PMA)	
21	Programa de Desarrollo Local (PRODEL)/Asdi	8,5; 9,60
22	Instituto de Fomento Municipal (PROTIERRA)/BM Ceprodel	
23	Proyecto Zona Norte/Instituto de Desarrollo Rural (IDR)/Unión Europea	
24	Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG)	
25	Wisconsin Coordinating Council on Nicaragua (WCCN)	10,0
26	Inversionistas Internacionales del Exterior	Tasa Interés
27	ADA-Luxemburgo	8,0
28	AECI/España	5,50
29	ALTERFIN (Bélgica)	8,50
30	Banco Cuscatlán - El Salvador	
31	Banco Internacional de Costa Rica (BICSA)	
32	Blue Orchard (Suiza)	10,85 o libor más 5,0; 9,0
33	Consortio ETIMOS S.C.A.R.L. (Italia)	
34	CORDAID (Holanda)	10,50
35	CREDIT SUISSE (Suiza)	
36	CRESUD (Italia)	
37	Deutsche Bank (Alemania)	11,10 y 11,36
38	DEXIA Micro Credit Fund (Luxemburgo)	9,50
39	Development International Desjardins (Canada)	
40	Dutch International Guarantees for Housing (DIGH) (Holanda)	

Fundación de una Micro Financiera en el Municipio de Masaya

41	ENVEST	10,0
42	ETIMOS Libor	5,0
43	Finca International	
44	FOLADE	10,0
45	Fundación Calvert	10,25
46	Fundación FORD	1,0
47	Fundación McArtur	
48	Fundación Un Sol Mon (España)	
49	Fundación Vientos de Paz	
50	Fundación Interamericana(IAF)	
51	GRAYGHOST FUND (Estados Unidos)	9,0
52	Habitat para la Humanidad (Estados Unidos)	3,7
53	HIVOS TRIODOS(Holanda)	9,50
54	ICI-CEM	8,50
55	INCOFIN (Bélgica)	8,9; 11,0
56	International Finance Corporation (IFC) (Estados Unidos)	
57	Katalysis Bootstrap Fund	9,0, 9,5
58	Katalysis Centroamerica (Guatemala)	9,50
59	KIVA	9,50
60	LEHMAN COMMERCIAL PAPER INC.(Estados Unidos)	9,75
61	LOCFUND (Estados Unidos)	16,14
62	Microvest(Estados Unidos)	9,38
63	NOVIB-Holanda	8,0
64	OIKOCREDIT - Holanda	7,75; 9,5; 10,0
65	OXFAM AMERICA	
66	PROMUJER Inc(Estados Unidos)	8,0
67	PTM	
68	RABOBANK (Holanda)	8,0
69	SNS INTITUTIONAL MICROFINANCE FUND	
70	SYMBIOTICS	9,0; 10,5
71	The Third World Friend´s Kenyon	
72	Triple Jump (Estados Unidos)	
73	VINCENT BURGI	
74	Vision Fund International (Estados Unidos)	
75	Winds Of Peace Foundation	

Para la fundación de la nueva Micro Financiera, sugerimos aprovechar una estrategia de fondeo que combine las tasas pasivas concesionales con tasas de mercado, es decir, diversificar los grupos que podrían facilitar la fuente de fondos para la Micro financiera combinando tasas y plazos de mercado.

¿Cómo provocar un crédito revolvente que alcance a otros usuarios?

El nuevo modelo de Micro Financiera podrá provocar un capital revolvente en sus operaciones crediticias en la medida que alcance niveles de eficiencia operativa y solidez financiera de largo plazo para lograr la auto sostenibilidad, es decir, generar los suficientes ingresos que permitan cubrir con el costo generado además de la ganancia para colocar nuevamente los recursos. Existe una estrecha relación entre el ahorro y el crédito, ya que tener acceso a ahorros da capacidad de crecimiento y apalancamiento, lo cual permite trazar metas para cubrir sectores más amplios de la micro y pequeña empresa. Sin embargo, el estudio realizado en el municipio reveló que el 36% estaría dispuesto a depositar sus ahorros en una Institución mientras que el restante 64% contestó que no ahorrarían en ella, la razón que más predomina en los potenciales clientes se debe a la desconfianza que les genera el surgimiento de la nueva entidad o el miedo a perder sus depósitos, algunos lo asociaban con la reciente quiebra de bancos, otros comentaron que el ingreso que reciben en sus familias no es suficiente para pagar todos sus gastos y además ahorrar cierta proporción, otros solamente reinvierten sus utilidades en sus negocios para poder crecer . Por lo anterior, sugerimos que la captación de ahorros sea parte de un plan de expansión a futuro basados en el crecimiento de la organización en número de clientes y cartera.

4.7.19. DISEÑO METODOLOGICO DE LA INVESTIGACION:

➤ **Tipo de investigación:**

La metodología utilizada es de tipo descriptiva, puesto que se ha realizado en base a la selección de las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada del mismo que nos permitió conocer las necesidades de financiamiento que demandan los micro y pequeños empresarios de los diferentes sectores económicos en el Municipio de Masaya, departamento de Masaya.

➤ **Diseño de la investigación:**

La investigación presenta un diseño de estudio no experimental, puesto que se realizó sin manipular deliberadamente cada una de las variables por lo que no existió modificación intencional de las variables independientes.

➤ **Población y muestra:**

Con el objetivo de recopilar información acerca de las necesidades de financiamiento que demandan los micros y pequeños empresarios y productores del municipio de Masaya, se realizó una encuesta dirigida a cada uno de los sectores potenciales. Con el 93% de confianza y con un margen de error del 0.07

$$n = \frac{P \times (1 - P)}{\frac{\sigma^2}{Z^2} + \frac{P \times (1 - P)}{N}}$$

Donde:

n= número de encuestas a realizar

P= porcentaje de la población que acepta el proyecto

1-P= porcentaje de la población que no acepta el proyecto

σ = margen de error

Z= nivel de confianza

N= población total

Por tanto:

N= 13,668

P= 0.50

1-P= 0.50

σ = 0.07

Z=1.98

n= 197 encuestas

Calculo de la Muestra Estratificada

$$ni = n \frac{(E)}{N}$$

Donde:

ni = Sub muestra

(E) = Estrato de la Población

n = Muestra

N= Población o Universo

Tabla No 10. Muestra Estratificada por Sectores

No	ESTRATO	No	Sub-Muestras
1	Agricultura	1480	22
2	Ganadería	1670	27
3	Comercio	7238	103
4	Servicio	1870	25
5	Gran Industria	158	2
6	Pequeña Industria	1410	18
Totales		13,668	197

➤ **Técnicas de recolección de datos:**

Para llevar a cabo el proceso de describir y explicar el desarrollo de este trabajo de investigación, se recolectó información a partir de bibliografías, observaciones directas, entrevistas, cuestionario de preguntas, se utilizó datos estadísticos con tablas de valores de frecuencia absoluta y relativa.

➤ **Procedimientos:**

Una vez recolectada toda la información, se procedió a ordenar la recopilación en orden y desarrollo de cada uno de los objetivos propuestos en la investigación.

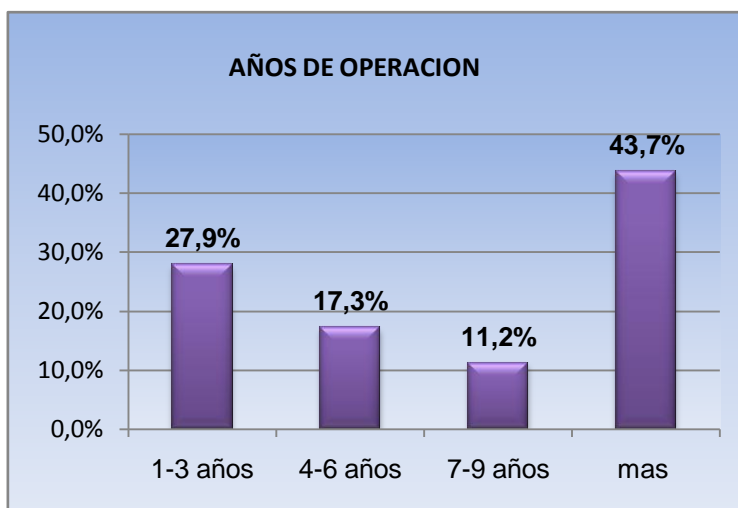
➤ **Tabulación de datos:**

Se utilizó el programa estadístico SPSS por sus siglas en inglés STATISICAL PACKAGE FOR THE SOCIAL SCIENCES versión 11 (sistema de procesamiento de datos), el cual nos brindó los resultados para conocer las necesidades de financiamiento de los micro y pequeños empresarios del Municipio de Masaya en cada uno de los sectores. Así mismo, se hizo uso del paquete de Microsoft Office para procesar la información.

V. ANALISIS DE RESULTADOS

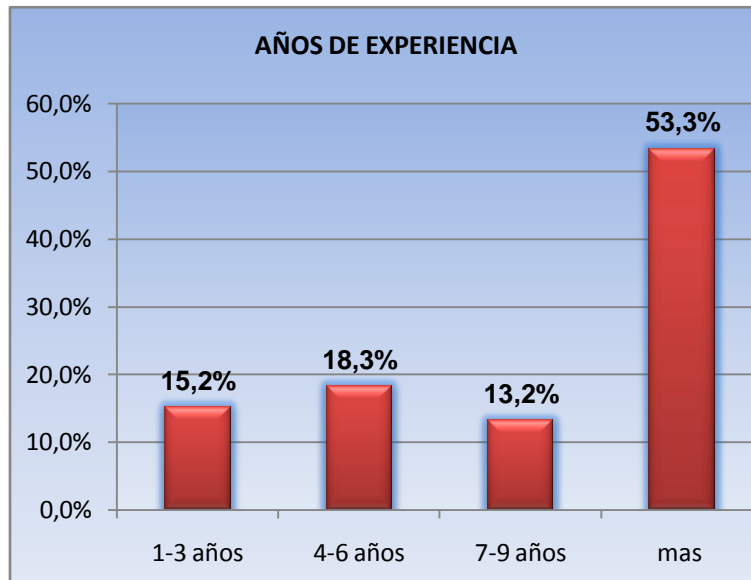
Para llevar a cabo el estudio de las fuentes de financiamiento que demandan los micro y pequeños empresarios y agricultores del Municipio de Masaya, se tomó una muestra de 197 encuestas estratificadas en: 22, 27, 103, 25, 2, 18 en los sectores de: agricultura, ganadería, comercio, servicio, gran industria y pequeña industria respectivamente.

1. ¿Cuántos años de operación tiene su negocio?



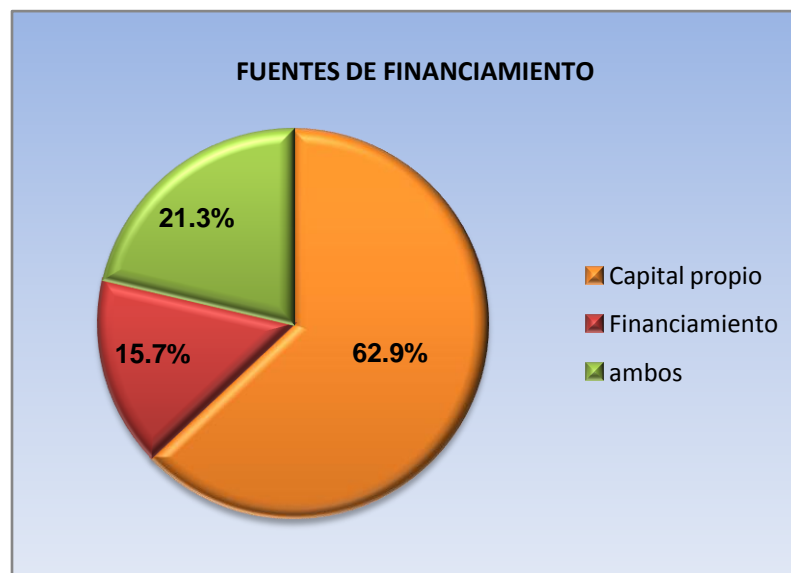
Se determinó que el 27.9% de los micro y pequeños empresarios tiene de uno a tres años de operación de su negocio, 17.3% de cuatro a seis años, 11.2% de siete a nueve años y un representativo 43.7% de ellos tiene más de nueve años de operar. (Ver anexo 3, tabla y gráfico N°2).

2. ¿Cuántos años de experiencia tiene en la actividad?



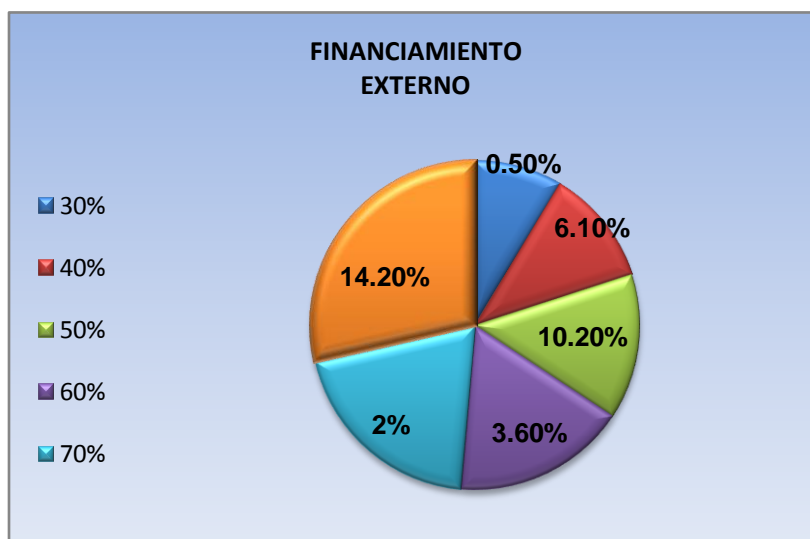
En cuanto a la experiencia en la actividad, se determinó que el 15.2% tiene de uno a tres años de desarrollarla, el 18.3% tiene de cuatro a seis años, 13.2 % de siete a nueve años y el restante 53.3% lo constituyen negocios que tienen más de nueve años de experiencia.(ver anexo N°3, tabla y grafico N°4).

3. ¿Cuáles son sus fuentes de financiamiento?



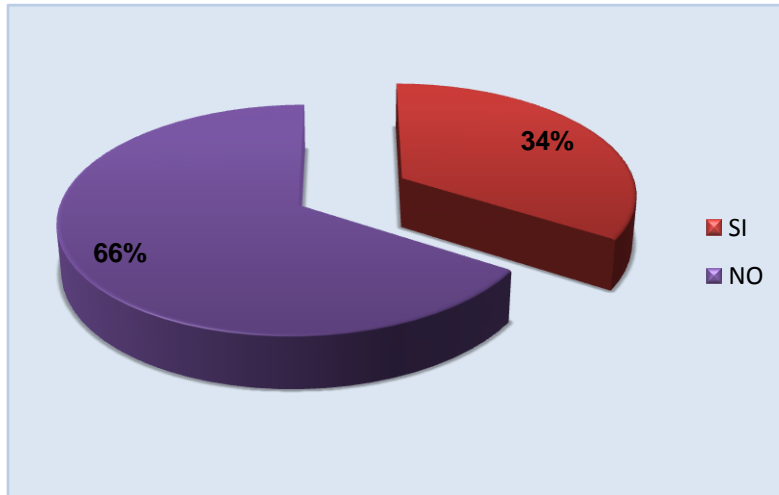
Al consultar cuáles son sus fuentes de financiamiento, el 62.9% respondió que desarrollan sus actividades con capital propio, señalaban que se debía a que no tenían necesidad o que no les gustaba endeudarse bien fuese por los riesgos o por altos costos. El restante 21.3% recibe créditos y otro 15.7% trabaja con ambas fuentes (propio y crédito). (Ver anexo N°3. Tabla y grafico N°6).

4. ¿Qué porcentaje de financiamiento externo?



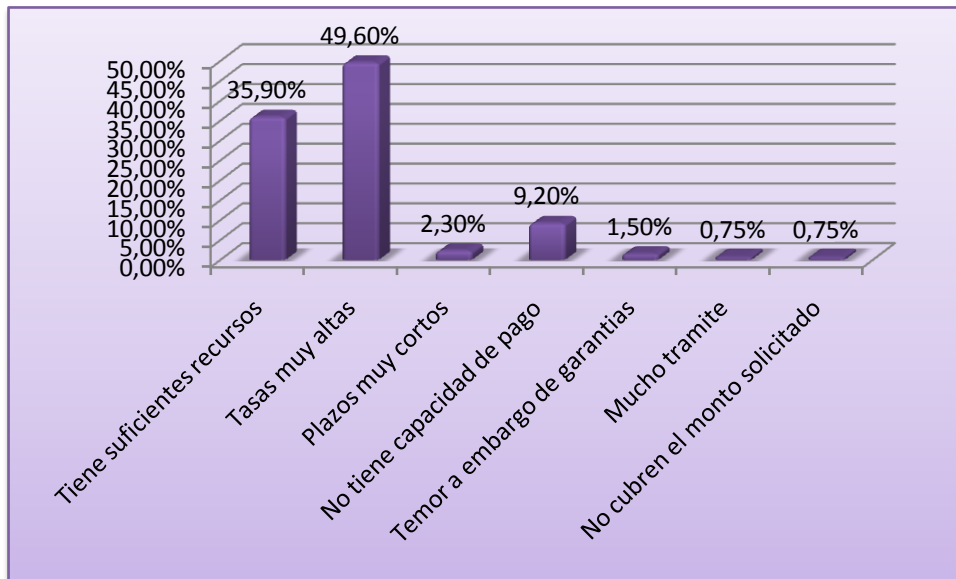
Al consultarles el porcentaje de financiamiento que reciben, se encontró que el 0.5% recibe un 30% de financiamiento externo, 6.1% con el 40%, 10.2% con el 50%, 3.60% con el 60%, un 2% con el 70% y el otro 14.2% que trabaja con el 100% de financiamiento externo. (Ver anexo N°3, tablas 8 y 10 y gráficos 8 y 10).

6. ¿Actualmente tiene usted financiamiento?



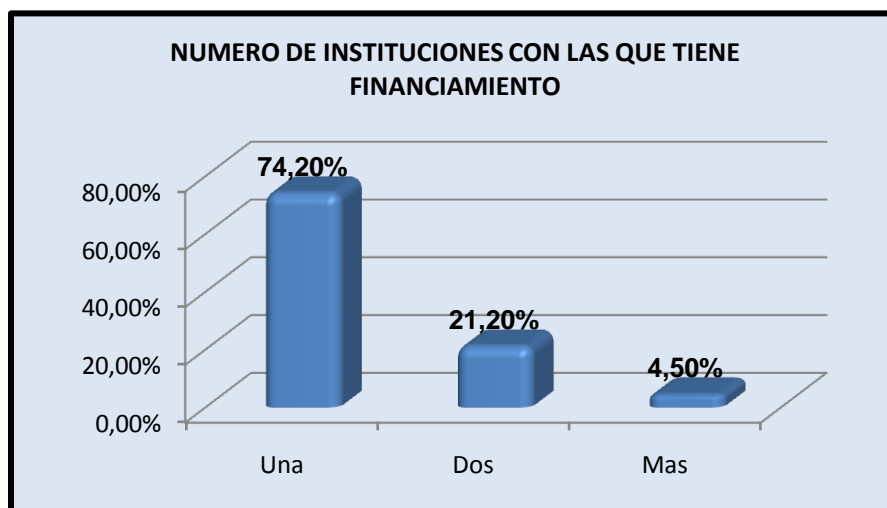
Actualmente el 34% de los micro y pequeños empresarios si tienen financiamiento, en tanto que el restante significativo 66% no lo tiene. (Ver anexo N°3. Tabla y grafico N°12)

7. ¿Cuáles son las razones por las que no desea optar por un financiamiento?



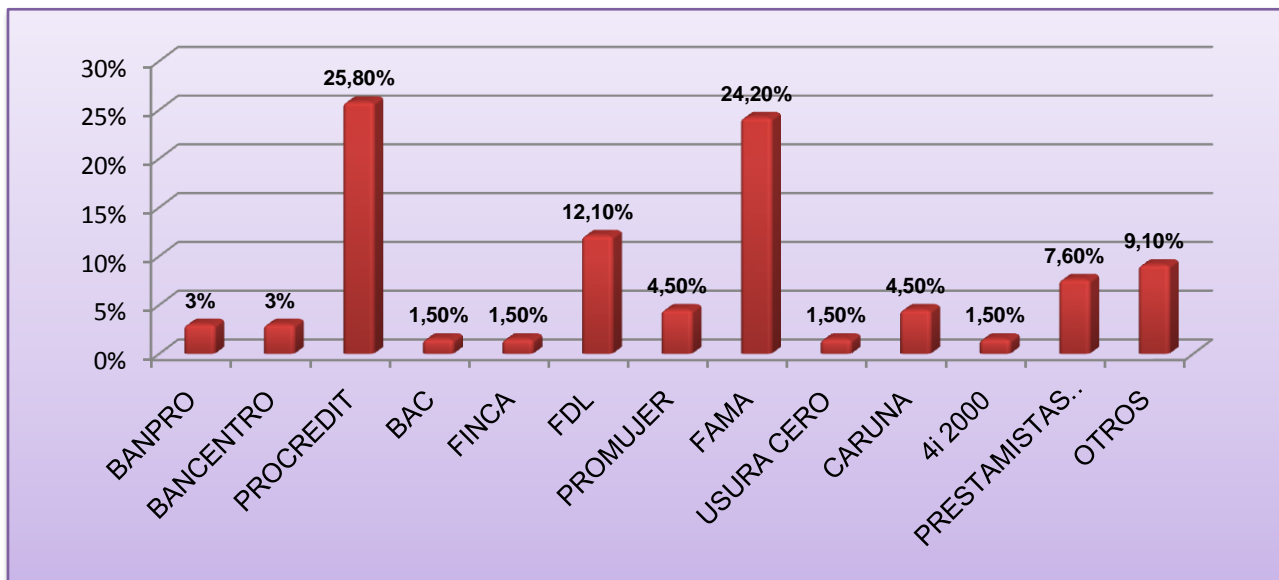
Al consultarles cuales eran las razones por las que no desean optar por un financiamiento, el 35.90% contestó que tiene los suficientes recursos económicos para desarrollar su actividad y por tanto no tiene la necesidad de recurrir a créditos, curiosamente el 49.60% de los encuestados expresó que las tasas que se cobran en las instituciones financieras son muy altas y por tanto el costo financiero muchas veces se vuelve impagable para los usuarios de crédito; otro 2.30% contestó que los plazos que les asignan las instituciones son muy cortos lo que no les permite cumplir en tiempo y forma con sus cuotas, el 9.20% percibe que no tendría la capacidad de pago suficiente para asumir una deuda, el 1.5% expresó temor al tramitar créditos por temor a perder sus garantías ya que es notoria este tipo de acciones de parte de las instituciones que les brindan crédito , el 0.75% le resulta muy complicado y tardado el proceso de trámite y el restante 0.75% siente que los montos que las instituciones no cubren con el monto que solicita el cliente.

8. ¿Con cuántas instituciones tiene usted financiamiento?



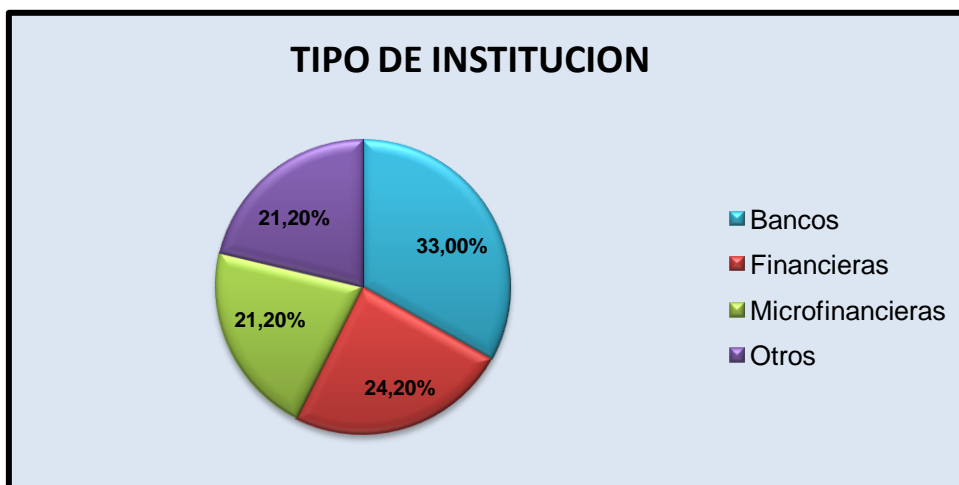
En cuanto al grado de endeudamiento, se encontró que el 74.20% tiene financiamiento con una sola institución, un 21.20% con dos instituciones y el restante 4.50% con tres o más. (Ver anexo N°3, tabla y gráfico N°16)

9. ¿Cuál de las siguientes instituciones le brindó el servicio de financiamiento?



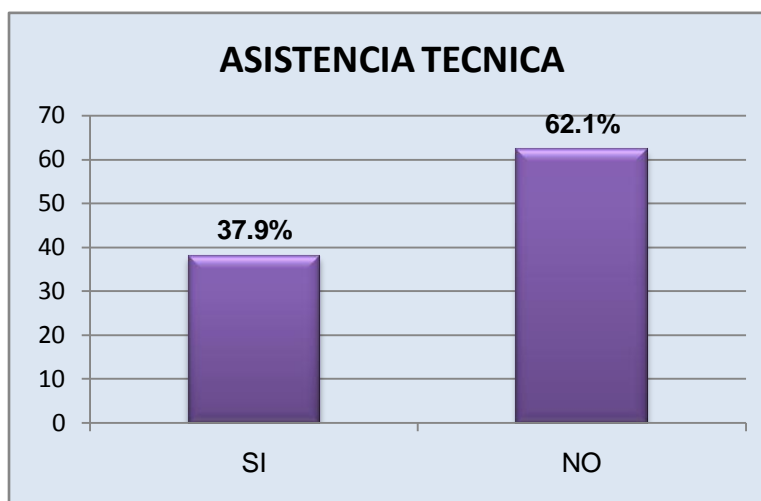
Se encontró que las instituciones más representativas de la competencia que brindan financiamiento a los sectores económicos del Municipio son: Banco PROCREDIT con el 25.8% atendiendo principalmente al sector comercio, seguido de la Financiera FAMA con el 24.2% y por ultimo Fondo de Desarrollo Local (FDL) con el 12.1%.(Ver anexo N°3, tabla y grafico N°18).

10. ¿Qué tipo de institución le brindó financiamiento?



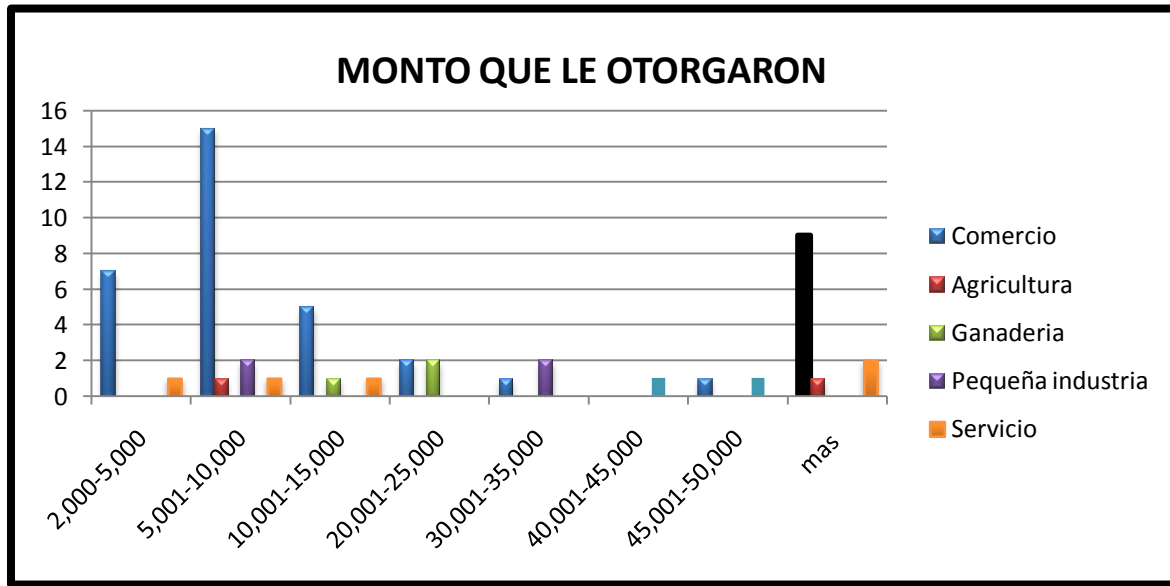
Se encontró que el 33% de los micro y pequeños empresarios recurre a una institución bancaria a solicitar financiamiento, el 24.20% prefiere solicitar crédito en financieras, 21.20% en micro financieras y el restante 21.20% en otro tipo de institución que puede ser cooperativas, asociaciones o bien prestamistas particulares o casas de empeño. (Ver anexo N°3, tabla y grafico N°20).

11. ¿Esta institución le brindó asistencia técnica?



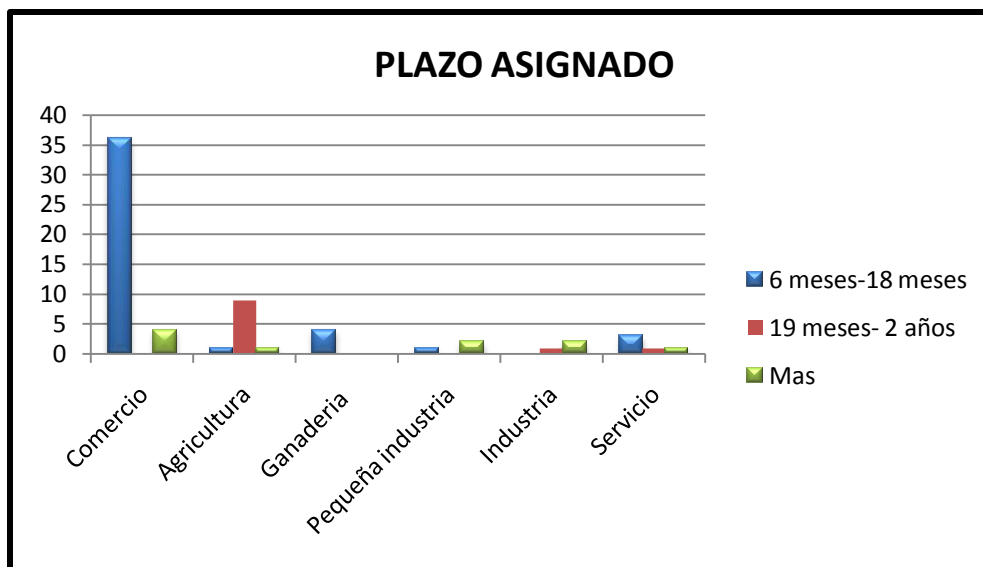
El estudio revela que apenas el 37.9% recibe asistencia técnica en sus negocios de parte de la institución que le brinda el financiamiento y el otro 62.1%, es decir que la mayoría de los clientes atendidos en la cartera de crédito de las instituciones no cuentan con una asesoría o especie de acompañamiento para desarrollar con éxito sus actividades productivas.

12. ¿De cuánto fue el monto que le otorgaron?



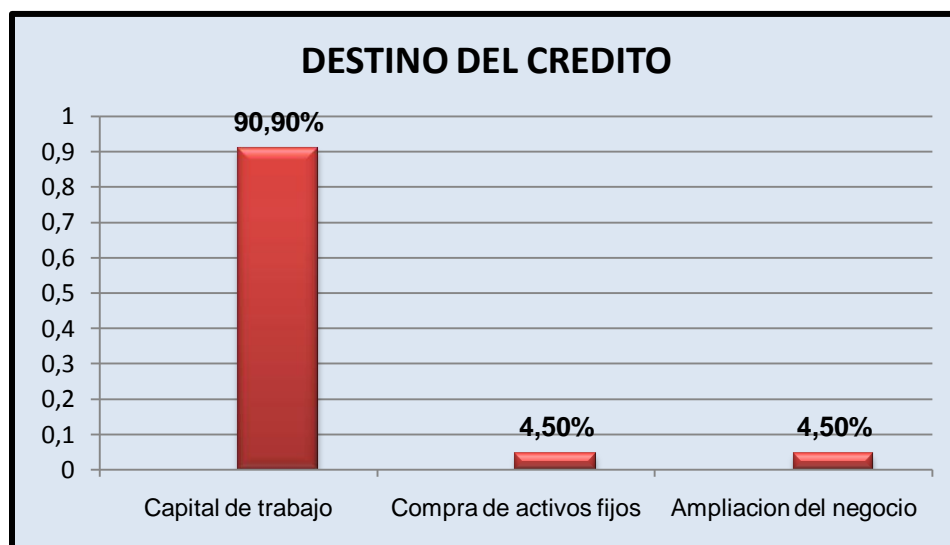
Los montos otorgados por lo general son en promedio de C\$5,000.00 a C\$10,000.00 en comercio(30.61% según la encuesta), de igual manera para el sector agrícola(50%), de C\$20,000.00 a C\$25,000.00 promedio para los ganaderos (50%), mas de C\$50,000.00 para la pequeña industria (50%) y de C\$2,000.00 a C\$5,000.00 para el sector servicio. (Ver anexo N°3, tabla y grafico N°24).

13. ¿Qué plazo le asignaron?



El estudio revela que en el sector comercio, los plazos promedio son de seis hasta dieciocho meses (73.47%), igual es el comportamiento en el sector agrícola y ganadero. En cuanto al sector de la pequeña industria, los plazos son variados, sin embargo por lo general son de largo plazo que van de más de veinticuatro meses (50%). (Ver anexo N°3, grafico y tabla N°26).

14. ¿Cuál fue el destino del crédito?



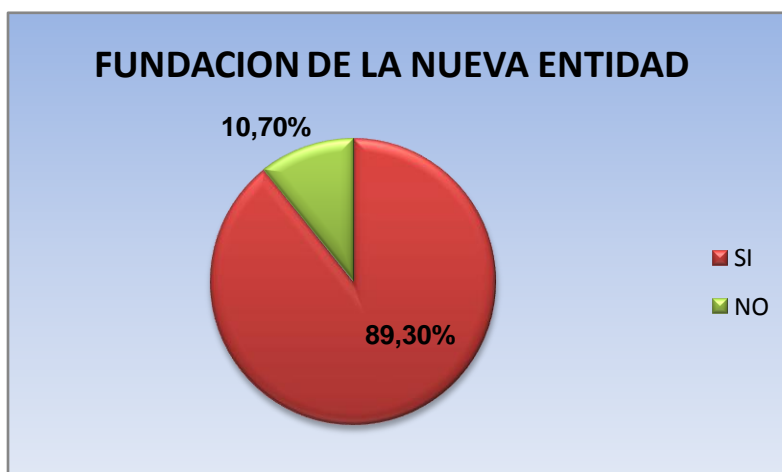
El 90.90% de los encuestados contestó que el destino de los créditos solicitados es para compra de su capital de trabajo, el 4.505 lo utiliza para compra de activos fijos y el restante 4.50% para ampliación de su negocio. (Ver anexo N°3, gráfico y tabla N°28).

15. ¿Esta vía de financiamiento ha satisfecho sus expectativas económicas?



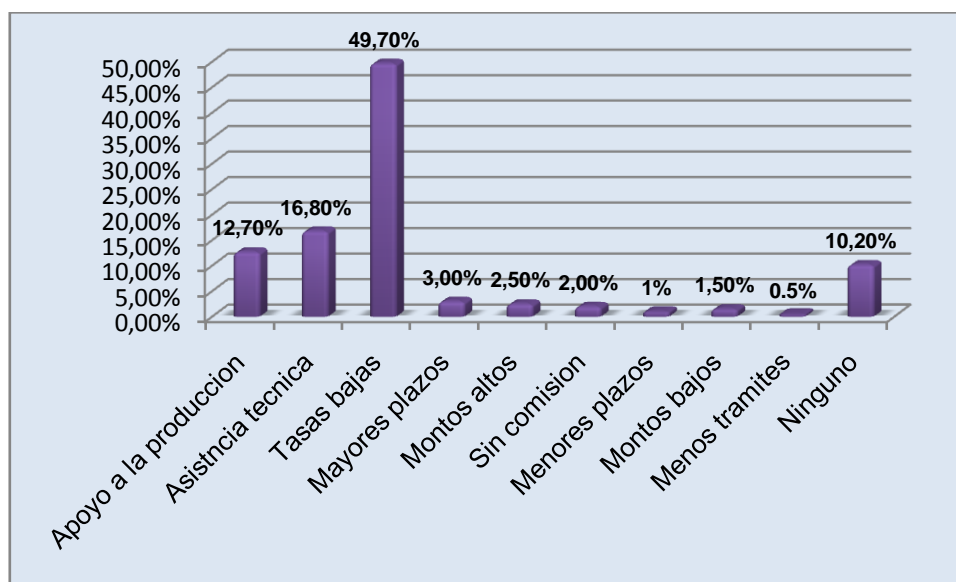
Al consultarles si se encontraban satisfechos con la vía de financiamiento recibida, encontramos que el 43.90% de los micro y pequeños empresarios si estaban satisfechos, curiosamente este porcentaje expreso que tenían que estarlo puesto que esta era la única fuente de financiamiento con la que ya cuentan mientras que el otro 56.10% no estaban satisfechos. (Ver anexo N°3, tabla y grafico N°30).

16. ¿Le gustaría que se fundara una nueva entidad de crédito en el Municipio?



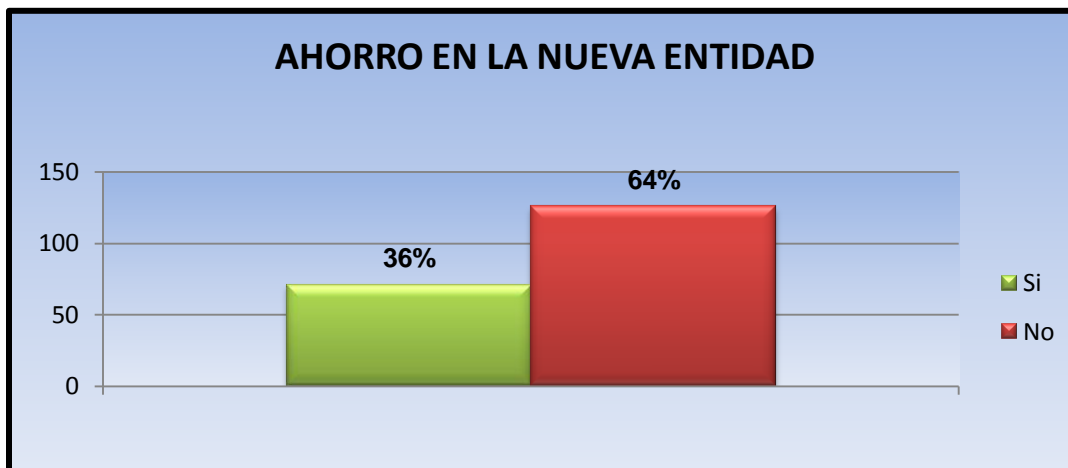
Al preguntarles si les gustaría que se fundara una nueva entidad de crédito en el Municipio, el 89.30% contestó que sí, mientras que el otro 10.70% expresó que no por la percepción de la deficiente gestión que realizan las micro financieras. (Ver anexo N°3, gráfico y tabla N°32).

17. Si se fundara una nueva entidad de crédito en el Municipio, ¿Cuál de los siguientes factores le motivarían a asistir a esta nueva entidad?



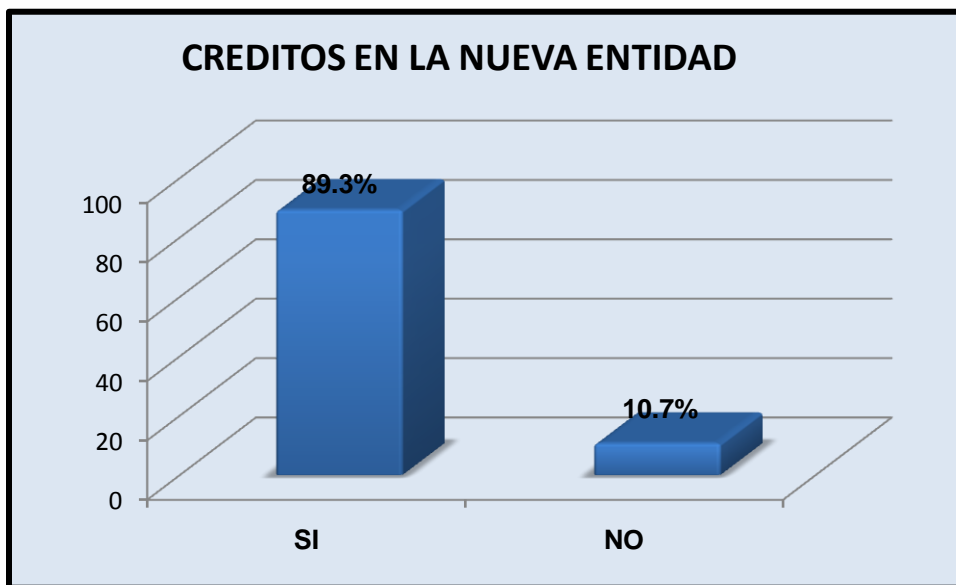
El 49.7% está de acuerdo en que el factor que les motivaría para asistir a la nueva entidad es que las tasas de interés sean más bajas, el 16.8% expresa interés en que se brinde la asistencia técnica y el otro representativo 12.7% responde que se apoye la producción y desarrollo de sus negocios para poder crecer (Ver anexo N°3, gráfico y tabla N°34).

18. Si se fundara una nueva entidad de ahorro y crédito, ¿estaría usted dispuesto a ahorrar en ella?



El 36% de los encuestados estarían dispuestos a ahorrar en la nueva entidad, el otro 64% no lo está. (Ver anexo N°3, gráfico y tabla N°36).

19. Si se fundara una nueva entidad de ahorro y crédito, ¿estaría usted dispuesto a solicitar crédito en ella?



Se encontró que un representativo 89.3% estaría dispuesto a solicitar crédito en la nueva entidad, mientras que el restante 10.7% no lo estaría. (Ver anexo N°3, gráfico y tabla N°38).

VI. CONCLUSIONES

Al finalizar la creación del nuevo modelo de Micro financiera: Asociación para el Desarrollo de Pequeñas y Micro Empresas "ASDEPYME", se llegó a las siguientes conclusiones:

1. Se enmarcó el nuevo modelo de Micro financiera sobre la base legal vigente de Nicaragua la cual funcionará en el municipio de Masaya, departamento de Masaya. Las principales leyes que inciden en sus actividades son la Ley Reguladora de Prestamos entre particulares y la Ley Especial de Asociaciones de Micro Finanzas, esta última pendiente de aprobarse en la Asamblea Nacional antes que finalice el primer trimestre del año 2011, la cual regularía la organización, registro y funcionamiento de las Micro Financieras. Actualmente estas entidades son autorizadas por la Asamblea Nacional y una vez aprobada su personería jurídica, que corresponde a la figura de Asociación Civil sin Fines de Lucro, quedan bajo el control del Ministerio de Gobernación debiendo entregar su Informe anual a dicho Ministerio conforme año calendario.
2. Se cuantificó la oferta y demanda monetaria en los diferentes sectores económicos del municipio de Masaya a través de un estudio y análisis del mercado, siendo la demanda insatisfecha de C\$74,162,745.11 distribuidos de la siguiente manera: C\$33,954,122.45 , C\$6,913,172.25 , C\$5,938,350.00 , C\$5,753,280.00 y C\$21,603,820.41 en los sectores de comercio, agricultura, ganadería, servicio y pequeña industria respectivamente, representando el 31.76%, 6.81%, 10.57%, 24.64% y un 46.78% de manera respectiva en cada sector respecto a la demanda total. Así mismo se estimó que actualmente las instituciones financieras existentes han satisfecho la demanda monetaria del municipio en C\$259, 604,044.08. Del total de clientes existentes en el Municipio, el 72.96% constituye la demanda satisfecha en tanto que el restante 27.04% representa la demanda insatisfecha del mercado. Es decir,

9,971 clientes atendidos versus 3,697 clientes insatisfechos a la fecha de corte de realización del estudio. En cuanto a los montos en cartera, el 77.79% constituye la demanda satisfecha en tanto que el restante 22.21% representa la demanda insatisfecha. Es decir que los montos colocados a la fecha ascienden a los C\$259, 604,044.08 versus un total de C\$74, 162,745.11. Se estimó una captación de clientes del 10% para los sectores de agricultura, ganadería, servicio y pequeña industria mientras que un 4% para el sector comercio del total de la demanda insatisfecha, lo que constituye 232 clientes para el primer año de operación.

3. Se definieron políticas y estrategias financieras para la colocación y recuperación de la cartera de crédito orientadas a alcanzar las metas establecidas en el nuevo modelo de micro financiera. Se atenderán únicamente los sectores de: comercio, agricultura, ganadería, servicio y pequeña industria destinando financiamiento para la compra de capital de trabajo e inversiones fijas, siembra y cosecha de cultivos de: arroz, frijoles, maíz y sorgo; compra y desarrollo de ganado mayor y menor. Las tasas de interés aplicables a los financiamientos estarán de conformidad a la normativa y a la política que establezca el Banco Central de Nicaragua definiendo las siguientes tasas de interés: 24% para el sector comercio y servicio, 23% para el sector agrícola y ganadero y 20% para el crédito de la pequeña industria. Se debe tomar en cuenta los indicadores financieros: Capacidad de pago, Nivel de endeudamiento futuro, Capital de trabajo, y Rotación de cuentas por cobrar. Las estrategias financieras radican en la diferenciación de tasas con costos financieros más bajos, cobrando intereses más bajos para productores de la pequeña industria y más altas para actividades de comercio y servicio; además de la asistencia técnica especializada desde la elaboración de los planes de negocio de los usuarios hasta su recuperación; diversificación de cartera en actividad económica, zona geográfica y sectores sociales; no existe el cobro de comisión haciendo que el costo financiero sea más transparente además de reducir tiempos de respuesta simplificando el proceso del crédito.

4. Se diseñó la estructura organizativa y funcional en la cual se desempeñará el personal de ASDEPYME (Asociación para el Desarrollo de la Pequeña y Micro Empresa) para garantizar la excelencia y calidad de sus productos y servicios, la cual tendrá como misión brindar productos y servicios financieros de calidad de forma eficiente a los micros y pequeños productores y empresarios de la zona rural y urbana del municipio de Masaya aplicando las normas y procedimientos establecidos para lograr el retorno de los recursos y satisfacción de los clientes. Contará con nueve empleados y funcionará en un lugar estratégico y de fácil acceso para la población. Requerirá una inversión inicial de **C\$ 6, 494,406.72** que incluye el capital de trabajo, los costos administrativos y costos fijos para el primer año de operación así como las inversiones en mobiliario e inversiones diferidas; pudiendo financiarse con recursos de programas de gobierno o de agencias internacionales tales como HABITAT PARA LA HUMANIDAD, LOCFUND ESTADOS UNIDOS aprovechando una estrategia de fondeo que combine con los plazos y tasas de mercado.

VII. RECOMENDACIONES

Después de haber creado el nuevo modelo de Micro financiera se recomienda lo siguiente:

1. Enmarcar sobre la base legal vigente de la república de Nicaragua todas las operaciones crediticias y administrativas que se lleven a cabo en el nuevo modelo de micro financiera.
2. Al cuantificar la oferta y demanda monetaria del municipio de Masaya, se recomienda realizar constantemente estudios de mercado para conocer las necesidades financieras actuales que demandan los clientes potenciales para ofrecer productos y servicios financieros competitivos tomando en cuenta que en un mundo globalizado las necesidades son cambiantes.
3. Al definir las políticas y estrategias financieras se recomienda revisarlas periódicamente con el objetivo de mantenerlas actualizadas a las circunstancias y necesidades de la Institución, puesto que a medida que alcance mayores niveles de desarrollo, deberá ajustar sus procedimientos para lograr una mayor eficiencia y alcanzar resultados óptimos en las áreas que corresponden.
4. Al diseñar la estructura organizativa y funcional de la nueva Micro Financiera, se recomienda capacitar de manera frecuente a los recursos humanos en el desempeño de sus funciones orientados a la excelencia en el servicio al cliente para alcanzar el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

VIII. BIBLIOGRAFIA

- **Alcaldía de Masaya.** Ficha Municipal Masaya. 2004
- **Amictlan- Pixoa,** INIFOM PEDM .Plan Ambiental Municipal. Alcaldía de Masaya.2008
- **Departamento de Historia UNAN-MANAGUA.** Masaya, Historia y Vida. Primera Edición, Diciembre 2009.
- Contabilidad Básica para Cooperativas
Caja Rural Nacional
- Diccionario Enciclopédico **IBALPE**
Edición 2003.
- **Hermanos Báez Cortes.** Todo sobre Impuestos de Nicaragua. Sexta Edición Oficial, 2004
- **Joanna Ledgerwood.** Manual de Micro finanzas
- Ley Especial de Asociaciones de Micro Finanzas. Managua. Abril 2003. **La Gaceta**
- Ley No 147: Ley General sobre personas jurídicas sin fines de lucro.**La Gaceta No.102 de 29 de Mayo de 1992**
- Ley No. 176. Ley Reguladora de Prestamos entre particulares. **La Gaceta. 12 de Mayo de 1994**
- La Gerencia y el Gerente Moderno
- Micro finanzas Rating
- Principales Leyes Bancarias de Nicaragua.2006.

Entrevistas realizadas a:

- Sra. Dalila María Acevedo
Sector Productivo: Artesanía Utilitaria.
- Sra. María de los Ángeles Dávila
Sector Productivo: Textil Vestuario.
- Sr. Oscar Carrión García
Sector Productivo: Cuero Calzado
- Sr. Bosco Enrique Pérez Canales
Sector Productivo: Madera Mueble
- Sr. Ernesto Palacios
Director de Fiscalización y Tributación
Alcaldía de Masaya
- Sra. Ericka Espinales
CAMIPYME MASAYA
- Sra. Aracelly del Carmen Aguirre Uceda
Promotora de Desarrollo Local
Masaya

IX. GLOSARIO DE TERMINOS

1. Micro financieras

Se refiere a la provisión de servicios financieros como préstamos, ahorro, seguros o transferencias a hogares con bajos ingresos. Entre estas posibilidades, la mayoría de las instituciones del sector se ha dedicado al microcrédito, que son préstamos pequeños que permiten a las personas, que no poseen las garantías reales exigidas por la banca convencional, iniciar o ampliar su propio emprendimiento y aumentar sus ingresos.

2. Microcréditos

Son pequeños préstamos realizados a prestatarios pobres que no pueden acceder a los préstamos que otorga un banco tradicional. Los microcréditos posibilitan, especialmente en países en vías de desarrollo, que muchas personas sin recursos puedan financiar proyectos laborales por su cuenta que les reviertan unos ingresos

3. Crédito Agropecuario

Es un mecanismo por medio del cual se provee a la agricultura de los recursos financieros necesarios para su realización, mejoramiento y transformación, persiguiendo incrementar la producción y productividad de los recursos humanos y materiales.

4. Crédito Hipotecario

Es aquel que se otorga para la compra de una vivienda, terreno, construcción o ampliación de una propiedad a cambio de una hipoteca sobre el bien que se está adquiriendo, en algunos casos se suele poner alguna segunda propiedad como garantía si el monto solicitado supera la capacidad de pago que puede demostrar el solicitante del crédito. Este tipo de crédito suele utilizarse para montos de dinero y plazos elevados.

5. Crédito Comercial

Es aquél que extiende una organización a otra empresa de negocios. El crédito comercial sirve para facilitar y adecuar la producción a la circulación de mercancías. Facilita las ventas, la producción, el desarrollo del capital y el incremento de ganancias. El crédito comercial es generalmente de corto plazo y es convencional en tiempos de alta inflación.

6. Crédito Agrícola

El crédito agrícola es una modalidad de crédito destinada principalmente a la atención de necesidades de capital para el mejoramiento y sostenimiento del sector agrícola y ganadero. Como crédito agrícola se considera el otorgado tanto al agricultor como al ganadero para el adecuado desarrollo de sus líneas de producción, para la colocación de los productos y el mejoramiento o compra de su fundo y los elementos de trabajo, en cuyo otorgamiento generalmente se exige como contraparte una garantía.

7. Crédito Industrial

Este crédito se llama industrial o fabril, cuando el capital prestado se utiliza en la industria, y la garantía dada son los edificios, las máquinas y los productos.

8. Modelo Económico

Llamase modelo a un sistema de conceptos relacionados que permiten representar abstractamente los hechos que se pretende conocer y explicar. Así un modelo económico sería aquel que vincula diversas variables: interés, masa monetaria, etc.; de modo tal que se postule una relación definida entre ellas. El modelo, por lo tanto, es una construcción teórica que puede utilizarse para llevarla luego a una simulación con los datos obtenidos de la práctica.

9. Desarrollo Económico

Es la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de promover o mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. Es la transición de un nivel económico concreto a otro más avanzado, el cual se logra a través de un proceso de transformación estructural del sistema económico a largo plazo, con el consiguiente aumento de los factores productivos disponibles y orientados a su mejor utilización; teniendo como resultado un crecimiento equitativo entre los sectores de la producción. El desarrollo implica mejores niveles de vida para la población y no sólo un crecimiento del producto, por lo que representa cambios cuantitativos y cualitativos.

Las expresiones fundamentales del desarrollo económico son: aumento de la producción y productividad per cápita en las diferentes ramas económicas, y aumento del ingreso real per cápita.

10. Gestión Empresarial

El concepto de Gestión Empresarial se mueve en un ambiente en el cual, por lo general, los recursos disponibles escasean, y en base a esto, la persona encargada de la gestión debe aplicar diferentes fórmulas para que se esta manera se logren persuadir y motivar constantemente a todas las fuentes del capital empresarial, con el objetivo de lograr que las mismas apoyen todos los proyectos que la empresa planea emprender.

11. Tasas Activas

Es el porcentaje que las instituciones bancarias y financieras, de acuerdo con las condiciones de mercado y las disposiciones del banco central, cobran por los diferentes tipos de servicios de crédito a los usuarios de los mismos. Son activas porque son recursos a favor de la banca.

12. Tasa de interés corriente

Es el interés promedio cobrado por los bancos y las sociedades establecidas en las operaciones que se realicen. Es un porcentaje del costo de capital que se paga o cobra, y está en función a una unidad de tiempo.

13. Tasa de interés moratoria

Es aquel interés sancionatorio, que se aplica una vez se haya vencido el plazo para que se reintegre el capital cedido o entregado en calidad de préstamo y no se haga el reintegro o el pago. El interés moratorio, sólo opera una vez vencidos los plazos pactados. Mientras el plazo no haya vencido, opera únicamente el interés corriente.

14. Tasa de interés preferencial

Es un porcentaje inferior al “normal” o general (que puede ser incluso inferior al costo de fondeo establecido de acuerdo a las políticas del Gobierno) que se cobra a los préstamos destinados a actividades específicas que se desea promover ya sea por el gobierno o una institución financiera.

15. Tasa de interés real

Es el porcentaje resultante de deducir a la tasa de interés general vigente la tasa de inflación.

16. Tasa de interés externa

Precio que se paga por el uso de capital externo. Se expresa en porcentaje anual, y es establecido por los países o instituciones que otorgan los recursos monetarios y financieros.

17. Tasa de interés periódica vencida

Esta tasa es la que se obtiene durante cada periodo y se establece dividiendo la tasa nominal entre los periodos de conversión en el periodo anual, $i = j / p$.

18. Tasa nominal anual de interés

Los rendimientos periódicos devengados a la tasa de interés i es posible que no se reinviertan y si es así, se obtiene la tasa nominal anual, como se ha mencionado. $J = i_p * p$.

19. Tasa efectiva anual

Si los rendimientos generados periódicamente se reinvierten al final del año, se obtiene la tasa efectiva anual. $i_e = (1+i_p)^p - 1$.

20. Intereses vencidos

Es el tipo de interés liquidado al final del período, es decir, momento en el que recibimos o entregamos dinero.

21. Intereses anticipados

Como su nombre lo indica, es liquidado al comienzo del período, es decir, momento en el que recibimos o entregamos dinero.

22. Central de Riesgos

Persona jurídica como sociedad anónima conforme lo establecido en el Código de Comercio, cuyo giro principal será recibir, procesar y proporcionar información crediticia a las entidades financieras bancarias o no bancarias, así como actividades conexas al giro principal.

23. Información crediticia

Información relacionada a una persona natural o jurídica, sobre sus obligaciones o antecedentes financieros o cualquier otra información vinculada a las características, históricas y presentes, de su capacidad de endeudamiento, historial y comportamiento de pago.

24. Reporte de Crédito :

Toda comunicación escrita o contenida en algún medio óptico o magnético proporcionada por una Central de Riesgo con la información crediticia referida a una persona natural o jurídica identificada.

25. Sujetos de Crédito

Son los micros y pequeños empresarios urbanos y/o rurales que deseen reactivar y ampliar sus unidades de producción para lograr mayores ventajas en el mercado y se conviertan en fuentes generadores de empleos que mejoren los ingresos de sus propietarios y trabajadores.

26. Plazos de los financiamientos

Es el periodo de tiempo por medio del cual se establece la relación crediticia entre la institución financiera y sus clientes. Entre los plazos tenemos:

Corto Plazo: hasta 18 meses

Mediano Plazo: hasta 5 años

Largo Plazo: hasta 10 años

27. Fondeo

Operación consistente en adquirir fondos para prestarlos. En el mercado externo se utilizan los términos largo y corto para indicar que la institución financiera toma prestados fondos a plazos largo y corto.

28. Modelo Raiffeisen

Se caracteriza por una visión empresarial dinámica de apertura al mercado y competencia en el sector financiero bancario. Este modelo cooperativo ha desarrollado una red de singular importancia, basada preferentemente en el pequeño ahorro y en la atención a pequeños productores y consumidores

X. ANEXOS



ANEXO No 1.

INSTRUMENTO DE ENCUESTA



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
UNAN-CARAZO
Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo
FAREM-CARAZO
Jinotepe-Carazo
Telf.2532-2668 2532-2684
Email: curc@unan.edu.ni



CUESTIONARIO

Objetivo: Recopilar información sobre las actividades económicas más representativas del municipio de Masaya y los medios de financiamiento que utilizan.

Le agradecemos de antemano su colaboración, la información que nos brinde será de mucha importancia para la realización de este estudio dichas respuestas serán de carácter confidencial.

Marque con una X la respuesta de su preferencia

P1. ¿A qué actividad económica se dedica?

- | | |
|---|---|
| 1. Comercio <input type="checkbox"/> | 4. Pequeña Industria <input type="checkbox"/> |
| 2. Agricultura <input type="checkbox"/> | 5. Industria <input type="checkbox"/> |
| 3. Ganadería <input type="checkbox"/> | 6. Servicio <input type="checkbox"/> |

P2. Descripción de la actividad económica

P3. ¿Cuántos años de operación tiene su negocio?

- | |
|--------------------------------------|
| 1. 1-3 años <input type="checkbox"/> |
| 2. 4-6años <input type="checkbox"/> |

3. 7 – 9

4. Más

P4. ¿Cuántos años de experiencia tiene en la actividad económica?

1. 1-3 años

2. 4 -6 años

3. 7 – 9 años

4. Más

P5. ¿Cuáles son sus fuentes de financiamiento?

1. Capital Propio

2. Créditos

P6. ¿Qué porcentaje de capital propio?

P7. ¿Qué porcentaje de financiamiento externo?

P8. ¿Actualmente tiene usted Financiamiento?

1. Si

2. No

Si respuesta es no

P9. ¿Cuáles son las razones por las que no desea optar por un financiamiento?

1. Tiene suficientes recursos

2. Tasas muy altas

- 3. Plazos muy cortos
- 4. No tiene capacidad de pago
- 5. Temor a embargo de garantías prendarias

Si su respuesta es si

P10. ¿Con cuántas instituciones tiene financiamiento?

- 1. 1
- 2. 2
- 3. más

P11. ¿Cuál de las siguientes instituciones le brindo el servicio de Financiamiento?

- | | | |
|---------------------------------------|---|--|
| 1. BANPRO <input type="checkbox"/> | 6.BAC <input type="checkbox"/> | 11.FAMA <input type="checkbox"/> |
| 2. BANCENTRO <input type="checkbox"/> | 7. FINCA <input type="checkbox"/> | 12.JOSE <input type="checkbox"/> |
| 3. BDF <input type="checkbox"/> | 8. FDL <input type="checkbox"/> | 13.Usura cero <input type="checkbox"/> |
| 4. CITI BANK <input type="checkbox"/> | 9.PROMUJER <input type="checkbox"/> | 14.CARUNA <input type="checkbox"/> |
| 5. PROCREDIT <input type="checkbox"/> | 10.ACODEP <input type="checkbox"/> | 15. FUEDEM <input type="checkbox"/> |
| 16.4i-200 <input type="checkbox"/> | 17. Financiera central <input type="checkbox"/> | |

P12. ¿Qué tipo de institución le brindo el financiamiento?

- 1. Bancos
- 2. Financieras
- 3. Micro financieras
- 4. Usura cero

P13. ¿Esta institución le brindó asistencia técnica?

- 1. SI
- 2. NO

P14. ¿Cuánto fue el monto que solicito?

P15. ¿De cuánto fue el monto que le otorgaron?



P16. ¿Cuál fue el plazo que solicitó?

P17. ¿Qué plazo le asignaron?

P18. ¿Cuál fue el destino del crédito?

1. Capital de trabajo
2. Compra de activos fijos
3. Exportaciones
4. Ampliación del negocio
5. Apertura de nuevos mercados

P19. ¿Esta vía de financiamiento ha satisfecho sus expectativas económicas?

1. Si No

20. Si se fundara una nueva entidad de Crédito en el municipio. ¿Cuál de los siguientes factores le motivarían a asistir a esta nueva entidad?

1. Apoyo a la producción
2. Capacitación técnica
3. tasas de interés adecuadas
4. Mayores plazos
5. Montos altos
6. Sin comisión
7. menores plazos
8. montos altos

21. ¿Si se fundara una nueva entidad de ahorro y crédito, estaría usted dispuesto a ahorrar en ella?

1. Si 2. No

22. ¿Si se fundara una nueva entidad de ahorro y crédito, estaría usted dispuesto a solicitar crédito en ella?

1. Si

2. No

Anexo No 2.

**INSTRUMENTO. ENTREVISTA REALIZADA A PROPIETARIOS DE
PEQUEÑAS INDUSTRIAS EN EL MUNICIPIO DE MASAYA.**



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
UNAN-CARAZO
Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo
FAREM-CARAZO
Jinotepe-Carazo
Telf.2532-2668 2532-2684
Email: curc@unan.edu.ni



CUESTIONARIO

Objetivo: Conocer cuáles son las necesidades financieras que existen en el sector de la pequeña industria en el Municipio de Masaya.

1. ¿Actualmente tiene financiamiento con alguna institución? Si, No ¿Por qué?
 2. ¿Esta fuente de financiamiento ha satisfecho sus expectativas económicas? ¿Ha logrado desarrollarse económicamente con estos recursos? Si, No ¿Por qué?
 3. ¿Lo más importante para usted es la tasa de interés al momento de solicitar un crédito?
 4. ¿Existen otras condiciones que deberían tomar en cuenta las Instituciones que brindan financiamiento?
-

5. ¿Qué nuevos productos y/o servicios le gustaría que le brindara las Instituciones Financieras dirigidas específicamente al sector de la pequeña industria?



Anexo No 3

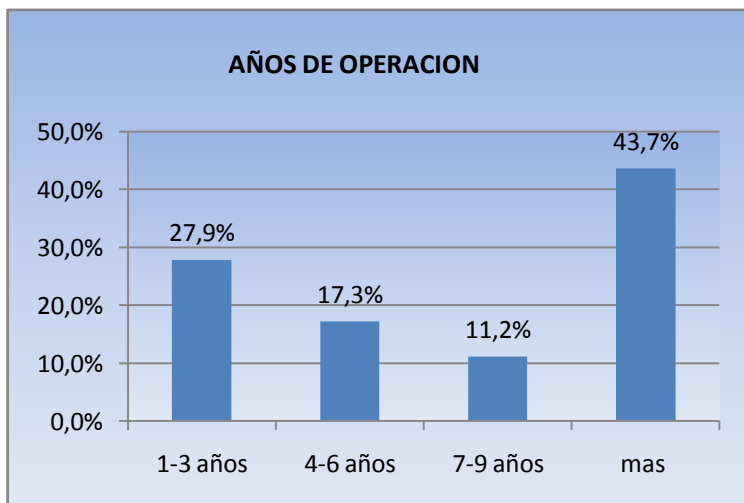
RESULTADOS QUE SE OBTUVIERON CON LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA SPSS (STATISTICAL PACKAGE FOR THE SOCIAL SCIENCES).

Tabla 53. Años de operación en el negocio.

¿Cuántos años de operación tiene su negocio?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1-3 Años	55	27.9	27.9	27.9
	4-6 Años	34	17.3	17.3	45.2
	7-9 Años	22	11.2	11.2	56.3
	mas	86	43.7	43.7	100.0
	Total	197	100.0	100.0	

Grafico No 15.



a de contingencia ¿A que actividad economica se dedica? * ¿ Cuantos años de experie tiene en la actividad?

Recuento		¿ Cuantos años de experiencia tiene en la actividad?				Total
		1-3 años	4-6 años	7-9 años	Mas	
¿A que actividad economica se dedica?	Comercio	20	11	14	58	103
	Agricultura		1		21	22
	Ganaderia	7	12	3	5	27
	Pequeña Industria		1	2	15	18
	Industria			2		2
	Servicio	3	11	5	6	25
Total		30	36	26	105	197

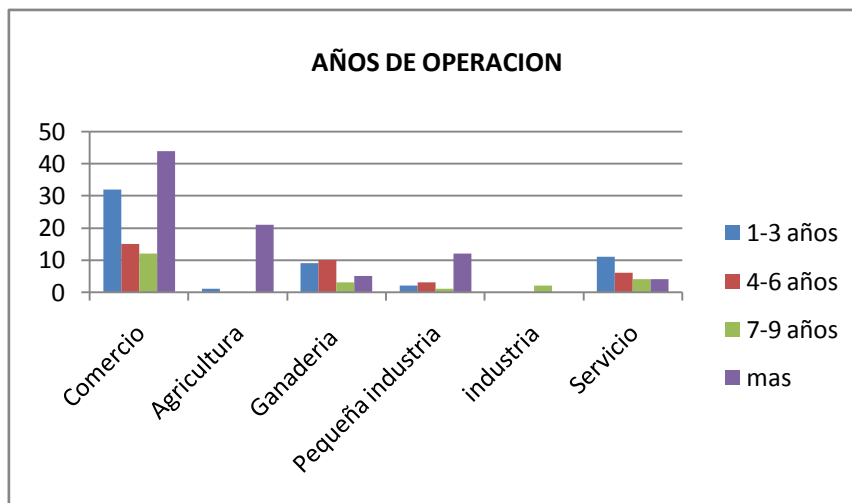
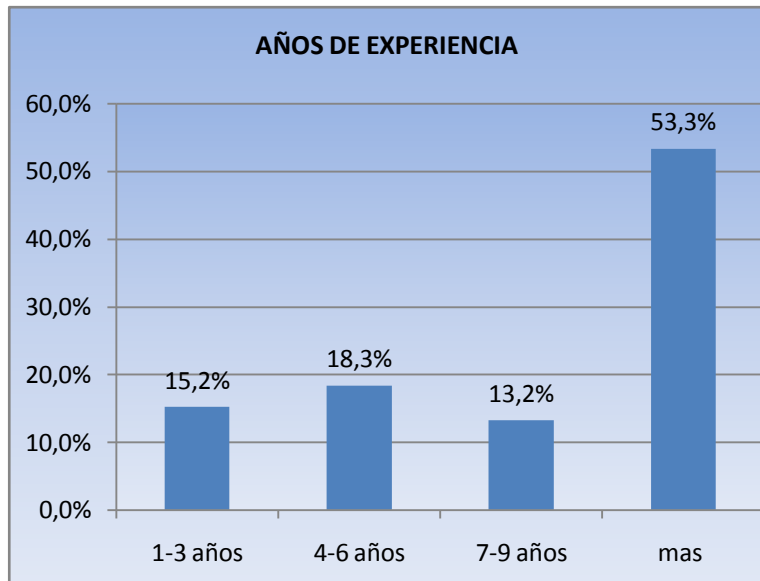


Tabla 54. Años de experiencia en la actividad económica

¿ Cuantos años de experiencia tiene en la actividad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
1-3 años	30	15.2	15.2	15.2
4-6 años	36	18.3	18.3	33.5
7-9 años	26	13.2	13.2	46.7
Mas	105	53.3	53.3	100.0
Total	197	100.0	100.0	

Grafico No 16.



a de contingencia ¿A que actividad economica se dedica? * ¿ Cuantos años de experie tiene en la actividad?

Recuento

		¿ Cuantos años de experiencia tiene en la actividad?				Total
		1-3 años	4-6 años	7-9 años	Mas	
¿A que actividad economica se dedica?	Comercio	20	11	14	58	103
	Agricultura		1		21	22
	Ganaderia	7	12	3	5	27
	Pequeña Industria		1	2	15	18
	Industria			2		2
	Servicio	3	11	5	6	25
Total		30	36	26	105	197

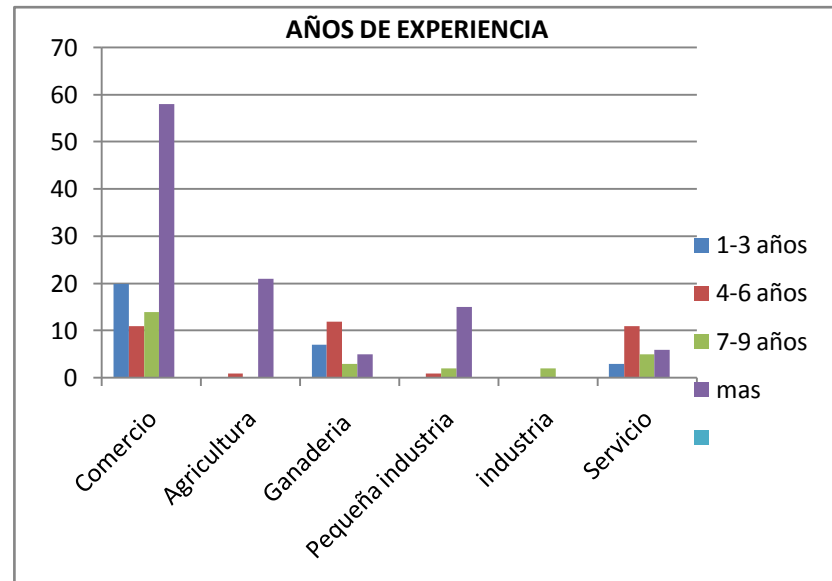


Tabla 55. Fuentes de Financiamiento

¿Cuales son sus fuentes de financiamiento?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Capital Propio	124	62.9	62.9	62.9
	Creditos	31	15.7	15.7	78.7
	Ambos	42	21.3	21.3	100.0
	Total	197	100.0	100.0	

Grafico No 17.

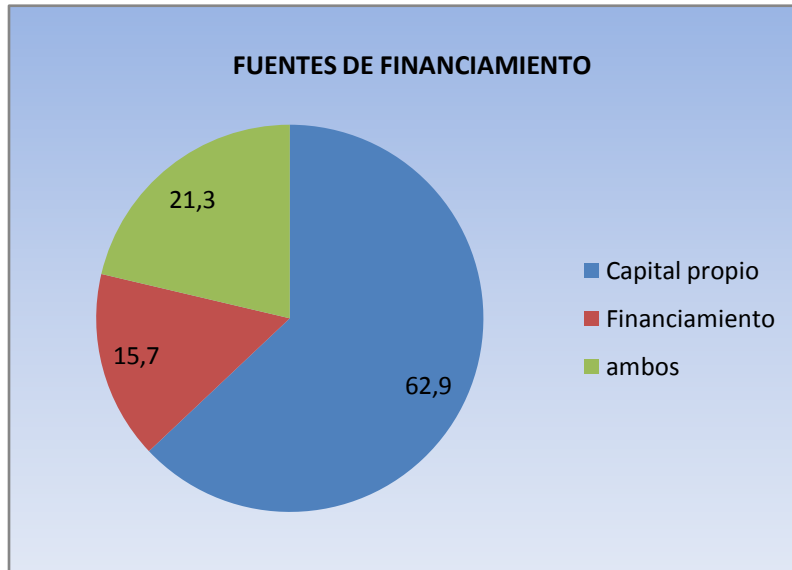


Tabla de contingencia ¿A que actividad economica se dedica? * ¿Cuales son sus fuentes de financiamiento?

Recuento		¿Cuales son sus fuentes de financiamiento?			Total
		Capital Propio	Creditos	Ambos	
¿A que actividad economica se dedica?	Comercio	50	24	29	103
	Agricultura	20		2	22
	Ganaderia	22	2	3	27
	Pequeña Industria	13	2	3	18
	Industria		2		2
	Servicio	19	1	5	25
Total		124	31	42	197

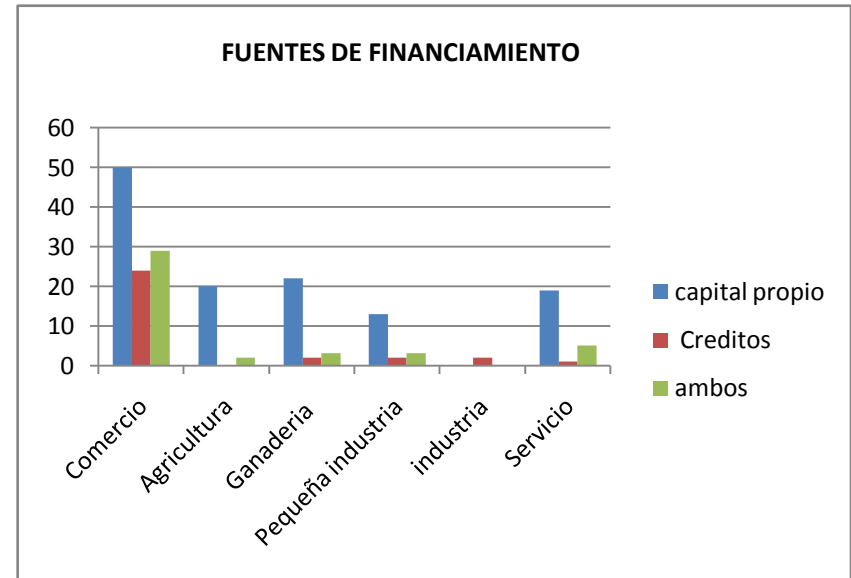


Tabla 56. Porcentaje de Capital Propio

¿Que porcentaje de capital propio ?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	30%	5	2.5	2.5	2.5
	40%	7	3.6	3.6	6.1
	50%	20	10.2	10.2	16.2
	60%	12	6.1	6.1	22.3
	70%	1	.5	.5	22.8
	100%	124	62.9	62.9	85.8
	0%	28	14.2	14.2	100.0
Total		197	100.0	100.0	

Tabla de contingencia ¿A que actividad economica se dedica? * ¿Que porcentaje de capital propio ?

Recuento

		¿Que porcentaje de capital propio ?							Total
		30%	40%	50%	60%	70%	100%	0%	
¿A que actividad economica se dedica?	Comercio	3	5	14	7	1	52	21	103
	Agricultura		1	1			20		22
	Ganaderia		1	3			22	1	27
	Pequeña Industria	1				2	13	2	18
	Industria							2	2
	Servicio	1		2		3	17	2	25
Total		5	7	20	12	1	124	28	197

Grafico No 18.

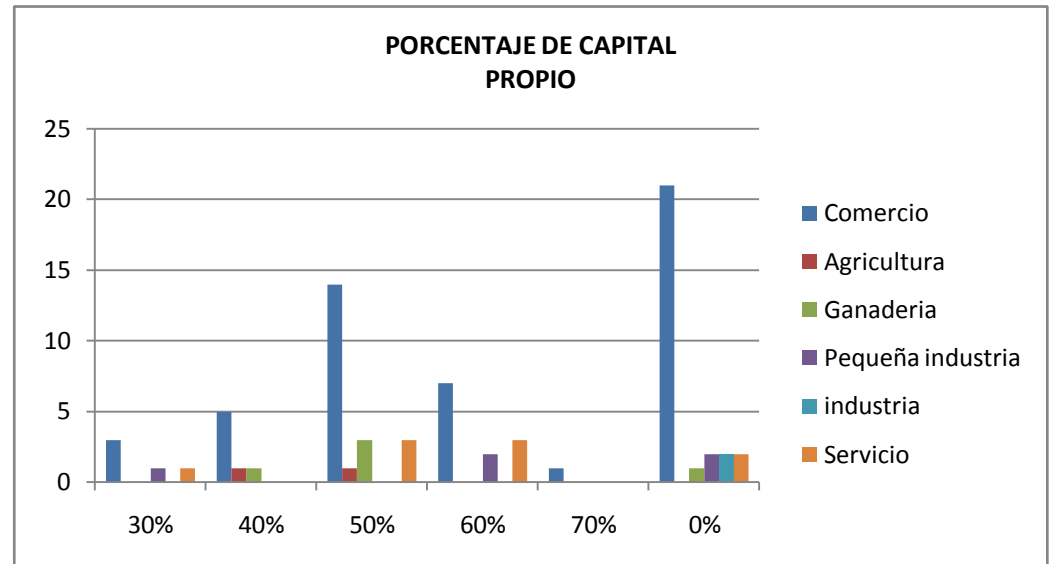
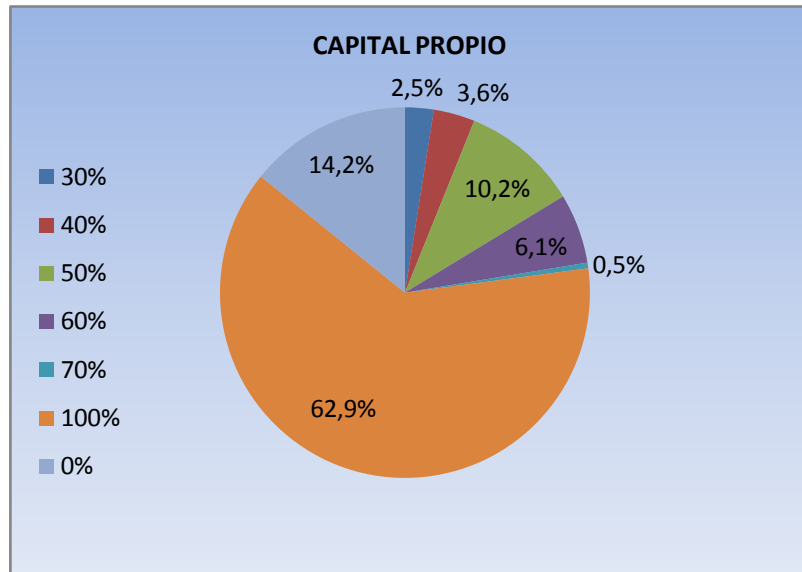


Tabla 57. Porcentaje de Financiamiento Externo.

¿ Que porcentaje de financiamiento externo?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	30%	1	.5	.5
	40%	12	6.1	6.6
	50%	20	10.2	16.8
	60%	7	3.6	20.3
	70%	4	2.0	22.3
	100%	28	14.2	36.5
	0%	125	63.5	100.0
Total	197	100.0	100.0	

Grafico No 19.

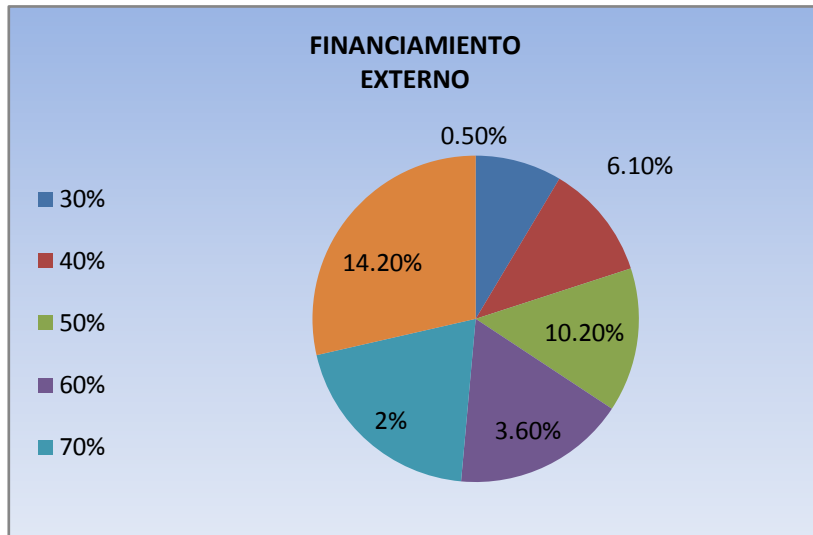


Tabla de contingencia ¿A que actividad economica se dedica? * ¿ Que porcentaje de financiamiento externo?

Recuento		¿ Que porcentaje de financiamiento externo?							Total
		30%	40%	50%	60%	70%	100%	0%	
¿A que actividad economica se dedica?	Comercio	1	7	14	5	3	21	52	103
	Agricultura			1	1			20	22
	Ganaderia			3	1		1	22	27
	Pequeña Industria		2			1	2	13	18
	Industria						2	2	2
	Servicio		3	2			2	18	25
Total		1	12	20	7	4	28	125	197

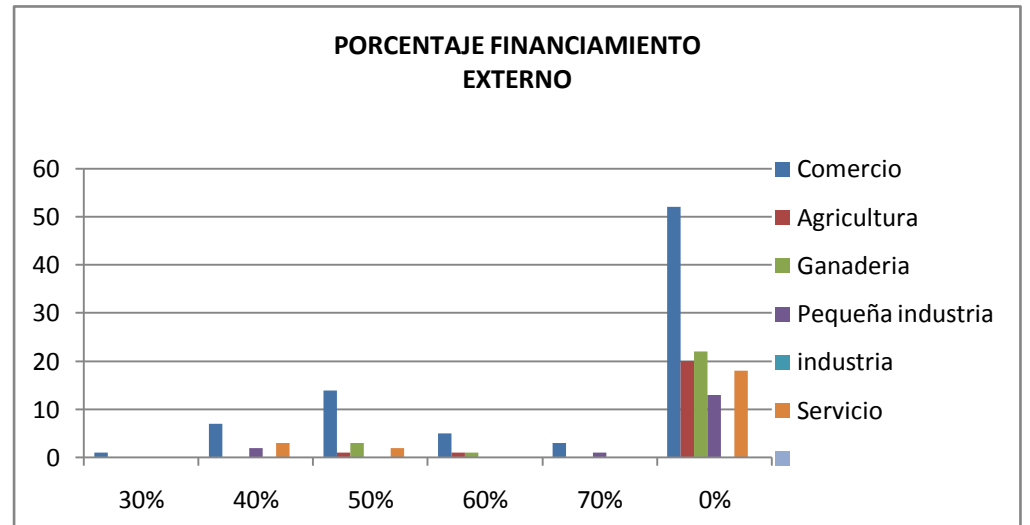


Tabla 58. Actualmente tiene financiamiento

¿Actualmente tiene usted financiamiento?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	67	34.0	34.0	34.0
	No	130	66.0	66.0	100.0
	Total	197	100.0	100.0	

**Tabla de contingencia ¿A que actividad economica se dedica? *
¿Actualmente tiene usted financiamiento?**

Recuento		¿Actualmente tiene usted financiamiento?		Total
		Si	No	
¿A que actividad economica se dedica?	Comercio	50	53	103
	Agricultura	2	20	22
	Ganaderia	4	23	27
	Pequeña Industria	4	14	18
	Industria	2		2
	Servicio	5	20	25
Total		67	130	197

Grafico No 20.

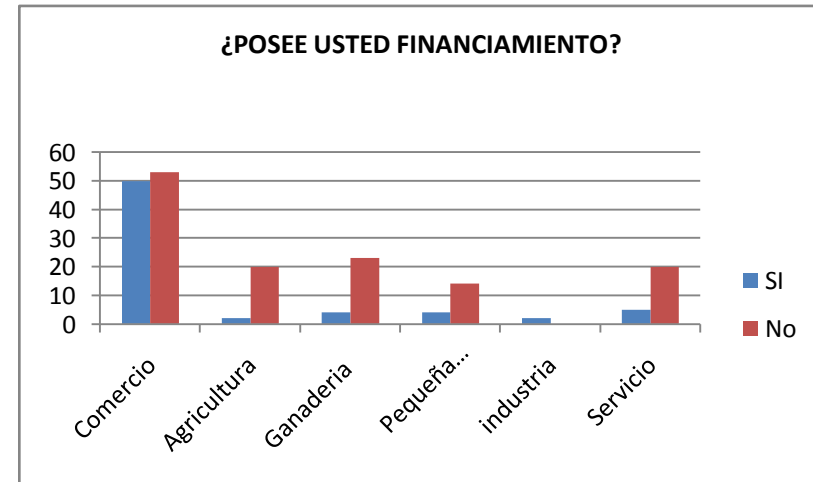
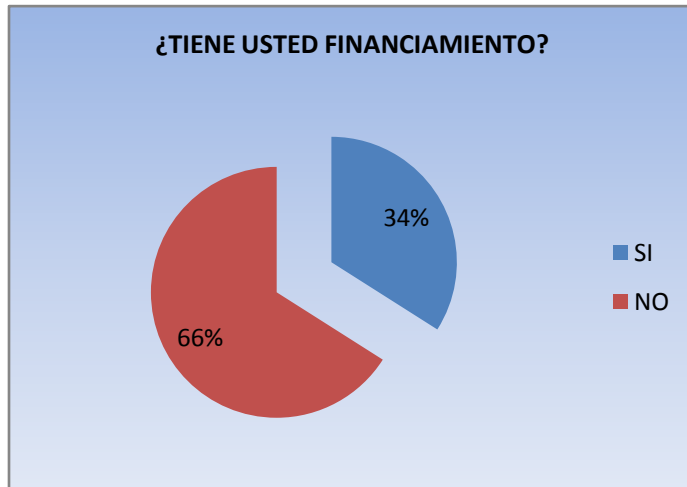
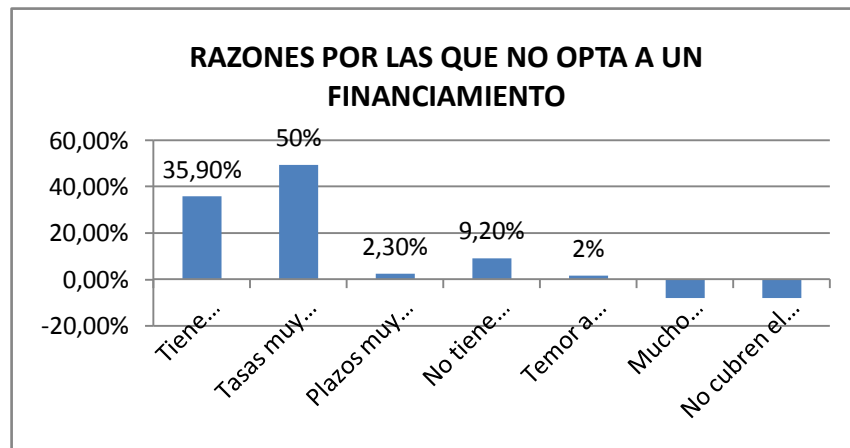


Tabla 59. Razones por las que no desea optar por un financiamiento.

¿ Cuales son las razones por las que no desea optar por un financiamiento?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Tiene suficientes recursos	47	23.9	35.9	35.9
	Tasas muy altas	65	33.0	49.6	85.5
	Plazos muy cortos	3	1.5	2.3	87.8
	No tiene capacidad de pago	12	6.1	9.2	96.9
	Temor a embargo de garantías	2	1.0	1.5	98.5
	Mucho Tramite	1	.5	.8	99.2
	No cubren el monto solicitado	1	.5	.8	100.0
	Total	131	66.5	100.0	
Perdidos	Sistema	66	33.5		
Total		197	100.0		

Grafico No 21.



la de contingencia ¿A que actividad economica se dedica? * ¿ Cuales son las razones por las que no desea optar por un financiamien

Recuento

		¿ Cuales son las razones por las que no desea optar por un financiamiento?							Total
		Tiene suficientes recursos	Tasas muy altas	Plazos muy cortos	No tiene capacidad de pago	Temor a embargo de garantías	Mucho Tramite	No cubren el monto solicitado	
¿A que actividad economica se dedica?	Comercio	22	24		6	2			54
	Agricultura	4	15		1				20
	Ganaderia	12	8	3					23
	Pequeña Industria	4	7		1		1	1	14
	Servicio	5	11		4				20
Total		47	65	3	12	2	1	1	131

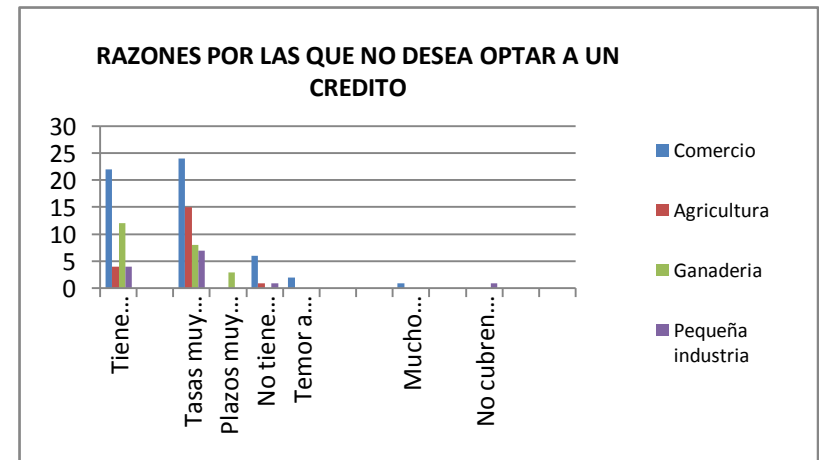


Tabla 60. Con cuantas instituciones tiene financiamiento.

¿ Con cuantas instituciones tiene usted financiamiento?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	49	24.9	74.2	74.2
	2	14	7.1	21.2	95.5
	mas	3	1.5	4.5	100.0
	Total	66	33.5	100.0	
Perdidos	Sistema	131	66.5		
Total		197	100.0		

Tabla de contingencia ¿A que actividad economica se dedica? * ¿ Con cuantas instituciones tiene usted financiamiento?

Recuento

		¿ Con cuantas instituciones tiene usted financiamiento?			Total
		1	2	mas	
¿A que actividad economica se dedica?	Comercio	36	10	3	49
	Agricultura	1	1		2
	Ganaderia	4			4
	Pequeña Industria	2	2		4
	Industria	2			2
	Servicio	4	1		5
Total		49	14	3	66

Grafico No 22.

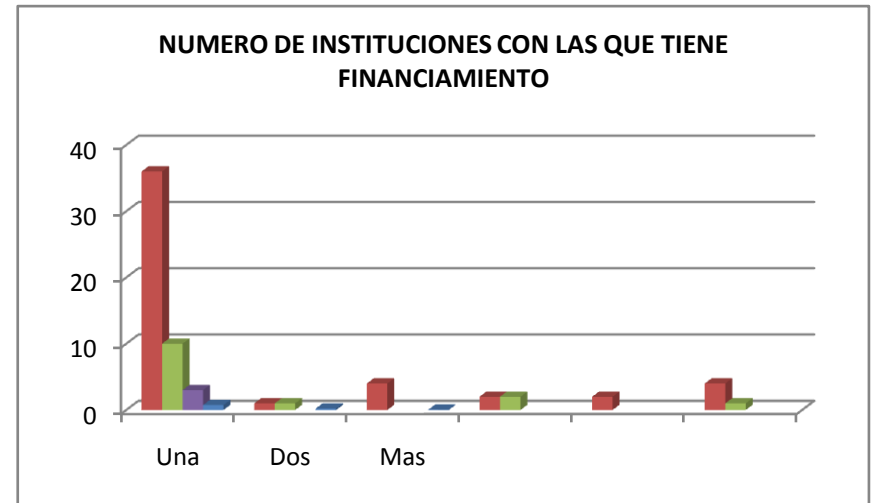
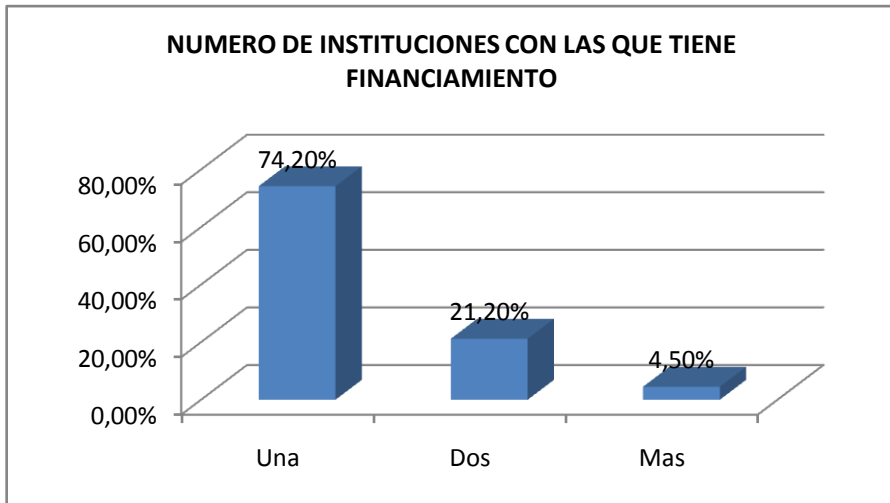
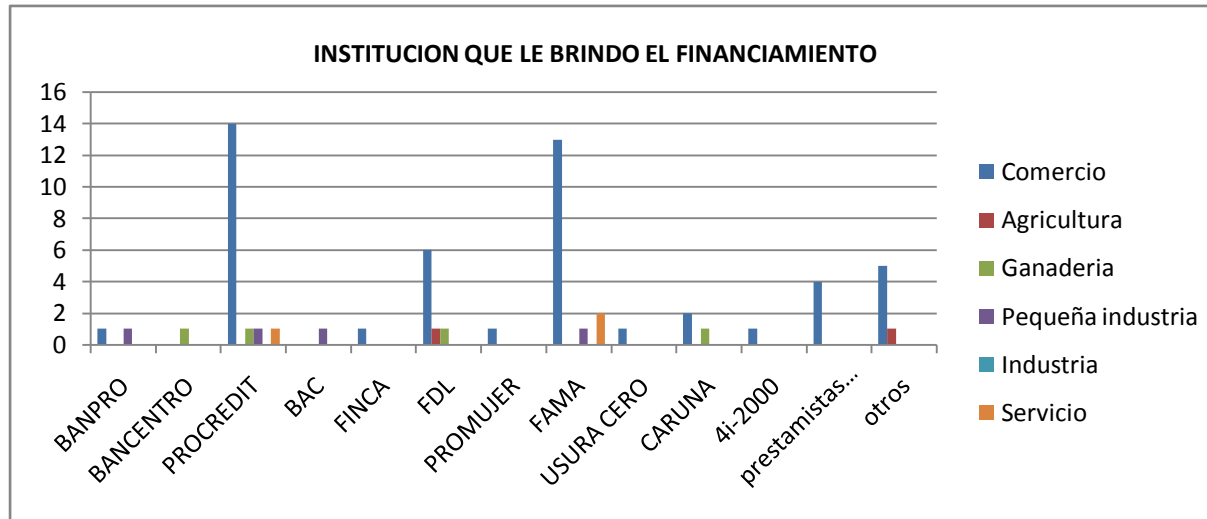


Tabla 61. Institución que le brindó el servicio de financiamiento.

Tabla de contingencia ¿A que actividad económica se dedica? * ¿ Cual de las siguientes instituciones le brindo el servicio de financiamiento?

Recuento		¿ Cual de las siguientes instituciones le brindo el servicio de financiamiento?												Total	
		BANPRO	BANCENTRO	PROCREDIT	BAC	FINCA	FDL	PROMUJER	FAMA	USURA CERO	CARUNA	4i -2000	Prestamistas Particulares		Otros
¿A que actividad económica se dedica?	Comercio	1		14		1	6	1	13	1	2	1	4	5	49
	Agricultura						1							1	2
	Ganadería		1	1			1				1				4
	Pequeña Industria			1	1			1	1						4
	Industria	1	1												2
Servicio			1				1	2				1		5	
Total		2	2	17	1	1	8	3	16	1	3	1	5	6	66

Gráfico No 23.



¿ Cual de las siguientes instituciones le brindo el servicio de financiamiento?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	BANPRO	2	1.0	3.0	3.0
	BANCENTRO	2	1.0	3.0	6.1
	PROCREDIT	17	8.6	25.8	31.8
	BAC	1	.5	1.5	33.3
	FINCA	1	.5	1.5	34.8
	FDL	8	4.1	12.1	47.0
	PROMUJER	3	1.5	4.5	51.5
	FAMA	16	8.1	24.2	75.8
	USURA CERO	1	.5	1.5	77.3
	CARUNA	3	1.5	4.5	81.8
	4i -2000	1	.5	1.5	83.3
	Prestamistas Particulares	5	2.5	7.6	90.9
	Otros	6	3.0	9.1	100.0
	Total	66	33.5	100.0	
Perdidos	Sistema	131	66.5		
Total		197	100.0		

Grafico No 24.

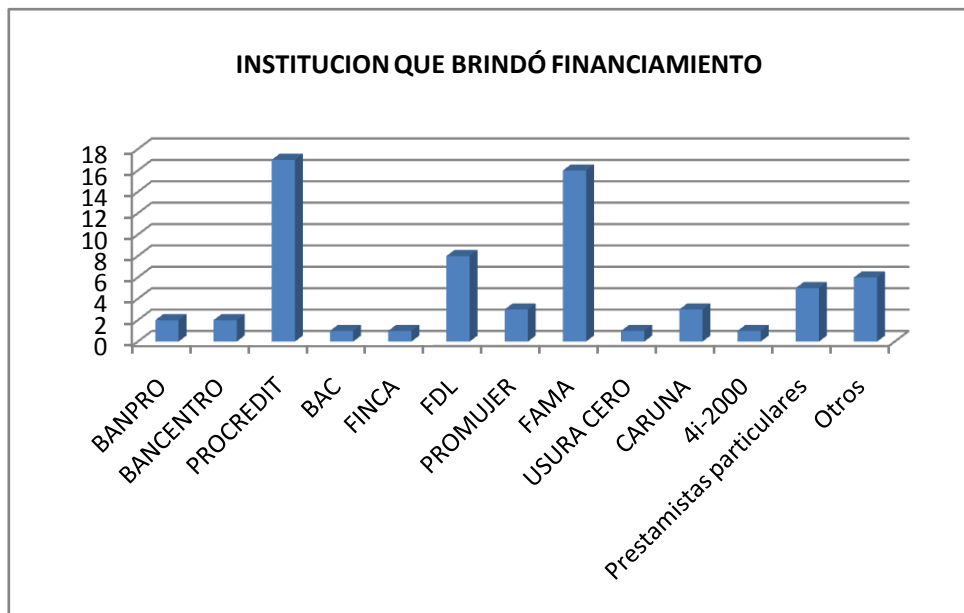
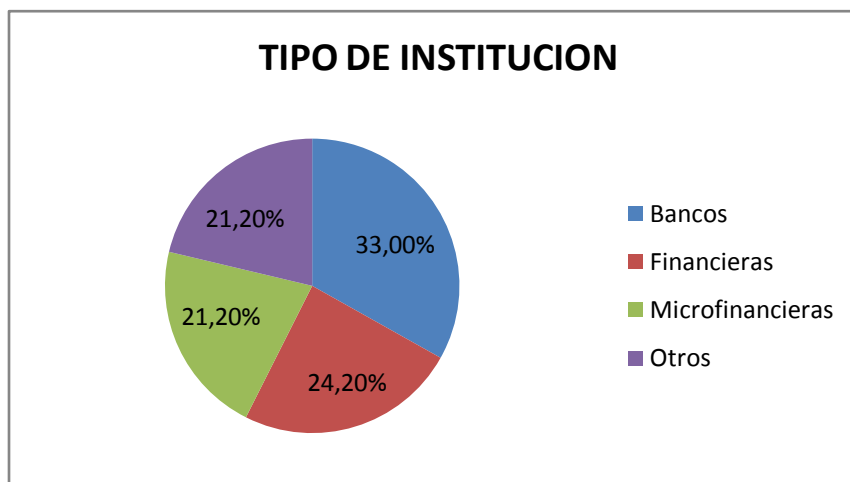


Tabla 62. Tipo de institución que brindó financiamiento.

¿Que tipo de institucion le brindo el financiamiento?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Bancos	22	11.2	33.3	33.3
	Financieras	16	8.1	24.2	57.6
	Microfinancieras	14	7.1	21.2	78.8
	otros	14	7.1	21.2	100.0
	Total	66	33.5	100.0	
Perdidos	Sistema	131	66.5		
Total		197	100.0		

Grafico No 25.



¿A que actividad economica se dedica? * ¿Que tipo de institucion le brindo el financiamiento?

Recuento

		¿Que tipo de institucion le brindo el financiamiento?				Total
		Bancos	Financieras	Microfinancieras	otros	
¿A que actividad economica se dedica?	Comercio	15	13	10	11	49
	Agricultura			1	1	2
	Ganaderia	2		1	1	4
	Pequeña Industria	2	1	1		4
	Industria	2				2
	Servicio	1	2	1	1	5
Total		22	16	14	14	66

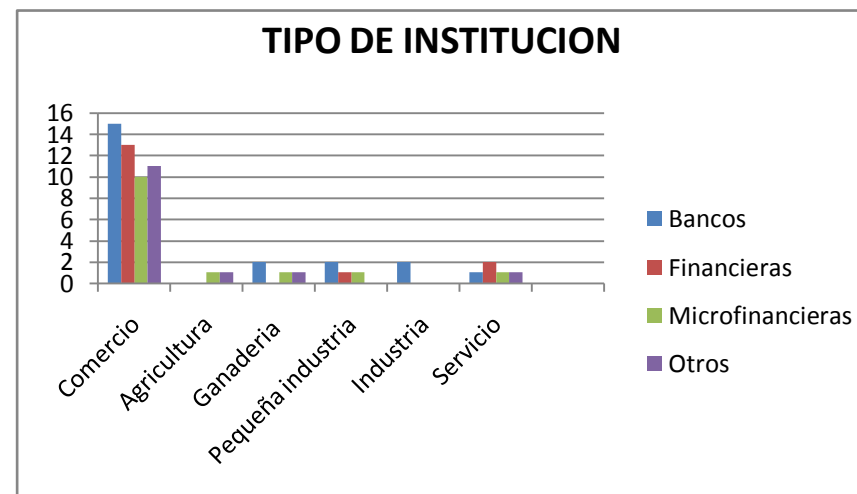


Tabla 63. Asistencia Técnica.

Tabla de contingencia ¿A que actividad economica se dedica? * ¿ Esta institucion le brindo asistencia tecnica?

¿ Esta institucion le brindo asistencia tecnica?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	25	12.7	37.9	37.9
	No	41	20.8	62.1	100.0
	Total	66	33.5	100.0	
Perdidos	Sistema	131	66.5		
Total		197	100.0		

Recuento

		¿ Esta institucion le brindo asistencia tecnica?		Total
		Si	No	
¿A que actividad economica se dedica?	Comercio	18	31	49
	Agricultura	1	1	2
	Ganaderia	2	2	4
	Pequeña Industria	1	3	4
	Industria	2		2
	Servicio	1	4	5
	Total		25	41

Grafico No 26.

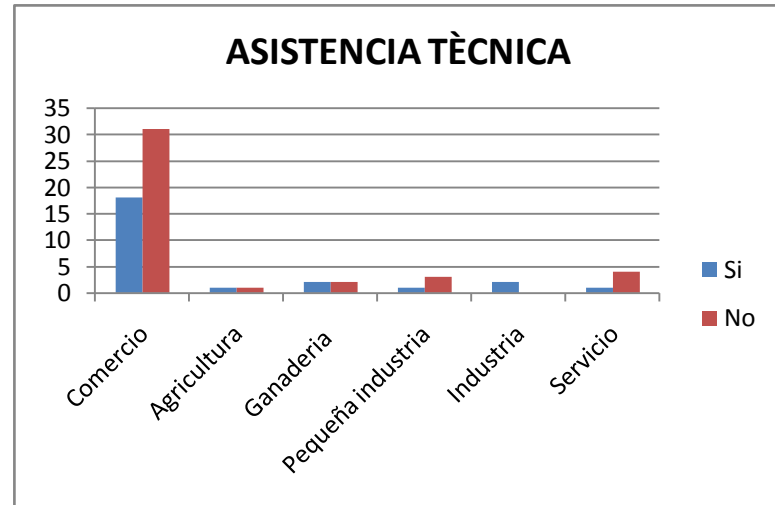
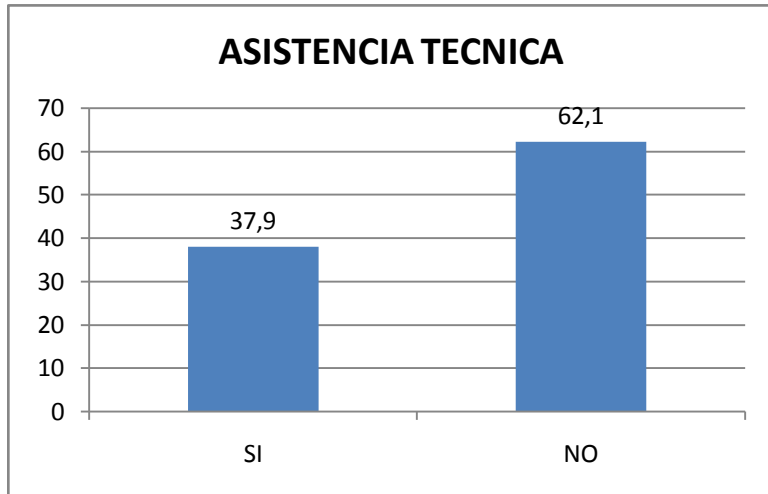


Tabla 64. Montos Otorgados.

¿ De cuanto fue el monto que le otorgaron?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	2,000-5,000	8	4.1	12.1	12.1
	5,001-10,000	19	9.6	28.8	40.9
	10,001-15,000	7	3.6	10.6	51.5
	15,001-20,000	7	3.6	10.6	62.1
	20,001-25,000	4	2.0	6.1	68.2
	25,001-30,000	4	2.0	6.1	74.2
	30,001-35,000	1	.5	1.5	75.8
	40,001-45,000	2	1.0	3.0	78.8
	45,001-50,000	2	1.0	3.0	81.8
	Mas	12	6.1	18.2	100.0
Total	66	33.5	100.0		
Perdidos	Sistema	131	66.5		
Total		197	100.0		

Grafico No 27.

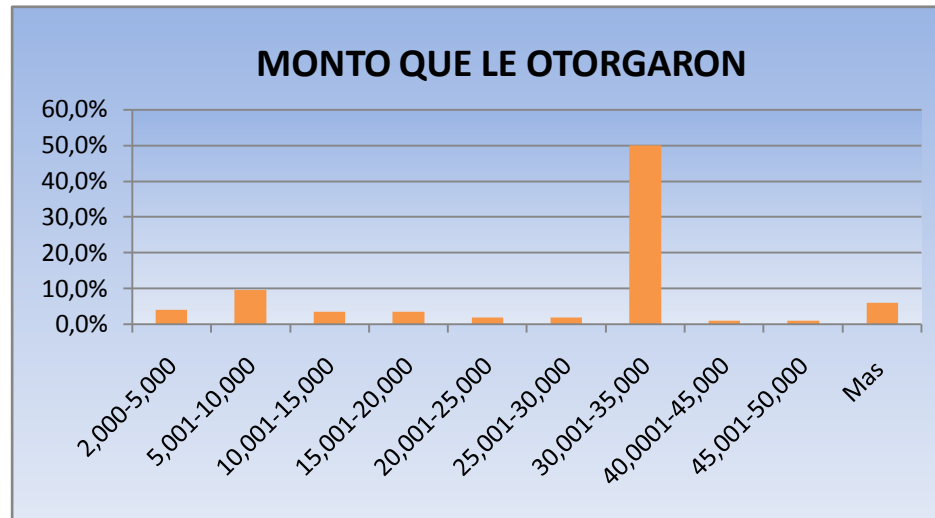


Tabla de contingencia ¿A que actividad economica se dedica? * ¿ De cuanto fue el monto que le otorgaron?

Recuento		¿ De cuanto fue el monto que le otorgaron?										Total
		2,000-5,000	5,001-10,000	10,001-15,000	15,001-20,000	20,001-25,000	25,001-30,000	30,001-35,000	35,001-40,000	40,001-45,000	45,001-50,000	
¿A que actividad economica se dedica?	Comercio	7	15	5	6	2	3	1		1	9	49
	Agricultura		1								1	2
	Ganaderia			1	1	2						4
	Pequeña Industria		2						1	1		4
	Industria										2	2
	Servicio	1	1	1			1		1		5	
Total		8	19	7	7	4	4	1	2	2	12	66

Grafico No 28.

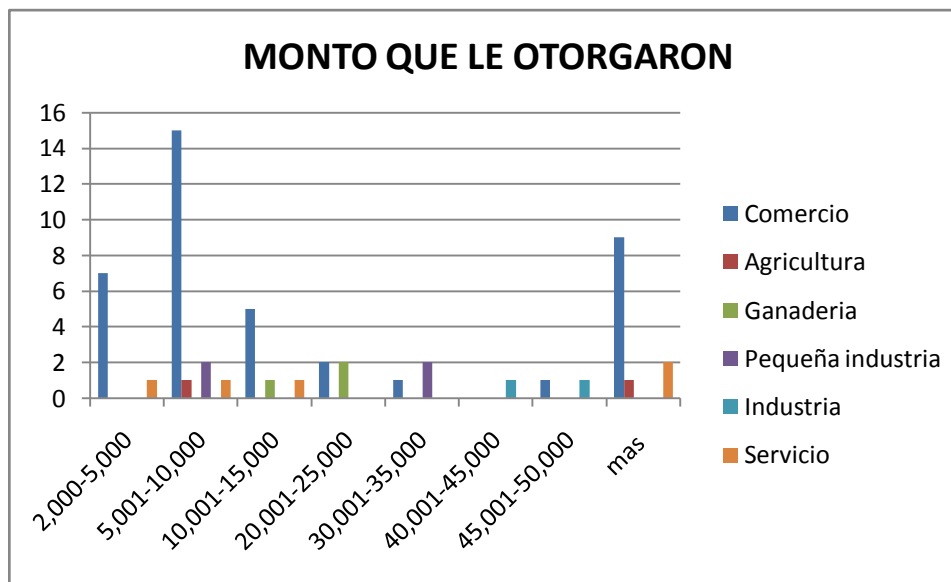


Tabla 65. Plazos Asignados.

¿Que plazo le asignaron?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	6 Meses-18 meses	45	22.8	68.2	68.2
	19 meses-2 años	11	5.6	16.7	84.8
	mas	10	5.1	15.2	100.0
	Total	66	33.5	100.0	
Perdidos	Sistema	131	66.5		
Total		197	100.0		

Grafico No 29.

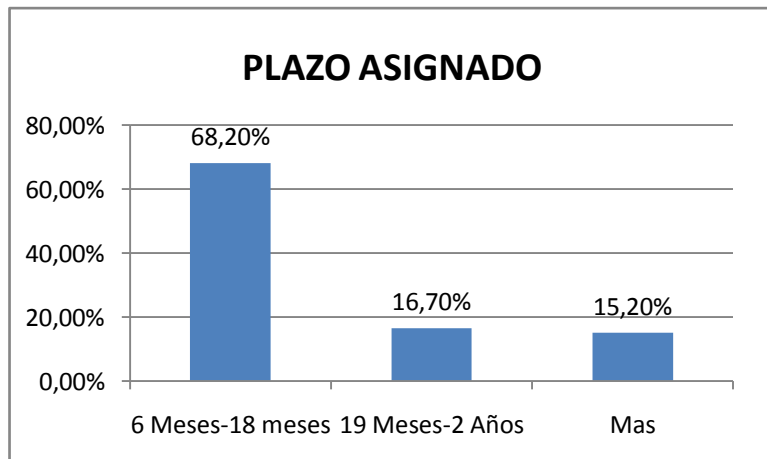


Tabla de contingencia ¿A que actividad economica se dedica? * ¿Que plazo le asignaron?

Recuento

		¿Que plazo le asignaron?			Total
		6 Meses-18 meses	19 meses-2 años	mas	
¿A que actividad economica se dedica?	Comercio	36	9	4	49
	Agricultura	1		1	2
	Ganaderia	4			4
	Pequeña Industria	1	1	2	4
	Industria			2	2
	Servicio	3	1	1	5
Total		45	11	10	66

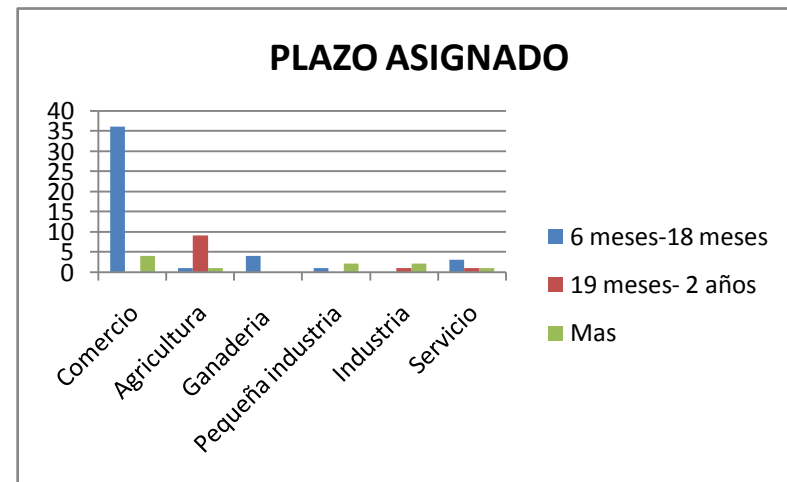
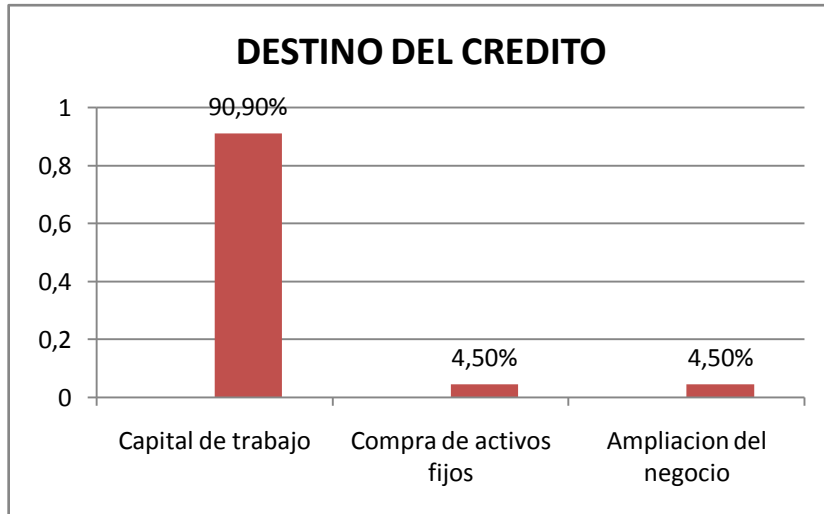


Tabla 66. Destino del Crédito.

¿ Cual fue el destino del credito?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Capital de trabajo	60	30.5	90.9	90.9
	Compra de activos fijos	3	1.5	4.5	95.5
	Ampliacion del Negocio	3	1.5	4.5	100.0
	Total	66	33.5	100.0	
Perdidos	Sistema	131	66.5		
Total		197	100.0		

Grafico No 30.



la de contingencia ¿A que actividad economica se dedica? * ¿ Cual fue el destino credito?

Recuento

¿A que actividad economica se dedica?		¿ Cual fue el destino del credito?			Total
		Capital de trabajo	Compra de activos fijos	Ampliacion del Negocio	
¿A que actividad economica se dedica?	Comercio	45	2	2	49
	Agricultura	2			2
	Ganaderia	4			4
	Pequeña Industria	4			4
	Industria	1	1		2
	Servicio	4		1	5
Total		60	3	3	66

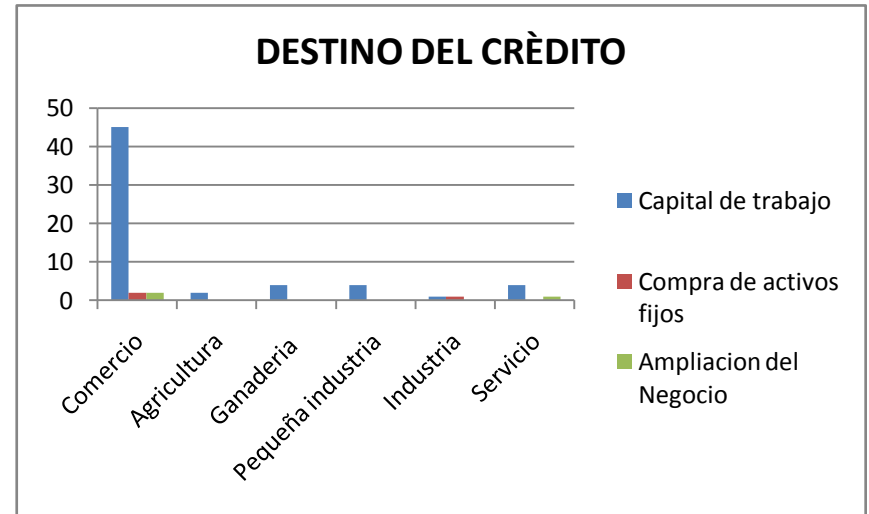


Tabla 67. Satisfacción con la vía de financiamiento.

Esta vía de financiamiento ha satisfecho sus expectativas económicas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	37	18.8	56.1	56.1
	no	29	14.7	43.9	100.0
	Total	66	33.5	100.0	
Perdidos	Sistema	131	66.5		
Total		197	100.0		

Tabla de contingencia ¿A que actividad económica se dedica? * ¿ Esta vía de financiamiento ha satisfecho sus expectativas económicas?

Recuento		¿ Esta vía de financiamiento ha satisfecho sus expectativas económicas?		Total
		si	no	
¿A que actividad económica se dedica?	Comercio	20	29	49
	Agricultura	2		2
	Ganadería	4		4
	Pequeña Industria	4		4
	Industria	2		2
	Servicio	5		5
Total		37	29	66

Grafico No 31



Tabla 68. Fundación de la nueva entidad.

¿Le gustaría que se fundara una nueva entidad de crédito en el municipio?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	176	89.3	89.3	89.3
	No	21	10.7	10.7	100.0
	Total	197	100.0	100.0	

Grafico No 32

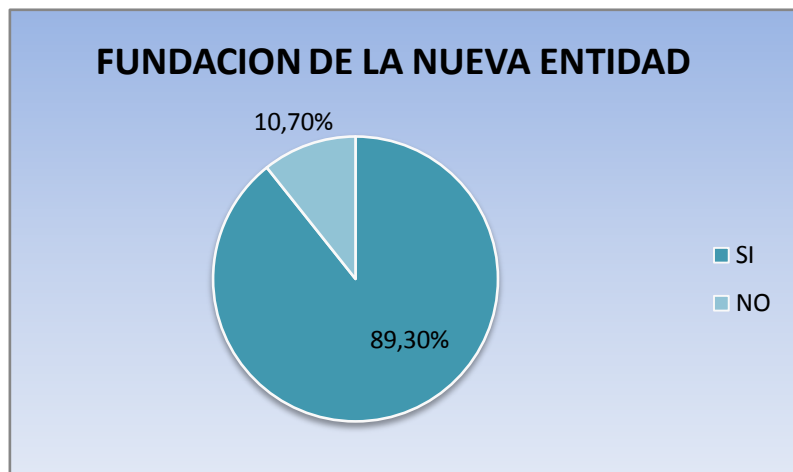


Tabla de contingencia ¿A que actividad economica se dedica? * ¿Le gustaría que se fundara una nueva entidad de crédito en el municipio?

		Recuento		
		¿ Le gustaria que se fundara una nueva entidad de credito en el municipio?		Total
		Si	No	
¿A que actividad economica se dedica?	Comercio	82	21	103
	Agricultura	22		22
	Ganaderia	27		27
	Pequeña Industria	18		18
	Industria	2		2
	Servicio	25		25
Total		176	21	197

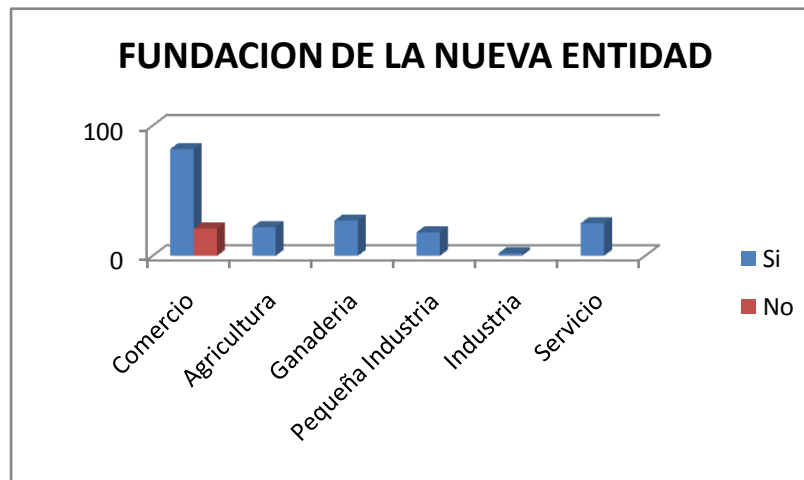


Tabla 69. Factores que le motivarían a asistir a la nueva entidad.

fundara una nueva entidad de credito en el m unicipio,¿Cual de los siguientes fact
le m otivarian a asistir a esta nueva entidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Apoyo a la produccion	25	12.7	12.7	12.7
Asistencia tecnica	33	16.8	16.8	29.4
Tasas de interes mas bajas	98	49.7	49.7	79.2
Mayores plazos	6	3.0	3.0	82.2
Montos altos	5	2.5	2.5	84.8
Sin Comision	4	2.0	2.0	86.8
Menores Plazos	2	1.0	1.0	87.8
Montos Bajos	3	1.5	1.5	89.3
Menos tramites y requisitos	1	.5	.5	89.8
Ninguno	20	10.2	10.2	100.0
Total	197	100.0	100.0	

Grafico No 33



ntingencia ¿A que actividad economica se dedica? * Si se fundara una nueva entidad de credito en el municipio,¿Cual de los siguientes factores le motivarian a asistir a entidad?

Recuento

		Si se fundara una nueva entidad de credito en el municipio,¿Cual de los siguientes factores le motivarian a asistir a esta nueva entidad?									Total	
		Apoyo a la produccion	Asistencia tecnica	Tasas de interes mas bajas	Mayores plazos	Montos altos	Sin Comision	Menores Plazos	Montos Bajos	Menos tramites y requisitos		Ninguno
¿A que actividad economica se dedica?	Comercio	4	15	52	3	1	3	2	3		20	103
	Agricultura	1	5	14		2						22
	Ganaderia	14	7	5	1							27
	Pequeña Industria	2	2	11	1	1				1		18
	Industria			1		1						2
	Servicio	4	4	15	1		1					25
Total		25	33	98	6	5	4	2	3	1	20	197

Grafico No 34

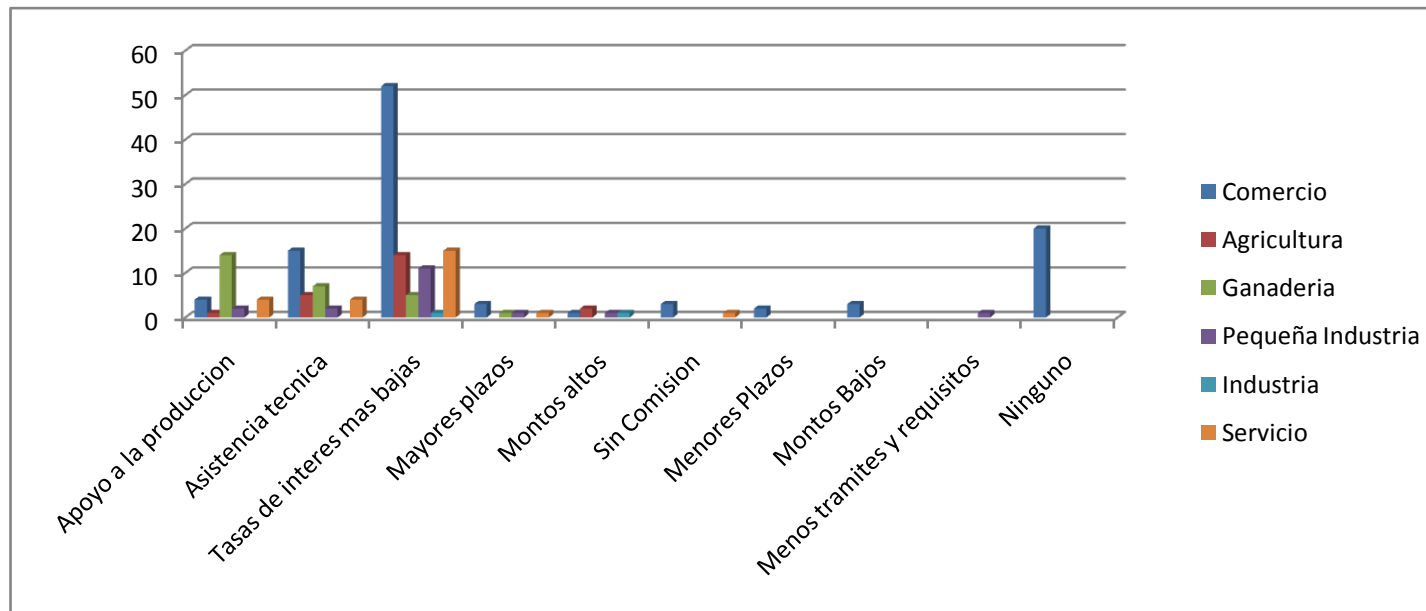
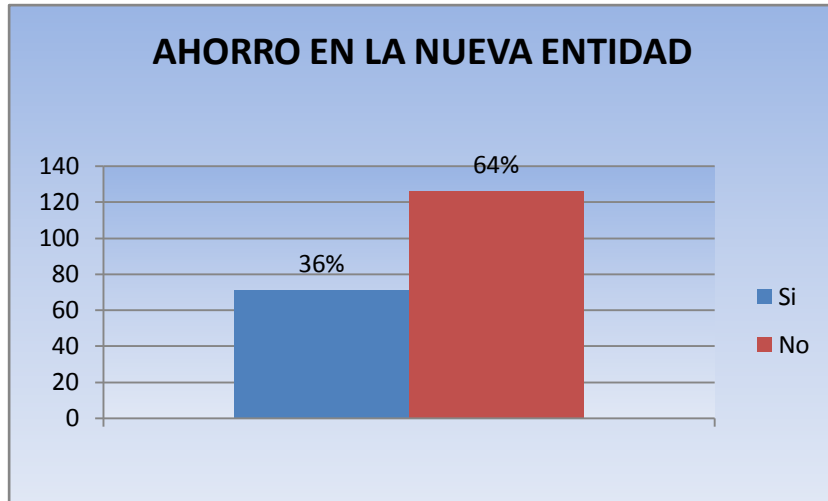


Tabla 70. Disposición de ahorrar en la nueva entidad.

Si se fundara una nueva entidad de ahorro y credito ¿Estaria usted dispuesta a ahorrar en ella?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	71	36.0	36.0	36.0
No	126	64.0	64.0	100.0
Total	197	100.0	100.0	

Grafico No 35.



¿A que actividad economica se dedica? * Si se fundara una nueva entidad de ahorro y credito ¿Estaria usted dispuesta a ahorrar en ella?

Recuento		Si se fundara una nueva entidad de ahorro y credito ¿Estaria usted dispuesta a ahorrar en ella?		Total
		Si	No	
¿A que actividad economica se dedica?	Comercio	43	60	103
	Agricultura	2	20	22
	Ganaderia	7	20	27
	Pequeña Industria	5	13	18
	Industria		2	2
	Servicio	14	11	25
Total		71	126	197

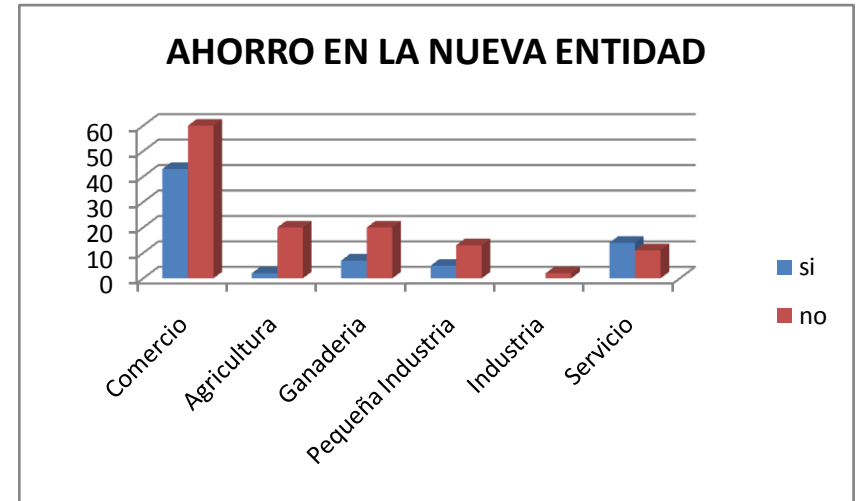
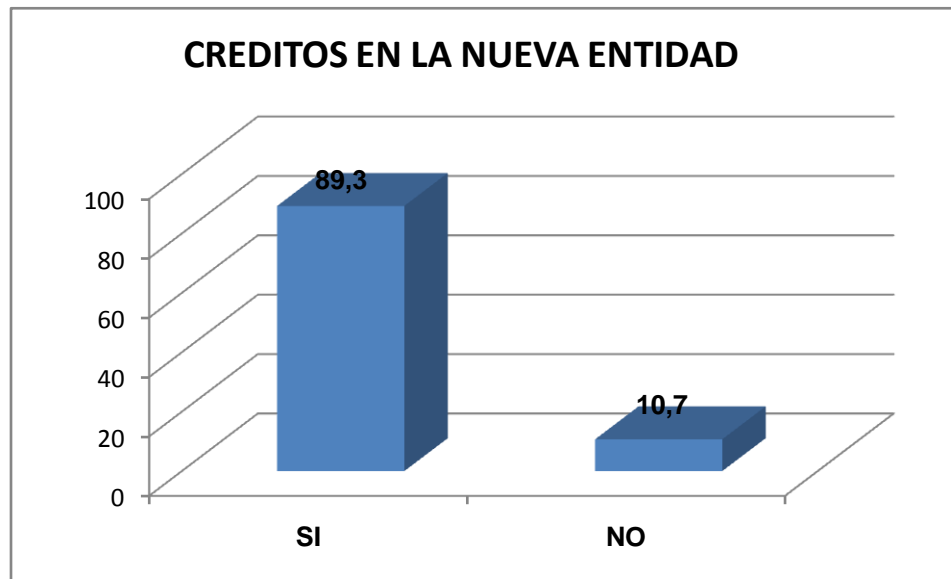


Tabla 71. Interés en solicitar crédito en la nueva entidad.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	176	89.3	89.3	89.3
	No	21	10.7	10.7	100.0
	Total	197	100.0	100.0	

Grafico No 36



Anexo No 4. CARTA TECNOLOGICA											
CULTIVO DE MAIZ (Tecnificado con bueyes)											
ACTIVIDADES	Ejec	MANO DE OBR		SERVICIO			INSUMOS		Costos	Total	Costos Acumulado
	Sec	D/H	Costos	Conceptos	Costos	Producto	Dosis/ mz	Valor unitario			
PRESIEMBRA	-28										
Muestreo de suelos	-27	6	360								
Chapoda y basurero	-10									360	360
Arado	-10			Bueyes	500					500	860
Arado cruzado y siembra				Bueyes	700					700	1560
SIEMBRA											
Insecticida al suelo											
Siembra manual	0	1	60			Lorsban G	20Lbs	62,5		1250	2810
Fertilizacion manual		1	100			Semilla	30Lbs	16	480	540	3350
						10,30,10	2qq	630	1260	1360	4710
Parajeo	5	1	50							50	4760
MANEJO AGRONOMICO											
Recuento plagas del follaje	10										
Aplicación de insecticida	14	1	100			Lorsban	0,75 Lts	193	144,75	244,75	5005
Aplicación de urea	20	2	120			Urea 46%	1qq	475	475	595	5600
Limpia con bueyes	20										
Recuento plagas del follaje	20										
Aplicación de insecticida	24	1	60			Tamaron	1Lt	180	180	240	5839,75
Recuento de plagas de follaje	28										
Aplicación de insecticida	32	1	60			Lorsban	0,5Lts	193	96,5	156,5	5966,25
Aplicación de urea	35-40	2	120			Urea 46%	1qq	475	475	595	6591,25
Limpia con bueyes	20										
Recuento de plagas	50										
Aplicación de insecticida	52	1	60			MTD	1Lt		138	198	6789,25
COSECHA											
Cosecha a mano	110-115	6	360							360	7149,25
Sacos						Sacos	60unids	3	180	180	7329,25
POSTCOSECHA											
Desgrane	110-115	15	450							450	7779,25
Control de plagas						Photoxin	20 unids	11,5		230	8009,25
Almacenamiento	110-115	2	120							120	8129,25
Rendimiento 50qq/mz hibrido	Ingresos: 50qq por C\$500,00= C\$25,000,00 Costos:C\$8,129,25 Precio/qq:C\$500,00 R.B/C:c\$0,32										

Anexo No 6.**INFORME DE NEGOCIOS DEL MUNICIPIO DE
MASAYA**

Alcaldía de Masaya				
Informe de Negocios Activos por Actividad Económica				
Al martes 31 de agosto del 2010				
Actividad Económica	REG. Contable		Cuota Fija	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
<u>Comercio</u>				
Agencia de agua ardiente	1		22	C\$ 354,00
Agencia de gaseosas	2	C\$ 19.905,81	2	C\$ 125,00
Bisutería			11	C\$ 525,00
Comedor			79	C\$ 7.660,00
Farmacia	4		80	C\$ 901,00
Farmacia Botánica			4	C\$ 260,00
Floristería			9	C\$ 460,00
Importador de mercadería en general	35	C\$ 29.258,54	33	C\$ 4.276,00
importador y exportador	20	C\$ 17.930,54	12	C\$ 2.837,00
Importador minorista	2	C\$ 1.932,37	12	C\$ 2.545,00
Librería	2	C\$ 8.797,50	37	C\$ 558,00
Mini súper			1	C\$ 300,00
Miscelánea			27	C\$ 5.245,00
Pulpería			625	C\$ 18.666,50
pulpería y venta de licor sellado			102	C\$ 7.592,00
Refresquería			8	C\$ 285,00
Venta de repuesto de bicicletas			16	C\$ 1.305,00
Venta de accesorios electrónicos	2	C\$ 386,79	1	C\$ 115,00
Venta de artículos de artesanías	1		159	C\$ 7.738,00
Venta de artículos de aluminio y/o vidrio			3	C\$ 1.080,00
venta de artículos de limpieza			4	C\$ 195,00
Venta de artículos escolares			1	C\$ 60,00
Venta de artículos Ferreteros	7	C\$ 6.799,20	19	C\$ 2.340,00
Venta de artículos para niños			3	C\$ 320,00
Venta de artículos plásticos	1	C\$ 44,96	24	C\$ 1.325,00
Venta de artículos usados	1		14	C\$ 1.600,00
Venta de bolsas plásticas y kraft			14	C\$ 585,00
Venta de cal y cemento			7	C\$ 475,00
Venta de calzado	1	C\$ 3.767,72	125	C\$ 7.155,00

Venta de camas			4	C\$ 315,00
Venta de camas y colchones	2	C\$ 514,90	8	C\$ 220,00
Venta de carbón y leña			1	C\$ 35,00
Fritanga			37	C\$ 2.415,00
Venta de carnes	1	C\$ 755,38	15	C\$ 76,00
Venta de Cerámica			3	C\$ 395,00
Venta de gaseosas y repostería			146	C\$ 4.886,00
Venta de colchones			3	C\$ 265,00
Venta de cosméticos	2	C\$ 2.282,38	12	C\$ 492,50
Venta de Discos			3	C\$ 135,00
Venta de electrodomésticos	1	C\$ 3.043,54	5	C\$ 701,00
Venta de Embutidos	1	C\$ 1.183,33	1	
Venta de esquimo			1	C\$ 250,00
Venta de frutas y/o verduras			16	C\$ 255,00
Venta de Gas Propano	1	C\$ 5.494,38	9	C\$ 123,00
Venta de Granos básicos	1	C\$ 2.362,05	211	C\$ 16.533,00
Venta de Guaron			1	C\$ 70,00
Venta de Harina			2	C\$ 300,00
Venta de Hielo			1	C\$ 50,00
Venta de Huevos			7	C\$ 105,00
Venta de Llantas			7	C\$ 371,00
Venta de Llantas usadas			4	C\$ 350,00
Venta de Lubricantes	7	C\$ 3.912,53	14	C\$ 981,00
Venta de Madera	1	C\$ 774,05	22	C\$ 4.575,00
Venta de Mariscos			6	C\$ 510,00
Venta de Material de Calzado	4	C\$ 5.594,44	61	C\$ 8.595,00
Venta de Material de Costura			6	C\$ 135,00
Venta de Materiales de Construcción	3	C\$ 12.915,21	58	C\$ 9.395,00
Venta de Materiales Dentales	1	C\$ 654,49		
Venta de Mercadería en General	5	C\$ 9.753,15	22	C\$ 6.155,00
Venta de Muebles de Madera			28	C\$ 1.675,00
Venta de Pinturas	4	C\$ 5.334,08	11	C\$ 2.385,00
Venta de Piñatas			7	C\$ 460,00
Venta de pollos y huevos			11	C\$ 155,00
Venta de Productos alimenticios diversos	1	C\$ 14.737,40	6	C\$ 435,00
Venta de Productos de Soya			1	
Venta de Productos lácteos	2	C\$ 4.419,20	64	C\$ 565,00
Venta de Productos Perecederos			5	C\$ 85,00
Venta de Productos Plásticos	1	C\$ 407,80	1	C\$ 60,00
Venta de Repuestos automotrices	6	C\$ 15.451,06	29	C\$ 5.770,00

Venta de repuestos de Refrigeración	1	C\$ 19,16	1	C\$ 150,00
Venta de Repuestos Usados			1	C\$ 260,00
Venta de Ropa	1	C\$ 376,51	202	C\$ 10.186,00
Venta de Ropa y Calzado	1	C\$ 282,23	14	C\$ 905,00
Venta de Ropa y cosméticos			4	C\$ 551,00
Venta de Telas			8	C\$ 500,00
Venta de persianas y vidrio			1	C\$ 140,00
Bar			97	C\$ 21.326,00
Venta de Artículos Deportivos			1	C\$ 100,00
Bar y comedor			2	C\$ 470,00
Bar y restaurante	2	1770,15	20	C\$ 6.173,50
Cafetería			4	C\$ 325,00
Cafetería y venta de Cervezas			4	C\$ 725,00
Discoteque			8	C\$ 1.220,00
Pizzería			6	C\$ 1.845,00
Rosticería			1	C\$ 115,00
Sorbetera			6	C\$ 191,00
Taller de Joyería y relojería			2	C\$ 80,00
Taller de Marcos y molduras			4	C\$ 320,00
Taller de persianas y vidrios			3	C\$ 320,00
Venta de Agroquímicos	8	C\$ 37.023,25	17	C\$ 1.850,00
Buhonero con vehículo			28	C\$ 2.380,00
Buhonero			9	C\$ 915,00
Distribuidora comercial mayorista	54	C\$ 135.805,83		
Distribuidoras intermunicipales	5	C\$ 6.362,81		
Farmacia Veterinaria			4	C\$ 380,00
Venta de ropa y calzado usado			12	C\$ 655,00
Alquiler de videos			6	C\$ 490,00
Expendio de Licor			3	C\$ 255,00
Venta de Verduras			19	C\$ 665,00
Servicios Computarizados			10	C\$ 1.565,00
Venta de Ropa Usada			91	C\$ 4.951,00
Venta de repuestos de motocicleta			8	C\$ 930,00
Venta de computadoras	1	C\$ 1.943,45		
Destace de Res	1		5	
Venta de artículos de computación			1	C\$ 175,00
Venta de Sacos			1	C\$ 35,00
Venta de carnes	2	C\$ 1.003,95	111	C\$ 745,00
Venta de servicios de internet y computadoras	3	C\$ 12.183,31	6	C\$ 1.010,00

Exportador	1	C\$ 52,67	35	C\$ 4.146,00
Venta de telas de Ropa usada			1	C\$ 70,00
Servicio Automotriz y venta de llantas			15	C\$ 1.135,00
Distribuidora de Cosméticos	4	C\$ 3.884,15		
Distribuidora de eskimos	1	C\$ 3.209,15	4	C\$ 350,00
Venta de Pan			5	C\$ 140,00
Venta de café			5	C\$ 135,00
Venta de artículos religiosos			2	C\$ 250,00
Venta de cassette			2	C\$ 200,00
Tienda	2	C\$ 2.196,60	37	C\$ 9.297,10
Supermercados	2	C\$ 24.332,23	1	
Venta de confites	5	C\$ 11.177,27	143	C\$ 1.881,00
Distribuidora comercial minoristas	1		15	C\$ 951,00
Venta de raspados			3	C\$ 200,00
Restaurante	3	C\$ 16.939,29	24	C\$ 9.265,00
Venta de teléfonos celulares	4	C\$ 2.243,71	13	C\$ 3.250,00
Joyería y relojería			29	C\$ 866,00
Venta de artículos pirotécnicos			24	C\$ 750,00
Taller de Hamacas			64	C\$ 2.650,00
Fabrica y venta de jabón	6	C\$ 1.944,46	2	
Venta Instrumentos Musicales	1		4	C\$ 240,00
Varietades	1	C\$ 118,06	158	C\$ 10.007,00
Venta de químicos			3	C\$ 70,00
Cantina			40	C\$ 2.471,01
Venta de licor sellado			49	C\$ 4.920,00
Glorieta			10	C\$ 565,00
Cafetín			68	C\$ 8.955,00
Soda			30	C\$ 3.045,00
Agencia de azúcar	1	C\$ 650,00		
Servicios y venta de bienes raíces	5	C\$ 5.002,37		
Cultivo y comercialización de café	1		2	
Venta de insumos de costura			3	C\$ 270,00
Venta de tortillas, atol y otros			11	C\$ 220,00
Venta de especias y otros			4	C\$ 140,00
Abarrotería			13	C\$ 5.990,00
Taxi			1300	C\$ 32.070,00
Microbus servicio y transp. Colectivo			37	C\$ 1.940,00
Microbús Emergente Serv. Y transp			10	C\$ 46,00
Bus serv. Trasn. Colectivo			17	C\$ 1.310,00

Bus emergente Serv.Trans. Colect			10	C\$ 126,00
Cyber centro de computación			47	C\$ 7.645,00
Coche serv. Trasncolect			22	C\$ 520,00
Distribuidora de productos plásticos	1	C\$ 1.604,93		
Panadería			68	C\$ 7.720,00
Serv. De transp. De carga	2		19	C\$ 2.140,00
Joyería			32	C\$ 1.795,00
Acarreo			6	C\$ 341,00
Venta de productos químicos			2	C\$ 140,00
Venta de repuestos de joyería			1	C\$ 60,00
Servicios de entretenimiento y publicidad	1		1	C\$ 150,00
Venta de cerámica para pisos			2	C\$ 460,00
Cocteleria			3	C\$ 375,00
Traga monedas	2	C\$ 5.412,62	19	C\$ 11.950,00
Auto hotel	1	C\$ 261,00	3	C\$ 495,00
Asesoría empresarial	2	C\$ 216,13		
Distribuidor de Verduras en general			1	C\$ 100,00
Taller de mochilas			3	C\$ 170,00
Venta de papel continuo p/PC	1	C\$ 74,15		
Venta de productos varios			150	C\$ 9.225,00
Bus oficial 1			34	C\$ 2.800,00
Urbanización	3			
Distribuidora de agua			2	C\$ 450,00
S servicios de fumigación			3	C\$ 270,00
Taller pirotécnico			24	C\$ 1.190,00
Servicio telefonía publica			19	C\$ 2.295,00
Taller de Palillos			2	C\$ 95,00
Venta de artículos de fantasía			1	C\$ 75,00
Venta de madera aserr. Y mat. De const			1	C\$ 350,00
Taller de refrigeración			7	C\$ 495,00
Venta de cerezas			10	C\$ 920,00
nIntendos			25	C\$ 3.705,20
Microbús Oficial 2			3	C\$ 170,00
Bus oficial 2			7	C\$ 560,00
Importador, exportador y multi servicios	1	C\$ 48,06		
Servicios mecánicos automotrices	1	C\$ 63,05		
Clínicas y ultrasonidos			4	C\$ 710,00
Venta golosinas y gaseosas			4	C\$ 140,00

Sorbetería 2			1	C\$ 200,00
Refracción de cartuchos de impresoras			1	C\$ 75,00
Venta de carne de cerdo			1	
Dulcerías			15	C\$ 1.000,00
Venta de productos agro veterinarios			4	C\$ 330,00
Billar 2			3	C\$ 375,00
Taller labrado en jícaras			1	C\$ 70,00
Venta de perecederos			206	C\$ 8.345,00
Venta de tarjetas telefónicas y accesorios			4	C\$ 400,00
Venta de maderas 2			1	C\$ 400,00
Venta de típicos			39	C\$ 1.955,00
Distribuidor independiente	1		49	C\$ 246,00
Taller de artesanías			22	C\$ 1.025,00
Taller torno soldaduras			1	C\$ 100,00
Taller de mecánicas y vta. de repuestos			1	C\$ 200,00
Minorista móvil			11	C\$ 1.390,00
Proveedor			1	C\$ 70,00
Vendedor ambulante			76	C\$ 5.260,00
disco y bar			6	C\$ 3.555,00
Marroquinería			3	C\$ 190,00
Coches			4	C\$ 100,00
Venta de libros			1	C\$ 70,00
Venta de hamacas			2	C\$ 100,00
Venta 1 Electrodomésticos	1	C\$ 4.694,76	5	C\$ 1.655,00
Venta 2 electrodomésticos	1	C\$ 21.520,36		
Venta de cuero			1	C\$ 120,00
Distribuidor independiente			16	C\$ 1,00
Empresas de servicios múltiples	1			
Taller de tallado en madera			1	C\$ 50,00
Taller electrónico			2	C\$ 135,00
Industria de agua ardiente			1	C\$ 520,00
Servicios Agropecuarios			1	C\$ 250,00
Taller de mantenimiento y Rep. De celulares			4	C\$ 590,00
Centro de belleza			1	C\$ 70,00
Clínica Dental			7	C\$ 960,00
Fabrica de bloques			1	C\$ 350,00
Cyber y copias			16	C\$ 2.955,00
Mueblería	1		63	C\$ 4.665,00
Alquiler de maquinaria			1	C\$ 80,00

Taller de armería			1	C\$ 100,00
Farmacia 2			2	
Farmacia 3			3	
Taller de bordado			23	C\$ 1.020,00
Venta y exhibición de motos	3	C\$ 3.677,68		
Taller metalúrgico			17	C\$ 1.150,00
Venta de carne de cerdo			35	C\$ 1.855,00
Compra y venta de chatarras			4	C\$ 560,00
Sorbetería 1			1	C\$ 60,00
Golosinas y gaseosas			23	C\$ 730,00
Distribuidora de gaseosas			3	C\$ 235,00
Bus urbano 1			1	C\$ 70,00
Bus urbano 2			1	C\$ 70,00
Bus urbano 3			1	C\$ 70,00
Bus urbano 4			1	C\$ 70,00
Bus urbano 5			1	C\$ 70,00
T taller de herrería y soldadura			2	C\$ 100,00
Vidriería			2	C\$ 230,00
Cyber 1 centro de computación			5	C\$ 805,00
Venta de licor sellado			18	C\$ 1.630,00
Taller de artesanía en maderas			32	C\$ 1.585,00
Instalaciones accesorios de vehículos			1	C\$ 50,00
Taller artesanía en palma			2	C\$ 85,00
Taller artesanía en vaqueta			2	C\$ 150,00
Ferretería			37	C\$ 7.230,00
Venta de gaseosas y cervezas			1	C\$ 210,00
Auto lavado			15	C\$ 2.150,00
Venta de repuestos electrónicos			1	C\$ 115,00
Empacadora de talco			2	C\$ 100,00
Pista de baile			3	C\$ 380,00
Video juegos			1	C\$ 115,00
Fabrica de suelas			1	C\$ 90,00
Venta de cerdos			2	C\$ 155,00
Mayorista móvil			4	C\$ 1.410,00
Taller artesanía en cuero			2	C\$ 110,00
Taller de capacitación			1	
Escuela de manejo			1	C\$ 300,00
Venta de comidas rápidas			5	C\$ 275,00
Venta de rellenitas y café			1	C\$ 35,00
Pizzería móvil			1	C\$ 100,00
Venta de dulces			1	C\$ 60,00

Elaboración de guantes			4	C\$ 270,00
Venta de gaseosas y refrescos			15	C\$ 600,00
Fabrica de almidón			3	C\$ 200,00
Venta de teléfonos celulares y accesorios			7	C\$ 820,00
Alquiler de salones			1	C\$ 200,00
Taller de elaboración de manilas			3	C\$ 340,00
Bus urbano transp. Colectivo			4	C\$ 310,00
Microbús urbano			12	C\$ 620,00
Servicio de transporte internacional	1			
Venta de bananos			1	C\$ 50,00
Taller artesanía en barro			1	C\$ 50,00
Compra de chatarras			3	C\$ 230,00
Venta de comida			12	C\$ 750,00
Venta de pinturas automotrices	1	C\$ 3.292,10	2	C\$ 500,00
Venta esculturas de cemento			2	C\$ 310,00
Pintor			4	C\$ 225,00
Productos varios			12	C\$ 1.120,00
Fabrica de cambrellones			1	C\$ 50,00
Pulpería 2			3	C\$ 160,00
Fábrica de colchones			1	C\$ 100,00
Venta de escobas			1	C\$ 50,00
Venta de platanitos			5	C\$ 290,00
Venta de confites y otros			4	C\$ 150,00
Elaboración de bolsos de bramantes			1	C\$ 40,00
Fabrica de churros			1	C\$ 50,00
Venta de hotdogs			6	C\$ 285,00
Venta 2 de hotdogs			1	C\$ 50,00
Repostería			14	C\$ 1.340,00
Venta y reparación de celulares			1	C\$ 120,00
Abarrotería 2			1	C\$ 300,00
Apicultura			1	C\$ 70,00
Moto sierra 2			1	
Servicio telefonía pública 2			1	C\$ 200,00
Venta de esponjas			1	C\$ 125,00
Venta de manzanas			3	C\$ 150,00
Segunda concesión taxis			85	C\$ 1.970,00
Venta de gallinas			4	
Venta de refrescos			17	C\$ 570,00
Venta de truchas			26	C\$ 1.335,00
Venta de roquillas y rosquetes			3	C\$ 135,00

Venta de tarjetas			2	C\$ 240,00
Laboratorio clínico 2			1	C\$ 100,00
Venta de flores			5	C\$ 140,00
Relojerías			5	C\$ 255,00
Hospedaje 1			2	C\$ 600,00
Hospedaje 2			1	C\$ 165,00
Bar 2			3	C\$ 845,00
Molino 2			1	C\$ 60,00
Venta de chinelas			9	C\$ 370,00
Venta de artículos de barro			3	C\$ 105,00
Venta de quesillos			5	C\$ 245,00
Venta de calzado usado			4	C\$ 240,00
Venta de granos básicos 2			14	C\$ 1.125,00
Venta de frutas y/o verduras			12	C\$ 430,00
Billar 3			2	C\$ 385,00
Venta de piedras			2	C\$ 100,00
Venta de canastos			1	C\$ 35,00
Venta de vinagre y derivados			4	C\$ 130,00
Venta de juguetes			1	C\$ 60,00
Venta de pollos y huevos			24	C\$ 36,00
venta de pescado			5	C\$ 175,00
Venta de leña			8	C\$ 315,00
Venta de tomates			3	C\$ 105,00
Distribuidor productos farmacéuticos			1	
Venta de gaseosas			10	C\$ 380,00
Venta de mecates			1	C\$ 25,00
Venta de elotes cosidos			1	C\$ 25,00
Afilador			1	C\$ 35,00
Venta de plátanos			3	C\$ 130,00
Servicios de albañilería			7	C\$ 460,00
Venta de bolletas y galones			1	C\$ 20,00
Caseta chequeador			1	
Venta de cocos			1	C\$ 35,00
Venta atados de dulce			1	C\$ 35,00
Constructores	1	C\$ 14.690,35	8	C\$ 750,00
Venta derivados de petróleo	4			
Venta de quesos			1	
Venta de cereales			5	C\$ 175,00
venta de papeles			3	C\$ 105,00
venta de ropa Nacional			29	C\$ 1.880,00
Venta de telas 2			1	C\$ 70,00

Taller elaboración de mecates			1	C\$ 40,00
Venta material de constr. 2			1	C\$ 200,00
Venta de cebollas			3	C\$ 105,00
Productos de alimentos balanceados	1	C\$ 50.490,87	3	C\$ 480,00
Venta de tortillas			2	C\$ 60,00
Venta de plásticos y piñatas			3	C\$ 185,00
Venta de retazos			1	C\$ 35,00
Venta de sopas			1	C\$ 35,00
Elaboración y venta de vinos			1	C\$ 35,00
Taller reparación maquinas de coser			1	C\$ 50,00
Venta de repollos			1	C\$ 35,00
Venta de colchones			1	C\$ 50,00
Venta de colchones 2			1	C\$ 50,00
Venta de hojas de chagüite			7	C\$ 175,00
Venta de sandias			2	C\$ 35,00
Venta de naranjas			2	C\$ 60,00
Venta de bicicletas			1	C\$ 50,00
Venta de típicos 2			4	C\$ 200,00
Venta de perecederos			5	C\$ 205,00
Venta de calzado 2			7	C\$ 440,00
Venta de calzado 3			1	C\$ 60,00
Venta de granos básicos 3			1	C\$ 50,00
Perfumería			2	C\$ 140,00
Ferretería 2			1	C\$ 220,00
Parqueo de bicicletas			5	C\$ 255,00
Venta de cuajadas			1	
Venta de chicha			3	C\$ 85,00
Venta de productos varios 2			5	C\$ 300,00
Venta de melones			1	C\$ 35,00
Venta de truchas			1	C\$ 35,00
Bisutería 2			1	C\$ 25,00
Venta de condimentos			1	C\$ 50,00
Abarrotería y venta de licor			1	C\$ 3.810,00
Venta de manzanas 2			1	C\$ 50,00
Traga monedas 2			3	C\$ 2.400,00
Venta de fajas			1	C\$ 60,00
Venta de golosinas			8	C\$ 260,00
Venta de videos			1	C\$ 50,00
Venta de productos lácteos 2			2	
Venta de cd's			7	C\$ 335,00

Taller de hojalatería			1	C\$ 35,00
Alquiler de videos 2			1	C\$ 100,00
Comercializadora en general	6	C\$ 9.805,31	2	C\$ 325,00
Venta de golosinas 2			1	C\$ 25,00
Venta de camas y colchones 2			1	C\$ 300,00
Importador y venta mat. De calzado			2	C\$ 1.900,00
Venta de ropa usada 2			4	C\$ 240,00
Venta de licor cervezas y gaseosas			1	C\$ 200,00
Comercializadora de aceites	1	C\$ 21.098,00		
Servicios de cobranza			4	C\$ 340,00
Venta de concentrados	1	C\$ 225,00	1	C\$ 300,00
Venta de artículos plásticos 2			2	C\$ 110,00
Venta de madera blanca elaborada			1	C\$ 50,00
Financiamiento 2	1	C\$ 8.213,29		
Textilera	2			
Venta de sal			1	C\$ 35,00
Microbús sistema rural			5	C\$ 250,00
Taxi 2			3	C\$ 70,00
Diseño de revistas			1	C\$ 120,00
Fábrica de muebles de metal	1	C\$ 353,25		
Venta de artículos electrónicos			1	C\$ 150,00
Venta de productos lácteos 3			1	
Servicios de cremación	1	C\$ 229,35		
Servicios de guardería infantil			1	C\$ 150,00
Barbería 2			1	C\$ 35,00
Casino y venta de cervezas	1	C\$ 1.500,00		
Comercio	1	C\$ 539,17		
Bar y licorería			1	C\$ 375,00
Venta de productos varios 3			1	C\$ 60,00
Venta de ropa 2			3	C\$ 150,00
Importación agroquímicos/hotel resto.	1	C\$ 1.641,68		
Concesionario vendedor licorería			1	
Licorería			3	C\$ 290,00
Bus urbano 6			1	C\$ 70,00
Supermercado 2	1	C\$ 29.129,62		
Fabrica de bloques 2			1	C\$ 350,00
Repostería 2			1	C\$ 90,00
Universidad			1	
Venta de ropa y calzado 2			1	C\$ 140,00

comedor y venta de cervezas			5	C\$ 825,00
Venta de artículos usados 2			2	C\$ 100,00
Elaboración de escobas			1	C\$ 50,00
Traga monedas			1	C\$ 1.000,00
Edición de revistas publicitarias	1	C\$ 442,29		
Salas de belleza 2			1	C\$ 100,00
Retención 1% por compras y servicios	2	C\$ 3.853,97		
Bus sistema rural			7	C\$ 560,00
Venta de atol			1	C\$ 35,00
Comedor 2			1	C\$ 80,00
Bus turístico 1			1	C\$ 80,00
Microbús turístico 1			1	C\$ 60,00
Microbús turístico 2			1	C\$ 60,00
Microbús turístico 3			1	C\$ 60,00
Microbús turístico 4			1	C\$ 60,00
Venta de ladrillos			1	C\$ 210,00
Fritanga y venta de cervezas			1	C\$ 75,00
cyber Centro de computación 3			1	C\$ 150,00
Cyber centro de computación 2			1	C\$ 150,00
Transporte escolar privado			9	C\$ 540,00
Cafetín y venta de cervezas			1	C\$ 200,00
Billar 4			1	C\$ 180,00
Venta de materiales de calzado 2			1	C\$ 190,00
Venta accesorios para vehículos			1	C\$ 100,00
Alquiler de equipos topográficos			1	C\$ 100,00
Bus sistema rural 2			1	C\$ 80,00
Bus oficial 3			1	C\$ 80,00
Servicio de almacenamiento			1	C\$ 250,00
Elaboración bases y empaques de cartón			1	C\$ 100,00
	291	630280.60	7.238,00	484.404,81
INDUSTRIA				
Aserrió	4	C\$ 1.304,99	5	C\$ 1.600,00
Elaboración de tacos y pupusas			1	C\$ 60,00
Taller de artesanías			27	C\$ 1.261,00
Fabrica de bolis			6	C\$ 260,00
Fabrica de materiales de construcción	4	C\$ 57.462,73	2	C\$ 670,00
Fábrica de muebles metálicos			1	C\$ 90,00

Procesador de pollos	3	C\$ 4.353,69	1	
Fábrica de productos de confitería	2	C\$ 5.709,84	5	C\$ 140,00
Fábrica de puros			1	C\$ 200,00
Fabrica Industrial	7	C\$ 21.104,11		
Panadería y repostería			85	C\$ 5.960,00
Taller de ebanistería			9	C\$ 245,00
Taller de Silenciadores			4	C\$ 160,00
Taller de talabartería			11	C\$ 1.150,00
Taller de estructuras metálicas			5	C\$ 235,00
Taller de alineación y balanceo			2	C\$ 410,00
Taller de bombas inyectoras			1	
Taller de carpintería			125	C\$ 6.395,00
Taller de costura			164	C\$ 7.010,00
Taller de electricidad			7	C\$ 1.860,00
Taller de electromecánica			9	C\$ 735,00
Taller de enderezado y pintura			17	C\$ 1.130,00
Taller de sastrería			16	C\$ 695,00
Taller de tapicería			7	C\$ 250,00
Fábrica de pinturas	1	C\$ 395,00		
Empresa agroindustrial	1			
Fabrica y reparación de baterías	1	C\$ 325,76	2	C\$ 350,00
Taller de mecánica			51	C\$ 3.830,00
Taller de zapatería			192	C\$ 8.715,00
Fábrica de ladrillos			3	C\$ 320,00
Fábrica de muebles de madera			17	C\$ 1.710,00
Fábrica de alimentos veterinarios			2	C\$ 120,00
Granja avícola			14	C\$ 350,00
Fábrica de juguetes			2	
Fábrica de útiles deportivos			6	C\$ 450,00
Fábrica de sellos			2	C\$ 30,00
Fabrica de tacones para zapatos			3	C\$ 80,00
Taller de fundición			4	C\$ 635,00
Fabrica de manila			2	C\$ 110,00
	25	C\$ 90.656,57	811	C\$ 47.216,00
<u>SERVICIO</u>				
Pulpería	3		323	C\$ 11.428,00
Abrillantado de pisos			2	C\$ 145,00
Agencia aduanera	1	C\$ 66,95		
Servicios de turismo	2		2	C\$ 320,00
Alquiler de equipo de			2	C\$ 290,00

computación				
Alquiler de garaje			1	C\$ 60,00
Alquiler de inmuebles	3	C\$ 1.455,33	1	
Alquiler de servicios higiénicos			7	C\$ 1.321,00
Alquiler de sillas y mesas			16	C\$ 1.405,00
Barbería			13	C\$ 400,00
Billar 1			96	C\$ 9.946,00
Casino	1	C\$ 3.389,50	1	C\$ 200,00
Cerrajería			2	C\$ 50,00
Clínica naturista			2	C\$ 100,00
Clínica veterinaria			2	C\$ 260,00
Estudio fotográfico	4	C\$ 4.119,94	15	C\$ 755,00
Excursiones	1			
Fotocopiadoras			27	C\$ 1.670,00
Fumigadora			4	C\$ 260,00
Funeraria	1	C\$ 181,42	10	C\$ 921,00
Galleras			13	C\$ 3.135,00
Impresiones en general	2	C\$ 640,46	8	C\$ 840,00
Laboratorio clínico			18	C\$ 2.695,00
Mecánico dental			2	C\$ 140,00
Molinos			35	C\$ 1.220,00
Hospedaje			18	C\$ 3.410,00
Taller de reparación de bicicletas			2	C\$ 35,00
Reparación de calzado			16	C\$ 575,00
Reparación de equipo de oficina			1	C\$ 70,00
Sala de belleza			91	C\$ 5.450,00
Servicio de discomóvil			8	C\$ 630,00
Servicio de diversión y esparcimiento	1	C\$ 476,42	29	C\$ 1.953,00
Servicio de encuadernación			1	C\$ 35,00
Servicio de fontanería y albañilería			3	C\$ 245,00
Servicio de levantado de texto			6	C\$ 775,00
Servicio de transporte colectivo	4	C\$ 2.017,70	582	C\$ 18.592,50
Servicio de comunicación	7	C\$ 19.175,96	5	C\$ 577,00
Servicio de lavandería y planchado			2	C\$ 75,00
Servicios médicos	2	C\$ 60,00	1	C\$ 50,00
Servicios odontológicos			1	C\$ 1,00
Servicios ópticos	3	C\$ 655,02	7	C\$ 1.470,00
Servicios publicitarios	2	C\$ 42,17	29	C\$ 2.345,00
Taller de fricciones			1	C\$ 110,00
Taller de radiadores			1	C\$ 100,00

Taller de radio y televisión			12	C\$ 395,00
Taller de reconstrucción de motores			1	C\$ 70,00
Taller de refrigeración y aire			6	C\$ 545,00
Taller de reparación de cocinas			1	C\$ 100,00
Taller de rotulación			1	C\$ 70,00
Taller de serigrafía			2	C\$ 180,00
Taller de soldadura			13	C\$ 835,00
Taller de tornos			11	C\$ 2.170,00
Taller de vulcanización			31	C\$ 1.435,00
Venta de seguros	1	C\$ 354,94	1	C\$ 150,00
Hotel	2	C\$ 1.245,10	10	C\$ 4.575,00
Auto lavadoras			10	C\$ 810,00
Empresa de construcción	2	C\$ 12.590,82	1	
Gimnasios			8	C\$ 601,00
Radio emisoras	2			
Servicios de vigilancia y protección	3	C\$ 28,68	1	
Hotel y restaurante			1	
Cooperativa			1	C\$ 300,00
Empresa de servicios eléctricos	3	C\$ 47.045,70		
Educación privada			2	C\$ 475,00
Servicios de préstamos y financiamiento	20	C\$ 39.006,99	18	C\$ 2.370,00
Diseño y construcción	3	C\$ 439,22	7	C\$ 510,00
Moto sierra			52	C\$ 285,00
Venta de servicios telefónicos			4	C\$ 770,00
Sistema de crédito y servicio	3	C\$ 1.771,71		
Casa de empeño	3	C\$ 593,34	6	C\$ 2.700,00
Venta de servicios de radio y televisión			1	
Constructores y Consultores	23	C\$ 81.783,40		
Crédito y cobro	1	C\$ 2.111,37	19	
Escuela de música y accesorios			1	
Clínica	5	C\$ 4.808,06	25	C\$ 3.500,00
Escuela de Ingles			1	C\$ 50,00
Motel	1	C\$ 450,00	4	C\$ 1.650,00
Gimnasios			5	C\$ 465,00
Servicios profesionales	11	C\$ 4.444,74	97	C\$ 8.668,00
Servicio de transporte y carga 1			37	C\$ 2.810,00
Servicio de mantenimiento y otro	2	C\$ 1.917,23	23	C\$ 2.100,00
Servicio de televisión por cable	2	C\$ 2.210,38	1	C\$ 20,00
Servicio de gasolinera	1	C\$ 2.201,92	3	C\$ 2,00

Servicio de pintura	1	C\$ 469,91	1	C\$ 50,00
Servicio de envío	2	C\$ 509,95	3	C\$ 500,00
Escuela de comercio	1	C\$ 225,00	2	C\$ 900,00
Taller de mantenimiento de computadoras	1		1	C\$ 100,00
Pasadoras de calzado			12	C\$ 810,00
Alquiler de revistas			1	
Trillo			1	C\$ 150,00
Servicio de lustrado			1	
Servicio de parqueo			3	C\$ 90,00
Servicio de renta de autos	1	C\$ 248,04	3	C\$ 475,00
Centro escolar			1	C\$ 100,00
Servicios musicales			9	C\$ 420,00
Taller de reparación de armas			2	C\$ 160,00
Servicio transp carga 2			2	C\$ 310,00
Capacitación y servicios	2	C\$ 10.423,69		
Servicios eléctricos	4	C\$ 20.659,75	3	C\$ 220,00
Taller de reparación herramientas elect			1	C\$ 50,00
Clínica dental y laboratorio de porcelana			1	C\$ 70,00
	137	C\$ 267.820,81	1870	C\$ 117.075,50
TOTAL NEGOCIOS ACTIVOS	453	C\$ 988.757,98	9919	C\$ 648.696,31

Anexo No 7.



Alcaldía Municipal de Masaya
Dirección de Administración Tributaria
Solicitud de Matricula



I. Datos del personal contribuyente

Nombre o razón social: _____

RUC: _____ CEDULA: _____

Dirección del negocio: _____

Teléfono del negocio: _____

Nombre comercial: _____

Nombre del propietario: _____

Dirección del propietario: _____

II. Actividad Económica

Nombre de la actividad: _____

Monto de la inversión inicial: _____

Modalidad de pago: _____

Monto: _____ Otra actividad Económica: _____

Observaciones: _____

III. Otros impuestos y tasas anuales

Rotulo No: _____ Dimensión: _____

Bienes inmuebles No de registro. _____

Rodamiento: tipo de vehículo: _____ placa: _____

Rampas: _____ Reservas de aparcamiento: _____

Monto de basura: _____

ura n mercado terio rro ros

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Anexo No 8



Alcaldía Municipal de Masaya
Dirección de Administración Tributaria
Con Calor Humano



Hoja de solicitud de cierre de negocio

Fecha de Solicitud ____/____/____

I. Datos del contribuyente

Código del contribuyente: _____

Nombre del contribuyente: _____

II. Datos del negocio

Nombre o razón social: _____

Barrio o comarca: _____

Dirección del negocio: _____

Actividad del negocio: _____

Modalidad de pago: _____

III. Datos del cierre:

Tipo de cierre solicitado: Cierre temporal () Cierre definitivo ()

Periodo del cierre

Desde el: __/__/__

Hasta el: __/__/__

Ultimo mes declarado y pagado a la municipalidad: Mes: _____ Año: _____

Razones que lo motivaron a realizar el cierre de su negocio:

IV. Para uso exclusivo de la alcaldía de Masaya

Fecha de la aprobación: __/__/__

Nombre del funcionario que autoriza el cierre: _____

Observaciones: _____





Anexo No 9

Formato de evaluación del crédito

Datos personales del solicitante		
Nombres :		Apellidos :
cedula no:		Fecha de nacimiento:
Nacionalidad:		No de personas a cargo:
Estado civil :C __;S __;U.L __;D __;V __		Ocupacion adicional:
Email:		salario basico:
Empresa donde trabaja :		Antigüedad:
Cargo:	Barrio:	Telefono:
Direccion;	Libre :	Hipoteca:
Vivienda propia		
Arrendada:		Nombre del arrendador:
Telefono arrendador:		
Otros:		
Datos personales del conyugue		
Apellidos:		Nombres:
Cedula:		Ocupacion:
Empresa donde trabaja :		Cargo
Salario basico:		Antigüedad:
Referencias Familiares		
Familiar (1) que no viva con usted		
Nombres y apellidos:		Parentesco:
cedula No:		Ocupacion:
Empresa donde trabaja :		cargo:
Salario basico:		Antigüedad:
Familiar (2) que no viva con usted		
Nombres y apellidos:		Parentesco:
cedula No:		Ocupacion:
Empresa donde trabaja :		Cargo:
Salario basico:		Antigüedad:
Referencias personales:		
Persona (1) que no viva con usted		
Nombres y apellidos:		Parentezco:
cedula No:		Ocupacion:
Empresa donde trabaja :		Cargo:
Salario basico:		Antigüedad:
Persona (2) que no viva con usted		
Nombres y apellidos:		Parentesco:
cedula No:		Ocupacion:
Empresa donde trabaja :		Cargo:
Salario basico:		Antigüedad:



Referencias comerciales

Empresa	Telefono	Monto Promedio	Forma de pago	Observaciones

Informacion bancaria del solicitante

Entidad	Producto	Saldo Promedio	Antiguedad	Observaciones

Recomendados

Nombres y apellidos	Barrio	Telefonos	Actividad

otros bienes familiares (terrenos,vehiculos,motos,maquinaria,casas,etc)

Datos del negocio

Nombre o razon social:		NIT:	
Sector: PI __, C __, S __ A __ G __, __		Descripcion de la actividad:	
No de trabajadores	Remunerados:	No de remunerados:	
Dias promedios laborales en el	Experiencia en la actividad	Posesion de Negocio(meses):	
Mes:	Meses:		
Direccion:		Local propio ____	
Nombre del arrendador:		Arrendado: ____	
Cuota mensual que esta en capacidad de pagar		C\$	

Presupuesto familiar

Otros ingresos familiares:	Gastos familiares	
Conyugue	alquiler/cuota	
Alquileres	Alimentacion	
Pensiones	Energia/agua/gas/telefono/cable	
Remesas	Educacion	
Aporte hijos	Salud/vestuario y calzado	
Otros :	Otros gastos	
	Imprevistos 10%	
Total de otros ingresos		Total de gastos familiares



Compras				
Cantidad(a)	Detalle	Frecuencia(b)	Precio©	Valor total (a*b*c)
Total de compras				
Remuneracion del personal				
No	Cargo	Salario mensual		
Total de Remuneracion del personal		C\$		
Gastos del negocio		C\$		
Alquiler/almacenaje		C\$		
Agua/luz/telefono/gas/cable		C\$		
Transporte/Fletes/Combustible		C\$		
Impuestos municipales/renta/patentes/permiso		C\$		
Mantenimiento		C\$		
Imprevistos 10%		C\$		
Total de gastos del Negocio		C\$		
Comentarios del oficial responsable				



Anexo No 10



Banco Central de Nicaragua

AVISO

TASA DE INTERÉS DE PRÉSTAMOS ENTRE PARTICULARES

El Banco Central de Nicaragua, avisa al público en general que de conformidad con la Ley No. 374 "Ley de Reforma a la Ley No. 176 Ley Reguladora de Préstamos entre Particulares" publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 70 del 16 de abril de 2001, la tasa de interés activa promedio ponderado de los Bancos Comerciales en moneda nacional es la siguiente:

Vigente para el mes	Año									
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Enero	-	21.20%	16.15%	7.09%	10.27%	20.44%	23.76%	20.76%	19.33%	17.70%
Febrero	-	17.63%	16.52%	16.72%	8.57%	23.28%	19.58%	22.19%	17.64%	
Marzo	-	17.20%	17.39%	13.74%	7.73%	19.31%	25.02%	23.88%	21.01%	
Abril	-	15.07%	14.97%	15.93%	10.24%	18.07%	20.98%	23.14%	20.35%	
Mayo	16.66%	16.71%	16.87%	15.42%	14.01%	22.33%	24.05%	23.21%	23.14%	
Junio	17.77%	16.89%	17.30%	7.14%	8.26%	13.51%	21.12%	21.22%	23.27%	
Julio	15.46%	15.96%	16.08%	4.31%	10.41%	17.57%	18.23%	21.78%	18.72%	
Agosto	17.69%	16.63%	16.21%	6.55%	7.19%	16.87%	21.46%	22.88%	19.42%	
Septiembre	17.98%	15.30%	17.38%	10.03%	12.44%	17.61%	21.11%	20.51%	18.84%	
Octubre	17.57%	19.64%	16.02%	6.72%	11.56%	17.42%	22.72%	20.57%	18.38%	
Noviembre	21.68%	19.49%	11.73%	7.90%	10.43%	21.91%	23.54%	20.97%	16.15%	
Diciembre	17.97%	16.45%	5.54%	9.57%	27.07%	22.12%	23.09%	19.93%	19.30%	

Nota: Según el Arto.16 de la Ley Monetaria (Decreto Ley No.1-92 publicada en La Gaceta No.2 del 7 de Enero de 1992), en todo contrato puede establecerse una cláusula de mantenimiento de valor.

Fuente: Informe de los Bancos Comerciales.

Anexo No 11

BROSHURE

Beneficios

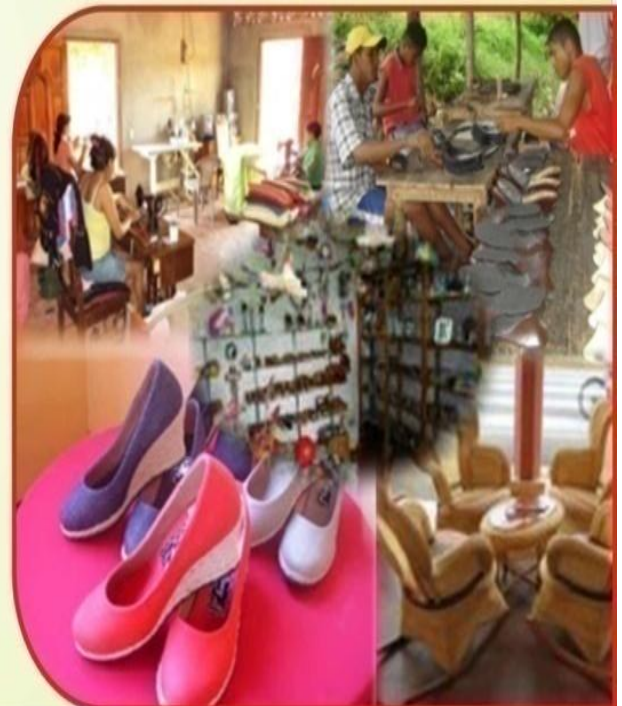
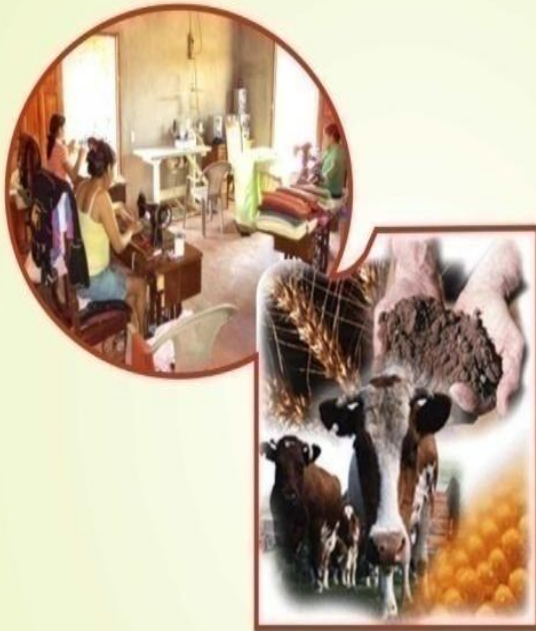
- Sin Comisión
- Asistencia Técnica
- Tasas Diferenciadas
- Agilidad en el Trámite

Requisitos Mínimos

- Cedula de Identidad
- Ser dueño de su propia Empresa



**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO
DE LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA**



Dirección

Del BAC 2c. al Norte. Frente a tienda Close Out Distrito I. Masaya.

Tel.: 2533-6704 - 8976-5643

E-mail: asdepyme@asdepyme.com

Misión

Brindar productos y servicios financieros de calidad de fama eficiente a micro y pequeña empresa de la zona urbana y rural del Municipio de Masaya, aplicando las normas y procedimientos establecidos para lograr el retorno de los beneficios y satisfacción de los clientes.

Visión

Ser una Institución Financiera organizativamente sólida, con gestión empresarial eficiente, rentable y auto sostenible, capaz de satisfacer la demanda de servicios Financieros de los cliente y de esta forma lograr un posicionamiento en el mercado financiero.

Brindamos Financiamiento para:

- > Pulperías, Farmacias, Ferreterías, Librerías, Tiendas, Venta de Frutas y Verduras, Talleres, Salas de Belleza, Cybercafe, Clínicas etc.
- > Siembra y cosecha de granos básicos; Arroz, Frijoles, Maíz y Sorgo en los ciclos de primera y postrera.
- > Engorde y desarrollo de novillos.
- > Compra y desarrollo de ganado menor.

* PYME -INDUSTRIAL

Compramos la maquinaria que necesites para tu negocio pagando las cuotas accesibles.

* Servicios:

- > Remesas Familiares
- > Compra-Venta de divisas
- > Pago de Servicios Básicos
- > Recargas de tiempo Aire.






Anexo No 12

NUEVO PRODUCTO: PYME-INDUSTRIAL: MAQUINARIA DISPONIBLE PARA FINANCIAMIENTO

Maquina	Descripcion	Precio	Tasa de interes	Plazos
TEXTIL VESTUARIO				
	Brother maquina de Coser de 60 puntadas	U\$ 170	20% ANUAL	1 Año
	Brother XL26001 maquina de Coser de 25 Puntadas	U\$ 130	20% ANUAL	1 Año
	YAMATO Overlock 3 hilos con diferencial y cambio de puntada automatico	U\$ 380	20% ANUAL	36 Meses
	SWF/E-U1501 15 agujas estilo puente , poderosa para bordar ordenes de alto volumen	U\$ 700	20% ANUAL	48 Meses
	Maquina de coser Singer 4423-CL	U\$ 150	20% ANUAL	1 Año
	Maquina de coser SINGER 1948	U\$ 170	20% ANUAL	1 Año

CUERO CALZADO

	Maquina de coser 3 agujas puede utilizar indistantemente 2 o tres agujas para costura de corte del calzado	U\$ 900	20% ANUAL	36 Meses
	Maquina mejorada automatica de alta velocidad libre de aceite para coser las suelas	U\$ 1,000	20% ANUAL	48 Meses
 <p>TC-982 MAQUINA DE POSTE DOBLE ARRASTRE DEDOS AGUJAS</p>	Maquinas para coser Zapatos de 2 agujas	U\$ 400	20% ANUAL	24 meses

panificacion				
<p>Horno de 7 bandejas</p> 	<p>HORNO DE CONVECCION DE 7 BANDEJAS CON CAPACIDAD DE HORNEO HASTA 2 QUINTALES POR TURNO</p>	<p>\$ 600</p>	<p>20% ANUAL</p>	<p>12 MESES</p>
<p>Batidoras</p> 	<p>Modelo batidora 20 litros motor 1hp/110v su funcion princiupal son amasar,mezclar y batir .</p>	<p>\$80</p>	<p>20% ANUAL</p>	<p>6 meses</p>
<p>Amasadora</p> 	<p>Amasadora de refinado rapido : Cuenta con un nuevo sistema electrico incorporado el cual le permite trabajar sus recetas sin necesidad de trasladar la pasta.</p>	<p>\$ 90</p>	<p>20% ANUAL</p>	<p>12 MESES</p>

Madera mueble				
	TRUPER Lijadora orbital	U\$ 40	20% ANUAL	3 MESES
	TRUPER Lijadora de banda	u\$ 80	20% ANUAL	3 MESES
	Cepillo electrico	U\$ 50	20% ANUAL	3 MESES
	Lijadora de banda y disco	U\$ 80	20% ANUAL	6 MESES
	JET Torno para madera JWL-1442	u\$ 700	20% ANUAL	24 MESES
	DE WALT SIERRA PARA TRABAJO PESADO	u\$ 400	20% ANUAL	18 MESES

Anexo No 13

Distribución de la población por barrios

Zona urbana del Municipio de Masaya

No	BARRIO	HABITANTES	No	BARRIO	HABITANTES
1	B. Divino Niño Jesus	354	45	Rep 17 de Octubre	426
2	B. Benjamin Zeledon	744	46	Rep San Jose	396
3	B. jardines de la Barranca	1800	47	Rep Santa Teresa	1104
4	B. Monimbo Arriba	6157	48	Rep Lirios del Valle	216
5	B. Pancasán	2475	49	Rep San Fernando II	360
6	B. Las Latas	143	50	Rep H Y M De la Reforma	4110
7	B. Kuhn	1212	51	Rep German Pomares	1800
8	B. La bolsa	252	52	Rep Camila Ortega I Etapa	1760
9	B. Fatima	780	53	Rep M. Dolores A.	216
10	B. El Cocal	798	54	Rep El Repliegue	2780
11	B. El calvario	738	55	Rep Rigoberto Lopez	322
12	B. El Pochotillo	458	56	Rep Gonzalo Martinez	840
13	B. San Jeronimo	990	57	Rep Oscar Perez	2400
14	B. La Estacion	1248	58	Rep El Arenal	700
15	B. San Miguel	4690	59	Rep El Cailagua	2054
16	B. Paisajes Bajos	2558	60	Rep Bombonaci	604
17	B. Loco	1926	61	Rep Camilo Ortega II etapa	766
18	B. La Parroquia	1242	62	Rep Silvio Reñazco	841
19	B. San Juan	3898	63	Rep 5 de Junio	456
20	B. Monimbo Abajo	6917	64	Rep Sacuanjoche	1584
21	B. San Carlos	1224	65	Rep Danilo Aguirre	622
22	Rep. 1ero Mayo	306	66	Rep H Y M S J	180
23	Rep 19 de Julio	1988	67	Rep Fernando Padilla	402
24	Rep El Chorizo	270	68	Rep Santa Isabel	504
25	Rep FOX(Henry Bermudez)	780	69	Rep Santa Ines	396
26	Rep San Ramon	550	70	Residencial Nimboja	66
27	Rep Mauricio Montenegro	420	71	Residencial Paseo La Reforma	1968
28	Rep San Fernando	1026	72	Urbanizacion transatlantico	318
29	Rep Jose Dolores Bonilla	2520	73	Urbanizacion Las Flores	225
30	Rep Santa Rosa	3000	74	Villa Monte Fresco I etapa	264
31	Rep San Jose(Reforma II)	1320	75	Villa Monte Fresco II etapa	660
32	Rep Bella Vista	1976	76	Villa Bosco Monge III etapa	684
33	Rep Eddy Guzman	234	77	Villa 26 de Febrero	800
34	Rep El Calvarito	774	78	Villa Bosco Monge II etapa	828
35	Rep Barcelona	134	79	Villa San Jeronimo	912
36	Rep El Plieguito	162	80	Villa Bosco Monge	3700
37	Rep Ulises Tapia Roa	1500	81	Villa 12 de Mayo	630
38	Rep Faria	1320	82	Villa Holanda	78
39	Rep 10 de Mayo	918	83	Villa 10 De Mayo	2914
40	Rep La Reforma III	546	84	Villa Guadalupe	1066
41	Rep San Jeronimo	606	85	Asent. Donald Flores	234
42	Rep San Francisco	1302	86	Villa Betania	504
43	Rep El Carmen	3346	87	Un galon por Masaya	72
44	Rep Los Chilamates	356			
	TOTAL				107,724

Anexo No 14. MUNICIPIO DE MASAYA: COMARCAS

No	Comarca	Comunidad
1	Guanacastillo	San Antonio
		Los Robertos
		Rancho Chico
		Villa Milagros
		San Patricio
		San Fernando
		La Merced
2	El Comejen	El Comejen I
		El Comejen II
		El Comejen III
		El Comejen IV
		Los Perez
		Los Balladares
3	Altos Nortes	Los Lopex
		Monte Hermoso
		San Francisco
		Loma del Piche
4	Llano Grande	Llano Grande I
		Llano Grande II
		Mapachin
5	Aguacate	Aguacate I
		Aguacate II
		Aguacatillo
6	Los Cocos	Los Martinez
		El Palomar
		Santa Susana
7	Cruz de Santa Ana	Bejuco
		Tabla Amarilla
8	Las Conchitas	El Encanto
9	San Blas	Santa Clara
10	La Poma	Santa Julia
11	El Eden	El Esfuerzo
12	La Montañita	La Montañita I
13	El Hatillo	-
14	La Garza	-
15	El Jocote	-

No	Comarca	Comunidad
16	Pilas Occidentales	San Jose
		Monte Cristo
		Santa Amalia
		Los Mercados
		Santa Maria
		La Carbonera
17	Pilas Orientales	El Zapote
		Genizaro
		El Jairo
		Las Marias
		Los Mercados
18	Plan del Arenal	El Encanto
		El Moran
		Los Jalinias
19	Las Cortezas	El Carmen
		San Juan
20	La Ceibita	Las Latas
		Los Pastores
21	Quebrada Honda	Puerto Nuevo
		Los Sanchez
22	La Reforma	El Aguacatillo
		Santa Aurora
23	Las Flores	La Ermita
		La Reforma I
24	Chilamate	La Reforma II
		Gancho de la Mona
25	Vista Alegre	San Francisco
26	Nandayure	El Corozo
27	Valle de la Laguna	El Mojon
28	Pacaya	-
29	Diriomito	-
30	El Pochote	-

Anexo No 15

MUNICIPIO DE MASAYA POR DISTRITOS

Distrito 001

- 1) Barrio la Parroquia
- 2) Barrio Países Bajos
- 3) Barrio San Juan
- 4) Barrio San Jerónimo
- 5) Barrio el Pochotillo
- 6) Barrio el Calvario
- 7) Barrio Loco
- 8) Reparto Santa Inés
- 9) Barrio San Miguel
- 10) Reparto La Reforma III-Etapa.

Distrito 002

- 1) Reparto Oscar Pérez
 - 2) Reparto San Jerónimo
 - 3) Reparto Fernando Padilla
 - 4) Reparto El Arenal
 - 5) Reparto Bombonaci
 - 6) Reparto 1º. De Mayo
 - 7) Reparto Cailagua
 - 8) Reparto Bella Vista
 - 9) Reparto 5 de Junio
 - 10) Reparto Héroes y Mártires de San Jerónimo
 - 11) Reparto Santa Isabel
-

12) Reparto El Calvarito de San Jerónimo

13) Reparto El Carmen

14) Barrio San Carlos

15) Reparto Danilo Aguirre

16) Reparto Divino Niño

17) Reparto Benjamín Zeledón

18) Reparto Gracias a Dios

19) Reparto 17 de Octubre

Distrito 003

1) Barrio Monimbó de Arriba

2) Barrio Monimbo de Abajo

3) Reparto Camilo Ortega 1era. Etapa.

4) Urbanización El Salto Transatlántico

5) Reparto Héroes y Mártires Los Sabogales (en construcción)

Distrito 004

1) Reparto Camilo Ortega 2da. Etapa.

2) Reparto Silvio Reñazco.

3) Villa Betania.

4) Reparto Monte fresco I-Etapa

5) Reparto Monte fresco II-Etapa

6) Urbanización Un Galón por Masaya.

7) Reparto Nuevo Amanecer

8) Reparto 11 de Septiembre

9) Urbanización Valle de las Américas (pendiente su legalización)

Distrito 005

- 1) Residencial Paseo La Reforma.
- 2) Reparto San José de la Reforma(Reforma II)
- 3) BarrioPancasan.
- 4) Villa 26 de Febrero.
- 5) Reparto Germán Pomares Ordóñez.
- 6) Reparto Héroes y Mártires de la Reforma (Las Malvinas)

Distrito 006

- 1) Barrio La Estación.
 - 2) Reparto Ulises Tapia Roa.
 - 3) Reparto El Repliegue.
 - 4) Reparto El Repliegüito.
 - 5) Reparto Eddy Guzmán
 - 6) Reparto Rigoberto López Pérez
 - 7) Reparto 19 de julio.
 - 8) Reparto El Chorizo.
 - 9) Reparto Jardines de la Barranca.
 - 10) Reparto los Chilamates.
 - 11) Reparto Henry Bermúdez
 - 12) Reparto Mauricio Montenegro
 - 13) Villa Guadalupe.
 - 14) Reparto San Ramón.
-

- 15) Barrio Las Latas.
- 16) Reparto Barcelona.
- 17) Reparto Farias.
- 18) Reparto Kuhn.
- 19) Barrio La Bolsa
- 20) Reparto Fátima.
- 21) Barrio Santa Rosa
- 22) Reparto San Fernando I-Etapa.
- 23) Reparto José Dolores Bonilla
- 24) Barrio El Cocal.
- 25) Villa 12 Mayo.
- 26) Reparto 10 de Mayo

Distrito 007

- 1) Reparto Santa Teresa.
 - 2) Reparto Santa Teresa II Etapa.
 - 3) Asentamiento Donald Flores.
 - 4) Reparto San Francisco.
 - 5) Residencial Nimboja.
 - 6) Reparto Sacuanjoche.
 - 7) Reparto San Fernando II- Etapa.
 - 8) Reparto Lirios Del Valle.
 - 9) Reparto San José.
 - 10) Reparto María Dolores Alemán.
 - 11) Reparto Andrés Vega Bolaños.
 - 12) Reparto Guadalupe.
-

- 13) Reparto Gonzalo Martínez.
 - 14) Villa San Jerónimo.
 - 15) Villa 10 de Mayo (Bavinic).
 - 16) Villa Holanda.
 - 17) Villa Bosco Monge
 - 18) Villa Bosco Monge II-Etapa.
 - 19) Villa Bosco Monge III- Etapa.(El Candil)
 - 20) Villa 10 de Mayo (Alcaldía)
 - 21) Residencial Las Flores.
 - 22) Residencial Prados de San Jerónimo.
 - 23) Urbanización Valle Verde (Lotinica).
-

Anexo No 16

ACTA CONSTITUTIVA

TESTIMONIO

ESCRITURA PÚBLICA NUMERO DIEZ (10)

CONSTITUCION

DE ASOCIACIÓN CIVIL.- En la ciudad de

Jinotepe, Departamento de Carazo, a las dos de la tarde del día cuatro de Noviembre del año dos mil diez.- Ante Mí, **MARIO JOSUÉ HERNÁNDEZ CRUZ**, Abogado y Notario Público de la República de Nicaragua, de este domicilio y residencia, debidamente autorizado por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia para cartular por un quinquenio que expira el día diecisiete de Marzo del año dos mil quince.- Comparece los Señores **MARÍA ELISA CHÁVEZ SÁNCHEZ**, soltera, portadora de la cédula de identidad número 041-171289-0001V, **LENYA GRISSEL TÉLLEZ HERNÁNDEZ**, soltera, portadora de la cédula de identidad ciudadana número 041-080489-0001G, **ADELA MARRISA CRUZ TAPIA**, casada, portadora de la cédula de identidad ciudadana número 041-281269-0003H, **KALET JOSUÉ HERNÁNDEZ CRUZ**, soltero, portador de la cédula de identidad número 041-121085-0002Y, **AMALIA DEL CARMEN GOMEZ HERNÁNDEZ**, casada, portadora de la cédula de identidad ciudadana número 041-081079-0003E, todos mayores de edad, Licenciados en Banca y Finanzas y de este domicilio.- Doy fe de conocer personalmente a los comparecientes así como de

que a mi juicio tienen la capacidad civil y legal necesaria y suficiente para obligarse y contratar, y en especial para celebrar este acto en el cual actúan por sí en su propio nombre y representación y en tal carácter otorgan: **PRIMERA:** Que de conformidad con la Ley Número Ciento Cuarenta y Siete (Nº 147) que se publicó en la Gaceta Número Ciento Dos (Nº 102), del veintinueve de Mayo de mil novecientos noventa y dos, han convenido en organizar y hacer funcionar una Asociación o Sociedad de carácter netamente civil, sin ánimo de lucro; que nace del espíritu emprendedor de profesionales de la carrera de banca y finanzas que pretende brindar productos y servicios financieros de calidad a los micros y pequeños productores, empresarios de la zona rural y urbana del municipio de Masaya acorde a cada tipo de necesidad con énfasis en la prestación de un servicio accesible, ágil, oportuno y personalizado como un medio de obtener ventajas competitivas y una excelente rentabilidad. Asociación que será de duración indefinida y llevará el nombre de **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PEQUEÑA Y MICROEMPRESA** pudiéndose conocer abreviadamente como "**ASDEPYME**"; con domicilio en la ciudad de Masaya, sin perjuicio de poder tener otra clase de actividades de esta misma naturaleza en cualquier departamento del territorio Nicaragüense y aún fuera del País.- Continúan manifestando los comparecientes y dicen en forma conjunta: **SEGUNDA:** Que para el funcionamiento de esta Asociación Civil se ha constituido una Junta Directiva Provisional que estará integrada de la siguiente manera: **PRESIDENTE:** LENYA GRISEL TÉLLEZ HERNÁNDEZ, **VICE-PRESIDENTE:-** MARÍA ELISA CHÁVEZ SÁNCHEZ, **SECRETARIO:** KALET JOSUÉ HERNÁNDEZ

CRUZ, **TESORERO**: ADELA MARRISA CRUZ TAPIA, **FISCAL**: AMALIA DEL CARMEN GOMEZ HERNÁNDEZ.- Esta Directiva fungirá por el término de TRES años, a partir del reconocimiento legal que de la misma haga la Asamblea Nacional; lógicamente al final de este término se procederá a la nueva elección, sin perjuicio de que los integrantes puedan ser reelectos.- **TERCERA**: La representación legal de esta Asociación la tendrá el Presidente de la Junta Directiva, con todos las facultades de un Apoderado Generalísimo para todos y cada una de las actividades relacionadas con ésta Asociación.- Así mismo la Junta Directiva podrá nombrar un representante si el caso lo amerita, para una o varias actividades específicas. La máxima Autoridad de esta Asociación será la Asamblea General de Asociados, que la constituirán todos los socios fundadores que son los que han comparecido en esta Escritura Pública y los demás asociados que se incorporen con posterioridad, los cuales tendrán igualdad de derechos y deberes; esta Asamblea podrá ser ordinaria y Extraordinaria, y tendrán la obligación de reunirse dos veces en forma ordinaria en el año, y extraordinaria cuando la Junta Directiva lo convoque.- Las Asambleas Generales Ordinarias como las Extraordinarias tendrán un quórum legal con el voto de la mitad más uno, así mismo funcionará la votación de la Junta Directiva; teniendo el Presidente el privilegio de decidir cualquier empate con su voto, el cual tendrá el carácter doble.- La función de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias serán establecidas con amplitud en los Estatutos.- **CUARTA**: La convocatoria para Junta Directiva y especialmente la fecha serán establecidas en los Estatutos que al efecto se van a comunicar; los cuales reglamentarán todas las

actividades que esta Asociación desarrollará.- **QUINTO:**

Esta Asociación, que no tendrá como ya se dejó

establecido fines de lucro, se formará y mantendrá su capital social con una cuota de cada de los integrantes de la Asamblea General y que será establecida por la misma Junta Directiva; lo que se reflejará en los Estatutos que en su oportunidad se emitan; así mismo por la donaciones que ésta Asociación reciba tanto en efectivo como en especie de organismos extranjeros, Organismos Nacionales, e Internacionales, Entes Autónomos, Centralizados y cualquier otra entidad que quisiera contribuir con el desarrollo del País y de conformidad con los principios que rigen ASDEPYME.- Rigiéndose por los requisitos legales establecidos para las donaciones provenientes del exterior, con la correspondiente información al Ministerio de Gobernación y al Ministerio de Cooperación Externa e intereses correspondientes de los que la ayuden.- **SEXTA:**

La Asociación civil sin fines de lucro denominada **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA PEQUEÑA Y MICROEMPRESA**

"**ASDEPYME**", se sujetará a todos y cada uno de los artículos que contiene la Ley Número Ciento Cuarenta y Siete (No. 147) del veintinueve de Mayo de mil novecientos noventa y dos, así como los Estatutos y Reglamentos aprobados.- En este estado los miembros de la Asociación Civil **ASDEPYME**, habiendo elaborado, discutido, analizado y aprobado los Estatutos de la Asociación, establecen, aprueban y ratifican y dicen: **SEPTIMA: ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN PARA**

EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA PEQUEÑA Y MICROEMPRESA

"**ASDEPYME**".- **CAPITULO PRIMERO: NOMBRE, DOMICILIO, NATURALEZA Y**

DURACION.- Arto. 1.- Esta Asociación se denominará **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA PEQUEÑA Y MICROEMPRESA** pudiéndose conocer abreviadamente como "**ASDEPYME**".- Arto. 2.- El domicilio de esta Asociación será en la ciudad de Masaya, pudiendo establecer oficinas en cada departamento del país y fuera del país, si fuese necesario.- Arto. 3.- La ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA PEQUEÑA Y MICROEMPRESA "ASDEPYME", es una Asociación sin fines de lucro, particular y cuyos objetivos están dirigidos a brindar productos y servicios financieros de calidad a los micros y pequeños productores, empresarios de la zona rural y urbana del municipio de Masaya acorde a cada tipo de necesidad con énfasis en la prestación de un servicio accesible, ágil, oportuno y personalizado como un medio de obtener ventajas competitivas y una excelente rentabilidad.- Arto. 4.- La ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA PEQUEÑA Y MICROEMPRESA "ASDEPYME", tendrá una duración indefinida.- **CAPITULO SEGUNDO**: DE LOS OBJETIVOS.- Arto. 5.- La ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA PEQUEÑA Y MICROEMPRESA "ASDEPYME" se propone alcanzar los siguientes objetivos: **GENERAL.- A)** Brindar producto y servicios financieros de calidad de forma eficiente a los micros y pequeños productores y empresarios de la zona rural y urbana del municipio de Masaya.- **ESPECIFICOS.- B)** Realizar las operaciones crediticias, concediendo préstamos conforme a las normas establecidas en las políticas de crédito. **C)** Asegurar la correcta dirección y administración, con eficiente desempeño de las funciones de cada uno de los cargos, capacitando a los ocupantes, aplicando técnicas

modernas de administración. **D)** Asegurar el acceso de los recursos financieros crediticios a los micros y pequeños productores y empresarios rurales y urbanos que pertenecen a la micro financiera. **E)** Lograr el desempeño empresarial para generar la máxima confianza de los clientes y comunidad regional. **F)** Consolidar la capacidad financiera, lograr la auto sostenibilidad, suficiencia patrimonial, equilibrio de los recursos financieros, maximizar la rentabilidad, manteniendo índices aceptables de solvencia y liquidez.- Estos objetivos son meramente enunciativos y el cumplimiento de los mismos, estará vinculado a la capacidad operativa de "**ASDEPYME**" y de las instancias pertinentes, lo mismo que a las condiciones económicas y políticas vigentes en el país.- **CAPITULO TERCERO.**-

MEMBRESIA.- Arto. 6.- Pueden ser miembros de la Asociación: Todo ciudadano Nicaragüense y extranjero dispuesto a trabajar por los fines, objetivos y principios de la Asociación.- Arto. 7.- Son requisitos para ser miembros: **a)** Estar de acuerdo con los fines y objetivos de la Asociación. **b)** Ser Nicaragüense o extranjero residente en el país y preferentemente en la región en el ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos.- **c)** Cumplir con los requisitos establecidos en el reglamento interno.- **d)** Presentar solicitud por escrito a la Junta Directiva.- Arto. 8.-

CLASIFICACIÓN.- Se establecen las siguientes clases de miembros: FUNDADORES; ACTIVOS,

HONORARIOS.- Arto. 9.- Son miembros FUNDADORES, quienes suscribieron la Escritura Constitutiva de la Asociación.- Arto. 10.- Son miembros ACTIVOS, los que estando inscritos, participen en todas aquellas actividades promovidas por la Asociación.- Arto. 11.- Son miembros

HONORARIOS, las personas que tengan los méritos para esta distinción, la cual será otorgada por recomendación de la Junta Directiva.- Arto. 12.- Los miembros FUNDADORES Y ACTIVOS tendrán los mismos derechos y deberes.- DEBERES Y DERECHOS.- Arto.13.- Son deberes de los miembros: **a)** Cumplir con los Estatutos, reglamentos y acuerdos de "ASDEPYME", así como los fines y objetivos de la Asociación.- **b)** Aceptar y desempeñar con diligencia el cargo o los cargos para lo que fuesen electos.- **c)** Cumplir con el pago de cotizaciones que la Junta Directiva designe.- **d)** Asistir a todas las actividades que LA ASOCIACIÓN promueva.- Arto. 14.- Son derechos de los miembros: **a)** Elegir y ser electo para cualquier cargo o representación de LA ASOCIACIÓN. **b)** Solicitar con el respaldo de un cuarto de los miembros activos una Asamblea General.- **c)** Presentar propuestas y/o sugerencias para el buen desenvolvimiento de la Asociación.- Arto. 15.- Los miembros HONORARIOS tendrán derecho a voz pero no a voto.- Arto. 16.- Se pierde la membresía en la Asociación al: **a)** Presentar por escrito renuncia a la Junta Directiva.- **b)** Actuar en contra de los fines y objetivos de la Asociación.- **c)** Por otras causas contempladas en el Reglamento Interno.-

CAPITULO CUARTO.- DE LA ADMINISTRACION Y GOBIERNO.- Arto. 17.- Son órganos de la administración: Asamblea General de Asociados y la Junta Directiva.- La Junta Directiva en la administración de la Asociación tendrá las más amplias facultades que corresponden a un mandatario generalísimo, sin restricción alguna para constituir a nombre de la misma toda clase de mandatos y contraer obligaciones.- Todo por medio de su Director-Presidente.- Arto. 18.- Las reuniones de LA ASOCIACIÓN en pleno se llamará "ASAMBLEA GENERAL

DE ASOCIADOS" y será la máxima autoridad de la Asociación deberá reunirse de manera ordinaria cada seis meses, en el lugar y fecha que la Junta Directiva señale a través de su secretario.- Arto. 20.- Para celebrar la Asamblea General es necesario la asistencia de la mitad más uno de los miembros activos. Sus resoluciones deberán ser tomadas por mayoría de los miembros asistentes. Será presidida por el Presidente, y el Secretario de la Junta Directiva.- Arto. 21.- La Asamblea General celebrará sesiones extraordinarias cuando lo acuerde la Junta Directiva y/o cuando lo solicite por lo menos un cuarto de los miembros.- La convocatoria será elaborada por la secretaría y por lo menos con tres días de anticipación.- Arto. 22.- Son atribuciones de la Asamblea General: **a)** Elegir a los miembros de la Junta Directiva.- **b)** Reformar parcial o totalmente los presentes Estatutos.- **c)** Conocer de los informes de la Junta Directiva presente.- **d)** Establecer la cuota de los miembros.- **e)** Elegir a los miembros HONORARIOS.- Arto. 23.- La Junta Directiva es la representación legal de la Asociación y estará integrada por: Un Presidente, Un Vice-Presidente, Un Secretario, Un Tesorero, Un Primer Vocal, Un Segundo Vocal, Un Tercer Vocal; Un Cuarto Vocal, Un Coordinador y apoyo y un Fiscal.- Estos cargos electos en Asamblea General y sus funciones tendrán una duración de un año, y podrán ser electos para períodos sucesivos. La Junta Directiva podrá nombrar un Director Ejecutivo quién podrá ser o no socio y tendrá facultades de Apoderado General de Administración.- Arto. 24.- La Junta Directiva deberá reunirse en sesiones ordinarias por lo menos doce veces al año, existiendo quórum para su realización con la asistencia de seis de los miembros que la conforman.- Arto. 25.- Son

funciones de la Junta Directiva; **a)** Convocar para la Asamblea General, tanto para sesiones ordinarias como extraordinarias.- **b)** Llevar al Registro a los miembros.- **c)** Recaudar y administrar las cuotas de los miembros.- **d)** Conocer de toda correspondencia y resolver la misma.- **e)** Cumplir y hacer cumplir los Estatutos, Reglamentos y Acuerdos de la Asociación.- Arto. 26.- Son atribuciones del Presidente: **a)** Representar a la Asociación en todos los casos en que actúa colectivamente.- **b)** Velar por el cumplimiento de estos Estatutos; de los acuerdos de la Asamblea General y de la Junta Directiva.- **c)** Es el representante Judicial, Extrajudicial y Administrativo de LA ASOCIACIÓN, con carácter de Apoderado Generalísimo.- **d)** Presidir las sesiones de la Junta Directiva y Asamblea General, ordinaria y/o extraordinaria.- **e)** Suscribir documentos a nombre de la Asociación.- **f)** Firmar con el tesorero los egresos.- **g)**

Suscribir con el Secretario las Actas y Acuerdos. **h)**

Custodiar el sello de la Asociación.- Arto. 27.- Son atribuciones del Vice-Presidente; **a)** Asumir todas las funciones del Presidente en ausencia del mismo o por delegación expresa del mismo en todas o algunas de sus funciones.- Arto. 28.- Son funciones del Secretario: **a)** Asumir las funciones del Presidente o del Vice-Presidente durante la ausencia de los mismos.- **b)** Presidir en unión del Presidente y del Vice-Presidente las sesiones de la Junta Directiva y Asamblea General, ordinaria y/o extraordinaria.- **c)** Citar para reuniones ordinarias y extraordinarias a la Junta Directiva y Asamblea General.- **d)** Preparar lo necesario para la agenda de cada reunión y levantar el Acta de la misma.- **e)** Ser el órgano de comunicación de LA ASOCIACIÓN.- **f)**

Llevar registro de los miembros.- **g)** Recibir y contestar la correspondencia.- **h)** Conservar los libros de Registro de Miembros y Actas.- Arto. 29.- Son funciones del Tesorero: **a)** Custodiar los bienes y documentos contables de LA ASOCIACIÓN.- **b)** Informar mensualmente a la Junta Directiva y a la Asamblea General de los fondos de la Asociación.- **c)** Recaudar las cuotas de los miembros, así como aceptar cualquier tipo de contribución.- **d)** Preparar los presupuestos de los gastos generales y ejecutar todos los gastos aprobados por la Junta Directiva y autorizada por el Presidente o el Vice-Presidente.- **e)** Recibirá junto con el secretario los informes económicos y cuidará meticulosamente todos los fondos generales de la Asociación, depositándolos en un Banco de signado por la Junta Directiva para mayor seguridad.- **f)** Habrá todo desembolso por medio de cheque, cuando sea autorizado por la Junta Directiva y por el Presidente, necesitando la firma de dos de los siguientes oficiales: El Presidente y el Secretario.- Arto. 30.- Son funciones del Fiscal: **a)** Asistir y participar con voz y voto en las sesiones de la Junta Directiva.- **b)** Reemplazar en su orden las ausencias temporales de Presidente, Vice-Presidente, Secretario y Tesorero.-**d)** Supervisar cuando lo estime conveniente a la Asociación.- **e)** Recibirá las Actas de Secretaría, estados de cuenta de Tesorería e informará de esto a la Asamblea General y Junta Directiva.- Arto. 31.- En ausencia del Presidente y del Vice-Presidente, sólo la mitad más uno por lo menos de la Junta Directiva podrán tomar decisiones.- **CAPITULO QUINTO.**- DEL PATRIMONIO.- Arto. 32.- El patrimonio se constituirá por: **a)** Las cuotas ordinarias y extraordinarias establecidas que enteren los asociados.- **b)** Las contribuciones voluntarias que aporten los asociados.- **c)** Las donaciones,

herencias y legados que se hagan a la Asociación.- **d)** Cualquier producto o rendimiento de los bienes propios de la asociación, así como las subvenciones que obtuviere.- **e)** Los préstamos que se obtengan para ser amortizados por los ingresos.- **f)** Cualquier otro ingreso que no previsto en Estatutos se obtuviere.- **g)** Por las contribuciones y/o donaciones que hiciere cualquier organismo estatal o particular, nacional o internacional.- **CAPITULO SEXTO**.- EJERCICIO

ECONOMICO.- Arto. 33.- Los ejercicios económicos de la Asociación se realizarán anualmente y su intervalo de tiempo será el primero de Enero al treinta y uno de Diciembre.- El primer ejercicio económico de LA ASOCIACIÓN comenzará desde su existencia legal y terminará el treinta y uno de Diciembre del año en curso.-

Arto. 34.- La contabilidad de la Asociación se llevará en los Libros señalados por la ley, pudiendo utilizarse sistemas contables modernos, mecanizados o

computarizados.- Arto. 35.- El monto de las utilidades de la Asociación por concepto de la prestación de sus servicios Técnicos Profesionales serán

calculados de la siguiente manera; a los ingresos brutos se les deducirán los siguientes rubros: **a)** Los gastos en que incurra para la realización de la actividad que genere dicho ingreso; honorarios, viáticos, gastos de transporte y útiles de oficina etc.- **b)** Las sumas destinadas a los impuestos que graven las operaciones

sociales o bienes de la Asociación.- **c)** Las partidas proporcionales necesarias para la amortización del Activo fijo sujetos a depreciación.- Arto. 36.- Se formará un fondo de reserva especial destinando un porcentaje de las utilidades netas no

menor del diez por ciento (10%) de los ingresos obtenidos por la ejecución del cualquier actividad.- La Asamblea General podrá acordar que todas las utilidades

o una parte mayor que la prevista se destinen al fortalecimiento económico e institucional de la Asociación o a la ampliación de las actividades.- **CAPITULO**

SEPTIMO.- DISOLUCIÓN.- Arto. 37.- Será causa de disolución de LA ASOCIACIÓN el acuerdo unánime tomado en tal sentido por la Asamblea General, y en los casos que por la ley así se disponga, debiendo nombrar tres liquidadores, quienes dentro del plazo de tres meses realizarán los activos y pagarán los pasivos que se hubiese contraído a esa fecha. Una vez hecho esto, los saldos resultantes deberán ser donados o entregados a una Institución Benéfica no lucrativo.- La razón social de la Asociación no podrá ser vendible ni traspasable.- En todo lo no previsto en el Acta Constitutiva ni en estos Estatutos, se atenderá a la Ley para la concesión de la Personería Jurídica y en lo que no esté previsto por dicha ley y no se oponga a la misma, y en ese defecto a los principios de la legislación común.- Arto. 38.- Estos Estatutos fueron elaborados por la Asamblea General de esta Asociación y sólo podrán ser enmendados por las tres cuartas partes de la misma.- Así se expresaron los otorgantes bien instruidos por mí el Notario acerca del valor, objeto y trascendencia legal de este acto, de su objeto, del valor de las cláusulas generales que contiene y el de las que aseguran su validez, así como el valor de las renunciaciones y estipulaciones implícitas y explícitas y de la necesidad de inscribir el Testimonio que libre de la presente Escritura en el competente Registro Mercantil. Y leída que les fue por mí el Notario íntegramente la presente escritura a los comparecientes la encuentran conforme, aprueban y ratifican, firman conmigo que doy fe de todo lo

relacionado.- (F) LENYA G. TELLEZ H. (F) MARIA E. CHAVEZ.(F) ADELA M. CRUZ. (F) KALET J. HERNÁNDEZ C.(F) AMALIA C. GOMEZ H. (F) MARIO J. HERNÁNDEZ C. **NOTARIO.**-=

PASO ANTE MÍ: Del frente del folio siete (15) al frente del folio veinticinco (25), de mi Protocolo de Instrumento Público número **UNO** que llevo en el corriente año, y a solicitud de la Licenciada **LENYA GRISEL TELLEZ HERNÁNDEZ**, en calidad de Presidente de la Asociación, libro este primer testimonio en cinco (5) hojas útiles de papel sellado de ley, que firmo, sello y rubrico en la ciudad de Jinotepe, Carazo a las cuatro de la tarde del día cuatro de Noviembre del año dos mil diez.=====

MARIO JOSUÉ HERNÁNDEZ CRUZ

ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO
